AÑO XX — N.o 6,715

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION", S. A.) — M. C. R.

Fundado el 14 de Enero de 1917

AGUSTINAS 1269 — CASILLA 81-D. — SANTIAGO DE CHILE, MIERCOLES 15 DE ABRIL DE 1936 — PRECIO EN TODO EL PAIS: 40 CENTAVOS

Gran Bretaña debe decidirse entre el riesgo de una guerra con Italia o ponerse frente a la expansión militar alemana

SE CONSIDERA QUE ESTA POTENCIA SE ENCUENTRA EN EL PUNTO MAS DELICADO DE SU POLITICA EXTERIOR. — EN ITALIA CREEN EN UNA RUPTURA FRANCO-INGLESA EN LA REUNION DE MAÑANA. — FRANCIA ESTUDIA SU ACTITUD ANTE EL GRAVE PROBLEMA. — ITALIA NO TEME A LA PODEROSA FLOTA INGLESA DEL MEDITERRANEO

A cambio de apoyar a Gran Bretaña, Francia pediría la garantía de las fronteras austriacas

PARIS, 14.—(U. P.)—El Ministro de Relaciones Exteriores ... debe volver hoy día al Quai d'Orsay para reanudar el contacto con la delicada situación internacional. En compañía de Sarraut y de Paul Boncour tratará de fijar la actitud de Francia ante la importante reunión del Comité de los Trece en Ginebra, comité que se ocupará de la guerra italo-etíope el jueves.

El Premier Sarraut terminó su feriado de Semana Santa antes que Flandin.

El Premier francés conversó el lunes con Massigli y Cerruti, de modo que cuando Flandin conferencie con Sarraut se tomará como uno de los puntos de partida las impresiones obtenidas por Sarraut de labios del Embajador italiano.

Los franceses hoy día marcan el paso, en espera de los resultados de la conferencia de Londres. Mucho depende del establecimiento hoy día de la posición británica, y los franceses no determinarán su propia actitud en Ginebra, el jueves, hasta que tengan conocimiento completo de las resoluciones británicas.

BALDWIN PIDE INFORMES

LONDRES, 14.—(U. P.)—El Primer Ministro Stanley Baldwin, según noticias autorizadas, ha solicitado secretamente la ayuda activa del ex Embajador británico en París Lord Tyrrell, para que colabore y le informe de las disputas italo-etíope y ...-alemana.

LA MISION DE ALOISI

LONDRES, 14.—(U. P.)— El corresponsal de la Exchange Telegraph Company en Roma, dice que, antes de que el señor Aloisi partiera a Ginebra, un vocero del Gobierno dijo:

"Aloisi tiene la misión de tratar del período preliminar que siempre ocurre al final de una guerra y antes de que sea firmado el tratado de paz... No hay duda de que las próximas conversaciones de Ginebra serán importantes".

ROMA, 14.—(U. P.)—Un vocero del Gobierno desmintió terminantemente a la United Press la información de la Exchange Telegraph Co., procedente de Londres, calificándola de "absolutamente fantástica". Dijo el vocero que Aloisi partiría a Ginebra a las 10 P. M. "como simple representante, de acuerdo con su carta dirigida a Madariaga".

FRANCIA NO APOYARA A GRAN BRETAÑA

ROMA, 14. — (U. P.). — El portavoz extranjero de Mussolini, barón Pompeo Aloisi, iniciará mañana en Ginebra sus discusiones con el Comité de los Trece, para llegar a la paz entre Italia y Etiopía; pero casi todos los italianos están esta noche seguros de que Mussolini no espera la paz hasta que sus legiones hayan dado término a la destrucción de los últimos vestigios de la autoridad del Negus.

Las esperanzas de los italianos pueden ser excesivamente optimistas; pero hay la creencia general de que toda Etiopía estará conquistada dentro de tres o cuatro semanas. Se admite que la única cosa que podría detener el ritmo del avance italiano sería la decisión británica— que aquí todavía se considera altamente improbable — de oponerse militarmente a Italia.

Una cuidadosa lectura de las voluminosas informaciones de prensa procedentes de París convencen a la mayoría de los italianos de que Francia no apoyará a Gran Bretaña, si Mr Eden propone una acción tan enérgica como ésta, a no ser que Gran Bretaña prometa a Francia una completa satisfacción en el problema de la Renania, lo que es considerado como muy poco probable.

ITALIA NO RETROCEDERA

Se consideran aquí como una amenaza las informaciones de que el Comité de los Dieciocho de la Sociedad de las Naciones se reunirá el viernes, para discutir nuevos proyectos de terminación de la guerra en Etiopía, en caso de que las discusiones en el intertanto, no den frutos. Se cree, sin embargo, que el barón Aloisi procederá con cautela, con el fin de evitar que se acuse a Italia de estorbar los esfuerzos de la Sociedad de las Naciones; pero una cosa es cierta: Italia no aceptará cesar las hostilidades durante las discusiones de paz, hasta que las sanciones hayan sido alzadas. Más todavía, Italia espera que Francia apoyará esta actitud.

En espera de algún esclarecimiento oficial respecto a la actitud de Gran Bretaña en la víspera de las reuniones de Ginebra, los diarios italianos continúan atacando a Mr. Eden por su política de amenazas, recalcando de nuevo que Italia no retrocederá, sino que combatirá en caso de que se vea frente a nuevas sanciones.

NO TIENE MIEDO A INGLATERRA

Una estrecha observación de los acontecimientos italianos ha convencido a muchos diplomáticos y observadores de que Italia ya no tiene temor de la flota británica, porque un estudio cuidadoso de la situación en el Mediterráneo y las condiciones de la flota británica han llevado a los italianos al convencimiento de que, por medio del uso de submarinos y de aeroplanos de bombardeo, pueden sin dificultad arrancar el control del Mediterráneo central a los británicos.

ROMA, 14. — (U. P.). — En esferas cercanas al Gobierno Italiano se declara que el armisticio será la primera materia que abordarán las conversaciones entre el barón Aloisi y de Madariaga en Ginebra, que estarán dedicadas exclusivamente a cuestiones de procedimiento, sin que Aloisi se comprometa en proposiciones de paz de ninguna especie.

Personas bien informadas opinan que Italia por su respuesta afirmativa a la Comisión de los Trece no se opone a las negociaciones de paz de la SDN, siempre que se tome bien en cuenta la situación creada por los ejércitos fascistas en Etiopía.

La bandera italiana flamea a las orillas del Lago Tana y las tropas anglo-italianas están separadas únicamente por el pequeño lecho de un río ya seco en Gallabat.

Por otra parte las divergencias franco-británicas tienden a enardecer los ánimos. Francia insiste que Gran Bretaña ha puesto mala cara a Italia y le ha sonreído con Alemania.

Se rumorea que Francia ha pedido la firme garantía de las fronteras austriacas como pago por la cooperación francesa en una acción más firme contra de Italia.

Se tiene entendido que la mayoría de los miembros del Gabinete están convencidos que será imposible obtener la unanimidad de votos en el Consejo de la Sociedad de las Naciones para aprobar las sanciones armadas en contra de Italia. Por esta razón se estima que se opondrán a una acción unilateral por parte de Gran Bretaña con la cual se correría el riesgo de una guerra en el Mediterráneo.

Asimismo se tiene entendido que el Gabinete antes de las festividades de Semana Santa aprobó el programa de discusiones de las conversaciones secretas de los Estados Mayores de Francia, Bélgica y Gran Bretaña, que se inician el miércoles, limitándoles el campo de acción para evitar nuevos compromisos políticos para Gran Bretaña.

Hoy no habrá reunión de Gabinete pero existe cierta especulación con respecto a si algunos otros Ministros estarán presentes cuando el capitán Eden visite a Baldwin, en Tren Park cerca de Cockfosters, en las últimas horas de hoy martes.

LONDRES, 14 —(U. P.)— El Ministro de Relaciones Exteriores, Mr. Eden, partió a Trent Park, en las inmediaciones de Cockfoster, para conferenciar con el Premier Baldwin. Allí pernoctará para tener tiempo para discutir detalladamente algunos problemas, especialmente el italo-etíope, antes de regresar a la capital y emprender viaje a Ginebra.

LONDRES, 14 — (U. P.) — Esta noche se ha considerado que Gran Bretaña se encuentra en el punto culminante y delicado de su política exterior.

El mantenimiento del actual "sancionismo a medias", mientras las tropas del Duce siguen su camino hacia Addis Abeba, es considerado impresión de que Gran Bretaña puede ser obligada dentro de pocos días a decidirse si ha de aplicar una firme política en contra de Italia, con el posible cierre del Canal de Suez por la flota inglesa y arriesgar una guerra con Italia, o afrontar la derrota de la SDN en el asunto italo-etíope, a fin de consolidar a las potencias locarnistas frente a la expansión militar formidable de Alemania.

La noticia de que Lord Tyrrell, ex Embajador británico en París, ha dejado de ser jefe de la censura cinematográfica para servir de consejero de Mr. Baldwin para la crisis británica en materia de relaciones exteriores, se ha tomado como una señal de que Gran Bretaña buscará una pronta paz en cambio de importantes concesiones para Italia en Etiopía, con el fin de reforzar la seguridad de los países europeos, los que, según se estima, están bajo la amenaza potencial alemana.

Se sabe que Lord Tyrrell es decidido partidario de una entente franco-británica y se ha declarado en buenta fuente que apoyó el proyecto Laval-Hoare de diciembre último para un arreglo en el Africa Oriental.

Sin embargo, en círculos británicos autorizados se dice que la política inmediata del gabinete es esperar el resultado de los esfuerzos de Salvador de Madariaga y Avenol en Ginebra, esta semana.

Se cree que las sanciones se hacen sentir más fuerte en Italia que lo que dicen las autoridades italianas. Se declara que si los términos de paz de Mussolini se estiman inaceptables, aun como base de negociaciones, Gran Bretaña aun puede recurrir a una firme acción naval y cerrar el Canal de Suez. En vista de los preparativos hechos por la fuerza aérea, el ejército y la armada de Gran Bretaña en el Mediterráneo, durante los meses recientes, existe aquí una menor preocupación respecto a que Mussolini pueda desafiar a Inglaterra con sus armas en caso de una emergencia.

Pero las principales embajadas de Londres han informado a sus Gobiernos que Gran Bretaña redoblará sus tentativas para descubrir bases de paz entre el Duce y el Negus, antes de llegar a la posibilidad de un conflicto anglo-italiano.

La consulta final de Eden con Baldwin esta noche en Trent Park se ha tomado como una indicación de que el Ministro de Relaciones Exteriores no permitirá ser puesto en la posición anómala de su predecesor, Hoare, y que ha insistido en instrucciones detalladas antes de partir para Ginebra.

DE LA REUNION DE ESTA TARDE DEPENDE EL FUTURO DE LA SDN.

GINEBRA, 14. — (U. P.). — (Por John McNaughton). — La ansiedad de los miembros de la Sociedad de las Naciones, ha aumentado esta noche con respecto a la iniciación de las conversaciones entre Etiopía e Italia, que se llevará a efecto mañana en la tarde, pues se comprende que de su resultado depende el futuro de la Sociedad de las Naciones, como protector de los Estados.

El señor Salvador de Madariaga tuvo esta tarde una breve conversación con el representante etíope Wolde Mariam, quien más tarde se entrevistó con M. Avenol.

En los círculos de la Sociedad de las Naciones se admite que, si la retardada aparición del Barón Aloisi imposibilita cualquier avance definido en las conversaciones de paz, puede ser necesario postergar la reunión del Comité de los Trece hasta el viernes, aunque se admite que esto no es deseado por los británicos, quienes están abiertamente impacientes por las repetidas demoras.

Con asistencia del Ecxmo. señor Alessandri se realizó anoche el banquete y recepción en la Emb. de España

Celebración del quinto aniversario de la República



El Excmo. señor Alessandri, el Embajador Soriano y señora de Soriano, y distinguidas damas y personalidades que concurrieron a la recepcion de anoche

Con singular entusiasmo y brillo han continuado realizándose los actos preparados por la colonia española residente con el objeto de celebrar el 5.o aniversario de la proclamación de la República.

EN LA EMBAJADA DE ESPAÑA

Durante el día de ayer el Embajador, Excmo. señor Soriano y su distinguida esposa, recibieron en la Embajada la visita de numerosos miembros del Cuerpo Diplomático, representantes del Gobierno y destacadas personalidades políticas y sociales, que pasaron a cumplimentarlos con este motivo.

También recibieron los representantes de España el saludo de los miembros de la colonia que por intermedio de sus representantes más prestigiosos visitaron a los Embajadores.

LA RECEPCION DE LA NOCHE EN HONOR DE S. E.

En la noche, el Excmo. señor Soriano y esposa ofrecieron en la Embajada un banquete de gala en honor del Presidente de la República, Excmo. señor Alessandri, y al que asistieron Ministros de Estado y personalidades diplomáticas y sociales.

La llegada de S. E. al Palacio de la Embajada fué saludada con los acordes de la Canción Nacional, siendo el Excmo. señor Alessandri objeto de especiales demostraciones de simpatía de parte de los asistentes y de singulares y finas atenciones de parte de los esposos Soriano.

Terminado el banquete, en el que no hubo discursos, S. E. fué invitado a pasar a los elegantes salones de la Embajada, donde se encontraba reunido cuanto de más distinguido tienen nuestros círculos oficiales, políticos, sociales y diplomáticos.

La elegante residencia de los Embajadores de España presentaba un aspecto de extraordinaria animación durante la recepción, que se prolongó hasta avanzadas horas de la noche.

El Excmo. señor Alessandri se retiró de la Embajada a los pocos momentos de iniciada la recepción y baile, después de cumplimentar a los esposos Soriano y de agradecer las finas atenciones de que fué objeto.

El prof. Manes disertó ayer en la Universidad

Habló sobre el cálculo de riesgos en cada seguro

CONTINUARA HOY

Con su conferencia acerca del "Cálculo de riesgos" continuó ayer en la Universidad de Chile su ciclo de disertaciones el profesor don Alfredo Manes.

Manifestó el profesor Manes que un requisito muy importante —el más importante, de todos,— para la mayoría de las ramas y empresas en que existe una clasificación de los riesgos,—en lo que al aspecto técnico del seguro se refiere,—es el cálculo del riesgo de cada seguro.

El asegurador para establecerlo —añadió,— tiene que valerse principalmente de los datos e informes que le facilite el asegurado. ... gran importancia que estos informes tienen se deduce de las normas minuciosas y ... que en las leyes sobre el contrato de seguros rigen acerca de este deber del asegurado a indicar los datos a que aludimos antes de celebrar el contrato de seguros.

El interés de las dos partes que intervienen en el contrato de seguros, — manifestó el profesor ... — extender una declaración precisa y minuciosa que acompañe a la solicitud; por lo ... esto les evitará una buena parte de las confusiones y diferencias desagradables de ciertos que surgen siempre que se trata de liquidar los daños.

Mañana a las 18 horas el profesor Manes continuará su disertación, refiriéndose al Reaseguro y su importancia.

Cesantes con el Ministro del Trabajo

Solicitaron al señor Fajardo una colecta a su favor

AYUDA GUBERNATIVA

En la tarde de ayer se entrevistó con el Ministro del Trabajo una comisión de empleados ... con el objeto de hacerle peticiones al señor Fajardo.

Entre otras cosas solicitaron al Ministro que organizara una colecta pública a fin de allegar fondos para adquirir pequeñas industrias en las cuales podrían ... los ex empleados.

Entrevistado por nosotros, el Ministro del Trabajo, nos manifestó que el Gobierno tenía el propósito de ayudar a ... personas y que al efecto, él ... con el Intendente de la ... a fin de saber si la ... de Cesantía tiene fondos para ayudar a los ex empleados.

Por otra parte el señor Fajardo expresó que haría las gestiones del caso por intermedio de la Inspección del ... con el objeto de determinar si en realidad la situación de los solicitantes es aflictiva a fin de ir en ayuda de ellos inmediatamente.

Conferencia del señor Enrique Block

SOBRE LA CAUSA DEL DESEQUILIBRIO ECONOMICO

Mañana, a las 7.30 P. M., disertará el señor Enrique Block H., sobre la verdadera causa del desequilibrio económico mundial y el plan Divino para solucionar todos los problemas económicos, de cesantía, huelgas, vivienda, etc.

La conferencia será en Av. La Paz N.o 236. La entrada es libre.

El Sr. John L. Merrill, desde hoy huésped ilustre de Stgo.

En nombre de la Sociedad Panamericana que preside entregará a S. E. la insignia de oro que esa entidad le ha conferido

Hoy llegará a Santiago el señor John L. Merrill, presidente de la Sociedad Panamericana, y prestigiosa personalidad muy vinculada a nuestro país.

El señor Merrill ha viajado a Chile por vía Bariloche, y lo acompañan los señores Herman G. Broock, vice Presidente de la Guaranty Trust Society, y el vocal de esa Sociedad, señor John G. Clisham, secretario de la misma entidad.

El señor Merrill viene comisionado por la Sociedad Panamericana para hacer entrega al Presidente de la República, Excmo. señor Alessandri de la insignia de oro que le ha sido conferida por esa institución. La medalla ostenta los escudos de las 21 naciones del hemisferio occidental, y está suspendida de una cinta compuesta con los colores que ostentan las banderas de las Repúblicas americanas.

Se ha preparado en Santiago un programa de festejos en honor del señor Merrill durante la estada en Santiago del distinguido visitante.

Hoy, a las 19 horas, se efectuará en el Club de la Unión un cocktail party, ofrecido por el señor R. K. Hughes, Gerente en Santiago de All America Cables Inc., como un homenaje al señor Merrill. A esta manifestación asistirán los miembros de la colonia norteamericana residente, y numerosos invitados.

El señor Merrill se hospedará en el Hotel Crillon.

Disertación sobre la mujer habrá hoy

EN MERCED N.o 733, A CARGO DEL DR. MAGAN

"La mujer como esposa y como madre", es el tema sobre el cual versará la cuarta conferencia del Dr. F. M. Magan y que se dictará hoy a las 19 horas en el "Club Cívico Femenino" Merced 733 altos.

Ha despertado mucho interés en el público que asiste a estas conferencias el tema de la actual conferencia que será ilustrada con proyecciones luminosas. La entrada es libre.

Las obras de embalse del Lautaro

Con este fin se han presupuestado la cantidad de $ 3.532.534.60

LOS PLANOS

Ha sido firmado por el Presidente de la República, un decreto del Ministerio de Fomento por el cual se aprueba el proyecto confeccionado por el Departamento de Riego, con un presupuesto de $ 3.532.534.60, para la ejecución de obras que faltan por realizar en el embalse del Lautaro y se aprobaron también, los planos y cubicación de los trabajos futuros.

Se autorizó, además, al Director General de Obras Públicas, para pedir propuestas públicas limitadas por una suma alzada.

Como el río Copiapó arrastra durante sus creces una considerable cantidad de sedimentos, se construirán tranques auxiliares decantadores, en las quebradas y afluentes de la hoya. De este modo se prolongará la vida de aquel embalse.

Las obras que aún quedan por hacerse en el embalse del Lautaro consisten en la terminación del macizo en la parte superior y del vertedero y la ejecución de las obras de toma.

El Gobierno y el problema de la clase media

El Ministro del Trabajo pide colaboración para solucionarlo

DOS COMUNICACIONES

El Ministro del Trabajo, don Pedro Fajardo, envió con fecha de ayer una comunicación al presidente de la Comisión Permanente del Consejo Superior del Trabajo en la cual le manifiesta que ha sido preocupación constante del Supremo Gobierno y de ese Ministerio el estudio de todos aquellos problemas que afectan a las clases asalariadas, especialmente aquel que se refiere a la cesantía, problema que se ha resuelto casi totalmente entre los obreros, no así entre los empleados.

En el deseo de encarar definitivamente ese problema, el señor Fajardo solicita la colaboración del Consejo Superior del Trabajo, para lo cual desea conocer los estudios que haya hecho sobre el particular ese organismo.

Otra nota concebida en iguales términos envió ayer el Ministro del Trabajo al presidente de la Asociación de la clase media, solicitando también la colaboración de esta institución en el problema en referencia.

$ 0.15 CENTAVOS LA PALABRA

AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

$ 0.15 CENTAVOS LA PALABRA

Indice de avisos económicos clasificados

1.—ALHAJAS, MONEDAS Y ANTIGUEDADES

ORO, PLATA, PLATINO, BRIllantes, compra la acreditada Casa Real, pagamos precios máximos. Consulte antes d vender. Compañía 1025, frente Teatro Real, Teléfono 65855. 29 Abr.

ARGOLLAS ORO, 14 y 18 KILAtes, macizas, grabadas, desde $ 96 par. San Diego 780. Relojería Sportman. 24 Abr.

MENDEZ, COMPRA BRILLANTES, diamantes, oro, platino, arreglos y transformaciones de joyas, competencia y seriedad. San Antonio 45.

¡¡¡CASA KARDONSKY!!! ESTAdo 384. Oro, brillantes, relojes. Compraventa, consignaciones, transformaciones, joyas, composturas relojes. Seriedad. Competencia. 19 Abr.

¡¡¡NOVIOS!!! PARA ARGOLLAS Fábrica Sostin. Nueva York 66. 20 Abr.

COMPRA-VENTA JOYAS, BRIllantes, oro, platino, boletos, Composturas relojes finos. "El Cronómetro Suizo". Agustinas 889, (Casa fundada 1916). 1.o May

COMPRA VENTA JOYAS DE ocasión. Joyería "Weiss Lux". — Huérfanos 1108. 16 Abr.

2.—AUTOMOVILES COMPRA-VENTA

HERMAN LALANNE Y CIA., DElicias 1740. Compraventa automóviles usados. Seriedad y responsabilidad. 16 Abr.

¡¡¡AUTOMOVILES!! CERRADOS, abiertos, revisados. Buenas marcas encontrará siempre "Garage Graham-Page". Delicias 1315. — Ocampo, Sánchez Ltda. 29 Abr.

REPUESTOS WHIPETT Y WILlys, surtido completo, recién recibido, encuentra donde Copetta. Despacho provincias contra reembolso. San Antonio 796. 2 Myo.

ENGRASO AUTOMOVILES A presión. Maipú 22. 15 Abr.



2.—AUTOMOVILES COMPRA-VENTA

SI NECESITA REPUESTOS USAdos, diríjase a Roca, Garage "El Cóndor". Brasil 773. 16 Abr.

LUIS MIRANDA, PROFESOR AUtorizado, enseña manejar automóviles. Almirante Barroso 735. 3 Jun.

3.— NEUMATICOS Y ACCESORIOS.

NEUMATICOS "MOHAWK" ACAba de llegar gran partida. Aproveche los precios antes que se agoten. León Martínez. Delicias 1158-A. 29 Abr.

BOCINAS SPARTON. VENTA REpuestos, servicio. Herman Lalanne. Delicias 1740. 22 Abril

BATERIAS. ARREGLO, CARGAS, Herman Lalanne. Delicias 1740. 22 Abril

DINAMOS. MOTORES PARTIDA, repuestos, reparaciones. Herman Lalanne. Delicias 1740. 22 Abril

¡¡¡NEUMATICOS, BATERIAS Y accesorios Goodrich!!! muy buenos precios, en Santa Isabel 185. 23 Abril

¡¡TAPICEROS!!! ¡¡¡GARAGES!!! telas capota, telas para fundas, huinchas, celuloide. Toda clase artículos tapicería en Santa Isabel 185. Precios rebajados. 23 Abril

SI NECESITA REPUESTOS USAdos, diríjase a Roca, Garage "El Cóndor. Brasil 773, 21 Abr.

4.—RODADOS EN GENERAL.

VICTORIA LLANTAS FIERRO, otra llantas goma; sólido vende Carrocería Lederman, Delicias 3470. Compro toda clase carruajes usados buenas marcas, cualquier estado. Construcciones, composturas. 22 Abr.

"LA MORANDE" (ex Barcelona), le hará su mudanza. Competencia, seriedad. Precios bajos. Morandé 560. Teléfono 86551. 28 Abr.

5.—ARRIENDO BUSCADOS

CASA CON SITIO NECESITO arrendar $ 300 a 400. Solvencia. San Antonio 15. Teléfono 86071. 16 Abril

NECESITO ARRENDAR CHACRA cerca de Santiago. Mercado Central, Rosa Suazo. 20 Abr.

CASA CON SITIO NECESITO arrendar $ 300 a 400. Solvencia. San Antonio 15. Teléfono 86091 17 Abr.

6.—ARRIENDOS OFRECIDOS.

ENRIQUE BRUNELL MONEDA 1055

$ 550, PASO CARRERA, MODERna 3 dormitorios. Enrique Brunell. Morandé 1053.

$ 550., ALAMEDA, 3 DORMITOrios. Brunell.

$ 700, CASTRO PASO ALAMEDA, moderna 4 dormitorios. Brunell.

$ 900, VICUÑA MACKENNA, 0 dormitorios. Brunell,

$ 900, RIQUELME, CONFORTAble, 6 dormitorios, 2 baños. Enrique Brunell. Moneda 1055.

$ 300 ARRIENDO ESPLENDIDA casa con sitio en Lucio Cuadra 960. Llaves: Lucio Cuadra 935. 15 Abril

$ 280 ARRIENDO CASA, 9 PIEzas. Libertad 1289. 16 Ab.

75. BONITAS CASAS, VERGARA-Montt 2030, Mirador.

$ 600 SANTA ROSA 272 CASA CON 25 grandes piezas, tres patios, muchas comodidades. También véndese.

ARRIENDO CONVENTILLO, DESocupado 30 piezas, central, agua, luz, aparente Hotel Popular, alojamiento nocturno. Dueño: Echaurren 253.

$ 500, ÑUÑOA, ARRIENDO CHAlet 2 pisos, nuevo, moderno, tres dormitorios, hall, living, comedor, baño instalado, cocina, dependencias. Dirigirse: W. F. Casilla 90-D. 20 Abr.

Departamentos, piezas

ARRIENDO EXCELENTE PIEZA, pensión. Alameda 84-A.

PIEZA AMOBLADA, TRANQUILIdad. Coquimbo 348. 16 A.

CENTRALISIMO ARRIENDO PIEza; departamento caballeros honorables. Amunátegui 30.

ARRIENDASE DEPARTAMENTO. Olivares 1435. 20 Ab.

$ 70 PIEZA AMOBLADA, SANTO Domingo 1895. 15 Ab.

8.—ARTICULOS PARA DEPORTES.

FABRICA MESAS PING-PONG. San Ignacio 219. 28 Abr.

LA RANA, JUEGO MODERNO, recreativo. San Ignacio 219. 28Abr.

9.—ARBOLES, PLANTAS Y FLORES.

PLANTITAS, PENSAMIENTOS. Cinerarias, etc., papas, Tulipas, Preanúnculos, etc., ofrece jardín París Midi. Avenida M. Montt. 1079. 18 Abril

SEMILLERIA VALENZUELA, Mercado Central Bulbos de flores seleccionadas. Semillas hortalizas flores. Despachamos provincias. 28 Abr.

DEJE QUE LOS AVISOS ECONOMICOS DE "LA NACION" TRABAJEN PARA UD.

Avisando en Sección Económicos Clasificados

¿DESEA UD. COMPRAR, VENDER O ARRENDAR UNA PROPIEDAD?

Diríjase a las Oficinas de los siguientes Corredores, cuya lista se transmite hoy por

La RADIO del PACIFICO

COMPRO CATRES, COCINAS, METALES. SAN PABLO N.o 2596.

BROMUCROS, AMPLIACIONES RETOCADAS OFREZCO. Tomo fotografías comerciales a domicilio. Edificios, almacenes. Brasil 756.

CAÑERIAS TODAS DIMENSIONES, ZINC GALVANIZADO, herramientas, tina baño, cocinas regalamos por liquidación. San Pablo 1953.

CASA COMPRAVENTA MINAS, MINERALES Y METALES. Ingeniero Mario Fernández Zegers, casilla 1989, oficina calle Nueva York 17, tercer piso, departamento 4. Cables y telegramas: "Lambda", Santiago de Chile. Azufre, carbonato de calcio, talco, asbestos manganeso, minerales de cobre, oro y plata; hierro 68%, cobalto, cuarzo, feldespato, sulfato alúmina, alunita kaolin, cachibarita (sulfato de bario); dolomita, magnesita, sulfuro sodio concentrado, fundido; sulfato magnesia, kieselguhr, grafito, arcilla, etc. Toda clase de minas, minerales y metales tiene el ingeniero Mario Fernández Zegers. Casa especialista compraventa minas, minerales y metales. Establecida desde 1920 en Santiago de Chile. Oficinas en la calle Nueva York 17, tercer piso, departamento 4, casilla 1989.

FABRICA VENTILADORES GIRATORIOS, CLARABOYAS, letreros de todas clases, canales, cañerías y cubetas. Se remite contra reembolso. Casilla 3558. Delicias 2664.

FABRICA MESAS PING-PONG. SAN IGNACIO 219.

LA RANA, JUEGO MODERNO, RECREATIVO. SAN IGnacio 219.

COMPRO COLCHONES Y LANAS SUELTAS. VOY A DOmicilio. Chacabuco 28-A. Teléfono 89241.

AGUJAS, ACCESORIOS PARA MAQUINAS COSER; composturas. Casa Falconi. Delicias 2446.

PARA COMPRAR BUENOS SOMIERES, PRECIOS SIN competencia: Delicias 1789.

RADIOELECTROLA DE NUEVE TUBOS CON CONVERTIdor, gran ocasión, vendo. Esperanza 9.

SOMBREROS, HECHURAS, TRANSFORMACIONES 5 PEsos; trajes últimos figurines. Puente 637. Mme. Lidie.

ARREGLE SUS PIELES PRECIOS ECONOMICOS. HEchuras, teñidos, curtidos cuellos 45 pesos, zorritos 15 pesos; sombreros, 20 pesos; transformaciones, 6 pesos. Toda clase tejidos palillos, lanas encontrará en el taller La Tolita. Rosas 1040.

FOTOGRAFIA "VERA", SAN ANTONIO 560. TELEFOno 64517.

VENDO CHALET, RESIDENCIAL ESPLENDIDA, APROpiado instalar industria. Con deuda. Facilidades. Loreto N.o 376.

FARMACIA "LA ROSA", DELICIAS 3309. TELEFONO 60189.

ACERO OCHAVADO, CUADRADO Y REDONDO PARA minas. Precios bajos S. Sack, San Pablo 1179, Morande 817.

OJO. GRAN OCASION. JERSEY LANA, UNIFORME DE los liceos, a precios sin competencia. Pase a verlo. Se convencerá. Unión Americana 20.

CON FACILIDADES PAGO, COQUIMBO 615. ZORROS, paletóes de nutria y felpa; cuellos, adornos de piel. Se curte y tiñe toda clase pieles. Espumillas, lana, mercadería en general. Taller modas propio

MANIQUIES ORTEGA. SEÑORAS: VISTAN A LA MOda confeccionando sus trajes en los maniquíes modernos. Provincias se remiten contra reembolso. Fábrica: Rosas 1869.

Avisando en nuestra sección de

AVISOS ECONOMICOS

obtendrá usted el máximo de propaganda

JARDINERO: HACE, TRANSFORma jardines cuenta con materiales, plantas. Ricardo Lyon 1411.

ARBOLES, ARBUSTOS, PLANTAS, tierra de hojas de litre, maceteros greda todos tamaños, ofrece "Criadero Corrial". Alameda esq. A. Prat. 14 Mayo

12.—ABARROTES Y COMESTIBLES.

¡¡PAN HIGIENICO, ECONOMICO!! de excelente calidad, encontrará en la antigua panadería "La Preferida", Andrés Bello 649. ¡¡Teléfono 68406!!

OAKLAND: LA MEJOR GRASA comestible. Despachamos rápidamente a provincias. Haga sus pedidos a Carlos Humberto Rubio. Exposición 136. Teléfono 65998. 10 My.

PAPAYA "BROCKWAY", SIEMpre la mejor: comerciantes, repartidores, buenos descuentos. Teléfono 61833. 2 Mayo

13.—AVES, ANIMALES Y TALAJES.

CRIADERO RHODE ISLAND, Avenida J. P. Alessandri 424 Ñuñoa Teléfono 64808 30 Abr.

ALIMENTOS PARA AVES OFREce Fábrica Corona. Diego de Velasquez 2051. Providencia. Casilla 252. Depósito Central. Semillería Bandera 540. Fábrica más antigua, mayor experiencia práctica en plaza Mashood y Granos, no superado, para gallinas y pollitos, conchuela. Una colisa paja gratis por compras de ochenta pesos 30 Abr.

INCUBADORA BUKEYE PARA 5,000 huevos. Calefacción parafina se vende de ocasión. Estación Experimental de la Sociedad Nacional de Agricultura. Fernando Lazcano 1502. Llano Subercaseaux. 16 Abr.

14.—BELLEZA Y PELUQUERIA.

ONDULACION PERMAnente desde $ '0. Exigir diploma de competencia. Peluquería Demetrio Diez. Merced 838. Teléfono N.o 84453. 5 Mayo

15.—COMPRA - VENTA VARIAS.

EL MONITO COMPRA TODA clase de metales. Delicias 3423. 18 Abril

COMPRO, VENDO, PAPEL BLANco y papel basura, precios de oportunidad calle Dávila Larraín 2298. 22 Abril

FABRICA MODERNA DE LAGRImas y tallados, dibujos inimaginables. Precios incompetibles. San Alfonso 10. 8 My.

REJILLA ALAMBRE TODAS DImensiones, reparto domicilio. Despachamos pedidos provincias. Precios bajísimos. Fábrica: Gran Avenida 6600. 2 Mayo

15.—COMPRA - VENTA VARIAS.

CAÑERIAS, TODAS DIMENSIOnes zinc galvanizado. Herramientas, tina, baño, cocinas, regalamos por liquidación. San Pablo 1953. 22 Abril

¿NECESITA DINERO INMEDIAtamente? Compro artefactos sanitarios, cocinas gas, califones, cajas fondo. Delicia 2218. Teléfono 82595. 17 Abril

REALIZO SACOS, BUEN ESTADO Maule 826. 13 Ab.

TADEO MONSERRAT, SAN PAblo 1735. Vende cocinas, gas quemadores "Junckers" molinillo N.o 12, tostador café de ocasión; materiales construcción. 15 Abr.

ZARZUELAS, COMEDIAS, VENDO. Pastor. Gandarillas 161

COMPRAMOS: FIERRO FUNDIdo, bronce, cobre, zinc, aluminio, toda clase metales. Vamos domicilio. San Pablo 1856. 16 Abr.

VENDO TELAR SUECO. MARTInez de Rozas 3029. 11 Abr.

COMPRO CATRES, COCINAS, metales. San Pablo 2596. 27 Abr.

ZAPATEROS: VENDO TAPILLAS 1.50 kilo. Alonso Ovalle 614.

16.—SASTRERIAS E INDUMENTARIAS

¡¡SASTRERIA LERNER!! FACIlidades de pago. San Diego 777.

SASTRERIA "LA GRAN TIJERA", San Pablo 1743. ¿Quiere vestir elegante y con economía? Unicamente lo conseguirá en esta sastrería. 15 Abr.

SASTRERIA JARA, CARMEN 9. Ternos importados $ 420. Hechuras viradurás, arreglos. 30 Abr.

SASTRERIA SANTIAGUINA. VIraduras, hechuras finas. San Diego 201. 16 Abr.

SASTRERIA "LA MENDOCINA", concede créditos. San Diego 255. Telefono 66665. 16 Abr.

¡¡¡SASTRERIA ARAUCO!!! SAN Diego 971. ternos y abrigos para niños en clase fina con jockey $ 65. Recibe hechuras. 28 Abril

SASTRERIA "LA ELEGANCIA". Ternos y abrigos sobre medida, con grandes facilidades pago. San Pablo 2585.

LA CASA REAL, SAN PABLO 912. Sastrería. Gran surtido en ropa para colegiales, se reciben pedidos para fuera de Santiago. Truena Villa.

VENDO OCASION: ANTEOJOS DE carrera "Zeiss" 6x30, perfecto estado, con estuche. Tratar: J. Silva, Santo Domingo 522, de 4 a 5 P. M.

¡¡SASTRERIA LERNER!! FACIlidades de pago. San Diego 777.

REGIOS ABRIGOS: AZUL, CAFE, negros, $ 229. Sastrería Rhode.— Bascuñán 76. 17 Abril

SASTRERIA "EL CREDITO NUEvo", entrega ternos y abrigos sobre medida con facilidades pago. San Pablo 2675. 8 Mayo

MAMELUCOS Y GUARDAPOLVOS, perfección incomparable. Precios bajísimos. Fábrica: San Diego 891. 22 Abr

"SASTRERIA MANRIQUEZ". ELEgancia. San Pablo 1497. 23 Abril.

VIRAJES, ZURCIDOS. COMPOSturas. ¡¡Nadie como "El Sastre Milagroso"!! Todos nos imitan, nadie nos iguala. San Diego 358. 13 Mayo

17.—DIVERSOS

TRASPASO TELEFONO. DATOS y pormenores, consulte al fono 61732. Unicamente después de las 2 P. M. 20 Abr.

CASA COMPRAVENTA MINAS, minerales y metales. Ingeniero Mario Fernández Zegers, Casilla 1989, oficina calle Nueva York 17, tercer piso, departamento 4, cables y telegramas: "Lambda", Santiago de Chile. Azufre, carbonato de calcio, talco, asbestos, manganeso, minerales de cobre, oro y plata, hierro 67 por ciento, cobalto., cuarzo, feldespato sulfato alúmina, alunita kaolin, cachibarita (sulfato de bario), dolomita magnesita, sulfuro sodio concentrado fundido, sulfato magnesia, kieselguhr, grafito, arcilla, etc. Toda clase de minas, minerales y metales tiene el ingeniero Mario Fernández Zegers. Casa especialista compraventa minas, minerales y metales, establecido desde 1920 en Santiago de Chile. Oficinas en la calle Nueva York 17, tercer piso, departamento 4, Casilla 1989. 15 Abr.

ANTEOJOS CRISTALES REPUEStos. Exacto despacho recetas Precios razonables. San Diego 521

BROMUCROS, AMPLIACIONES retocadas ofrezco; tomo fotografía comerciales a domicilio, edificios, almacenes. Brasil 756. 28 Abr.

ESPERE LA SALIDA DE LA "TARJeta de Ahorro", será gratis y convertible en dinero. Oficina "Sac". 21 de Mayo 578. Teléfono 67424, oficina 4. 21 Abr.

CONSULTE SU PORVENIR A SEñora Rosina. Molina 64. 20 Abr.

18.—EDUCACION E INSTRUCCION.

"INSTITUTO SAN MARTIN". Vicuña Mackenna 690, teléfono 63782. Enseñanza garantida. Recibe internos, mediopupilos, externos. Humanidades, preparatorias, kindergarten. Exámenes válidos. Profesores Estado. De todos los alumnos presentados a exámenes en diciembre, ninguno repitió curso. Servicio médico cargo doctora señorita Clara Barría Vidal. Atención especial internos provincia. Matrícula abierta. Clases principiaron 16 de marzo. Director: Rudecindo Barría Oyarzun. 23 Abril.

THE BERLITZ SCHOOL OF LANguages. Sistema rápido, práctico de idiomas. Clases individuales, limitadas y colectivas. Traducciones, preparación viajes y exámenes. Repaso ramos de Liceos. Cochrane 95. Teléfono 80699. 16 Abr.

INSTITUTO TAQUIGRAFIA COmercio. San Antonio 79, contabilidad, taquigrafía, dactilografía.— ¡¡15 días!! 10 Mayo



18.—EDUCACION E INSTRUCCION.

COLEGIO MIXTO "CORAZON DE Jesus", Vergara 492. Avanzan dos años en uno. Inglés obligatorio. Exámenes válidos. Kindergarten, preparatorias, humanidades. Internos, mediopupilos, externos. 24 Abr.

50 CURSOS DIFERENTES DE ENseñanza por correspondencia. Instituto Pinochet Le-Brun, Campo Hípico 1410, Casilla 424, Santiago. 31 Abril

TAQUIGRAFIA, PROFESOR, OScar Henríquez: garantiza 120 palabras minuto. Rápidamente: redacción, dactilografía. Bandera 154. 16 Abril

COLEGIO NACIONAL, SERRANO 174. Kindergarten, preparatorias, humanidades, niños, niñas, internos, medio pupilos, externos. 18 Abril

LICEO "SANTA MARTHA" IRRrázaval 1061. Matrícula abierta. Kindergarten. Preparatorias. Humanidades. 1.er ciclo. Ambos sexos. Inglés obligatorio Exámenes válidos. 17 Abr.

INSTITUTO CERVANTES, CATEdral 2963, teléfono 66937, casilla 4043. Regentado por sacerdotes. Recibe internos, mediopupilos, externos interexternos kindergarten, preparatorias, humanidades. Exámenes válidos. Profesores titulados. Idiomas extranjeros obligatorios. Más datos pídanse prospectos. Matrícula está abierta. Se atiende de 10 a 12 y de 3 a 5 22 Abril

ESTUDIE TELEGRAFIA, DACTIlografía, Taquigrafía, Contabilidad. Pídanse prospectos. Instituto Técnico: Rosas 949

¡¡OJO!! ESCUELAS POLITECNIcas Profesionales (Femeninas), Díaz Garcogne. ¡Triunfe Ud! Pida prospectos. Santo Domingo 680 y Arturo Prat 1457. 30 Abr.

CURSOS RAPIDOS CONTABILIdad, Taquigrafía, Inglés, Castellano. Redacción. Dactilografía un mes. Sombreros, flores, corte confección, peluquería. Instituto Ideal. Ahumada 358. 15 Abr.

INSTITUTO HISPANO INGLES, Av. Irarrázaval 2150, esquina Antonio Varas, teléfono 40333, Internado de primera categoría para internos, mediopupilos, externos. Atención, cuidado esmerado, disciplina estricta, Enseñanza concéntrica. Kindergarten, preparatorias, humanidades, Profesorado pedagogo, inglés, francés obligatorios. Exámenes válidos. Servicio autobús llevar niños sus casas. 1.o May.

INSTITUTO ITALO - CHILENO. Copiapó 747. Preparatorias, Humanidades, Externos, mediopupilos, internos. 2 Mayo

¡¡DIPLOMESE!! SIGA CURSO rápido. Corte confección: Sombreros, Peluquería, Masaje, Pedicuría, Manicure, Telegrafía. Solicítense prospectos. Instituto Profesional. Rosas 949. 18 Abr.

MATRICULA ABIERTA NUEVOS cursos completos comercio. Cursos individuales, rápidos, contabilidad, taquigrafía, aritmética, redacción. Nocturnos para empleados: Escritura máquina, un mes quince días, desde diez pesos, enseñanza perfecta, garantida. — Instituto de Contabilidad Santo Domingo 831. — Fundado 1933. Solicite prospectos. 18 Abril

CONSERVATORIO CATOLICO, Monjitas 531. — Cursos completos: Piano, Canto, Violín, Guitarra, Armonía, Declamación, Dibujo, Pintura, Taquigrafía, Contabilidad, Idiomas. 23 Abril

ITALIANO, INGLES, ALEMAN, Francés, Ruso. Enseñanza rápida Método Berlitz. — Natanial 292. 18 Abril

19.—PROFESIONALES VARIOS.

CONTADOR REGISTRADO, atiende de inventarios, balances, contabilidades. Telefono 67370.

20.—EMPLEADOS OFRECIDOS.

Profs. y Part.

OFRECESE EX COMANDANTE de Policía rural, de 36 años, casado, para Administrador de fundo o puesto de confianza, con excelentes certificados de competencia y honorabilidad. O'Higgins 2052 casa 11. 16 Abr.

JOVEN CASADO, SE OFRECE como chauffeur, M. electricista o guardia molinero, teniendo toda clase de certificados competencia, conducta y honorabilidad. Serrano 965. Carlos Concha F. 16 Abril

OFREZCOME JARDINERO ARBOricultor hortalicero, 20 años práctica; tengo recomendaciones; trabajaría en fundo o quinta grande. Estación Viluco, Luis A. Santander. 21 Abr.

CHOFER MECANICO Y CONOCImiento electricidad se ofrece, sin pretensión, dentro o fuera de la plaza. H. C. S. Catedral N.o 1283. Teléfono N.o 88864. 25 Ab.

JOVEN OFRECESE CUALQUIER punto del país. Carnet 20... Valparaíso. 15 Ab.

S. SACK
FIERRO REDONDO CUADRADO Y PLANO SECCION ESPECIAL
"LAMIFUN"
San PABLO 1179-MORANDE 817

LA NACION
Santiago, abril 15 de 1936

EL TRATADO CON EL ECUADOR

Hemos dado la noticia de haberse terminado en Quito las negociaciones que activamente ha llevado nuestra Cancillería para concertar un Convenio Comercial con esa importante nación, con la que felizmente nos han unido, y nos ligan, lazos estrechos de vinculación espiritual y material.

Sus puertos son los fondeaderos de término de nuestra flota mercante en sus viajes por el Océano Pacífico. Nuestros buques llevan y traen en su continuo movimiento productos típicos del clima y condiciones de ambos pueblos. Vienen del Ecuador los cargamentos de plátanos, de exquisita calidad, como ninguna en el mundo, que encuentran en el país seguro y abundante mercado. El arroz, a que tan aficionado es el paladar chileno; el cacao, alimento nutritivo y materia básica para importantes industrias chilenas; el café, etc., toda una gama de productos tropicales que ese país ubérrimo produce en calidad excepcional, encuentran en Chile demanda de consideración que, a medida que la crisis se aleja, recobra los importantes volúmenes a que alcanzó en años anteriores.

De Chile se envía al Ecuador una larga miscelánea de productos, muy reveladora del estado de industrialización que alcanza el país, y junto a esta clase de artículos, los frutos de la zona templada, como los cereales, cebada, avenas, harinas de trigo, vinos, frutas secas y en conserva, etc., etc.

El Tratado de cuyas disposiciones hemos dado debida cuenta en nuestra edición del 10 del presente, considera el régimen especial que recibirá cada uno de los productos que constituyen la base principal del intercambio. Algunos son recibidos libres de derecho por uno y otro país. Otros, reciben en Chile una rebaja de 50%, que alcanza a cinco rubros del Arancel ecuatoriano, y de 30% para el cacao. Estos productos y los contenidos en un artículo especial, gozarán además del tratamiento nacional y de la cláusula de nación más favorecida. Más de 50 artículos chilenos reciben una rebaja especial, de 30 por ciento, en los aranceles ecuatorianos. El salitre, el yodo, el carbón de piedra, tablones de madera, etc., quedan en el Ecuador en la lista libre de derechos.

Esto en cuanto a rubros sustantivos del comercio. En el análisis general del Tratado, la impresión no puede ser, también, sino la más favorable. Una política comercial bien sostenida y consecuente, permite a la Cancillería obtener éxitos señalados que se estampan en los distintos artículos del Convenio, y se traducen en la práctica en seguridades y estímulos para el comercio recíproco.

El tratamiento nacional otorgado a las mercaderías de ambos países es uno de los ejemplos típicos de esta acertada dirección de nuestra política comercial. Quiere decir esta condición que las mercaderías de uno y otro país, una vez internadas en la aduana, no recibirán, en materia de impuestos internos o gabelas de cualquier otro género, un tratamiento distinto de aquel a que estén sometidas las similares mercaderías producidas en el país. Es decir, se afianza el principio, lógico y justo, de que es en la aduana donde debe establecerse el tributo, que, ya por razones de rentabilidad fiscal, ya por motivos de protección a la industria nacional, aplican los Estados a las mercaderías importadas. Establecido ese tributo, alto a bajo, en la proporción que el Estado estime adecuada para esos fines, la mercadería debe quedar nacionalizada, es decir, en condiciones de igualdad con la producción interna o doméstica.

Es conocido que fué nuestro Ministro de Relaciones Exteriores y Comercio, don Miguel Cruchaga Tocornal quien, en una brillante exposición ante la Comisión de Hacienda de ambas Cámaras, demostró la imposibilidad de aplicar el nuevo impuesto con que se pretendía reemplazar el del 2% sobre las ventas, aplicando un derecho distinto sobre las mercaderías nacionales y sobre las importadas. Abre este procedimiento la puerta a todos los abusos y discriminaciones. Ningún comerciante queda seguro del derecho que va a pagar el producto que importa, porque pueden modificarse esos derechos por cualquiera ley o reglamento interior interna. Los Tratados pierden su importancia y todo valor ya que la fe comprometida en un Convenio bilateral inviolable viene a ser burlada por actos unipersonales de los Contratantes.

Se sabe, también, que ese proyecto fué rechazado después del discurso del señor Ministro de Relaciones Exteriores y Comercio, que debe sentir hoy la legítima satisfacción de ver acogida por el Ecuador una política comercial que Chile había sostenido como un principio directivo de su labor en estas materias, y que aplica por igual para sí mismo y para los demás.

Hemos querido comenzar, señalando este aspecto especialísimo, entre otros, del Tratado celebrado con la culta y rica nación hermana, porque su mutua aceptación significa que, por lo menos en este Continente, hay países que buscan restablecer el intercambio sobre bases seguras, serias y estables que proporcionen a los comerciantes la tranquilidad y certeza que requieren para sus transacciones. Esta política comercial concertada en el Tratado chileno-ecuatoriano, es la que, esparcida por el mundo como lo establecieron los informes de la Liga de las Naciones, acogidos con caluroso entusiasmo aún por países que no pertenecen a esa institución, como en los Estados Unidos por su Secretario de Estado, señor Cordell Hull, esta política, es la que puede preparar, cuando sea adoptada en gran escala, la libertad de comercio que hizo tan rápido el progreso del mundo y tan fáciles las transacciones y el intercambio de su producción.

Cabe una felicitación especial al señor Cruchaga Tocornal y sus colaboradores en el Ministerio de Relaciones Exteriores y Comercio, por la eficiente labor desarrollada, cuyo alcance político y económico es de la mayor importancia.

Es curiosa la labor de esta repartición. Por la naturaleza misma de sus trabajos, es la más silenciosa en una labor excepcionalmente delicada y de continua vigilancia. En cambio, aparece en público continuamente, pero sólo en las reuniones sociales a que obliga la convivencia recíproca en la vida diplomática. El grueso de la opinión podría considerar la labor del Ministerio como escasa y de fútil brillo exterior. Sin embargo, acabamos de ver firmado en enero un Tratado con Francia, y, en plena negociación con la Argentina, y sesiones diarias de la Comisión Mixta para arreglar las cuestiones del Transandino y del intercambio con ese país, las Subsecretarías de Comercio y de Relaciones han seguido desarrollando su fecunda labor, reuniendo la Comisión de Tratados y los organismos correspondientes, hasta llegar a firmar este nuevo Convenio que vincula a Chile con los más felices lazos con una de las naciones mas queridas por el alma popular: el Ecuador, de tradicional amistad para nosotros.

El señor Cruchaga Tocornal ha sabido impartir en los servicios a sus órdenes, esa disciplina y espíritu de armonía de conjunto en la acción, característico de los verdaderos jefes. Lo secunda un personal preparado, que ha sabido escoger y colocar en sus puestos al margen de toda otra consideración que la del mejor servicio del país, que recibe con satisfacción los frutos del acertado manejo de sus Relaciones Exteriores, ya en el campo diplomático, ya en el comercial.

DON ADOLFO ORTUZAR BULNES

El fallecimiento del señor Adolfo Ortúzar Bulnes, acaecido ayer en nuestra ciudad, a una avanzada edad, ha ocasionado un sincero sentimiento de pesar en nuestros círculos sociales. El señor Ortúzar Bulnes había dedicado su vida entera a servir a su país, y desde los puestos de agente comercial de Chile en España, y más tarde cónsul general en Nueva York y Hamburgo, desarrolló una activa propaganda en favor de Chile, que le mereció especiales congratulaciones de los Gobiernos. Poseía el señor Ortúzar Bulnes, una vasta cultura que le sirvió grandemente en su obra propagandista, pues escribió en Europa varias obras destinadas a dar a conocer a Chile en la diversidad de sus aspectos comerciales y culturales. Publicó, el señor Ortúzar Bulnes, en París, en el año 1925, un importante libro titulado "Le Chili de nos jours", con el cual no sólo hizo un positivo servicio a nuestro país, sino que reveló sus especiales condiciones para esta clase de trabajos.

Desde hacía tiempo se había radicado definitivamente en Chile. Don Adolfo Ortúzar Bulnes dedicaba en medio de sus labores particulares, los ratos que ellas le dejaban libres a la propaganda de sus ideas patrióticas. "LA NACION" le contaba últimamente entre sus más asiduos colaboradores, y en esta casa, que él visitaba con frecuencia, encontraba siempre un cordial afecto, porque unía a su cultura proverbial, un espíritu recto y noble, y una caballerosidad que le granjeaban pronto generales simpatías.

UNA INCITACION A LOS ESTUDIANTES

En un diario de la oposición ha aparecido ayer un artículo en el que, a vuelta de considerandos aparentemente ideológicos, se advierte a los estudiantes universitarios, que ha llegado ya la hora de ponerse frente al gobierno. Se les incita lisa y llanamente al combate. Habría estado bien ese artículo si se hubiera limitado a decirles a los estudiantes que era llegada la hora de arreciar en el estudio. La calma universitaria no es cosa que mantenga tranquilos a ciertos elementos de la oposición, y por todos los medios se espera conseguir que esa calma sea alterada y sirva de pretexto para aglutinar movimientos de opinión. El estudiante no se revela sino por lo que le conmueve. No necesita para ello el expediente político o la sugestión de una lucha de grupos que es siempre transitoria y efímera.

El artículo deja bien en claro este punto. Y eso es lo sensible. Pretender convertir la sustancia ideológica del estudiante en una simple contienda de pasiones políticas. Querer hacer de la masa estudiantil una fuerza al servicio de discusiones de conglomerados electorales o partidistas. El articulista se duele de que el estudiante universitario se entregue cada día más al deporte y olvide, por supuesto, a los agitadores de la política criolla. El estudiante universitario necesita la lucha, no para encimar figuras de políticos sino para construír un camino que le sirva más tarde en la lucha por la vida. Si entrega su energía juvenil, su entusiasmo a los eternos mangoneadores, no habrá hecho sino perder lamentablemente su tiempo, porque de nada le servirá ponerse al servicio de pasiones antes que de ideales.

La universidad ha sido atacada por esta causa, porque atravesó un período de dificultades internas, motivado por la intromisión de la política menuda en las deliberaciones de los estudiantes. Período bastante oscuro de la vida universitaria, con el cual sólo se logró el desprestigio de los ideales universitarios. Cuando el estudiante combatió la dictadura, estaba en su derecho porque esa dictadura había atentado contra todas las normas del derecho público, y la libertad había sido encadenada y no había diario alguno que pudiera hacer oposición de ninguna especie. El estudiante se había rebelado contra un sistema político que también le alcanzaba a él en su represión inmoderada de las libertades. Combatía por el decoro de la vida universitaria. En el caso actual el estudiante goza de todas las libertades, tiene la Universidad autonomía, puede deliberar sobre todas las materias y no se le persigue, ni se le encarcela como en los tiempos de los gobiernos de facto.

La incitación que se le hace a sumarse a los juegos de la política, es sencillamente una incitación fuera de lógica, sólo comprensible en personas que han hecho de la política su única razón de ser. El estudiante debe permanecer alejado de esas luchas. En cambio debe estar en contacto con las grandes inquietudes humanas y universales. Pero para tomar este contacto, no ha menester de mezclarse con los que sólo sueñan en derribar los poderes constituídos, para tomarlo ellos y gobernar, sin el beneplácito de la opinión pública. Para el estudiante, en buenas cuentas, sería si cayera en esa ingenuidad, servir de escabel a las ambiciones de grupo, para ser en seguida repudiado por los mismos que le solicitaron su ayuda, en largas tiradas demagógicas.

El estudiantado universitario constituye por sí mismo una fuerza ideológica, que tiene sus deberes propios, su consigna, su finalidad. Malograrlo contagiándolo con las miserias de la política de bandería, es desvirtuar el noble sentido de esas finalidades. Hay muchas materias que deben ser estudiadas en Chile, y que la Universidad podría tomar en sus manos. Muchos rubros de la vida nacional, que deben ser sometidos al examen, sin pasiones, de la Universidad, y de los que los estudiantes no pueden prescindir, si desean ser colaboradores efectivos del progreso de la colectividad. Todo esto no cabe dentro de luchas minúsculas, ni de pasiones de carácter político. Hay empeño al parecer en confundir y mezclar la ideología universitaria con la batahola política. Los estudiantes deben ser los primeros en evitar que esa mezcolanza se produzca, porque de ocurrir sólo va en perjuicio de ellos mismos, y de las modernas finalidades que persigue la Universidad como orientadora de la cultura general y como foco de atracción de todas las corrientes que aspiran a entender los problemas nacionales.

UN AYUNO DE DINERO

Si interrogásemos a varias personas de diferente categoría social sobre lo que representa el dinero, nos encontraríamos con tantas respuestas diversas como personas interrogadas.

El dinero no es lo mismo en ningún caso, ahora, como lo que fué en la época liberal, esto es, en el siglo XIX y los comienzos del XX. Conviene rememorar de vez en cuando, cosas tan trilladas.

El dinero—el oro—es algo así como felicidad en conserva. Es decir, cada moneda de oro, de valor fijo y no sujeta a la especulación o al cambio, representa sacrificios hechos por la persona poseedora, y al mismo tiempo el poder de esa persona para darse gustos o adquirir, en premio al trabajo que la moneda representa. Durante la época liberal, el ahorro constituyó la mayor fuerza financiera y de progreso en las sociedades humanas, a causa de la fijeza de los cambios y la escasez de impuestos. Actualmente, por la oscilación de los valores de las monedas, por el socialismo y la economía dirigida el ahorro sufrió un golpe de muerte. En efecto, una persona que hubiera guardado seis mil pesos en 1926, tendría actualmente poco más de mil, considerando el poder adquisitivo de su dinero. La virtud en esa persona habría implicado, para ella, un menoscabo de su fortuna. Luego, el dinero, en sí mismo, ha perdido mucho de su valor intrínseco.

Las normas de vida modernas han dado uno tras otro golpe al concepto francés del dinero, del trabajo y de la lucha por la vida. Rusia, por un lado, destruyó la estructura de miles de hogares franceses, desconociendo la deuda de tiempos de los czares. Algunas naciones sudamericanas han hecho igual cosa con pequeñas fortunas de diversos países europeos y de Norte América.

Los grandes gritos de la especie humana han sido: ¡tierra! y ¡agua! Si nadie gritó aún: ¡aire! ello proviene de que los financistas no han podido encontrar todavía el medio de acaparar el aire que se respira, ni la luz y el calor de los rayos solares. Ya escribimos en otra ocasión que si nuestro país goza todavía de buen clima, ello se debe a que no se ha descubierto el medio de cambiar o de vender climas.

Pero no sólo de clima vive el hombre. Los financieros dotados por la naturaleza del espíritu de propiedad en grado superlativo, lo cual no es una virtud en tal grado, acaparan tierras.

Es el primer paso para acaparar holgura y bienestar. El poseedor de tierras, ya sean chacras o casas, está en mejores condiciones para procurarse "mantenimiento y fembra placentera" que dijo el Arcipreste de Hita. Las naciones, cuyas tierras están acaparadas por pocas manos, corren el riesgo de las revueltas de alternativa: caso de Rusia y de España. Casos futuros de Inglaterra, Rumania, Argentina, Bolivia, Venezuela, etc. Francia se ha visto libre de las revoluciones de alternativa por cuanto es el país donde la propiedad está más parcelada; hay más de diez millones de hacendados franceses. El Gobierno francés se ocupa incansablemente del buen reparto de la riqueza pública. La fijeza de la moneda, resguardadora de la virtud del ahorro, ya sufrido a causa de la actitud de Rusia es artículo de fe religiosa para los estadistas. Se han ocupado de armonizar el comercio mecanizado con la tracción animal se han gastado miles de millones en mantener el precio del pan al alcance del pueblo y en impedir la absorción del forraje por la bencina importada.

La norma sustancial de los intereses familiares sanos en el siglo XIX, fué: "es preciso gastar la mitad de lo que se gana". "Es locura gastar el capital".

Franklin estampó dos máximas muy curiosas: "El que se enriquece por medios que no sean el trabajo y el ahorro es un envenenador de la sociedad". "Si los pillos supieran la cuenta que trae ser personas decentes, serían personas decentes por pillería".

La mayoría de estas máximas quedaron demodadas en nuestra vida moderna. Pertenecen al dichoso siglo XIX; al concepto anglo-sajón de los negocios; a la burguesía francesa desde la revolución hasta Poincaré; a los torys-victorianos y a los yanquis, desde Lincoln hasta Wilson. Hoy, todo cambió. La crisis, con la burocracia, las oscilaciones de los valores, la inestabilidad de las monedas, la caída de los salarios, las creaciones de nuevas plutocracias burocráticas no permiten rezar con las máximas moralistas del pasado. No hay un obrero que pueda gastar solamente la mitad de lo que gana, por lo menos en nuestra tierra. Posiblemente ocurre algo peor: **la necesidad imperiosa de gastar más de lo que honradamente se gana**. De tal imperio desesperado provienen en los campos los cuatreros; en las ciudades, los rateros, los desfalcadores y falsificadores.

El salario exiguo trae al delito dentro. Recuerdo, al respecto, lo que un joven me decía. Le contrataron para trabajar en cierta aduana por $ 400 mensuales. Era casado, con hijos. Rechazó el puesto, alegando la exigüidad del sueldo. El ofertante le respondió sonriendo: "No sea tonto. Hay **derecho a uña**..."

Fácilmente se explicará el lector lo que significa el derecho a uña... en la aduana. Los sueldos escasos implican un peligro social.

* *

Dicen los moralistas que el dinero no es todo. Sin embargo, es la base de todo. Cuando uno lleva cincuenta pesos de más en el bolsillo, sabe que puede entrar en el mejor restaurant y hacer dublarse al mozo ofreciendo un asiento... y así, en muchos órdenes de cosas. Es muy eufórico ir a un remate, a ver cosas que se podrían comprar; ir a las carreras, al mercado. El dinero es el lastre que da estabilidad al barco humano y aleja las depresiones nerviosas. Hasta para sentarse debajo de un árbol y escuchar cantos de diucas es mejor llevar lastre.

No saben, los ricos, el agrado que tiene prometer cosas, o saber que se podrían comparar cosas, aunque no se dé lo que se promete, ni se compre lo que se podría comprar... La seguridad de poder hacerlo, si se quiere, es ya un placer.

Dicen, los ricos, que cada uno debe habituarse a vivir con lo que tiene. Esta vieja canción es buena en teoría. Es muy bonita, y también es bastante cruel.

Acaba de pasar la Semana Santa, época de retiros y de ayunos... con langostas de Juan Fernández y Santa Rita reservado...

Me ha venido la idea de proponer a las personas acaudaladas un ayuno de dinero, esto es, un límite en el gasto durante cierto tiempo. Un ayuno de tal naturaleza, llevado con buen ánimo de sacrificio sería más útil para las personas caritativas que meses y años de observaciones en las llagas sociales. Supongamos que una cabeza de familia, habituada a gastar cinco o seis mil pesos mensuales, se dijera de pronto: "Voy a hacer durante un mes, como si no dispusiera de automóvil, ni de más renta que seiscientos u ochocientos pesos. El libro de cheques, esa herramienta cotidiana, quedará estrictamente condenada. ¡Vamos a ver!

¡Cuánta sorpresa se llevarían! Una cura de pobreza, en forma honrada, llevaría a la gente a hacer descubrimientos magníficos. Entonces comprenderían por qué los pobres, suelen desprenderse de todo objeto superfluo. El caso es que no pueden poseer nada. Cuando faltan diez pesos en el presupuesto casero se produce la grieta, y a veces el naufragio, de la misma manera como en el transatlántico, la vía de agua, determina su pérdida.

Un ayuno de dinero. ¡Eso es!

J. E. B.

Premios a los maestros de la Inst. Primaria

La Municipalidad los otorgará a los de la enseñanza particular

4 ESTIMULOS

La Municipalidad de Santiago acordó últimamente conceder cuatro premios de quinientos pesos cada uno al mejor maestro y maestra de Instrucción Primaria particular.

Estos premios serán discernidos por una comisión compuesta por representantes de la Sociedad de Instrucción Primaria, de la Sociedad Santo Tomás de Aquino, de la Dirección de Educación Primaria, por el alcalde señor Valencia y por el regidor don Ricardo González Cortés.

MUSICA

EL PROXIMO CONCIERTO DE JUAN REYES

El pianista chileno Juan Reyes, que después de los triunfos consagratorios obtenidos en Europa y los Estados Unidos, se ha radicado por un tiempo en su patria, ofrecerá el jueves de la próxima semana, su primer concierto del año en el Municipal, con un programa de alta selección artística, en el cual debemos destacar, la "Sonata en Fa sostenido" de Schumann, con sus cinco tiempos: Introducción, Allegro, Aria, Scherzo y Finales.

Además, figuran en el programa, trozos de Chopin, Ravel, Albeniz y Strauss-Godowsky.

Después de los conciertos dados por el pianista polaco Ignaz Friedman, existe interés, por aquilatar, los progresos hechos por nuestro compatriota desde su última presentación ante el público chileno, que tuvo oportunidad de valorizar su técnica y musicalidad.

EN EL TEATRO CENTRAL SE EFECTUARA EL PRIMER CONCIERTO DE LA ORQUESTA SINFONICA

Interés ha despertado el anuncio de los próximos conciertos sinfónicos, que se realizarán en el Teatro Central y que constituyen en la temporada de concierto, el principal atractivo del público de Santiago. Este interés se justifica con las numerosas innovaciones que ha introducido la Asociación Nacional de Conciertos: actuación de solistas chilenos; obras de autores nacionales, incluídas en el programa de cada concierto y numerosas partituras, tanto clásicas, como modernas, que serán oídas como primera audición en Chile.

Por otra parte se ha abierto una nueva inscripción de socios en la boletería del Teatro Central, fijándose los precios a 30 pesos platea baja y 20 pesos platea alta, con un 20 por ciento de descuento sobre el valor de las entradas, tanto en concierto extraordinario, como ordinario, y además, las entradas se reservan hasta pocas horas antes del concierto.

LA PRESENTACION DEL COMPOSITOR ERNESTO LECUONA

Ernesto Lecuona ha llegado a Chile con mucha posterioridad al conocimiento que nosotros teníamos de sus numerosas composiciones musicales. Hace años, ya nuestro pianista Armando Palacios había difundido en Chile, en forma elocuente, las bellezas que encierra su "Malagueña", obteniendo con ella uno de sus mejores triunfos. Más tarde, cantoras de cierto prestigio han interpretado en algunos teatros de Santiago, buena cantidad de canciones cuyas notas son más elocuentes que el mismo texto en que se ha inspirado el músico para hablarnos, con ellas, de esa Cuba reverberante de alegría y de paisajes luminosos.

Es un músico americano, un cubano que ha explotado el arte popular de su tierra nativa, como lo hiciera Manuel Ponce en México, Uribe-Holguín, en Colombia; Héctor Villa-Lobos, en el Brasil, y más de un compositor chileno, en este rincón de los Andes; eso sí que Lecuona, en oposición a los músicos anteriormente nombrados, no se interesa demasiado por estilizar los elementos nativos con una armonía que satisfaga el gusto actual; se detiene en lo rítmico o en el brillo sonoro de sus composiciones de piano, o en el sentimentalismo melódico, en su música lírica.

Su obra, en general adolece de cierta monotonía, pero también debemos reconocer en ella no pocos rasgos de vida que la hacen acreedora a la espontánea aceptación de quienes la escuchan por primera vez.

Es una música agradable, fácil melódica y muy ritmada, llamada a satisfacer el gusto artístico de aquellas personas que sienten, sin profundizar demasiado en el misterio sonoro.

Como pianista, puede decirse que toca con claridad y en forma brillante sus obras originales.

En el desarrollo del programa intervinieron con mucho acierto, la soprano Ester Borja, que posee una voz agradable, y su hermana Ernestina Lecuona cuyas dotes pianísticas son sobresalientes. — A. A.

¿Forma parte el radicalismo del Frente Popular?

En la sesión celebrada el 8 de los corrientes, por la Junta Central Radical, se dió cuenta del proyecto-programa del Frente Popular, y se acordó enviarlo en informe a la Comisión de Política General, integrada por los presidentes de las diversas comisiones de la Junta.

Anteriormente, se había suscitado una grave diferencia entre el presidente del Partido, señor Alamos Barros, y el vicepresidente, señor Bravo, con motivo de la incorporación del radicalismo al Frente Popular.

Resistido este paso por el primero de los nombrados y por una fuerte corriente de la Junta, quedó en suspenso la resolución respectiva.

De modo que, hasta la fecha, la verdad es que el Partido Radical no ha acordado, oficialmente, su ingreso al Frente Popular, ni ha aprobado el programa que se trazara esta última entidad.

No parece tampoco viable que se llegue a un acuerdo de franca incorporación del radicalismo al Frente.

En varias oportunidades, y últimamente, con motivo de la huelga ferroviaria, la Dirección del Partido Radical ha declarado que no tiene ni desea concomitancias con el Partido Comunista. De otro lado, vemos que la más severa legislación contra el comunismo— el decreto-ley 50— lleva la firma de dirigentes radicales. Por último, si el Partido Radical declarara, francamente, su alianza con el Partido Comunista, numerosas asambleas, del norte y del sur de la República— formadas, en su mayoría, por hombres que manejan el capital en la agricultura, en las industrias y en el comercio— repudiarían semejante orientación política.

Sin embargo, el acuerdo de la Dirección del Frente Popular, que proclamó al señor Sáenz, se basa en que el Partido Radical forma parte del Frente, y en que ha solicitado el apoyo de éste para su candidato a senador por Bío-Bío y Cautín.

Como se ve, se ha partido de dos hechos falsos, pues, ni el radicalismo forma parte, oficialmente, del Frente Popular, ni ha pedido la proclamación del señor Sáenz por esta última entidad.

Tal situación fué planteada por el representante radical-socialista en la Dirección del Frente. Pero su razonable argumentación resultó desestimada, por razones de simple estrategia electoral.

Nos parece que en asuntos de tanta importancia, como son los relativos a programas políticos y sociales y a alianzas con otros Partidos, debe existir una línea determinada y clara.

O el Partido Radical forma parte del Frente, y entonces debe así declararlo por medio de sus organismos directivos, o no acepta marchar unido con el comunismo y demás grupos integrantes del Frente Popular, y entonces debería abstenerse de producir apariencias engañosas, con el fin transitorio de obtener pequeñas ventajas electorales.

Hay conveniencia para todos en que las posiciones políticas se planteen con precisión y lealtad.

Ante un ataque injusto

El diputado señor Humberto Mardones, que ha dado interés muchas veces a nuestras columnas con importantes colaboraciones, acaba de agredirnos violentamente en el Parlamento.

Nuestro delito sería defender la política gubernativa, es decir el mismo delito que cometiera, hasta hace poco, el señor Mardones.

No deseamos recordar los artículos de nuestro ex-colaborador en defensa de la Administración Alessandri, del Ministro Ross, y de los Ministros radicales que actuaron en este Gobierno. Preferimos hacer memoria de otras publicaciones del señor Mardones, en estas columnas, relativas a puntos de severa fiscalización, para patentizar que este Diario no cierra sus columnas a ninguna opinión independiente, cuando ella aparece emitido con altura de miras y puede contribuír a la mejor solución de un problema público.

Jamás hemos atacado, tampoco, al Partido Radical. Nuestras censuras han sido dirigidas a esa corriente del Radicalismo que tanto atacó también el señor Mardones, y que, seguramente, en contra de sus más íntimos anhelos, ha llegado ahora a adueñarse de los destinos del Partido.

No debe resultar grato a nuestro inesperado agresor ver, otra vez, a la cabeza de su Partido a quienes formaron parte de una Dictadura, combatida ruda y valientemente por el señor Mardones. Esa Dictadura atropelló al señor Mardones en su persona, en su hogar y en sus bienes. Y mientras él lo arrostraba todo por sus principios, otros colaboraban a ese régimen tiránico, o solicitaban indulgencias, con acentos humildes, como el Vicepresidente Radical, señor Alfredo Guillermo Bravo.

No es tan cierto, pues, aquello de que cuando los radicales se sienten atacados, se sublevan. Más efectivo resultaría proclamar que los altivos han sido pocos, cuando la altivez requería dolorosos sacrificios personales.

Por estas horas, los gestos libertarios y los arrestos de opositor violento no ofrecen incomodidades. Por el contrario, resultan políticamente remunerativos, sobre todo en las cercanías de una renovación de mandato parlamentario, por parte de asambleas bulliciosas y frente a competidores empeñados en una loca carrera hacia el extremismo.

Estas circunstancias nos llevan a explicarnos, como una ofuscación del momento, la actitud injustamente agresiva del diputado señor Mardones, a quien seguimos guardando la misma consideración de ayer. Por lo demás, no creemos lejana la posibilidad de volvernos a juntar con él, en una misma trinchera.

SE CONTEMPLA LA CONSTRUCCION de CAMINOS TRANSCORDILLERANOS

Acuerdos a que han llegado el Director de Caminos de Chile y el Director de Vialidad de Argentina

En ocasiones anteriores hemos venido informando de algunas conferencias que han celebrado el Director de Caminos del Ministerio de Fomento de Chile y el Director de Vialidad de la República Argentina, entrevistas que se tradujeron en diversos acuerdos para la construcción de caminos internacionales entre ambos países.

Con respecto a los caminos, las orientaciones fueron, en general, congruentes en los planes de uno y otro Gobierno y se contemplaron las siguientes rutas:

De Salta a Antofagasta, por Socompa; de Catamarca a Copiapó por San Francisco; de San Juan a Ovalle, por el paso de Aguas Negras o por el Portezuelo del Viento; de Mendoza a Los Andes, por Uspallata; de Lonquimay a Zapala, por el Paso de Pino Hachado o el del Arco y Esquel hacia la bahía de Chaitén o de los Yelchos.

La Comisión consideró conveniente establecer la preferencia de aquellos caminos cuya ejecución debe de hacerse de inmediato, por las necesidades apremiantes que deben llenar y ellos son: el de Mendoza a Los Andes, por Uspallata, el de Zapala a Lonquimay y el de Salta a Antofagasta.

Asimismo se informó de que el Gobierno argentino realiza ya algunas obras de las rutas mencionadas dentro del plan aprobado, por lo que se estima conveniente hacer estudios de acuerdo con la Dirección Nacional de Vialidad de aquel país a fin de tratar de concordar con este organismo en cuanto a las normas técnicas.

CHILE, PROYECTA OTROS CAMINOS MAS

El Departamento de Obras Públicas del Ministerio de Fomento de Chile, ha contemplado, además, en sus planes, otros caminos, aun cuando éstos no están incluídos en los acordados con la Dirección de Vialidad Argentina. Ellos son los siguientes: de Talca a Malargue, por Pehuenches; de Los Angeles a Chos Malal, por Antuco, y de Pucón a Junín de Los Andes, por el paso de Tromen.

LEA ESTAS OFERTAS. AQUI ENCONTRARA LO QUE USTED TANTO TIEMPO BUSCABA. INVIRTIENDO UN PEQUEÑO CAPITAL PUEDE UD. COMPRAR SU CASA

60,000. ROMAN DIAZ, CASA UN piso, hall, comedor, escritorio, 2 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín, arboleda. Deuda: 9,000 Caja Previsión 6 o|o.— Ossandón, Bandera 68.

65,000 LADO AVENIDA LOTA, bungallow moderno, 16x30 metros, porch, living, comedor, 2 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín, patio, entrada auto. Deuda 20,000. — Bandera 168. Ossandón.

77,000 AVENIDA SALVADOR, ESquina, bungallow nuevo, sólido, living, comedor, escritorio, 2 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín, arboleda, parrón, entrada auto. Deuda: 45,000 Caja Previsión 6 o|o. — Ossandón, Bandera 168.

80,000. INMEDIATO PARQUE PROvidencia, chalet moderno, living, comedor, escritorio, 3 dormitorios, costurero, baño instalado, dependencias, jardín, patio, galpón, gallinero, entrada auto. Deuda: 19,000 5-1 o|o. — Ossandón, Bandera 168.

80,000 PROXIMO PROVIDENCIA y Manuel Montt, bungallow moderno, living con chimenea, comedor, 2 amplios dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín, patio, garage, superficie 18 por 24 metros. — Ossandón, Bandera 168.

85,000 ENTRE AV. SALVADOR Y José M. Infante, chalet recién terminado, 2 pisos, porch, living, comedor, escritorio, 3 dormitorios, baño, terraza, dependencias, jardines, arboleda, parrón, entrada auto. Deuda: 52,000 Caja Previsión 6 o|o.— Ossándón, Bandera 168.

85,000 LADO PEDRO DE VALDIVIA, bungallow nuevo, libre impuesto de transferencia 12x60 metros, living con chimenea, comedor, escritorio, 2 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín, arboleda, entrada auto. Deuda 30,000 6 o|o Caja de Previsión — Ossandón, Bandera 168.

88.000 LADO MANUEL MONTT, próximo a Irarrázaval, bungallow 490 metros2, hall, living, comedor, dos dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín, patio, garage. Deuda: 46,000 6 o|o. — Ossandón, Bandera 168.

95,000 INMEDIATO IRARRAZAval, antes de Manuel Montt, chalet recién terminado, 2 pisos, hall, living, con chimenea, salón, escritorio, 4 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín, patio, entrada auto. Deuda: 20,000 6 o|o. — Ossandón, Bandera 168.

113,000 LADO MANUEL MONTT, bungallow recién terminado, estilo español-californiano, living con chimenea y parquets, comedor, escritorio, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardines, patio, garage. Deuda: 35,000 6 o|o Caja de Previsión. — Ossandón, Bandera 168.

120,000 PROXIMO A PLAZA ITAlia, barrio Vicuña Mackenna, casa moderna, 2 pisos, 2 halls, comedor, salón, 6 dormitorios, baño instalado, dependencias, patio, garage para 2 autos. Deuda: 35,000 6 o|o. — Ossandón, Bandera 168.

120,000 BARRIO BELLAVISTA, inmediato al Palacio de B'llas Artes, casa estilo chalet 2 pisos, modernos, 2 amplios halls, living, comedor, salón, escritorio, 6 extensos dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín, patio, terraza. Deuda: 27,000. — Ossandón, Bandera 168.

123,000. ENTRE AVENIDAS GEneral Korner y Los Leones, chalet recién terminado, 2 pisos, living, comedor, escritorio, 4 dormitorios closets, baño instalado, 2 terrazas, dependencias, jardín, patio, superficie 600 metros2. Deuda: 68,000. — Ossandón, Bandera 168.

135,000 AVENIDA SALVADOR, ENtre Avenidas Bilbao e Irrarrázaval, casa estilo chalet, indicada para establecer una industria al fondo. Superficie 800 metros2, hall, comedor, salón, escritorio, toilette de visita, 5 dormitorios, baño, dependencias, arboleda frutal, 6 bodegas subterráneas, entrada auto. Deuda: 25,000. — Ossandon, Bandera 168.

135,000, INMEDIATO IRARRAZAval y Pedro de Valdivia, chalet moderno, 2 pisos, living, comedor, 4 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín, patio, garage. Deuda: 58,000 Caja de Previsión 6 o|o. — Ossandón, Bandera 168.

600 metros2. Deuda: 80,000 Caja Previsión 6 o|o. — Ossandon, Bandera 168.

145,000 INMEDIATO A LA MONEda, 2 casas, altos y bajos. Altos: galería, hall, comedor, salón, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias. Bajos: hall, comedor, salón, 4 dormitorios, baño instalado, dependencias, 2 patios. Deuda: 10,000. — Ossandon, Bandera 168.

145,000 INMEDIATO PROVIDENcia y Manuel Montt, chalet moderno, sólido, hall, living, comedor, salón escritorio, 4 dormitorios, baño instalado, dependen-

2.o piso, de marmol, jardín, patio, entrada de auto. Deuda: 27,000. — Ossandon, Bandera 168.

150.000. INMEDIATO AL ESTADIO Francés, bungallow moderno, flamante, estilo alemán, calefacción central, living, comedor, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín, arboleda, parron, pérgola, 2 terrazas, garage. — Ossandón, Bandera 168.

150.000 LADO AVENIDA DEL BOSque, chalet moderno, 2 pisos, living con chimenea, comedor, escritorio, 5 dormitorios, baño instalado, galería, dependencias, jardines, arboleda 1,000 metros2, pa-

recién terminado, 2 pisos, porch, living con chimenea, comedor, escritorio, toilette de visita, 4 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín, patio, pileta, garage, y pieza de chofer. Calefacción a gas con servicios de agua caliente. Deuda 80.000. Caja de Previsión 6 o|o. Ossandón. Bandera 168.

170.000 LADO AV. REPUBLICA, inmediato a Delicias, 2 casas confortables, altos y bajos. Altos: hall, comedor, salón, escritorio, 7 dormitorios, 2 baños instalados, dependencias. Bajos: hall con parquets, y vitreaux, comedor con chimenea y Dumoir, comedor de

Carlos Ossandón

Bandera 168. — Teléfono 65388

135,000. AVENIDA IRARRAZAVAL chalet moderno, 2 pisos, hall, living, con chimeneas, comedor, escritorio, 4 dormitorios, baño instalado, toilette de visita, terraza, dependencias, jardín, arboleda, entrada auto. Deuda: 90,000 Caja Previsión 6 o|o. — Ossandón, Bandera 168.

135.000, BARRIO PROXIMO AL Estadio Francés, bungallow nuevo, living, comedor, 3 dormitorios, baño instalado, dependenciasclas, jardín, patio. Superficie 651 metros2. Deuda: 90,000 Caja Previsión 6 o|o. — Ossandón, Bandera 168.

140,000, AVENIDA VILLASECA. (Los Leones) chalet recién terminado, 2 pisos, patio. Superficie

cia, jardín, arboleda, parrón, garage. Deuda: 42,000 Caja de Previsión 6 o|o, — Ossandón, Bandera 168.

150,000 INMEDIATO IRARRAZAval antes de la Plaza de Ñuñoa, chalet esquina, moderno, 2 pisos, 2 halls, galerías, 2 comedores, costurero, escritorio, 5 amplios dormitorios, 2 baños instalados, dependencias, terraza, jardines, parrones, pileta, gallineros, garage. Deuda: 24,000 Caja 6 o|o. — Ossandón, Bandera 168.

150,000, BARRIO SEMINARIO, próximo a Providencia, chalet moderno, 2 pisos, 16x40 metros, hall, living, comedor, salón, 4 dormitorios, baño instalado, 2 terrazas, dependencias, escalera

rrón, frutillar, entrada auto. Deuda: 67,000 Caja Previsión 6 o|o. — Ossandón, Bandera 168.

160,000 UNA CUADRA DE PROvidencia chalet moderno, muy bien tenido, 2 pisos, living, comedor, escritorio, toilette de visita, 4 dormitorios, baño instalado, dependencias, patio, jardín, garage. Deuda 65.000. Ossandón. Bandera 168.

165.000 AVENIDA LYON, CHAlet recién terminado, 2 piso, hall, living, comedor, escritorio, 4 dormitorios, baño instalado, dependencias 3 terrazas, jardín, patio, garage. Superficie 18 x 11 metros. Deuda 20,000. Ossandón. Bandera 168.

165.000 PROXIMO A PROVIDENcia y Pedro de Valdivia, chalet niños, salón, escritorio con parquets, 5 dormitorios, 2 baños instalados, dependencias, jardín, 2 patios, Deuda 40.000. Caja. Ossandón. Bandera 168.

175.000 AVENIDA SALVADOR, chalet recién terminado, 2 pisos, lujoso, calefacción a gas, 2 halls, living, comedor, escritorio, 4 dormitorios con closets, toilette de visita, espléndida instalación de baño de mármol, dependencias, jardín, arboleda, 2 terrazas. Parquets en las piezas principales, pavimentación pagada.— Deuda: 100.000. Caja de Previsión, 6 o,o Ossandón, Bandera 168.

180.000 INMEDIATO PEDRO DE Valdivia, chalet recién terminado, 2 pisos, hall, comedor, escritorio, 4 dormitorios, baño instalado, toilette de visita, cocina a gas instalada, dependencias, jardín, arboleda 1.200 metros2, parrón, criadero de aves, garage. Facilidades pago. Ossandón. Bandera 168.

180.000 LADO AVENIDA LOTA (Los Leones), chalet moderno, hall, living, comedor, escritorio, toilette de visita, 4 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín, arboleda, garage. Superficie 30 x 40 metros. Deuda 93.000. — Ossandon, Bandera 168.

180.000 ROSAS, CENTRALISIMA, casa un piso, bien tenida, amplia galería, hall, comedor Salón, escritorio, 4 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín, parron, arboles, gallineros, 3 patios. Deuda: 40.000, 6 o|o. Ossandón, Bandera 168.

185.000 EN BONITA Y NUEVA CAlle residencial lado Pedro de Valdivia, antes de la Plaza elegante chalet, 2 pisos, recién terminado, calefacción central, hall, living, comedor, 4 dormitorios con closets, 2 baños instalados, toilette de visita, terraza, dependencias, jardín, patio, entrada de auto.— Deuda 100.000. 6 o|o a Caja Previsión. Ossandón. Bandera 168.

185.000 AVENIDA LYON, CHALET moderno, 2 pisos, esquina, libre de contribuciones, hall, living, comedor, escritorio, 5 dormitorios con terrazas 2 baños instalados, toilette de visita, dependencias, jardín, árboles, garage. Deuda: 35.000, 6 o|o, Ossandón. Bandera 168.

200.000 ENTRE DIECIOCHO Y Castro, calle residencial, 2 confortables y modernas casas, altos y bajos. Hall, comedor, salón, escritorio, 5 dormitorios, baño instalado, otro sin instalar, dependencias, cada una. Bajos con patio. Facilidades de pago. Ossandón.— Bandera 168.

200.000 INMEDIATO A AVENIDA Bilbao, chalet recién terminado, 2 pisos, estilo californiano, calefacción central, hall, living, comedor, 3 dormitorios, con closets, 2 regias instalaciones de baño, dependencias, jardín, patio, garage,

Deuda 50.000, 6 o|o. Ossandón, Bandera 168.

240.000 ANTES DE LA PLAZA Brasil, 2 casas confortables y bien tenidas, altos y bajos. Galería, amplio hall, comedor, salón, escritorio, 8 dormitorios, 2 baños instalados, dependencias numerosas, cada una. Bajos: amplio patio. Deuda: 80.000. Ossandón, Bandera 168.

250.000 EJERCITO, INMEDIATO a la Plaza Alameda, 2 casas, altos y bajos, recién terminadas, living, comedor, 3 4 dormitorios, 2 baños instalados, dependencias, cada una. Bajos: patio y jardín. Deuda 55.000. Ossandón, Bandera 168.

260.000 AVENIDA PEDRO DE Valdivia, inmediato a la Plaza, chalet moderno, 2 pisos, calefacción central, hall, living con chimenea, comedor, 4 dormitorios, 2 baños instalados, terraza, dependencias, comedor de verano, patio, jardín, garage. Fuerte deuda. Ossandon, Bandera 168.

260.000 LADO AVENIDA LYON regio chalet moderno, 2 pisos, hall, living, comedor, salón, 4 dormitorios, baño instalado, calefacción central, dependencias, jardín, patio, que 1.500 metros2, garage. Fuerte deuda al 6 o|o. Ossandón. Bandera 168.

325.000 BELLAVISTA, FRENTE AL Forestal, espléndida residencia con bajos: con hasalamandra, living, comedor, salón, escritorio, 7 dormitorios, 3 baños instalados, dependencias, bonito jardín de [illegible] metros2. Al fondo chalet con [illegible] piezas. Altos casa cómoda y [illegible] fortable con 5 dormitorios, arrendada en $ 500 mensuales. Deuda 77.000. Caja 6 o|o. Ossandón. — Bandera 168.

335.000 AVENIDA EL BOSQUE, chalet moderno, 3 halls, living, comedor, escritorio, dormitorios, 2 baños instalados, dependencias, porque 800 metros2, garage. Deuda: 100.000. Caja Previsión 6 o|o. Ossandón. Bandera 168.

20.—EMPLEADOS OFRECIDOS.

SE OFRECE MATRIMONIO MAEStra de cocina y mozo. Dirección: calle Walker Martinez N.o 50, Comuna Quinta Normal. 25 Abril

MODISTA MUY COMPETENTE EN vestidos, abrigos y arreglos, se ofrece a casa particular. Precios módicos. Gálvez 177. 24 Abr.

21.—EMPLEADOS BUSCADOS.

FARMACIA "LA ROSA", DELIcias 3309. Teléfono 60180. 30 Abril

CONCESIONARIO NECESITA Club Social de Buin. Ofertas a Enrique Bianchi, Buin.

VENDEDORES NECESITO $ 10 diarios. Viel 1202.

PEINETERA COMPETENTE PARA máquina de medias, necesita Fábrica: Matucana 1223. 15 Abr.

PIANISTA COMPETENTE. COquimbo 1153. 16 Abr.

NECESITO SEÑORITA PARA COlocar afiches en vitrinas. Compañía 1264-22.

Domésticos

SE NECESITA COCINERA CON libreta y recomendaciones. San Luis 750, Los Leones. 15 Ab.

NECESITO EMPLEADA TODO servicio, sepa cocinar. Puente 637. 19 Abr.

NECESITO MOZO QUE TRABAJO en casa particular extranjera. Presentarse con libreta a Merced 735

NIÑERA CON RECOMENDACIOnes, necesito. Compañía 2930. 17 Abril

EMPLEADA DE MANO Y COCInera con recomendación, se necesitan. Recoleta 457. 15 Ab.

COCINERA CON RECOMENDAciones necesito. Martinez de Rozas 3769. 17 Abril

NECESITO MATRIMONIO SOLO, cocinera, mozo jardinero. Buenas referencias. Compañía 2951. 15 Abr.

VIUDA REGULAR EDAD, SOLA, buena presencia, necesitamos: cuidado, servicios caballero, travendo carnet, recomendaciones. (Rancagua) Cuevas 135. 16 Abr.

EMPLEADA TODO SERVICIO 3 personas. Lira 670. 16 Abr.

NIÑITA DE 13 A 15 NECESITO acompañar matrimonio solo, buen sueldo. Cochrane 1263. 15 Abr.

NECESITAMOS COCINERAS, EMpleadas, con buenos sueldos. La mejor Agencia: Londres 15. 29 Abr.

23.—FRUTOS DEL PAIS.

¡¡COMERCIANTES!! VENDO CARbón espino, $ 21, con saco; carbón quillay, $ 14 con saco. Borja 11. 16 Abr.

CARBON ESPINO PRIMERA CAlidad. Borja 97. Teléfono 61133. 23 Abril

24.—HOTELES Y RESTAURANTS

Pensiones y Residencias

ARTURO PRAT 187: PIEZAS, pensión. 28 Abril

QUINTA RECREO "VENECIA" Tobalaba. Pensión diaria, mensual. Regios dormitorios. Ordenes banquetes. 18 Abril

¿QUIERE GOZAR DE PERFECTA salud? tome pensión en el pensionado Naturista. García Reyes 730. 30 Abr.

HOTEL TOSCANO - ITALIANO, A un paso Estación Alameda. Piezas para pasajeros. Recíbense pensionistas. Bascuñán 34, esquina Tolleteama. 1.o Mayo

24.—HOTELES Y RESTAURANTS.

BUENAS PIEZAS, COMIDA SANA, familiar. Delicias 1416.

ARRIENDO PIEZAS CON PENsión, Compañía 2219.

VICUÑA MACKENNA 138, arriendo piezas amobladas, buena pensión. 23 Abr.

AHUMADA 164, TERCER PISO ascensor izquierdo, arriéndase piezas amobladas con pensión, baño, teléfono, Balcones calle e interiores. 30 Abr.

PENSION ESPAÑOLA, BUENA COmida, familias honorables. Agustinas 879. 24 Abril

SE ARRIENDA PIEZA CON O SIN pensión. Calle Santiago 1408.

CASA FRANCESA DEPARTAMENto pieza amoblada, con sin pensión. Rosas 1130. 16 Abril

CONFORTABLE HOTEL, SERVIcio higiénico, Esmeralda. Atención nocturna. Comida abundante, cubierto $ 3.50. Arturo Prat 1928. 13 Mayo

100. PIEZA GRANDE, PENSION matrimonio. Diez de Julio 1644. 16 Abr.

PENSION MATRIMONIO, FAMIlias honorables. Ejército 454. 28 Abr.

BARRIO INDEPENDENCIA, PIEZA con pensión en casa familia, arriendo a señorita o joven empleado, con antecedentes. Tratar de 2 a 4 en J. Tomás Ovalle 1178. 25 Abr.

"HOTEL AITOR", ESTADO 45. económico, más central. Piezas desde $ 6; cubierto, $ 4. 29 Abr.

25.—MODAS, INTERES PARA EL HOGAR

MANIQUIES ORTEGA, SEÑORAS: vistan a la moda confeccionando sus trajes en los maniquíes modernos. Provincias: se remite contra reembolso. Fábrica: Rosas 1869. 23 Abril.

DESCUENTO 10 o|o AL QUE PREsente este aviso, Peletería San Ignacio 11, ofrece a su distinguida clientela, pieles importadas de primera clase, cuellos desde $ 35, especialidad en curtidos y teñidos, precios rebajados. Tel. 86004. 10 My.

FOTOGRAFIA "VERA", SAN ANtonio 560. Teléfono 64517. 17 Abril.

"SOMBREROS OTOÑO" EXPOSIción, últimas creaciones moda; Terciopelo velour; Cristal Fieltro; Fantasías pluma; Adornos importados. Presenta "Merino", Monjitas 807. Esq. San Antonio. Modistas descuentos especiales. 24 Abril

¡¡OJO!! GRAN OCASION. JERsey lana, uniforme de los Liceos, a precios sin competencias. Pase a verlos, se convencerá. Unión Americana 20. 15 Abril

PAQUETERIA "MATTA", COMpleto surtido en el ramo. Precios módicos. Avenida Matta 330. 2 Mayo

PARAGUAS, MUÑECAS, COMPOne taller especialista, rapidez, bajos precios. Esmeralda 875. 1.o Mayo

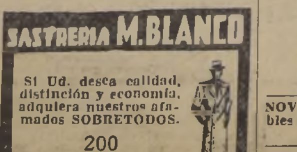
MEDIAS, PUNTOS, TALONES, Perfectas, baratas, arréglanse.— Teatinos 394. 17 Abril

"MAISON VIRGINIA". SOMBREros invierno, modelos recién recibidos. Terciopelos, Fieltros, Modelos neofieltros, desde $ 25. Transformaciones finísimas, desde $ 8. Teatinos 394. 17 Abril

ARREGLE SUS PIELES. PRECIOS económicos, hechuras, teñidas, curtidos, cuellos $ 45; zorritos, $ 15; sombreros $ 20. Transformaciones $ 6. Toda clase tejidos palillos, lanas, encontrará en el taller La Tolita. Rosas 1010. 17 Abril

FABRICA SEDERIAS, SANTA FIlomena 548, ofrece la mejor seda al precio más bajo. Confecciones y ropa interior para señoras. 3 Mayo.

GUMERCINDA MENDEZ, MODISta, titulada. Hace toda clase de trajes para señoras. Delicias 809. 16 Abr.



25.—MODAS, INTERES PARA EL HOGAR.

ECONOMICE DINERO. MANDE hacer sus bordados a mano y máquina a Herrera 707. También doy

¡¡COLEGIALES!! SOBRECAMAS, Colchones, precios bajos. Refacciones. Plumas, Vicuña. Fábrica: García Reyes 736. 20 Abr.

CON FACILIDADES PAGO — Coquimbo 615. Zorros, Paletoes de Nutria y Felpa, Cuellos, adornos de piel. Se curte y tiñe toda clase pieles. Espumillas. Lana. Mercadería en general. Taller Modas propio. 16 Abr.

"LA GRAN FERIA DE MUEBLES" Delicias 3035, es la única en Chile; no tiene sucursal. No confundirla con cachureos que llevan nuestro nombre. Señal letrero luminoso. 18 Abr.

TRAJES SEÑORITAS, NIÑOS, NIñitas, abrigos vendo, Manuel Rodríguez 757. 24 Abr.

EL SOMBRERO PARISIENSE, ofrece lindos modelos, terciopelo, fieltro, neofieltro. Especialidad: hechuras, transformaciones perfectas desde $ 8. Atención esmerada. Moneda 890, casi esquina Estado. 16 Abr.

SOMBREROS. HECHURAS, Transformaciones $ 5; trajes últimos figurines. Puente 637. Mme. Lidie. 28 Abr.

SEÑORES DUEÑOS DE CONFITErías, sombrererías, boticas, camiserías, etc. Encontrarán extenso surtido de sacos de todos tamaños y calidad, en la Imprenta Estay. Bascuñán 157.— Teléfono 88783. 29 Abr.

¡¡¡FAJAS!!! MEDIDA LARGAS, acinturadas, $ 45, con materiales de primera. San Diego 630. 29 Abr.

NOVEDADES EN CARTERAS. VAriedad de modelos y estilos. Directamente del fabricante Grajales 1936. 15 Mayo

28.—MUEBLES Y MENAJES EN GENERAL

MARQUESITAS SOMMIERS, SObrecamas, colchones lana, algodón. Sommieres con patas. Dirigirse: San Diego 1852, fábrica. 6 Mayo

¡¡¡NOVIOS!!! MUEBLES FINOS, modernos, coloniales, facilidades. Arturo Prat 248. 30 Abril

¡¡¡CASA FAURE!!! ARTEFACTOS y muebles para cocina. Teléfono 86879. 315 Carmen. 6 Mayo

¡¡OCASION!! AMOBLADOS COmedor, dormitorio, hall y muebles sueltos. Grandes facilidades. Delicias 2456. Teléfono 89969. 10 My.

COMPRO COLCHONES Y LANAS sueltas. Voy a domicilio. Chacabuco 28-A. Teléfono 89244. 24 Abr.

$ 15 HECHURAS COLCHONES A domicilio. Bascuñán Guerrero 474. Fono 85935. 18 Abril.

CAOBAS: MUEBLES ANTIGUOS encontrará únicamente: Benavente 823. 30 Abr.

PARA COMPRAR BUENOS SOMmiers, precios sin competencia. Delicias 1789. 15 Abr.

PARA COMPRAR O VENDER SUS muebles "La Libertad", San Diego 787. 2 Mayo

¡¡¡EL AGUILA!!! PONE A SU disposición su nueva sección de menaje, San Diego 480. 2 Mayo

¡¡¡EL AGUILA!!! OFRECE A UD. toda clase de muebles a precios de ocasión. San Diego 460. 2 Mayo

¡¡¡EL AGUILA!!!, GRAN SURTIdo en catres, colchones y sobrecamas, a precio sin competencia. San Diego 460. 2 Mayo

FABRICA LAS BALEARES, SOMmiers coloniales con patas, liquida. San Pablo 3120. 17 Abril

¡¡COCINAS ECONOMICAS!!, LAS mejores y más baratas encontrará en la Casa Maglio. Carmen 467. 6 My.

GRANDES FACILIDADES últimas novedades encontrara Mueblería Modelo. San Diego 428. 18 Abr.

NOVIOS: AMANI, ENTREGA MUEbles un año plazo. Arturo Prat 135. 18 Abril

MUEBLES PARA COCINA. CAsa Maglio. Carmen 467. 6 My.

COCINAS ECONOMICAS, DEL FAbricante al consumidor. San Alfonso 642. 21 Abr.

28.—MUEBLES Y MENAJES EN GENERAL.

SE HACEN LLAVES PARA TODA clase de chapas, candados. Bandera 820. 15 Abr.

¡¡POR ESTE MES SOLAMENTE!! Liquidamos gran stock de muebles sueltos, precios muy bajos. "Gran Feria de Muebles". Delicias 3035. 18 Abr.

REGIAS, SALAMANDRA A CARbón o leña, poco uso vendo. San Francisco 328, casa 45.

MUEBLES SALONES CONFORTAbles, chesterfields, dormitorios, comedores modernos encontrarán: San Diego 1283. 29 Abr.

MUEBLES SUELTOS, CATRES, colchones, sommieres. "Feria de Muebles": San Diego 53. 29 Abr.

¡¡MUEBLES DE OCASION!! UNIcamente Mueblería: San Diego 1283. 29 Abr.

PARA COMPRAR MUEBLES BAratos ocasión encontrarán "Feria de Muebles", San Diego 53. 29 Abr.

DORMITORIO COMPLETO DE tres cuerpos, en abedul, importado; $ 1,950. Fábrica San Diego 230, interior. 16 Abril

SE VENDEN LAMPARAS Y CORtinas. Compañía 2930. 17 Abril

MEDICOS, HOSPITALES, POLIclínicos, practicantes, compren sus muebles clínicos a la "Fundición París (Talleres de San Vicente), Conferencia 633. La más antigua y acreditada fábrica y los precios más bajos. Remitimos a provincias. 15 Mayo

¿SOMMIERES?, ¡SI SEÑOR! LOS mejores, baratos. Delicias 2462. Atención esmerada. 20 Abr.

FABRICA MUEBLES COLONIAles. Amoblados dormitorio $ 500; comedor $ 400. San Alfonso 40. 29 Abr.

29.—MATERIALES DE CONSTRUCCION.

FIERRO GALVANIZADO, LISO. San Pablo 1179. 1.o Mayo

CEMENTO MELON SACK. 1.o Mayo

FIERRO REDONDO PARA CONStrucciones, Sack. 1.o Mayo

FIERRO ACANALADO GALVANIzado, Morandé 817. 1.o Mayo

ZUNCHOS LISOS Y AMPOLLAdos, donde Sack. 1.o Mayo

PINTURAS EN PASTA, SACK. 1.o Mayo

PARA FIERRO, SACK

S. SACK, BARRACA DE fierro. San Pablo 1779. Morandé 817, Precios bajos. 1.o Mayo

FIERRO USADO PARA TECHO, compra "El Monito". Delicias 3425. 18 Abril

CEMENTO, CAL, YESO, ARENA, viña, materiales, precio fábrica. Bodega Artesanos, Artesanos 987, llegar Independencia. Teléfono 89482. 16 Abr.

¡¡¡PUERTAS, VENTANAS!!! GAlerías, mamparas, el surtido más completo en plaza, lista para entrega y también sobre medidas. Despachamos provincias. Grandes Talleres "Fénix". Delicias 739. 15 Abril

FABRICA DE PUERTAS Y VENtanas "La Moderna". Gran Avenida 2774, Teléfono 84805. Ofrece las más sólidas a precios únicos en Santiago. Se atienden pedidos de provincias. 15 Abr.

OFRECEMOS ENTREGA INMEdiata: cañones fierro fundido para descarga; cañería negra galvanizada hasta 3"; surtido completo fittings hasta 3"; fierro redondo importado, nacional; artefactos sanitarios; alambre negro número 18 y 14; artículos mercería en general. Escandon, Hoyos y Castro. Importadores. San Francisco 49. 29 Abr.

MATERIALES PARA CONSTRUCciones. Sanitarios. Cañerías todas dimensiones. Serrano 99. 30 Abr.

CAÑERIA GALVANIZADA NUEVA 1|2" 3.80 — 3|4" 4.80 — 1 1|2" 12 — 2" 16. Teléfono 65527. San Pablo 4160. 6 Mayo

CARRETILLAS Y PALAS DE OCAsión. Chacabuco 24. 14 Abr.

29.—MATERIALES DE CONSTRUCCION.

LA FABRICA DE TUBOS Y BALdosas, Portugal 1654, ofrece tela plana de cemento, "techo ideal", lo mejor y más bonito. 9 My. 10 My.

TORNILLOS HERRERO DE OCAsión. Chacabuco 24.

ALAMBRE PUA NUEVO LOTE, chuzos, roldanas triples acero, manila importada 3|4; baterías autos, ocasión. Alonso Ovalle 1581. 16 Abr.

TECHO "FONOLITAS" TRAVER Angelini, Depósito Avda. Matta 375, Central Venta: Galería Alessandri, oficina 9-A, Tel. 68033. 14 Mayo

¡¡PINO!! PARA PALAS, SAN MARtín 870. 30 Ab.

¡¡MADERAS!! SECAS PARA MUEblistas, mangos escobas, raulí, a precios bajos, encontrará usted en Barraca "San Martín", San Martín 870. 30 Ab.

30.—MAQUINAS REGISTRADORES, ESCRIBIR Y COSER.

MAQUINAS TEJER PARA FABRIca y hogar. Facilidades pago. Enseñanza rápida, perfecta. Internado para alumnas. Brasil 754. Chalet 15. 17 Abril

MAQUINAS DE TEJER, CONTADO y facilidades. Casa Falconi. Delicias 2446. 30 Abr.

AGUJAS, ACCESORIOS PARA MAquinas coser. Composturas. Casa Falconi. Delicias 2446. 30 Abr.

MAQUINA ESCRIBIR CARRO 14" ocasión vendo. Nueva York 10.

31.—MOTORES, MAQUINARIAS Y ARTICULOS ELECTRICOS.

MAQUINARIAS, CALDEROS, COrreas, descansos, transmisiones, poleas. Ocasión venden: Manuel y Emilio Sala. Rodolfo Philippi 58. Teléfono 82600. 21 Abril

OCASION VENDO PRENSAS MEdio mercurio y cuchillo de guillotina. Chacabuco 26. 19 Abril

VENDO TUPI, TORNO FIERRO, sierra, huincha. Carmen 1960.

POLEAS DE FIERRO FUNDIDO, enteras y partidas, descansos, consolas, ejes para transmisiones, machones, correas importadas y nacionales; grapas y pasta para correas ofrece a precios que no tienen competencia. Fundición Grajales, calle Grajales 2544, Casilla 1794. 20 Abr.

32.—NEGOCIOS E INSTALACIONES, COMPRA VENTA.

CAFETERIAS EXPRESS, FUENte soda, loncheras bar, doy funcionando; aquí, provincias, facilidades pago. Unica fábrica R. Correa. Delicias 1737. Teléfono 80596. 22 Abr.

OCASION VENDO ALMACEN productivo, cuatro mil pesos. Victoria 421, esquina.

OCASION! VENDESE UTILES completos instalar almacencito.— San Luis 1351, Independencia.

ALMACEN, DEPOSITO LICORES, situación comercial, instalaciones modernas, poco capital, arriendo bajo, vendo. Rosas 3201. 15 Abril

POR INCENDIO FABRICA ENLOzado, liquida todos sus artículos. Avenida General Velasquez esquina Ecuador.

COMPRO EMPORIO, O BODEGA alrededor de Santiago. A. Linch 306.

ESTANTERIAS, MOSTRADORES, vitrinas y pesas, vendo a cualquier precio. Población Gráfica, casita N.o 35. 15 Abr.

POR VIAJE VENDO BOTELLERIA depósito de licores. Bascuñán Guerrero 1498, esquina. 17 Abril

SE ARRIENDA, O SE VENDE CIgarrería y lustrín. Tratar: Kiosko, Galería Alessandri.

DE OCASION VENDO MAMPARA y divisiones en San Pablo 1424. 18 Abr.

DE OCASION VENDO BODEGUIta carbón, leña y puestos varios. Rogelio Ugarte 1457. 21 Abr.

SE VENDE UN KIOSKO CIGArrería y lustrín. Tratar: Galería Alessandri, kiosko.

34.—OPERARIOS Y OBREROS BUSCADOS

APARADORAS DENTRO Y FUERA del taller necesito. Fábrica de calzado. Colón 2349.

FABRICA DE CALZADO NECESIta buenas aparadoras y dobladoras, trabajo de plantilla. Gálvez 1043. 15 Abr.

TEJEDORAS Y TEJEDORES PREparamos en 25 días. Cursos rápidos, de día y de noche. Academia: Brasil 754, Chalet 15.

NECESITO BUENA COMPOSTUrera y operarios vestoneros. Sastrería López. Merced 773.

NECESITO TEJEDORES CON MAquinas en su casa, pago bien. Independencia 340, casa 9.

BUENA APLANCHADORA CAMIsas necesita Lavandería "La Florida". Santa Rosa 222. 15 Abr.

CARPINTEROS DE BANCO Y mueblistas necesito. Sta. Victoria 0171. Entre Av. Bustamante y Seminario.

MUEBLISTAS Y GOTICO. COMpetentes, necesito. Lira 82.

EMPLANTILLADOR A MAquina para calzado, escarpin, muy competente, necesitamos. Avcaguer, Duhalde y Cía. Ltda. 17 Abril

MAESTRO ZAPATERO NECESITO. Bascuñán esq. Caupolicán. 16 Abril

NECESITO ELECTRICISTA ESpecialistas en líneas aéreas. Claras 20. 16 Abr.

MUEBLISTAS COMPETENTES NEcesito. San Alfonso 40. 20 Abr.

CARPINTEROS MUEBLISTAS NEcesita y barnizadores. Lira 565.

AYUDANTES TINTOREROS Y aprendiz, necesítanse. Rosa Mira 1048.

CARPINTEROS DE BANCO NEcesito y mueblistas, Santa Victoria 0171, entre Av. Bustamante y Seminario.

35.—OBJETOS Y ANIMALES PERDIDOS:

HABIENDOSE EXTRAVIADO POliza 35731 $ 3.000 Sección Seguros Club Militar, anúlase por haberse avisado.—Ambrosio Tropa.

ESPLENDIDA GRATIFICACION se dará a quien devuelva a Coquimbo 1009, casi esquina Arturo Prat, perrito faldero blanco, llamado "Joco", perdido de esa casa el martes 14, a las 3 de la tarde. 16 Ab.

36.— PROPIEDADES VENDEN:

POBLACION SUAREZ MUJICA

Cómodas casas de $ 20.000 a $ 30.000, con patio y huerto, cuatro a seis piezas principales, trescientos a cuatrocientos metros cuadrados terreno. Población "Roberto Suárez Mujica" dos cuadras góndolas Alameda - Vicuña Mackenna. Se han vendido 30 casas en seis meses por intermedio de seis Cajas de Previsión, y particularmente. Tratar: Sucesión Roberto Suárez Mujica Agustinas 925, oficina 623. Hora: 11 a 12.30; 5 a 7.30. Teléfono 88722. Ossandón. Bandera 168. ventas sin comisión comprador incluyendo rápida tramitación. 20-Ab

INDUSTRIALES, COMERCIANTES, véndese local, galpón, bodega Bascuñán Guerrero 232. También casas colindantes 226, 228. Tratar: Beauchef 1209.

$ 30,000 VENDO CASA HABITAcion, 9 piezas. Libertad 1289. 16 Abril.

38.—PRODUCTOS MEDICINALES Y DROGAS.

CLINICA FISIOTERAPICA. GARcía Reyes 730. Tratamientos naturales para todas las enfermedades. 30 Abr.

¡¡¡IMPOTENCIA SEXUAL!!! DEbilidad nerviosa, agotamiento prematuro. Pérdida memoria; tómese "NEUROCEBROL" Reconstituyente vigorizador. Aumenta la fuerza sexual, la energía nerviosa y cerebral. Contiene Magnesio, Fósforo. Pídase Botica Francia farmacias surtidas. 23 Abril

38.—PRODUCTOS MEDICINALES Y DROGAS.

¡¡¡DEPURE SU SANGRE!!! EVIte granos, manchas, ronchas del cuerpo. PURIFICOL KELLER, (no contiene Mercurio), indicado en enfermedades crónicas, heridas rebeldes, afecciones reumáticas, etc. Base: decoctos vegetales. Droguería del Pacífico y farmacias surtidas. 23 Abril

GONORREAS, BLENORRAGIAS crónicas (antiguas), rebeldes, se combaten rápidamente sin lavados, peligros ni molestias, con "SELLOS WONDER", antisépticos, microbicida de las vías urinarias. Base: Balsámicos.— Droguería del Pacífico y farmacias surtidas. 23 Abril

¡¡¡AGOTAMIENTO NERVIOSO!!! Decaimiento físico, cerebro cansado, falta sueño, pérdida memoria, debilitamiento sexual, tónico constituyente, "Cerebrol". Base: Fósforo, fierro, manganeso, sodio, llegó: Daube, Droguería Francesa, boticas. 29 Abr.

GONORREAS RECIENTES, ANTIguas, rebeldes, estrecheces urinarias, dolores vejigas, cúrase con "Glóbulos Pérsicos". Base: Salofeno, cubeba, hexametiléntetramina. Llegó: Daube, Droguería Francesa, boticas. 29 Abr.

39.—PRESTAMOS, ACCIONES, BONOS Y SOCIOS.

CARLOS OSSANDON, BANDERA 168. Dinero listo para hipotecas. 31 Dic 936

CARLOS OSSANDON, BANDERA 168. Activos tramitaciones en Cajas y Bancos Hipotecarios. 31 Dic 936

INVIERTA SU DINERO POR INtermedio de Carlos Ossandón, Bandera 168. 31 Dic 936

40.—PROPUESTAS PUBLICAS Y PARTICULARES.

DIRECCION GENERAL DE OBRAS Públicas, Departamento de Hidráulica.— Se piden propuestas públicas para la construcción de las obras de agua potable de la Isla La Teja, las que se abrirán el 23 de abril, a las 3 P. M. Bases y antecedentes, pueden consultarse en la Oficina de Partes. Santiago, 29 de marzo de 1936.—El Director del Departamento. 19 Abril

DIRECCION GENERAL DE OBRAS Públicas, Departamento de Hidráulica. Se piden propuestas públicas para la ejecución de las obras de ensanche del agua potable de Arica, las que se abrirán el 20 de abril, a las 4 P. M. Bases y demás antecedentes, en la Oficina de Partes. Santiago, 2 de abril de 1936.—El Director del Departamento. 16 Abr

DIRECCION GENERAL DE OBRAS Públicas.—Dpto. de Hidráulicas.— Se piden propuestas públicas para la construcción de las obras de ensanche del alcantarillado de Concepción al barrio Pedro de Valdivia, las que se abrirán el 29 de abril, a las 3 P. M. Bases y antecedentes en la Oficina de Partes. — Santiago, 14 de abril de 1936.—El Director del Departamento. 26 Abr.

AVISO.—OFICINA DEL INGENIEro de la Provincia de Santiago.— Pídense propuestas públicas para la reparación y conservación de los caminos de concreto de la provincia de Santiago, las que se abrirán el 27 de abril en curso, a las 10 horas. Bases y demás antecedentes consultar, diariamente en secretaría, Gálvez 62.—El Ingeniero de la Provincia. 27 Abr.

AVISO. — "INGENIERO DE LA Provincia de Santiago. — Pídense propuestas públicas para la reparación del Puente Pelvín en la comuna de Peñaflor, las que se abrirán el 20 de abril en curso, a las 16 horas. Bases y demás antecedentes consultar en Secretaría, diariamente, Gálvez 62. — El Ingeniero de la Provincia". G.



41.—PERSONAS BUSCADAS.

URGENTE SE NECESITA A DOña Mercedes López, vive Santiago. Ponerse comunicación su hermana Herminia López de Valenzuela. Asuntos herencia. 16 Abril

43. — RADIOS, PIANOS, FONOGRAFOS Y OTROS.

RADIOELECTROLA DE 8 TUBOS con convertidor. Gran ocasión, vendo. Esperanza 9. 16 Abr.

CASA "GUSTAVO RAU" PIANOS garantidos buenas marcas, grandes ocasiones, Facilidades. Febanrren 51. 18 Abril

¡¡REPUESTOS Y ACCESORIOS!! para radio, el mayor surtido, los precios más convenientes. Calle Nueva York 63. 6 Mayo

RADIO MIDWEST, DIECISEIS TUbos realizo. General Velásquez 271.

VENDO PIANO ESTUDIO. TRAtar: Covadonga 38. Barrio Pila. 22 Abr.

46.—JUDICIALES.

CAJA DE CREDITO HIPOTECArio.—Remate Judicial.— El [illegible] abril del 1936, a las 15 horas se rematará en el 2.o Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, la propiedad ubicada en la calle Camilo Henríquez N.os 341 a [illegible] la ciudad de Valdivia. Mínimum $ 32.500, que se pagará: al contado $ 14.740,96, saldo de una obligación de $ 26.000, primitivos en letras del 5 o|o de interés y [illegible] de amortización anuales a favor de la Caja Hipotecario; [illegible] resto al contado en dinero efectivo. Bases y antecedentes en la Secretaría del 2.o Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, [illegible] Caja de Crédito Hipotecario con J. Amadeo Valverde [illegible] Títulos en el Archivo de la Caja Hipotecaria. Boleta por el 10 o|o del minimum.—El secretario. 16 Abril

NOTIFICACION.—EN EXPEDIENte Primer Juzgado Civil Mayor Cuantía, caratulado "Benavides Ricardo". "Notificación de [illegible]", don Ricardo Benavides, comerciante, Av. Francia 1138 [illegible] pone: En 20 noviembre 19[illegible] Valenzuela Vargas, doña [illegible] Lavín viuda Molina, reconoció adeudarle $ 10.000 valor préstamo y por escritura 8 Julio [illegible] mismo Notario, señora [illegible] constituyóse fiadora codeudora solidaria sus hijos Judith y Teresa Molina Lavín, $ 10.000 que estas adeudábanle. Fallecimiento señora Albina Lavín, concedióse posesión efectiva sus hijos Judith, Teresa, Tulio, Luis Eduardo, Hernán, Armando y Albina [illegible] Lavín, ésta representada marido Agustín Gómez. Pide notificación títulos mencionados herederos — Primer otrosí solicita notificación avisos extractados herederos ignorarse domicilio, excepto Judith y Teresa. Segundo otrosí: pide personas expresadas designen domicilio urbano y nombren procurador común dentro plazo [illegible] bajo apercibimiento legal. [illegible] otrosí habilitación feriado. [illegible] gado proveyó: Santiago, 21 febrero 1936. A lo principal, [illegible] solver, acredítense que [illegible] ran los domicilios; al [illegible] otrosí, se proveerá oportunamente; al tercero, como se pide. [illegible] Papel $ 3.—N.o 71063.— [illegible] González.—A. Muñoz A.— Posteriormente, mérito diligencias [illegible] ticadas Juzgado resolvió.— [illegible] tiago, 3 abril 1936.—[illegible] to de la diligencia de [illegible] se pide, debiendo hacerse la publicación por medio de tres publicaciones en los diarios "La [illegible]" y "El Diario Ilustrado", sin [illegible] juicio correspondiente "Diario Oficial".—Biguel Barrientos.— [illegible] —Consecuencia, notificó todo [illegible] anterior herederos de doña [illegible] Lavín.—PUELMA. 15 Abr.

FERNANDO ETZAGUIRRE, MARtillero de Hacienda, rematará el viernes 17, a las 10 horas, en [illegible] nátegui 225, por orden del Tercer Juzgado de Mayor Cuantía, juicio Instituto de Crédito Industrial con Lucila Godoy [illegible] Bussenius, máquina para [illegible] tar y filmar películas. 16 Abr.


Señorita Anita Colomera Santanes, cuyo matrimonio con el señor Enrique León Arce, quedó concertado

Fueron solemnes los funerales de D. Irineo de la Jara Pantoja.

El diputado don Ruperto Murillo habló a nombre del Partido Liberal

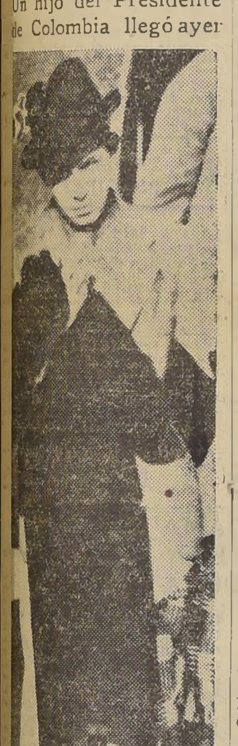
Con especial solemnidad, ayer se efectuaron los funerales del ex-Diputado de Bío-Bío, don Irineo de la Jara Pantoja.

Desde la casa habitación del extinto en la calle Vallenar, partió un largo cortejo hacia el Cementerio General, cortejo en el cual formaban numerosos parlamentarios y amigos del extinto, que demostraban así el sentimiento de pesar que ha causado el fallecimiento del señor de la Jara y el reconocimiento de la labor que le cupo desempeñar en el Congreso Nacional.

Llegados los restos al Cementerio, hizo uso de la palabra a nombre del Partido Liberal, el Diputado don Ruperto Murillo.

El señor Murillo, después de expresar el dolor que causaba la muerte del señor de la Jara, dijo que el ex-colega desaparecido "por su actitud austera y circunspecta, despertó invariablemente el cariño de sus correligionarios, el entusiasmo de sus electores y el respeto de sus adversarios" y de que "luchó con tesón y perseverancia, constituyendo la justicia y la honradez un lema sagrado para el".

Un hijo del Presidente de Colombia llegó ayer


El señor Fernando López, hijo del Presidente de Colombia, que llegó ayer en el Douglas "San Martín", de la Panagra. El señor López viene a nuestro país con el fin de iniciar sus estudios de ingeniería.

CARMENCHITA ECHAIZ MEDINA.—

Cuando nadie lo pensaba, la muerte ha arrebatado del seno de los suyos a Carmenchita Echaiz Medina, que era toda una promesa. Su sensible deceso, enluta a respetables hogares de esta Capital, y, en especial, a sus desconsolados padres, que hoy lamentan su ida sin regreso.

ROTARY CLUB.—

La sesión semanal que celebrará hoy día el Rotary Club de Santiago, está dedicada a conmemorar el Día de las Américas.

Asistirán todos los Cónsules de las Repúblicas Americanas.


Señorita Ana María Edwards Sanfuentes, hija del Ministro de Chile en Cuba, don Emilio Edwards Bello que ha arribado recientememente a esta capital, en compañía de su madre, la señora Rebeca Sanfuentes de Edwards.

La señorita Edwards Sanfuentes hará su estreno en sociedad, en la presente temporada en esta capital.

TE DE DESPEDIDA.—

El 18 del presente se ofrecerá un té de despedida en el Hotel Astur de Valparaíso, en honor de las señoritas Amalia Fernández Velarde y Elena Fernández Ruiz, con motivo de su partida a España.

PASAJEROS VIA PANAGRA.—

En el Douglas "San Martín" de la Panagra, llegó ayer procedente de Cristóbal el señor Octavio Méndez, Gerente de la United Press en esta ciudad, quién regresa de la jira que efectuó hasta los Estados Unidos.

—De Arequipa: señor Ichitiro Mori, Sr. Tichiro Itho, señor Hart Farwell, señor Enrique Remiers.

—De Lima: señor Robert Garrison.

—De Buenaventura: señor Fernando López.

—De Cristóbal: señor Bruno Schunner, señor Sergio Darcy.

—De Buenos Aires: señor James G. Pace, señorita Virginia Pace, señora Grace Radcliffe, señor Jorge Chamy, y señor Raimundo Richard.

—A Buenos Aires: señor Carlos García Palacios, señorita Mary Ellen O'Neill, señor Ralph Hubbard, señor Roberto C. Frick, Sr. Emilio Lamarca, señor Bruno Schunner, señor Robert Garrison, señor Hart Farwell, señor Gundlach, señor James B. Gambs, y señor Sergio Darcy.

—A Mendoza: señor Víctor Lange.

—A Antofagasta: señor Rivas P., y señora Rivas P.

ORFEON NACIONAL DE CARABINEROS.—

Publicamos el programa del concierto que se verificará en la Plazuela de la Moneda, a las 18 horas de hoy, bajo la dirección del maestro don Luis Sandoval B.:

1.o Blankenbug; Alemania y sus armas, marcha;
2.o Wagner; Maestros Cantores, obertura;
3.o Liszt; Rapsodia N.o 9;
4.o Weber; Invitación al Valse, poema;
5.o Meyerbeer; Danza de las Antorchas; y
6.o Teike; Viejos Camaradas, marcha.

Señorita Lucha Santander Williamson, cuyo matrimonio con el señor Luis Oportus Moreno ha quedado concertado

SANTIAGO PAPERCHASE CLUB.—

El próximo domingo inicia su temporada con una gran cacería que partirá desde su pista de saltos de Tobalaba. El regreso será el mismo punto donde se servirá el almuerzo.

Las inscripciones para este meet podrán efectuarse hasta el viernes, en la Secretaría del S. P. C. Ahumada 350.

Los socios de Clubs e Instituciones afiliadas a la F. N. de D. E. que deseen tomar parte en el almuerzo deberán inscribirse en la lista oficial de su Club e unidad.

A EUROPA.—

A Europa, se dirige hoy la señora Adriana González de Ross.

DON ABDON SOLIS DE OVANDO.—



Ha causado hondo sentimiento de pesar entre sus numerosas relaciones y amigos el fallecimiento de don Abdón Solís de Ovando, persona que por múltiples conceptos gozaba de la estimación y aprecio general.

Hombre de hogar había consagrado su existencia y dedicado todas sus ternuras a su hogar el que hoy llora inconsolable la pérdida de un esposo y padre ejemplar.

Su fallecimiento enluta respetables hogares.

NACIMIENTO.—

Ha nacido en Valparaíso, un hijo del señor René Mourgues Gazitúa, y de la señora Aida A. de Mourgues.

CLUB DE SEÑORAS.—

Las funciones de hoy en este teatro. — Hoy, a las 6.30 y noche 9.45, este cine exhibirá la producción R. K. O., "La flota suicida", creación admirable de la gran actriz Ginger Rogers, recordada intérprete de "Volando a Ríos" y "Roberta". Mañana se pasará la grandiosa cinta de Ibarra y Cía., "El túnel" por Richard Dix. Viernes "El infierno del Dante" por Spencer Tracy.

CLASES.— Hoy, de 11 a 12 clase de francés, Mme Prevost, y de 3 a 5.30, piano señor Rojo.



DESPEDIDA DE SOLTERO.—

Un grupo de amigos de la Comuna San Miguel ha organizado una comida para mañana jueves, a las 9.30 P. M., en el Estadio el Llano, en honor de don Jorge Menichetti Arias, con motivo de su próximo matrimonio, con la señorita Elsa Ianata P. Las adhesiones se reciben, en Nueva York 57-53, o en Bandera 158.

TE.—

El jueves 16 del presente en el Hotel Crillón, se llevará a efecto un té de despedida de soltera que ofrecen sus amigas a la señorita Olga del Río Montt.

Las adhesiones se reciben en la Oficina del Crillón.

46.—JUDICIALES

MODIFICACION DE SOCIEDAD.— [illegible]

...un treinta y cinco por ciento para el señor Mundi. La Caja tiene derecho a percibir preferentemente a cargo de sus utilidades un seis y medio por ciento del capital que aporte. Si en un ejercicio anual las utilidades no alcanzaran a cubrir el interés preferido que se

...mil cuatrocientos treinta y cuatro. Doy fe.—L. Urrutia Pica.—Gaetano Mundi.— Nicolás Almanza.—O. H. Urquhart C.—C. Rojas A.—Aliro Parga. Notario Público y de Hacienda y Conservador de Bienes Raíces de este Departamento.—Conforme con su original.—An-

SOLICITA MERCED DE AGUA [illegible]

QUINTO JUZGADO, AUTO 3 DEL [illegible]

DISOLUCION DE SOCIEDAD.— "Cabré y Tolosa Ltda." [illegible]

...ternos. — Tercera Zona. — Sección Renta. — Tercera categoría. — Certificado. — Certifico que la firma Cabré y Tolosa Limitada, industriales dueños de la Fábrica de Chupetes, Helados y Frigorífico, ubicada en Riquelme ochocientos noventa, no adeuda im-

POR DECRETO DEL Primer Juzgado Civil de Mayor Cuantía [illegible]

REMATE JUDICIAL.— POR DEcreto [illegible]

POR RESOLUCION PRIMER JUZgado [illegible]

QUINTO JUZGADO CONCEDIO A [illegible]

REMATE.— EL 13 DE ABRIL DE 1936 [illegible]

RESOLUCION QUINTO JUZGADO. 6 abril corriente, concedió posesión efectiva herencia de Carlos Ayala Catalán [illegible] legítimo Flavio [illegible]. Tramítase [illegible] Ley 5.427. 13 A.

47.—CITACIONES, NOTIFICACIONES Y BOMBAS.

CANAL LUCANO. — CITASE A reunión general ordinaria para abril 19, a las 11 horas. Agustinas 1732, (Art. 33.—El presidente. 19 Abr.

CITACION. — SOCIEDAD MINEra "La Higuera Consolidada". — En conformidad a lo dispuesto por los arts. 24 y 25 de los Estatutos, cítase a Junta General Ordinaria de Accionistas para el viernes 17 de abril de 1936, a las 18 horas, en el Salón de la Bolsa de Comercio, Bandera 63, con el objeto de aprobar la Memoria y el Balance de la Sociedad. Por ser esta segunda citación la Junta tendrá lugar con los que asistan. — El Presidente. — El Registro cerrado desde el 9 al 17 del presente, ambas fechas inclusives.— El Gerente. 17 abril.

HABIENDO COMPRADO A LA SEñora Elvira Guzmán Gaete el Restaurant ubicado en Alonso Ovalle 1068, no respondo por ningún compromiso que dicha tenga. 17 Abr.

EN EXPEDIENTE 48.392, TERCER Juzgado Civil Mayor Cuantía.— Santiago, juicio Caja Nacional de Ahorros con José Antonio Aguirre Castro, despachóse mandamiento de embargo en contra de éste, por la suma de $ 6.700, intereses y costas. Con el mérito de este mandamiento y de acuerdo con lo resuelto a fs. 10 vta., requiero a don José Antonio Aguirre Castro, a fin de que pague a la Caja Nacional de Ahorros la suma de $ 6.700, intereses y costas. Hágole saber que tiene cuatro días para oponer excepciones. —Aníbal Muñoz, secretario. 15 Abril.

NOTIFICACION. — ANTE QUINto Juzgado Civil presentase Gino Pellegrini, comisionista, Morandé 430, demandando en juicio sobre nulidad de matrimonio a su esposa Celia Ramírez, sin profesión ni domicilio conocido, para que de acuerdo con los arts. 1 y 31 Ley Matrimonio Civil, se declare su nulidad por haberse celebrado ante un Registro Civil incompetente. En primer otrosí, solicita reserva del proceso. En segundo otrosí acompáñase copia de privilegio de pobreza para tramitar este juicio. En tercer otrosí confiere poder al abogado Hernán González Echeverría, Morandé 450. Juzgado proveyó traslado. Al primer otrosí, como pide; al segundo y tercero, téngase presente. Asígnasele el N.o 71508. Solicítase notificación por avisos en extracto por no habérsele encontrado y que demandada fije domicilio dentro jurisdicción tribunal, bajo apercibimiento de notificar por el Estado todas las resoluciones que se dictaren en lo sucesivo. Previa las buscas de estilo, ordenóse notificar mediante tres avisos en "La Nación", tres en "El Diario Ilustrado" y uno en el "Diario Oficial" correspondiente. Notifico a Celia Ramírez, ya individualizada. — V. Castro, secretario. 16 Abril.

3.o JUZGADO CONCEDIO A LOS señores Diego, Juan José, Carmen Manuel Felipe, Inés y Josefina Recabarren Brito, posesión efectiva de doña Ismaela Brito de Recabarren. Concedió también a las personas mencionadas y a doña María Arsenia Infante de Recabarren, posesión efectiva herencia de don Luis Francisco Recabarren Brito. Por último, concedióse a los mismos señores: Diego, Juan José, Carmen, Manuel Felipe, Inés y Josefina Recabarren Brito, posesión efectiva herencia de doña Beatriz Recabarren Brito (Sor María Graciela).—El secretario. 15 Abril

REMATE JUDICIAL. — POR REsolución del 3.er Juzgado Civil de Menor Cuantía, el 18 del presente, a las 14.30 horas, en calle de Bilbao N.os 49 y 49, el Martillero de Hacienda Carlos Briceño O., procederá a rematar los bienes embargados en juicio Peña con Millanao. 17 Ab.

46.—JUDICIALES.

SOCIEDAD "DAVID COHEN E Hijos Ltda.". —En Santiago de Chile, a veinte de marzo de mil novecientos treinta y seis, ante mí, Julio Lavín Urrutia, Notario Público y testigos cuyos nombres al final se consignan, comparecieron: don David Cohen Lerna, chileno, viudo, comerciante, de este domicilio, calle Bandera número setenta y ocho; don Manuel Cohen Recepter, argentino, casado, comerciante, don José Cohen Recepter, chileno, soltero, comerciante; don Benito Cohen Recepter, chileno, soltero, comerciante, y don Raúl Cohen Recepter, chileno, soltero, comerciante, todos de este domicilio, calle Bandera número setenta y ocho; mayores de edad, a quienes conozco y expusieron: que han convenido en el siguiente contrato: Primero. Los comparecientes forman una sociedad comercial de responsabilidad limitada, bajo la razón social de "David Cohen e Hijos Limitada". Segundo: El objeto de esta sociedad consistirá en la fabricación y venta de muebles y en general todo lo concerniente a la instalación de menajes de casas, siguiendo las actividades que desarrolla el establecimiento de esta misma naturaleza de don David Cohen, con fábrica en General Bustamante número cuatrocientos dos y almacén de ventas en Bandera número setenta y ocho, y otros negocios que acordare la sociedad. Tercero. La sociedad girará en esta plaza y en la que acuerden posteriormente los socios y su administración corresponderá exclusivamente a don Manuel Cohen Recepter. Cuarto. El capital social es la suma de cuatrocientos ochenta y siete mil setecientos quince pesos veintinueve centavos, aportados en la siguiente forma: por don David Cohen Lerna, ciento noventa y siete mil setecientos cincuenta y un pesos sesenta y siete centavos; por don Manuel Cohen Recepter, ciento setenta mil setecientos sesenta y tres pesos sesenta y dos centavos, por don José Cohen Recepter, sesenta y cuatro mil doscientos pesos, por don Benito Cohen, treinta y cinco mil pesos y por don Raúl Cohen, veinte mil pesos. Estos aportes se hacen con maquinarias, herramientas, muebles en elaboración y elaborados saldos en dinero en Cajas y Bancos, documentos por cobrar, varios deudores y demás que se detallan en el libro de inventarios y balances del negocio que fué exclusivamente de don David Cohen y mencionado en la cláusula segunda, haciéndose cargo del pasivo de dicho negocio. Quinto. La duración de la sociedad se estipula por el plazo de cinco años a contar del primero de enero de mil novecientos treinta y seis. Sexto, con cargo a las utilidades el señor David Cohen podrá retirar mensualmente hasta la suma de cinco mil pesos; don Manuel Cohen, hasta tres mil pesos; don José Cohen hasta dos mil pesos; don Benito Cohen retirará ochocientos pesos; y don Raúl Cohen, hasta quinientos pesos. Séptimo. Se hará un balance anual al treinta y uno de diciembre de cada año. Octavo. La liquidación de la sociedad se practicará por los mismos socios y las dificultades que se originen entre ellos ya sea durante la vigencia del contrato o con motivo de su liquidación, serán resueltos sin forma de juicio y sin ulterior recurso por la persona que los socios de común acuerdo determinen y en caso de desacuerdo se nombrarán tres personas para que fallen en conjunto, sin que exista recurso que interponer en contra del fallo. Noveno. En caso de fallecimiento de alguno de los socios, continuará la sociedad hasta el término del contrato con los herederos del socio difunto, debiendo éstos designar un mandatario y siendo el fallecido don Manuel Cohen, tomará la administración don José Cohen en la forma establecida. Queda prohibido a la sociedad tomar letras de favor, firmar como valista, dar fianzas, préstamos o cheques de favor, ajenos al desenvolvimiento propio del negocio. Décimo. El socio administrador para la regular marcha del negocio podrá contratar, ya sea por escritura pública o documentos privados, préstamos bancarios o particulares, a la vista o a plazo, créditos en cuenta corriente o sobregiros en éstas, girar, aceptar, endosar y descontar letras de cambio o libranzas, firmar, endosar y descontar pagarées y efectuar cualquiera otra operación bancaria, etc., etc. Podrá también comprar, vender y dar en prenda bienes muebles y valores mobiliarios y comprar, vender e hipotecar bienes raíces, pero en operaciones mayores a cincuenta mil pesos necesitará el acuerdo de la mayoría de los socios. Undécimo. El reparto de las utilidades estará sujeto a las siguientes normas: don David Cohen percibirá solamente la suma de sesenta mil pesos anuales que retirará en la forma estipulada en la cláusula sexta de esta escritura. El resto de las utilidades se repartirá percibiendo don Manuel Cohen el cincuenta por ciento; don José Cohen el veinte por ciento; don Benito Cohen el diecisiete y medio por ciento, y don Raúl Cohen el doce y medio por ciento. Los socios sufrirán las pérdidas en proporción a sus aportes, quedando limitada su responsabilidad al monto de dichos aportes. Duodécimo. Se faculta al portador de la presente escritura para que obtenga la legalización de esta sociedad y requiera las inscripciones ordenadas por la Ley. En comprobante firman, previa lectura. Fueron testigos: don David Meza Meza y don Benjamín Capriles Vargas, de este domicilio. — Di primera copia. — Se pagó al margen del Registro novecientos setenta y cinco pesos sesenta centavos, por impuesto fiscal, en estampillas, en conformidad a la Ley de Timbres, Estampillas y Papel Sellado. — Al firmar agregan: Que en ningún caso el señor David Cohen perderá su capital social. — Doy fe. — D. Cohen. — M. Cohen. — B. Cohen. — J. Cohen. — R. Cohen. — D. Meza M. — B. Capriles. — Julio Lavín U., Notario. — Conforme con su original esta segunda copia. — Santiago, 20 de marzo de 1936.—Julio Lavín U., Notario Público. 18 Abr.

QUIEBRA BREVIS, FUENTES Y Cía.— Segundo Juzgado. — Auto 8 de abril de 1936 declaró quiebra Sociedad Comercial "Brevis, Fuentes y Cía.", y sus socios Rubén Brevis, Juan Fuentes y Francisco Torres Calderón, comerciantes, domiciliados en Coquimbo 749 de esta ciudad. Los documentos o bienes de los fallidos deben entregarse al Síndico de Santiago y no pueden hacerse pagos ni entregas a los fallidos so pena de nulidad. Dentro de 30 días los acreedores de la República, y los extranjeros con más el emplazamiento, deben verificar sus créditos. Desígnóse diario "La Nación", para practicar notificaciones avisos. Inventario se practicará 14 de abril, 10 horas.—El secretario. 17 Abr.

QUIEBRA ANTONIO TORRES.— Quinto Juzgado Civil.— Por resolución de fecha 7 de marzo de 1936, se ha ordenado poner en conocimiento de los acreedores, fallido e interesados la cuenta general de administración rendida en estos autos por el Síndico, la cual se tendrá por aprobada si no se objetare dentro del plazo legal. —El secretario. 16 Abr.

5.o JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva de Mercedes Oliva de Guzmán, a Raúl y Julio, Luis Enrique Guzmán Oliva, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Julio Guzmán Carreño. —Secretario. 16 Abr.

AUTO PRIMER JUZGADO CIVIL seis actual, ordenóse citar parientes menor Adelaida Bustos del Barrio, a fin deliberen sobre curador general propuesto, don Pablo A. Bustos, para audiencia dieciocho presente, once horas.— El secretario. 15 Abr.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL AMplió posesión efectiva Nemesio Torres Cáceres concediéndosela también a Mercedes Torres Osorio.

BOMBAS

3.a COMPAÑIA DE BOMBEROS "Bomba Claro y Abasolo".—Cítase a la Compañía a ejercicio para el martes 14, jueves 16 y sábado 18 del presente, a las 20 horas. Punto de reunión: el cuartel. Uniforme de trabajo.—El ayudante. 18 Abril

4.eme COMPAGNIE DE POMPIERS "Pompe France". Exercices de Compagnie, Lundi 13, Mercredi 15 et Vendredi 17 courant a 20.30 heures. Reunion au Stade Français. Tenue de travail.— L'Adjudant.

6.a COMPAÑIA DE BOMBEROS "Salvadores y Guardia de Propiedad".— Cítase a la compañía a ejercicio para los días martes 14, miércoles 15, jueves 16, viernes 17 y sábado 18, a las 6 horas, en el cuartel. Uniforme: de trabajo.— El ayudante. 18 Abril

7.a CIA. DE BOMBEROS "HONOR y Patria".—Ejercicio el martes 14 y jueves 16 a las 22 horas y el domingo 19 a las 9.30 horas. Uniforme de trabajo. Reunión: en el Cuartel.—El Ayudante. 18 Abril

DECIMA COMPAÑIA DE BOMberos.—De orden superior, cito a la Cía. a ejercicio para los días domingo 12 a las 9 horas; lunes 13, miércoles 15 y viernes 17, del presente, a las 21.30 horas. Punto de reunión: el Cuartel. Uniforme de trabajo.—El ayudante. 17 Abril

12.a Cía. DE BOMBEROS.— CITO a la Compañía a ejercicio para el jueves 16 del presente, a las 22 horas, en Carrera y Blanco Encalada, de uniforme de trabajo. — El ayudante.

7.a Cía. DE BOMBEROS "HONOR y Patria".— Reunión general ordinaria hoy miércoles a las 22 horas, en el cuartel. Tabla: la que fija el Reglamento; admisión de voluntarios y asuntos en general. —El secretario. 15 Abr.

TERCERA COMPAÑIA DE BOMberos.— "Bomba Claro y Abasolo". — Cítase a la Compañía a sesión ordinaria para el viernes 17 del presente, a las 19 horas. Tabla: Balance de tesorería; informes de las Comisiones Revisoras de Cuentas y de Libros; Renuncia del secretario y elecciones a que hubiera lugar; lectura de la memoria anual y demás asuntos del servicio.— El Secretario Accidental.

DECIMA CIA. DE BOMBEROS.— Reunión de Compañía.— De orden superior cito a la Cía. a reunión para el jueves 16 del presente a las 22 horas. Tabla: Balance de Tesorería. Comisión revisora de libros. Renuncia del ayudante, elecciones a que hubiere lugar y otros asuntos.— El Secretario.

7.a CIA. DE BOMBEROS "HONOR y Patria".—Reunión general ordinaria el miércoles 15, a las 22 horas, en el Cuartel. Tabla: la que fija el Reglamento y admisión de voluntarios. Asuntos en general.—El secretario.

40.—TALLERES Y COMPOSTURAS.

CASA A. SALA. ESPERANZA 9, a un paso Estación Central. Electricidad, radio, materiales, artefactos eléctricos, instalaciones, reparaciones, especialistas iluminaciones locales, vidrieras. Nuestros precios no admiten competencia. Venta materiales mayor y detalle. Provincias contra reembolso. Visítenos, se convencerá. Casilla 4589. 1.o May.

COMPONGA SU CALZADO EN "La Relámpago". Reparadora eléctrica de calzado. Chacabuco 714. 22 Abr.

VIDA SOCIAL

ENFERMOS.—

Se encuentra enfermo de gravedad en el Pensionado de El Salvador (Pabellón Cousiño), el sobreviviente de la Guerra del Pacífico, don Pedro Gárate Mira.

RESIDENCIAS.—

Don Alfonso Zegers, señora Carmen Santa Cruz de Zegers y familia han trasladado su residencia, a calle de Carrera 110.

VIAJEROS Y VERANEANTES.—

De Concón, don Héctor Marchant, señora Marta del Río de Marchánt y familia.

—De Panimávida, los señores Eulogio Pérez Cotapos y Fernando del Río.

—Las señoritas Olga Bezanilla Black, Raquel Silva Henríquez, Alia Webb Davis, y el señor Arturo Silva Henríquez, han regresado a Santiago.

—El martes 14 del actual, llegaron a Los Cerrillos por el avión de itinerario del Sindicato Cóndor Ltda., fuera de la correspondencia de Europa, los siguientes pasajeros:

Señor Víctor Pinto, señor Uwe Ketels, señor William Thompson, Sr. Oskar Friedl, señor Hans Kiefer, señor Roberto Wiesener, señor Arnoldo Pfister, y señor Pablo Olguín.

Miércoles Infantiles en el Tea Room de Gath & Chaves

Hoy, de 4.30 a 5.30 de la tarde se reanudarán en Gath & Chaves, las simpáticas Tardes Infantiles que tanto éxito tuvieron la temporada pasada.

El chistoso Tony "Fosforito" volverá a hacer la felicidad de los niños con nuevos programas cómicos, y esta tarde de bienvenida, desea obsequiar a los concurrentes con bolsitas de caramelos, además, de la clásica Rifa de Juguetes.

La proverbial atención que Gath & Chaves dedica a los niños, el servicio especial de té y el ambiente culto y agradable, junto con su regia orquesta, que ameniza estas reuniones con música adecuada, harán que el amplio salón de té del 4.o piso sea el mejor lugar de expansión de los niños en sus Miércoles Infantiles.

MODA Y HOGAR

LAS RODILLERAS DE LOS PANTALONES

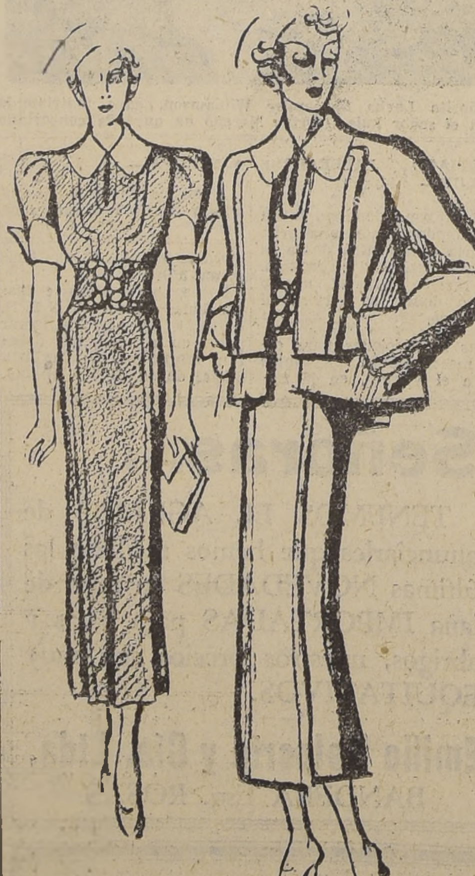
Cuando un pantalón ha sido usado mucho tiempo, se forman unas bolsas en las rodillas, llamadas rodilleras.

Para quitarlas hay que volver el pantalón por el revés, humedecer muy bien la parte en que se formó la rodillera y planchar con plancha caliente, poniendo entre la plancha y la tela un trapo húmedo, hasta que éste se seque. Después se plancha por el derecho en la misma forma para hacer la raya.

CONSUMA MAYOR CANTIDAD DE MAIZ

De un interesante folleto vamos a extraer algunas recetas para la fabricación de diversos alimentos con base de maíz, incluso pan, bollos, etc.

DEPORTISTAS



1. — Traje de lana azul, con cuello y bocamangas de piqué blanco. Cinturón de cuero rojo, adornado con clavos de acero. 2. — Saquito suelto, de línea recta y sombrerito estilo bretón, en piqué o fieltrina blanca

EJERCICIOS PARA ADELGAZAR LOS MUSLOS

Muchas mujeres se quejan de que la excesiva gordura de los muslos, sobre todo en la parte interna, les resta elegancia a la silueta y flexibilidad al andar.

Para corregir este mal, conviene hacer el siguiente ejercicio:

Movimiento 1.o: Sentarse sobre el suelo duro, a lo sumo con una alfombra, en traje de baño, y con las piernas dobladas adelante, de modo que los pies se unan por las plantas, y las rodillas queden lo más aplastadas posible contra el suelo.

Movimiento 2.o: Estirar violentamente las piernas, hasta que queden tensas, con los pies juntos, tocándose los tobillos.

Movimiento 3.o: Recoger nuevamente y en forma violenta las piernas, para dejarlas en la posición número 1.

Este ejercicio se practicará por tres veces el primer día; por seis veces el segundo día, y hay que dedicarle diez minutos diarios a partir del tercer día.

No hay que tener temor de golpear los muslos contra el suelo, al estirar o recoger violentamente las piernas

PAN ECONOMICO

Azúcar, media taza.
Manteca, dos cucharaditas.
Huevo, una unidad.
Harina de maíz, 2/3 de taza.
Leche, una taza.
Migas de pan, una taza.
Levadura en polvo, una cucharadita.
Sal, una cucharadita.

Mézclense el azúcar y la manteca. Echese la yema. Agréguense a la leche los ingredientes secos, mezclados y cernidos. Agréguese la clara batida al punto de nieve. Póngase al horno a calor moderado, en un molde untado con manteca, y déjese cocer 25 minutos.

SOPA

Se muelen granos de maíz y se tamizan para separar la envoltura gruesa. Se muele una segunda vez y se utiliza lo que queda para la sopa. Se deja cocer con el agua necesaria a fuego lento. Se agrega un poco de aceite y sal y se concluye la operación agregándole pan rallado o tostado en aceite. Si se desea puede utilizarse también este maíz molido para cocerlo en caldo de carne

TEATROS Y CINES

"DEBAJO DE LA CAMA", PIEZA VODEVILESCA, ESTRENA HOY LUCHO CORDOBA

Hoy, tanto en la sección vermouth como en la nocturna, Lucho Córdoba estrena en el Santiago un acto de índole vodevilesca, debido a la pluma de Manuel Martínez. Se trata de una pieza hecha con gracia y malicia en la que no existe, como pudiera creerse, ninguna doble intención, dado lo "sugestivo" del título. Un argumento picaresco, en cuyo desarrollo escénico se producen situaciones de franca comicidad, donde se burla con fina espiritualidad, precisamente, el afán de la gente de buscarle aspectos equívocos a las cosas más inocentes. "Debajo de la cama" ha sido escrito teniendo en cuenta las condiciones artísticas de los elementos que encabeza Lucho Córdoba, y por lo tanto, es obvio decir que en cuanto a interpretación, la obra tendrá un justo relieve.

HOY CELEBRA ANIVERSARIO EL TEATRO COLISEO

Un festival anuncia para hoy en la noche el Teatro Coliseo, además de iniciarse oficialmente la temporada de otoño, celébrase también el "Aniversario de la Empresa".

Programa extraordinario se ha preparado para esta función de cine y variedades. En primera parte, por cortesía especial, va la primicia absoluta de la película española "Nobleza baturra", por Imperio Argentina; en el interesante acto de variedades se anotan a Alhambra Fiori, Lalo Maura, Betty Aranda, el humorista Verdejo, la pareja de bailes acrobáticos Aedo-Fiori, los aplaudidos folkloristas colombianos "Los Antioqueños" y otros nombres que se agregarán, como sorpresa.

La empresa y algunas casas comerciales del barrio han donado premios, que serán distribuidos en las distintas localidades. Festival de banda, fuegos artificiales y otras sorpresas completan el interesante programa que ofrece hoy el Coliseo.

FESTIVAL A BENEFICIO DE ELENA PUELMA

El próximo viernes la Compañía de Revistas Bataclánicas del Teatro Balmaceda, hará un festival en beneficio de la actriz nacional Elena Puelma, que desde hace días se encuentra gravemente enferma en el Hospital San Vicente.

Dicho beneficio promete constituir un acontecimiento, dada la popularidad de la beneficiada. El programa se compondrá de cine, la revista "El Ranchito del Amor", original de Elena Puelma y un acto de variedades, a cargo de Olga Romilio Romo, Lalo Maura, [illegible] Donoso, Juanita Orellana, [illegible] Rojas, Antonio Font y otros elementos residentes en la capital.

EL MAGO CHANG EN EL POLITEAMA

Anoche hizo su aparición en el escenario del Politeama el mago Chang, ante una concurrencia desbordante en todas las localidades.

El espectáculo "Un viaje al infierno" fué presentado con algunas variantes y en cuadros nuevos con todos sus efectos escenográficos.

Chang deja estela de simpatía a su paso y no es de extrañar que los espectadores lo sigan al Politeama.

Sólo hasta el domingo actuará en el teatro del barrio de la estación, cumpliendo su contrato con la empresa de los Teatro Diablo.

Hoy y mañana en función especial, a las 6 y media y en la nocturna a las nuve y media, se repite el espectáculo "Un viaje al infierno". El viernes, también en especial y nocturna presentará Chang su segunda combinación de programa "Los misterios de Peking".

Todas las funciones de la temporada, incluyendo las del domingo, son a los precios popularísimos fijados desde ayer. El sábado y el domingo ofrecerá Chang dos matinées infantiles, en las que los niños gozarán de precios reducidos.

"NOBLEZA BATURRA"

"Una copla que quiebra una jota y la nobleza de un baturro y la salva"... Este es el tema que la novela de Dicenta llevada a la pantalla por Cifesa y dirigida por Florian Rey, aparece como el último y más definido acierto de la cinematografía española y el primer homenaje del celuloide al alma de Aragón.

Los progresos evidentes de la producción hispana y sus éxitos presentes, promisores de más acabados triunfos para el futuro, deben interesar a los pueblos de habla castellana y deben halagar nuestros sentimientos de afinidad de razas.

Un crítico imparcial, refiriéndose a esta cinta, dice, que es una película de España con emoción española y con técnica del mundo... "Alma y Raza, dos palabras; dos conceptos; película con alma de España, atavíos de raza. Aires de desplantes, pasiones, bríos de mujer honrada y bravuras de hombres sanos. Almas devotas y corazones nobles. Música ... panorama y panorama que es música... alma y raza... nobleza baturra"...

Y efectivamente hay en esta concepción todo aquello, dentro de un desarrollo inteligentemente acertado y de una técnica ya direfente a producciones anteriores; se nota un más rico detalle en los interiores y una fotografía más nítida, además de laudables combinaciones armónicas que obtienen la resultante de naturalidad perseguida por el director.

Imperio Argentina, Miguel Ligero, Manuel de Luna, Juan Orduña, Blanquita Pozas y demás elementos de la escena española que concurren a la nterpretación, realizan la labor de conjunto más homogénea y eficaz que se haya ofrecido en películas hispanas, y han conseguido, con mareado sentido artístico, llevar a través de la pantalla, el alma española de los personajes de la obra.

"Nobleza Baturra", estrenada ayer en el Teatro Baquedano, significa un gran esfuerzo y una mayor perfección en la producción cinematográfica de España.

NOTAS TEATRALES EXTRANJERAS

MARQUINA PONDRA EN ESCENA EN BUENOS AIRES SU ULTIMA OBRA

Un desperfecto en las maquinas, según parece, retrasara tres días la salida para Buenos Aires del vapor español Cabo Santo Tomé, a cuyo bordo vendrán, el poeta don Eduardo Marquina y su esposa, además de los comediantes nacionales señora Pepita Muñoz y señor Oscar Soldati, separados de la compañía de la señora Paulina Singerman.

De todas maneras, la señora Memorives, por cuya invitación vuelve a Buenos Aires el autor de "En Flandes se ha puesto el sol", después de 21 años de su primera visita, no comenzará los ensayos de la última comedia de Marquina, "En el nombre del padre", hasta su llegada. Desea la empresa que sea el mismo autor de la obra quien la ponga en escena.

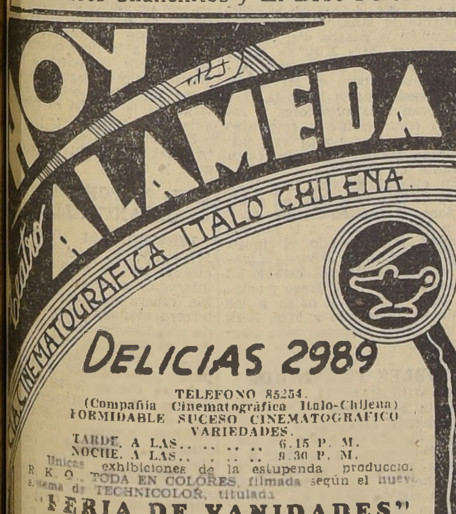
GLORIA GUZMAN Y CARMEN LAMAS TRIUNFAN EN LA REVISTA

Con los estrenos de una comedia musical, "El amor sin antifaz", y de una revista, "Melodías cariocas 1936", debutó ayer, en el Buenos Aires, una compañía del género que tiene como "vedetes" a Gloria Guzmán y Carmen Lamas. La compañía la dirige Antonio de Bassi, autor también de las revistas que tuvieron éxito ante el público bonaerense.

FRACASO DE T. BERNARD EN BRUSELAS

M. Tristan Bernard debe haber tenido más de un fracaso en su carrera de autor dramático. No se escribe y estrena impunemente durante casi medio siglo. Pero ninguno le habrá mortificado tanto como el del mes pasado, con seguridad. Como que lo "bochó" el público de Bruselas, al conocer la comedia "Ces Déux Demoiselles", cuyas primisias le reservó el autor, aún cometiendo, acaso, un pecadillo de ingratitud con sus fieles parisienses.

"Los tres actos se encaminan inevitablemente a la más completa desilusión" —asienta un crítico. Y eso que Mme. Moreno hizo derroche de talento para salvar la obra, encarnando, por turno, a sus dos heroínas.



Hoy inaugura el Teatro Victoria su gran temporada de Cine-Conciertos con la super producción "TE DOY MI CORAZON"

BASADA EN LA OPERETA "LA DUBARRY"; ADEMAS DEBUTA LA ORQUESTA DE 40 PROFESORES, BAJO LA DIRECCION DE RICARDO VASQUEZ.



Gitta Alpar, la célebre cantante húngara, es la intérprete de la opereta más picaresca y de más linda música presentada hasta hoy.— A pesar de la importancia del espectáculo se han fijado los precios corrientes: platea $ 6.00; alta $ 3.40; paraíso $ 2.00.

Existe gran interés por asistir a la inauguración de lo espectáculos de Cine y Concierto que inicia hoy en la función de la tarde el simpático TEATRO VICTORIA después de haber ofrecido durante los meses de verano los mejores espectáculos de la CAPITAL, como ser la temporada de la Compañía de Revistas Alegría-Enhart y últimamente la más exitosa temporada del año teatral con la Cía. de CHANG.

La empresa ha seleccionado para su primer programa de cine la formidable superproducción del programa SELECT PICT. titulada TE DOY MI CORAZON, película basada en la picaresca opereta LA DUBARRY, el mayor éxito teatral de estos últimos años en Europa y Estados Unidos. Debemos agregar a esto, que la principal intérprete es la célebre diva húngara LITTA ALPAR, considerada por todas las críticas como la mejor soprano ligero presentada hasta hoy en el cine.

Su argumento liviano, su música encantadora y su presentación fastuosa hacen de la producción que nos ocupa, el mayor triunfo del cine británico.

La censura la indica como apta sólo para mayores; no recomendable para señoritas.

La ORQUESTA DE CUARENTA PROFESORES, bajo la dirección del maestro RICARDO VASQUEZ aplaudidísimo violinista chileno concertino de la OPERA del TEATRO MUNICIPAL ofrecerá como primer número del concierto de hoy, la difícil e interesante sinfonía de la ópera GUARANI trozo de lucimiento para todo el gran conjunto, ejecutando, además un bellísimo intermezzo musical delicadísimo y de difícil interpretación.

Las localidades están en venta desde las 10 de la mañana en la boletería del Teatro, y se nos encarga rogar a las numerosas personas que han reservado localidades, se sirvan retirarlas antes de mediodía.

"LA CANCION DE LAS ALMAS PERDIDAS", HOY EN EL "BALMACEDA"

Hoy en vermouth y noche, la Compañía de Revistas Bataclánicas del Teatro Balmaceda, hace la reposición de la simpática revista de Eugenio y Roberto Retes, intitulada "La canción de las almas perdidas", que en funciones anteriores obtuvo favorable acogida del público.

La revista se inicia con "La fantasía del abanico español", nuevo cuadro preparado para lucimiento de las cancionistas y ballarinas, hermanas Cortesina, cuyos chotis, javas, canciones y bailes flamencos son aplaudidos. El sckets cómico "El Rapto de Baby Sam" sostiene la comicidad de la revista y sus intérpretes, Romillo Romo, Eugenio y Rogel Retes, Pilar Serra y Teresa Molina, se anotan nuevos éxitos.

Ambas representaciones de "La canción de las almas perdidas", son precedidas por la película "Yo vivo mi vida" con Joan Crawford.







CARNET PARA HOY

BAQUEDANO
Plaza Italia. Teléfono 65050. — Especial 6.30 y noche 9.45. Nuevas exhibiciones triunfales de la superproducción española
NOBLEZA BATURRA,
por Imperio Argentina y Miguel Ligero (mayores). Complementos sonoros, Cuento Infantil (dibujo animado); Instantáneas de Hollywood 3-15, y sinopsis de Los Miserables y Verbena de la Paloma. Localidades en venta todo el día.

CARRERA
Delicias 2151. Teléfono 86685. — Especial y noche $ 3.40 platea baja $ 2.40 platea alta. La superproducción Paramount
SUEÑO DE AMOR ETERNO
(Peter Ibettson), la más romántica creación de Ann Harding y Gary Cooper. Además, variedades sonoras (mayores y menores).

A LA COLONIA ISRAELITA — El espectáculo que debía verificarse ayer en el Teatro Carrera se ha postergado para el 21 del presente.

COMEDIA
Huérfanos y Morandé. Teléfono 87630.—Especial y noche. Estreno absoluto de la producción inglesa:
ROMANCE HUNGARO
(Tentación), por Francis Day y la Orquesta de Tzínganos de Danubio Azul (mayores; no recomendable para señoritas). Complementos: Canto de Pájaros, dibujo; Ensalada Musical y Susana tiene un Secreto, sinopsis. Orquesta Húngara de 10 señoritas.

POLITEAMA
Delicias Portal Edwards. Teléfono 80064.—Especial y noche. Suceso sin precedentes del fantástico espectáculo de
CHANG, EL HOMBRE DEMONIO,
y sus chicas platinadas. Un Viaje al Infierno. Precios populares.

COLISEO
A. Prat y Av. Matta. Teléfono 84545.—Especial. Estreno en el barrio de la superproducción española: NOBLEZA BATURRA (mayores). Noche, gran función de gala aniversario del teatro. Cine:
NOBLEZA BATURRA,
por Imperio Argentina y Miguel Ligero. Variedades en escena: Alhambra Fiori, Lalo Maura, Betty Aranda, Verdejo y Los Antioqueños. MIL PESOS en dinero efectivo para todas las localidades. Bandas de músicos, fuegos artificiales. Localidades en venta todo el día.

ESMERALDA
San Diego y Av. Matta. Teléfono 87430.—Especial y noche. Estreno de la romántica producción Paramount de Ann Harding y Gary Cooper:
SUEÑO DE AMOR ETERNO
(Peter Ibettson) y programa de variedades sonoras (mayores y menores).

ITALIA
Av. Bilbao esq. Italia. Teléfono 41883. — Especial y noche. La más sensacional producción de Richard Dix y George Arliss:
EL TUNEL
y programa de variedades sonoras (mayores y menores).

O'HIGGINS
San Pablo esq. Cumming. Teléfono 86929.— Especial y noche. Estreno de la romántica superproducción Paramount
SUEÑO DE AMOR ETERNO,
según la novela "Peter Ibettson", creación de Ann Harding y Gary Cooper; dibujos, noticiarios, variedades sonoras Paramount (mayores y menores).

NOVEDADES
General Korner y Av. Portales. Teléfono 65290.—Especial y noche. La maravillosa y espectacular superproducción
LOS ULTIMOS DIAS DE POMPEYA
y programa de variedades sonoras (mayores y menores).

NACIONAL
Av. Independencia 801. Teléfono 63568 — Especial y noche doble. Estreno de la magnífica creación de George Arliss:
EL MILLONARIO VAGABUNDO
(mayores); La Favorita del Rey, por Anna Neagle (mayores; no recomendable para señoritas) y programa cómico sonoro.

SETIEMBRE
Delicias esquina Lira. Teléfono 86404.—Especial y noche. Estreno de la superproducción Paramount por Ann Harding y Gary Cooper:
SUEÑO DE AMOR ETERNO,
según la novela "Peter Ibettson" (mayores y menores). Noticiarios, dibujos, etc., Paramount.

FRANKLIN
San Diego y Franklin. Teléfono 66783.—Especial y noche. La monumental película Paramount
LAS CRUZADAS
por Loretta Young y Henry Wilcoxon (mayores y menores) y programa de variedades sonoras.

BRASIL
Av. Brasil esquina Huérfanos. Teléfono 80306.—Especial y noche. George Arliss en su mejor creación para el cine inglés:
EL MILLONARIO VAGABUNDO
(mayores) y variedades sonoras.

RIALTO
Av. Pedro de Valdivia e Irarrázaval. Teléfono 41667 — Especial y noche doble. La gran creación cómica de Joe E. Brown:
EL DESPERTAR DEL PAYASO,
(mayores) y estreno de la 1.a función de la serie Tierra de Centauros (mayores y menores).

ALMAGRO
San Diego al 500. Teléf. 83425. —Especial y noche. Estreno de la magnífica creación de George Arliss, argumento cómico-dramático:
EL MILLONARIO VAGABUNDO

GUIA DEL ESPECTADOR.-TEATROS CINES Y VARIEDADES

TEATROS

SANTIAGO — Merced 839. Teléfono 83828 —Vermouth y noche: Brindemos por el amor y Debajo de la ... a.

POLITEAMA — Portal Edwards. — Teléfono 80064. — Vermouth y noche: Chang.

ALAMEDA.— Vermouth y noche: Feria de Vanidades.

AVDA. MATTA.— Av. Matta 68.— Teléfono 61455. — Vermouth y noche: La voz que acusa y Tierra de centauros.

CINES

ALMAGRO. — Plaza Almagro. — Teléfono 83425. — Vermouth y noche: Millonario vagabundo.

AVENIDA. — Vicuña Mackenna 624. — Teléfono 84966. Vermouth y noche: Yo vivo ...

CAPITOL. — Independencia 224. — Teléfono 89581. — Vermouth y noche: Los últimos días de Pompeya.

CENTRAL. — Huérfanos número 930. — Teléfono 66946 Vermouth y noche: El capitán Blood.

CLUB DE SEÑORAS — Monjitas 743 — Teléfono 85020 — Vermouth y noche: La flota suicida.

CHILE. — Avenida Recoleta 2104. — Telefono 60728.— Vermouth y noche: El crack del pueblo.

COUSIÑO. — San Ignacio 1249. — Teléfono N.o 92-47 — Vermouth y noche: A puertas cerradas.

DELICIAS. — San Alfonso 17 — Teléfono 88670 — Vermouth y noche: El infierno ...

DIEZ DE JULIO. — Diez de Julio 319 — Teléfono 80836. —Vermouth y noche: Feria de Vanidades.

BALMACEDA. — Artesanos N.o 841 — Teléfono 83763. — Vermouth y noche: La canción de las almas perdidas; cine: Yo vivo mi vida.

DIECIOCHO — Dieciocho 14 —Teléfono 83778.— Vermouth y noche: Feria de Vanidades.

EXCELSIOR.— Independencia 1070 — Teléfono 60776 — Vermouth y noche: El infierno del Dante y Topaze.

IMPERIAL. — San Diego 1344 — Teléfono 60964 — Vermouth y noche: El infierno del Dante.

BAQUEDANO.— Plaza Baquedano. — Teléfono N.o 65050.— Vermouth y noche: Nobleza baturra.

CARRERA.— Delicias 2151. — Teléfono 86685 — Vermouth y ...

COLISEO. — Arturo Prat 1081. — Teléfono 84545. — Vermouth y noche: Nobleza baturra.

COMEDIA — Huérfanos N.o 1180. — Telefono N.o 87630. — Vermouth y noche: Romance húngaro.

ESMERALDA. — San Diego 1035.— Teléfono 87430.— Vermouth y noche: Sueño de amor eterno.

ITALIA. — Av. Bilbao esq. Av. Italia. — Teléfono 41883.— Vermouth y noche: El túnel.

O'HIGGINS — San Pablo Cumming — Teléfono 86929 — Vermouth y noche: Sueño de amor eterno.

NOVEDADES.— Gral. Korner esq. Av. Portales.— Tel. 85290. —Vermouth y noche: Los últimos días de Pompeya.

NACIONAL — Independencia 801 — Teléfono 63568 — Vermouth y noche: Millonario ...

SETIEMBRE. — Avenida Delicias 404 — Teléfono 86404.— Vermouth y noche: Sueño de amor eterno.

FRANKLIN.— Vermouth y noche: Las cruzadas.

BRASIL. — Huérfanos esq. Plaza Brasil. — Telef. 80306 —Vermouth y noche: El millonario vagabundo.

RIALTO. — Pedro de Valdivia 3346 — Teléfono 4166. Vermouth y noche: El despertar del payaso y Tierra de centauros.

LATORRE. — Avd. Delicias N.o 3132. — Teléfono 89607. — Vermouth y noche: El conde de Montecristo.

IMPERIO. — Estado 239. — Teléfono 80130 — Rotativa: Locuras de Montecarlo; vermouth y noche: Trece mujeres.

IDEAL CINEMA. — Mapocho 4117 — Teléfono 62188 — Vermouth y noche: Tango Bar.

... Vermouth y noche: Sublime obsesión.

IRIS.— Castro 130.— Teléfono 80336.— Vermouth y noche: El túnel.

MINERVA. — Chacabuco N.o 778. — Teléfono 63464. — Vermouth y noche: Chan en Egipto.

MIRAFLORES — Miraflores 378.— Teléfono 66989. — Vermouth y noche: Las cruzadas.

ÑUÑOA.— Irarrázaval 2706. — Teléfono 63810.— Vermouth y noche: Sueño de amor eterno.

ORIENTE.— Providencia esq. P. Valdivia.— Teléfono 41345.— Vermouth y noche: El capitán Blood.

PROVIDENCIA — Manuel Montt 62. — Teléfono 41284 — Vermouth y noche: Las cruzadas.

... noche: Brindemos por el amor.

RECOLETA. — Avenida Recoleta 597. — Teléfono 63874. — Vermouth y noche: Los últimos días de Pompeya.

REPUBLICA.— Av. República 239.— Teléfono 83613. — Vermouth y noche: El despertar del payaso.

SAN MIGUEL. — Avenida Central 1202. — Teléfono 86185. —Vermouth y noche: Cruz Diablo y El forastero.

SELECTA.— Chacabuco 1178.— Teléfono 89394.— Vermouth y noche: El túnel.

SPLENDID. — Huérfanos N.o 1048. — Teléfono N.o 85815.— Rotativa: El ciclón de las pistas; vermouth y noche: El último pagano.

VICTORIA.— Huérfanos esq. San Antonio.— Teléfono 86474.— Vermouth y noche: Te doy mi corazón.

A quien corresponderá el futuro dominio del Mediterráneo decidirá mañana Francia

Se encuentra en el punto en que debe decidirse por Italia o G. Bretaña.— Su actitud dependerá del apoyo que esta última pueda ofrecerle contra Alemania

PARIS, 14. (U. P.) — (Por Ralph Heinzen) — Mañana el Gobierno comenzará un estudio definitivo y de enorme importancia sobre la situación internacional, tratando de encontrar una posición definida para adoptarla cuando se reúna en Ginebra el jueves la Comisión de los 13 de la SDN.

Aparentemente Francia se encuentra en un punto en el que debe ya decididamente tomar el partido de Gran Bretaña o el de Italia, y decidir así, en gran parte, a quien corresponderá en el futuro el dominio del Mediterráneo.

Detrás de los 50,000 italianos que, con sus aviones, tanques y artillería liviana moderna, están acampados hoy en Gallabat, y de las patrullas fronterizas británicas mucho más débiles en cuanto a cantidad y equipo, que se encuentra a la orilla opuesta del lago Abacbara, está todo el poder armado del Imperio Británico y la determinación del Duce de colocar a Italia entre las potencias coloniales.

Si el jueves se toma en Ginebra la decisión definitiva de aclarar quienes están apoyando a Gran Bretana y quienes a Italia, Francia no podrá continuar su política vacilante.

M. Sarraut se entrevistará con M. Flandin y M. Paul-Boncour en la tarde, al regresar M. Flandin del Departamento de Yonne donde pasó la Semana Santa, terminando su campaña electoral.

Mañana por la noche, M. Paul Boncour partirá para Ginebra llevando instrucciones determinadas.

El jueves, Francia tomará una posición definida respecto a las sanciones, ya sea favoreciendo a Mussolini y pidiendo la supresión de las sanciones, por considerar que fracasaron en su propósito, o bien, apoyando a Mr. Eden y exigiendo una mayor severidad en las sanciones como el único medio de salvar al Negus del completo derrumbamiento de su imperio.

En vísperas de la conferencia del Primer Ministro francés con el Ministro de Relaciones Exteriores y el delegado permanente ante la SDN., era imposible pronosticar la decisión que tomará Francia después de estudiar los últimos informes de sus Embajadores en Londres y Roma, pero no es un secreto diplomático que la actitud de Francia dependerá finalmente del apoyo que le ofrezca o le niegue Gran Bretaña en la exigencia francesa de advertir a Hitler que la fortificación de la zona desmilitarizada de Renania pondrá en movimiento los grandes mecanismos de guerra de las potencias que firmaron el Tratado de Locarno: Francia, Italia, Bélgica y Gran Bretaña.

Francia cree que ese deber le corresponde a Gran Bretaña por ser garante del Tratado de Locarno, y en vista de que Francia está determinada a resistir — sola si es necesario — cualquiera tentativa alemana de violar nuevamente el Tratado de Versalles reconstruyendo las fortificaciones de Renania.

Los franceses atribuyen la mayor importancia a la decisión británica sobre la refortificación alemana de la Renania.

Pero hay algo más en juego que la cadena de fuertes a lo largo del Rhin, en las decisiones que se tomen mañana.

Si Francia apoya a Italia contra Gran Bretaña, se vendrá abajo el delicado equilibrio que se mantiene en el Mediterráneo, y las flotas marítimas y aéreas de Gran Bretaña serán superadas por los italianos y franceses y tal vez el Mediterráneo quedará bajo el dominio de otros.

La remilitarización de la Renania será la mayor preocupación de los Estados Mayores que se reunirán hoy en Londres

La mejor defensa contra la guerra aérea es la ofensiva aérea.— En la conferencia que se inicia hoy se darán compensaciones a Francia y a Bélgica

LONDRES, 14 (U. P.) — (Por Frederick Kuhn). Se entiende que se discutirán planes para rechazar un posible ataque alemán en el oeste de Europa cuando los Estados Mayores británico, francés y belga se reúnan a las 11.30 A. M. de mañana en las oficinas del Almirantazgo británico.

Según declaraciones fidedignas, lejos de confeccionar una estrategia completamente nueva con respecto a la movilización, la concentración y las operaciones militares, navales y aéreas, los jefes de las fuerzas armadas de los países signatarios del Tratado de Locarno, menos Italia, pondrán al día las tácticas militares que formularon durante consultas en los últimos años.

Se considera necesaria la modernización de sus proyectos técnicos, como también urgente, no sólo en vista del formidable resurgimiento militar de Alemania, sino particularmente por motivo del atrincheramiento efectuado el mes pasado por el ejército alemán en Renania y las actividades de las fuerzas aéreas alemanas en esa zona. Creen los expertos que se ha modificado fundamentalmente la situación estratégica en Europa, y que ha contribuido también a esa modificación el restablecimiento de la concripción militar obligatoria en el Reich en marzo de 1935.

Sin embargo, las conversaciones de los Estados Mayores de las tres potencias que, según se espera, durarán toda la semana, tendrían sobre todo por finalidad impresionar a Alemania, haciéndola ver que se prosigue una política enérgica con respecto a la cuestión de Renania.

Según la lengua diplomática, la conferencia ha sido convocada para ofrecer compensaciones a Francia y Bélgica por la seguridad que han perdido por la reocupación de Renania por Alemania.

Se adoptarán extremas precauciones para mantener en secreto las conversaciones. Los agregados militares extranjeros en ésta han sido informados que se dará primordial importancia a la táctiva defensiva y ofensiva de las fuerzas aéreas, en vista de la amenaza que presentan las gigantescas flotas de aviones de bombardeo y de persecución de Alemania. Los expertos de la aviación militar concuerdan en que la más efectiva defensa contra la guerra aérea es la ofensiva y, en consecuencia, se presume que las negociaciones de los Estados Mayores contemplan no sólo la intercepción, sino también ataques por fuerzas aéreas para defender los ferrocarriles, centros de concentración y centros industriales.

Se considera que la cooperación naval anglo-francesa, en cambio de la defensa de la costa francesa en el Mar del Norte por las flotas británicas, esperará la solución del conflicto ítalo-etíope que aún continúa manteniendo gran parte de las unidades de la armada británica en las aguas del Mediterráneo.

Se opina que los oficiales de los Estados Mayores hablarán sobre el envío de fuerzas expedicionarias británicas—cuando menos cinco divisiones — a Bélgica para proteger sus costas septentrionales en el caso de una invasión alemana.

Se estima que los detalles de la contemplada movilización, como también del desembarco de tropas británicas en Dunkerque y Calais, para ayudar al ejército belga, serán importantes aspectos de los planes que ahora deben adoptarse en vista de la nueva situación.

Se declara oficialmente aquí que el Gabinete británico se mantendrá en estrecho contacto con los jefes de las fuerzas armadas británicas, estando llana a adherir a un programa que no contenga nuevos compromisos políticos para Gran Bretaña en el Continente.

La guerra aérea es la preocupación de las potencias de Europa y Asia

Cada nación quiere poseer mayor fuerza guerrera que sus vecinos.— G. Bretaña quiere ser ahora la señora del mar y de los aires

WASHINGTON, 8. — (Por avión).—(U. P.)— (Por Harry W. Frantz).— La voluntad de Hitler de entrar en un pacto aéreo con las potencias occidentales corresponde a las necesidades militares de Alemania, pero hay pocas probabilidades de una pronta realización, según creen los expertos en estrategia de esta capital.

El urgente deseo de algún alivio en la carrera aérea europea es reconocida aquí, pero los expertos militares piensan que deben darse algunas nuevas seguridades de la inviolabilidad de los tratados, antes de que alguna potencia militar de importancia en Europa arriesgue su fuerza aérea a las garantías que pueden dar los diplomáticos.

Tras de las cortinas del secreto militar se ha estado corriendo durante los dos años últimos una carrera aérea internacional de fantásticas proporciones. Tan estrechamente resguardada está la fuerza aérea en algunos países, especialmente en Alemania, que las publicaciones aeronáuticas piden excusas por sus datos incompletos. Este misterio reside en parte en la posibilidad de un cambio repentino de los aeroplanos de tipo comercial en aparatos de uso militar.

Alemania, al rearmarse bajo el régimen hitlerista, fijó su punto de mira en el 40 por ciento de las fuerzas aéreas combinadas de los enemigos cuyo ataque temía, y se cree que ahora tendrá unos 2,000 aviones de combate. En 1935, las autoridades alemanas aseguraron que las naciones que hay a su alrededor tenían 65,000 aeroplanos de guerra, capaces de alcanzar a Berlín en dos horas de vuelo.

Gran Bretaña, que ahora aspira a ser "señora de los aires así como del mar", comenzó hace dos años a triplicar la potencia de la Real Fuerza Aérea. El mundo se dió cuenta de la enorme importancia que ese país daba a la fuerza aérea, después de que Mr. Stanley Baldwin, en 1934, dijo a la Cámara de los Comunes que la línea de batalla del futuro podía estar en el Rhin.

Francia, obsesionada por la proximidad de París a la frontera y su vulnerabilidad ante un ataque aéreo, mantiene en el área de la capital, según se dice, 240 aparatos de bombardeo, 240 de caza y 620 de observación para uso inmediato, y una reserva de 100 por ciento, capaz de concentrarse en unos pocos días. Los estrategas aéreos franceses creen de absoluta necesidad mantener a los aparatos enemigos de bombardeo a distancia de la capital, ya que esos enemigos, teóricamente, son capaces de dejar caer allí más explosivos en un solo día, que lo que podían hacer en un año entero cuando la Guerra Mundial. El total de la fuerza aérea se encuentra probablemente entre los 3,600 y los 4,000 aeroplanos de combate.

A pesar de la gran rivalidad en Europa Occidental, que llevó a la sugestión hecha por Hitler de un pacto aéreo, "destinado automática y efectivamente a prevenir el peligro de un ataque aéreo repentino", el mayor drama de los cielos se está desarrollando lejos de allí, en las costas del Pacífico.

La Rusia Soviética tiene por lo menos 3,000 aeroplanos de combate, un buen sistema de fábricas y escuelas técnicas y una dedicación a los asuntos del aire probablemente más intensa que en cualquier otro país. En sus fronteras europeas, la Rusia Soviética tiene una larga cadena de aeródromos militares, apropiados para la defensa o el ataque en caso de emergencia. Según las últimas informaciones publicadas de que se puede disponer, el Soviet mantenía en sus fronteras del Lejano Oriente 600 aparatos de bombardeo, con un alcance de vuelo sin aterrizaje de 1,500 millas, y una capacidad de carguío de bombas de media tonelada cada uno.

Los grandes centros industriales del Japón se encuentran a fácil distancia de vuelo de Vladivostock y otros aeródromos rusos, y la posibilidad del ataque ha sido una pesadilla para los estrategas japoneses, y quizá la razón sobresaliente de la tensión nerviosa que han señalado la política internacional y la diplomacia del Japón en los dos años últimos.

El Japón tiene ahora, por medio de una intensa construcción, según se entiende, por lo menos 2,000 aeroplanos de combate militares y navales, y en proyecto un nuevo y rápido aumento. Se anuncia que se han establecido aeródromos militares en Nemuro, isla de Hokkaido, a 800 millas al noroeste de Vladivostock; en Ominato, en el extremo norte de Honshu, a 500 millas al este de Vladivostock, para un contra-ataque aéreo; y en la base naval del Mar del Japón para interceptar posibles raids soviéticos contra los centros industriales.

NUEVO TIPO DE CAÑONES EN LOS BARCOS DE GUERRA BRITANICOS

Estudio sobre los cañones de 14 pulgadas en comparación con los de 15 y 16

LONDRES, 14 (U. P.) — Escribe Héctor Bywater, redactor del "Daily Telegraph" que probablemente en los nuevos buques del programa naval para 1936-37 se montarán cañones de un tipo enteramente nuevo.

Dos acorazados cuya construcción se iniciará en enero estarán armados con cañones de 14 pulgadas, en vez de los de 16 pulgadas que carga el "Nelson" y el "Rodney" y de los de 15 pulgadas que cargan todos los demás buques capitales británicos.

Esta reducción de calibre está de acuerdo con el nuevo tratado naval que limita a 14 pulgadas los cañones montados en todos los buques capitales cuya construcción sea iniciada en los próximos seis años. El nuevo cañón de 14 pulgadas se compara en la siguiente forma con los cañones de grueso calibre existentes en la flota:

14", pesa 80 toneladas. Proyectil de 1,560 libras; peso de la carga, no se sabe velocidad en pies por segundo: 2,475. Energía en pies por tonelada, 66,260.

15", pesa 97 1|4 toneladas. Proyectil de 1,920 libras. Peso de la carga: 428 libras. Velocidad en pies por segundo, 2,450. Energía en pies por tonelada, 84,070.

16", pesa 103 1|2 toneladas. Proyectil de 2,461 libras. Peso de la carga, 840. Velocidad en pies por segundo, 2,950. Energía en pies por tonelada, desconocida.

El cañón de 14" puede ser disparado a razón de 1 1|2 disparos por minuto, obteniéndose un alcance muy poco inferior al de las piezas de mayor calibre. Diez cañones de 14" completos con sus emplazamientos pesarían menos que los nueve cañones de 16" que carga el "Nelson".

El nuevo cañón de tiro rápido de 5.1 pulgadas puede ser elegido como armamento de los destróyers de la clase "tribu", de 1,850 toneladas, de preferencia sobre los de 4.7 con que estaban armados los destroyers británicos anteriores a la guerra.

El cañón de 5.1 es semiautomático y tiene una capacidad de repetición bastante considerable. Pesa 4.8 toneladas y dispara una bala de 68 libras, comparada con la de 48 1|2 libras del de 4.7. Como el emplazamiento del cañón de 5.1 provee a un ángulo de elevación de 45 grados, puede ser empleado contra aviones, tanto como contra blancos marítimos.

Los últimos cañones antiaéreos disponibles para los nuevos buques comprenden uno que dispara proyectiles de 2.2 libras a razón de 140 por minuto, pudiendo disparar a una elevación hasta de 90 grados. Otro de dichos cañones dispara balas de dos libras a razón de 200 por minuto.

Hoy se inician las conversaciones de los jefes de Estados Mayores

Serán iniciadas por el vicealmirante James de la Real Marina inglesa

PARIS, 14 (U. P.).— La delegación francesa que partió hoy a Londres a participar en las conversaciones que se inician mañana miércoles, incluye al General Henri Schweisguth, segundo jefe del Estado Mayor del Ejército; General Henri Mouchard, segundo jefe del Estado Mayor de la Aviación y el Vice-almirante Jean Marie Abrial, sub jefe del Estado Mayor de la Marina.

OTRAS DELEGACIONES

LONDRES, 14 (U. P.).— Oficialmente se sabe que la delegación francesa que asistirá en las conversaciones de los jefes de los Estados Mayores, que se inician mañana, estará compuesta por el General Schweisguth, el General Mouchard de la Fuerza Aérea y el Vicealmirante Abrial.

La delegación belga la compondrán el General de División De Fontaine, en representación del Ejército; el Mayor Wouters, Adicto Aéreo en Londres y dos o tres oficiales de menor graduación.

Se tiene entendido que Gran Bretaña se hará representar entre otros, por el General de División J. G. Dill, Director de Operaciones Militares y Servicios de Inteligencia, y el Coronel Sir Ronald Adam, ayudados por oficiales de las tres armas.

Oficialmente se ha desmentido la versión de que se haya invitado a Italia a participar en estas conversaciones.

LOS BRITANICOS

LONDRES, 14— (U. P.).— Se acordó que la delegación británica a las conversaciones de los Estados Mayores de Francia, Inglaterra y Bélgica, que se inician mañana miércoles a las 11.30 horas, esté compuesta en la siguiente forma: General de División J. G. Dill, General de División W. K. Venning, Coronel Sir Ronald F. Adams, por el Estado Mayor del Ejército. E Mariscal del Aire C. L. Courtney, el capitán de Grupo A. T. Harris, y el Comandante de Banda J. O. Andrews, por el Estado Mayor de la Real Fuerza Aérea y Vicealmirante Sir W. M. James y el capitán E. N. Syfret, por la Marina Real.

Iniciará las conversaciones el Vicealmirante James.

EL GOBIERNO ARGENTINO HA PERDIDO LA MAYORIA ABSOLUTA QUE TENIA EN EL PARLAMENTO

Los círculos políticos estiman que el próximo período será de intensa actividad

BUENOS AIRES, 14.—(U. P).— Una vez finalizada las elecciones parlamentarias habidas en diez provincias, con la intervención activa de la Unión Cívica Radical, que resolvió abandonar la actitud de abstención adoptada después de la revolución de septiembre de 1930, y conocidos los resultados de las mismas, es posible estudiar en sus líneas generales la composición política de la nueva Cámara de Diputados que deberá reunirse el 26 del actual, en sesiones preparatorias para elegir autoridades provisionales y luego, el 1.o de mayo, según la prescripción constitucional, inaugurar el período legislativo ordinario de 1936.

Los tres sectores, en orden de importancia, serán la agrupación Demócrata Nacional, que es la oficialista, la Unión Cívica Radical y los Socialistas, ambos francamente opositores. Los antipersonalistas, que responden a las inspiraciones del Ministro del Interior, Dr. Leopoldo Melo, apoyan al Gobierno, mientras que los demócratas progresistas de Santa Fe, que en la última campaña electoral por la presidencia se unieron con los socialistas, son contrarios.

El hecho más significativo de la actual situación política del Parlamento es que el Gobierno ha perdido la mayoría absoluta que le permitía en el período anterior formar quórum con sus propios elementos, habiéndose llegado a un estado de paridad con la oposición que obligará a ambas partes a mantener una rigurosa asistencia para evitar las votaciones sorpresivas sobre cuestiones propiciadas por uno o el otro de los grupos. Ello trae aparejada la deducción de que los actos del Gobierno serán estrictamente fiscalizados por la oposición parlamentaria en la Cámara de Diputados.

En el Senado el oficialismo mantiene su mayoría y ella será durante considerable tiempo, pues como los senadores provinciales son electos por las legislaturas de las provincias, será menester que la composición de estas varíe antes de que sea posible introducirle cambios, es decir, deberá esperarse hasta la terminación del mandato de los senadores actuales, que es por nueve años, y la alteración del panorama político de las legislaturas del interior.

En las últimas elecciones la oposición ganó posiciones en detrimento del partido demócrata nacional y los socialistas independientes, fracción encabezada por el ex Ministro de Hacienda, Dr. Pinedo. La Unión Cívica Radical, por ejemplo, se adjudicó 39 diputados a los que deben agregarse cuatro diputados en ejercicio, pertenecientes a fracciones provinciales, que se unificaron plegándose al radicalismo metropolitano. Los socialistas, en cambio, únicamente ganaron la minoría de 5 bancas de la capital federal, reduciéndose su haber, en virtud de que muchos de sus representantes cesaron a 25 bancas, que se plegarán a la oposición juntamente con los 6 demócratas progresistas de Santa Fe y un diputado radical "bloquista".

No se sabe todavía la actitud que adoptarán cuatro diputados radicales por Tucumán; pero se considera que preferirán mantenerse a la expectativa y, en última instancia, en asuntos en que será menester una definición, votarán con la oposición.

Los Demócratas Nacionales contarán con 60 bancas propias, incluyendo las de los grupos secundarios que apoyan al Gobierno y que son conocidos con el nombre de Concordia, dos socialistas independientes por la capital, dos populares de Jujuy, un antipersonalista de Corrientes, otros doce radicales antipersonalistas de otras provincias, dos socialistas independientes, dos liberales por Corrientes, un demócrata nacional independiente por la provincia de Buenos Aires, un radical federalista de Mendoza. Según estos cálculos el grupo oficialista congregará 78 diputados, número insuficiente de por sí para la formación de "quorum" desde que para ello se necesita la mitad más uno, o sea, 80 diputados.

En cambio, si los cuatro diputados radicales por Tucumán resuelven plegarse francamente a la oposición, ello dará a esta 79 votos, lo que tampoco le permitirá formar "quorum" propio.

Así planteadas las cosas, en todos los círculos políticos se admite que el próximo período parlamentario será de una actividad intensa y que los debates políticos se plantearán con frecuencia y, posiblemente, sin moderación.

SE DA MUCHA IMPORTANCIA A LA VISITA DE CHAMBERLAIN A VIENA

Se cree que discutió la situación de Austria ante el conflicto internacional

VIENA, 14. — (U. P.) Se le atribuye un importante significado a la visita de Sir Austen Chamberlain, quien ostensiblemente efectúa un viaje de carácter particular.

Mr. Chamberlain, que es huésped del Ministro británico, Sir Walford Selby, conferenció hoy con el Ministro de Relaciones Exteriores, señor Berger-Waldenegg.

Se recuerda que Mr. Chamberlain desempeñó un papel importante en la firma del Tratado de Locarno, y aquí se recalca que, a pesar de que no pertenece actualmente al Gabinete británico, ejerce, sin embargo, una influencia considerable en la política internacional británica como uno de los principales miembros del Partido del Gobierno en la Cámara de los Comunes, donde su autoridad sobre política externa es unánimemente reconocida.

Se presume que Mr. Chamberlain discutió esta tarde ampliamente con el Ministro de Relaciones Exteriores, respecto a la posición de Austria en la actual situación internacional, y que obtuvo informaciones completas sobre la conducta aconsejable el Gobierno de Schuschnigg, para continuar la lucha en favor de la independencia de Austria, la que, en todas partes, se reconoce ser un objetivo vital en la estructura de paz europea.

Se cree que el señor Waldenegg esbozó las relaciones políticas de Austria con Italia, que es uno de los pilares que apoyan el edificio danubiano según el parecer tanto de los estadistas de Viena como de Budapest.

Se presume además que el portavoz del Ministerio de Relaciones Exteriores de Austria, recalcó de que era vitalmente necesario que no se llegase a ninguna solución del problema de Renania sin tomar en cuenta la posición precaria de este país en su lucha contra la agitación nacional-socialista, que se hace más intensa a medida que los nacional-socialistas austríacos encuentran nuevos motivos de aliento en los repetidos éxitos que obtiene Hitler en la política internacional.

Mr. Chamberlain debe visitar a otros miembros del Gobierno austríaco en los próximos días. Entre otros, visitará al primer Ministro Schuschnigg, quien, se espera, le hará notar la necesidad que existe de que Austria sea apoyada por las potencias occidentales para permitir que el Gobierno continúe su obra de estabilizar las condiciones a lo largo del Danubio, y que además le indicará los peligros que se ciernen si las potencias no toman debida cuenta del punto vital que representa Austria en la estructura europea.

Cuba

MESA DIRECTIVA DEL SENADO SE ELIGIO EN CUBA

HABANA, 14.— (U. P.) — Justo Luis Pozo, coalicionista de Pinar del Río, fué elegido presidente del Senado; Lucilo de la Peña, coalicionista de Pinar del Río, vicepresidente de la misma corporación; y Guillermo Puñol, nacional demócrata, de Matanzas, y José Manuel Gutiérrez, coalicionista de la misma provincia, secretario.

EL GENERAL TAPIA PARTIO A CALIFORNIA

CIUDAD DE MEXICO, 14.— (U. P.)— De fuente bien informada se sabe que el general José María Tapia "voluntariamente" partió hoy para San Diego (California). Se cree que el general Tapia fué puesto en libertad desde el cuartel general de policía donde estaba detenido después que anunció sus intenciones de abandonar el...

Rusia

ES MUY NATURAL LA ACCION DE TURQUIA, DICEN EN MOSCU

MOSCU, 14. — (U. P). — El diario Isvestia, comentando la notificación de Turquía a las potencias de su intento de fortificar los Dardanelos, el Bósforo y mar de Mármara, dice: "En la actual situación mundial, después del rechazo integral de los tratados de Versalles y de Locarno por Alemania, es muy natural la acción del Gobierno Turco... El fortalecimiento de los Estrechos es exclusivamente una medida defensiva y de ningún modo una agresión, no pudiendo amenazar a otros países. Esto proporciona la razón, por la cual las potencias acogerán con buena voluntad la proposición".

En Birmingham se ahorcará mañana a una enfermera

Declarada culpable de un envenenamiento

LONDRES, 14.— (U. P.)—El Ministerio del Interior se negó a indultar a la enfermera Dorothea Nancy Waddingham, de 36 años, madre de cinco niños, sentenciada a la pena de la horca, que deberá ser ejecutada el próximo jueves en Birmingham.

La señora Waddingham, que llevó un día su niño de cinco meses ante la corte en el curso de su procesamiento en febrero pasado, fué declarada culpable de asesinato de Ada Baguely, de 52 años, inválida, envenenándola en una clínica de Nottingham.

Ronald Sullivan, que regentaba la institución con la señora Waddingham, también había sido acusado de asesinato de la señora Baguely, pero fué posteriormente indultado.

Por testamento otorgado el 7 de mayo de 1935, la señora Baguely dejó bienes calculados en cerca de 1,600 libras esterlinas que deberían ser repartidos por igual entre la enfermera Waddigham y Sullivan. La madre de la señora Baguely murió en mayo de 1935 en la clínica regentada por Sullivan y la enfermera Waddingham.

Los funerales del Embajador von Hoesch

Nombres de posibles sucesores

LONDRES, 14. — (U. P). — El doctor Dieckhoff, jefe del Departamento Político del Ministerio de Relaciones Exteriores en Berlín, ha llegado a Londres hoy martes, para representar a Hitler y al Reich en el cortejo fúnebre del embajador Von Hoesch, que se hará el miércoles.

El cortejo saldrá de la Embajada alemana en Carlton House Terrace, y llegará hasta la Estación Victoria.

En el cortejo se encontrarán altos representantes del gobierno británico y el cuerpo diplomático. Una guardia militar para rendir honores se encontrará en la estación y recibirá el ataúd.

El doctor Dieckhoff, que tomó parte en las recientes discusiones acerca de la cuestión del Rhin, conjuntamente con Von Ribbentrop, es considerado como el posible sucesor de Von Hoesch. En la noche de hoy asistirá a un servicio fúnebre privado, que se realizará en la Embajada alemana.

ANITA LIZANA ENTRO A FINALIZAR EN DOS CAMPEONATOS DISTINTOS

Sola venció a Mrs. Kirk, y en dobles mixtos y femeninos también fué vencedora

NO PERDIO UN SOLO SET EN TODOS LOS JUEGOS

BIRMINGHAM, 14. — (U. P). —Anita Lizana entró a las finales del Campeonato Femenino de Tennis al vencer a Mrs. R. M. Kirk, por la cuenta de 6|1, 6|2.

Anita se adjudicó los cuatro primeros games con una variedad de tiros elegantes que obligaron a la esbelta jugadora británica, Mrs. Kirk a correr a lo largo de toda la cancha. Ocasionalmente le lanzaba drop-shots y también la pasaba con tiros a los ángulos. Mrs Kirk se anotó el quinto game con varios pases precisos; pero el servicio y la colocación de la tennista chilena eran muy superiores a los de su contrincante y esto hizo que la británica no tuviera casi ninguna probabilidad de éxito durante el partido.

En el segundo set, Mrs Kirk trató de imprimir lentitud a las acciones y ocasionalmente obligó a Anita a lanzar a la red sus reveses, manteniendo el juego por alto. Pero la señorita Lizana cuando la cuenta estaba 2|2 apresuró el tren de juego y colocó tiros precisos y bajos a las esquinas, obligando a Mrs. Kirk a una labor extrema para contestarlos.

DOBLES FEMENINOS

BIRMINGHAM, 14. — (U. P). —Anita Lizana y la británica Whitmarsh entraron a las finales del Campeonato de Dobles Femeninos al derrotar a la pareja compuesta por Mrs. N. Trentham y Mrs. Pennycuick, por la cuenta de 6|3, 6|1.

Anita Lizana que ha mejorado enormemente su juego de dobles demostró ser la mejor de las cuatro tennistas. Durante los dos sets bombardeó a ambas contrincantes con poderosos tiros que pasaban rosando la red, tiros cruzados, volcas y remaches. Su servicio le valió también numerosos aplausos, y fué demasiado potente para el binomio contrario. Miss Whitmarsh demostró talento en la colocación de sus "lobs" y supo sacar provecho del juego por alto. La pareja anglo-chilena demostró ser muy superior a la británica, que careció de variedad de juego.

DOBLES MIXTOS

BIRMINGHAM, 14. — (U. P). —La pareja Charles Hare-Anita Lizana entró a los octavos finales del campeonato de dobles mixtos después de vencer al binomio W. JW P. Anderson-Miss Jone Darby, por la cuenta de 6|2, 6|4.

La pareja Anderson-Darby cayó con frecuencia en doble falta, aún cuando el primero lució un servicio de enorme potencia cuando estaba preciso. Ambos lanzaban frecuentes tiros a la red y fuera de la cancha al contestar las devoluciones de la tennista chilena: mientras esta invariablemente emergía victoriosa en su duelos de voleas y drives con Miss Darby. Charles Hare, se mostró como un jugador equilibrado y sus servicios y voleas fueron mucho más precisas y de mejor colocación que las de Anderson.

SEMIFINAL MIXTO

BIRMINGHAM, 14. — (U. P). —Anita Lizana y Mr. Hare se [illegible] de dobles mixtos, al derrotar a Donald Butler y Miss E. M. Woodhall, por 6|4, 6|1.

Anita Lizana se anotó varias veces poderosos drives que pasaban por entre los contrarios, dejándolos a ambos plantados, mientras que Mr. Hare, que es zurdo, derrotaba repetidamente a Miss Woodhall.

Se aseguró Anita los puntos finales de ambos sets: en el primero, al devolver un fortísimo servicio de Butler, precisamente junto a la línea exterior, batiendo por completo a Miss Woodhall; y el segundo, al anotarse un hermoso revés a lo largo de la cancha en dirección a la línea exterior.

Durante todo el partido, Anita Lizana jugó en forma enérgica y segura.

LOS MATCHS DE HOY DE ANITA LIZANA

BIRMINGHAM (Inglaterra), 14.— (U. P.)— Anita Lizana que ya se ha clasificado para intervenir en dos matches finales, espera clasificarse para un tercero mañana temprano, cuando con Charles Hare se enfrentará al hermano menor de este último, H. A. Hare, que forma pareja con miss Betty Batt.

A las dos de la tarde la jugadora chilena defenderá su título de campeona de singles de Tallyho contra la prominente jugadora de torneos de Worcestershire, miss Madge Slaney, que hoy derrotó a la finalista del año pasado, miss [illegible] Whitmarsh.

Después Anita Lizana y Miss Whitmarsh tratarán de vencer en la final de dobles femeninos desconociéndose hasta mañana temprano, cuando se jugará la semifinal, quienes serán sus competidoras.

Más tarde, el mismo día, si Anita y Hare han triunfado en el match de la mañana, disputarán el título de dobles mixtos.

La jugadora chilena, que hasta ahora no había logrado impresionar a los espectadores en igual modo como el año pasado, pareció estar recuperando su forma.

Está adquiriendo su antiguo poder en los drives y mashes, y colocó sus golpes con mayor precisión tanto en el match de singles como en los dobles.

Algunos de sus tiros cruzados en su partido de esta tarde frente a Butler y miss Woodhall no hubieran podido ser alcanzados por los jugadores más expertos en matches de dobles.

El juego de los argentinos, especialmente Castillo y Zappa, en sus dos grandes matches de dobles, hacen pronosticar que harán un lucido papel en la disputa de los partidos de la Copa Davis contra Grecia el próximo mes.

Los expertos están de acuerdo en decir que si los argentinos hubiesen jugado con Wilde y Hare cuando Zappa se encontraba en perfectas condiciones, el resultado habría sido diametralmente contrario.

Era indudable que los calambres que sufría Zappa en ambos tobillos le impedían llegar a la red o a la línea base, demorando ese segundo [illegible] hace la diferencia entre [illegible]

Estalló un petardo en la tribuna presidencial cuando se celebraba el aniversari o de la República española

NO OCASIONO SINO ALGUNOS PEQUEÑOS PERJUICIOS. — LA MUCHEDUMBRE QUISO LINCHAR A UN CAPITAN QUE APUNTO SU REVOLVER HACIA LA TRIBUNA. — LA CELEBRACION EN OTROS SITIOS DE ESPAÑA

MADRID, 14 (U. P.) — Un petardo estalló cerca de la tribuna presidencial donde se encontraban el presidente provisional, Martínez Barrio, el Premier Azaña y los miembros del Gabinete presenciando la parada militar, con motivo de la conmemoración del V aniversario de la República.

La explosión no ocasionó perjuicios de consideración y tampoco hubo desgracias personales que lamentar; solamente causó enorme pánico entre la muchedumbre que huyó y que regresó a los pocos minutos cuando se restableció la calma. Este petardo sin duda tenía como objetivo el provocar alarma.

LLOVIZNA CONTINUA

La estación de primeros auxilios informó que una mujer había resultado levemente herida durante el pánico.

Una continua llovizna ha restado un poco de brillo al desfile militar.

Entre los asistentes se ha notado gran número de miembros de la Juventud Comunista con camisas de color azul claro y corbatas de rojo encendido con el emblema del partido: la hoz y el martillo.

SOSPECHOSOS DETENIDOS

La policía detuvo por sospechas a un cocinero llamado Isidoro Ojeda Estefanía, que se supone colocó el petardo en la tribuna, y a dos estudiantes.

Ojeda Estefanía, que se encuentra completamente intoxicado en los momentos de su arresto, fué llevado a la estación de primeros auxilios, donde se le dió amoníaco; después se le llevó al Juzgado.

Los estudiantes fueron llevados hasta la Plaza Colón a varias cuadras del sitio del atentado, donde la policía los dejó en libertad. Esta medida se tomó para evitar que la encolerizada muchedumbre los atacara.

La explosión destruyó las cintas tricolores colocadas en las barandas de la tribuna y pedazos de la bandera.

INCIDENTES DE LA CELEBRACION

MADRID, 14.— (U. P.)— En toda España se celebró hoy el 5.o aniversario de la República.

Fascistas y comunistas riñeron a bofetadas en Segovia, donde los últimos habían silbado a la guardia civil que tomaba parte en un desfile militar.

La policía fué apedreada por los rojos, y la guardia civil tuvo que hacer disparos al aire para asustar a los manifestantes.

Un guardia resultó gravemente herido y otros seis sufrieron heridas leves.

Tres personas resultaron heridas en Zaragoza cuando un pequeño grupo de oficiales del Ejército, descontentos con las actividades de los rojos que silbavan a la guardia civil y a la guardia de asalto y amenazaban con sus puños en alto, cargaron contra ellos con sus espadas y los dispersaron.

Esta carga produjo confusión y alarma, pero el orden fué restablecido fácilmente.

Varios civiles y policías fueron heridos en Oviedo donde, a raíz de un desfile militar, los rojos lanzaron vivas al Ejército rojo y a Rusia, mientras que los partidarios de las derechas contestaban con vivas al Ejército español y a España.

Fascistas y rojos tuvieron un encuentro, pero las guardias de asalto restablecieron el orden.

Fascistas y rojos tuvieron un encuentro, pero las guardias de asalto restablecieron el orden.

La celebración del aniversario de la República se efectuó con tranquilidad en todo el país, salvo en algunas pocas ciudades.

DOS FASCISTAS HERIDOS

GUADALAJARA (España), 14.—(U. P.)—Dos fascistas resultaron heridos al tratar de detener una manifestación popular que se dirigía a la Gobernación civil para protestar porque un teniente del Ejército había golpeado a un comunista con su sable.

Varios partidarios de las derechas fueron arrestados antes de que se restableciese el orden.

ZARAGOZA, 14.— (U. P.)— Después de los encuentros entre fascistas y comunistas, el Gobierno ordenó la clausura de los centros de las tradicionalistas y de los trabajadores católicos.

TIROTEOS ENTRE FASCISTAS E IZQUIERDISTAS

MADRID, 14 (U. P.)—Un muerto y varios heridos quedaron en las calles cercanas a la Plaza Colón después de un tiroteo entre fascistas e izquierdistas. Los primeros lanzaron gritos de Viva España, y los segundos de Viva la República, lo que inició el combate. La policía logró restablecer el orden. Hasta el momento no ha sido posible identificar las víctimas. Se cree que la explosión del petardo durante el desfile militar precipitó el rompimiento entre estas fuerzas antagónicas.

DECLARA UN EMBAJADOR

Un Embajador que se encontraba en la tribuna diplomática, declaró al corresponsal de la United Press que: "el desfile militar se estaba efectuando en medio de un gran silencio cuando estalló el petardo, y simultáneamente se dispararon alrededor de 20 a 30 tiros de revólver. Varios Ministros y Embajadores vestidos con sus resplandecientes uniformes, y otros en trajes de calle se agruparon en la tribuna diplomática, pálidos de emoción. Yo vi la gente como corría tratando de buscar protección en las puertas de las casas, y en las calles trasversales".

La tribuna se había levantado en la esquina de la calle de Ayala y el Paseo de La Castallena.

APUNTO HACIA LA TRIBUNA PRESIDENCIAL

En el mismo instante que estalló el petardo, el chofer del automóvil del Ministro del Interior, detuvo al capitán Herraiz del Cuerpo de Ingenieros, quién se sostiene desenfundó su revólver, y lo apuntó hacia la Tribuna Presidencial. El capitán Herraiz fué llevado hasta la tribuna, y la policía impidió que fuera linchado, pero perdió la gorra, y dos estrellas de la manga.

APLAUDIERON A LAS TROPAS

MADRID, 14. — (U. P). — A pesar de la fuerte lluvia, millares de personas acudieron a presenciar el desfile militar que se efectuó en el Paseo de La Castellana con motivo del Aniversario de la República y aplaudieron el paso de las tropas.

El Presidente provisional Martínez Barrio revistó las tropas desde la tribuna que se levantó exprofesó, junto a miembros del Gobierno y Cuerpo Diplomático.

EN OVIEDO Y BARCELONA

OVIEDO, 14.— (U. P). — Con motivo del Aniversario de la República se celebró un desfile militar en que participaron tropas del Ejército, no así de la Guardia Civil, ni las Guardias de Asalto.

BARCELONA, 14.— (U. P). —En celebración del Aniversario de la República el Gobierno de la Generalidad, y las autoridades depositaron flores en la tumba de Macia. Terminada ésta ceremonia el Presidente de la Generalidad Luis Companys presenció en el Paseo de Gracia la revista militar. A medio día se efectuó una recepción en la Generalidad.

DETENIDOS POR ATENTADOS

MADRID, 14. — (U. P). — Han sido detenidos, y puestos a disposición de la Justicia, Ignacio Revagorda y Adolfo Urzase, conocidos extremistas autores de la explosión de una bomba en el domicilio del Secretario del Socorro Rojo Internacional, Eduardo Ortega Gasset. También fué arrestado el muchacho que llevó la cesta que contenía la máquina infernal. En poder de los detenidos se halló un kilogramo de explosivos, armas y municiones, y una bomba semejante a la que enviaron al domicilio de Ortega Gassett. Se les encontró también una cantidad importante de dinero por lo que se presume que el atentado lo cometieron a instigación de alguna entidad.

MADRID, 14 (U. P.).— En las mayoría de las provincias, las fiestas de la República han sido deslucidas por motivo de la intensa lluvia. Sin embargo, se celebraron desfiles militares en todas las poblaciones que tienen guarniciones y ha habido recepciones en las Diputaciones y Ayuntamientos, banquetes populares, funciones teatrales gratuitas e inauguraciones de escuelas.

El Presidente provisional Martínez Barrio inauguró grupos escolares.

Incidentes registrados en Madrid y en algunas provincias, hacen decir al periódico socialista "Claridad" que "se trata de un complot con complicaciones".

Los periódicos han publicado, con la autorización de la censura, los incidentes registrados. Sin embargo, se ha impedido aclarar quién es el autor del petardo que estalló en las proximidades de la tribuna presidencial durante el desfile militar; pero a última hora los periódicos afirman que se ha detenido al verdadero autor, en cuyo poder "se encontró" el carnet de la Falanje Española.

Varios sindicalistas fueron detenidos cuando examinaban una pistola, la que, según declararon, les fué entregada por un desconocido con la finalidad de perturbar el desfile militar.

En Segovia se registraron análogos incidentes durante el desfile de las fuerzas de seguridad degenerándose en una batalla campal, en la cual recibieron contusiones un sargento, cinco gardias y cinco paisanos.

Durante el desfile de las fuerzas del ejército en Zaragoza, tres personas resultaron con contusiones.

Con motivo de los incidentes, las autoridades clausuraron los clubs de regesas.

En Tarragona, la presencia del Obispo en la tribuna de las autoridades, originó la retirada de los concejales de la izquierda republicana y del partido socialista, quienes pidieron la destitución del alcalde por incluír al Obispo entre las autoridades invitadas al desfile.

En otras provincias, las fiestas de la República se celebraron formal y brillantemente.

En Bilbao se inauguró, con la asistencia del señor Prieto, la calle Francisco Macia.

En Jaca, se colmaron con flores las tumbas de Galan y García Hernández.

¿SERA AZAÑA EL PROXIMO PRESIDENTE?

MADRID, 14. — (U. P). — El órgano de Largo Caballero, "Claridad", insinúa la posibilidad de que el 10 de mayo ocupe la presidencia de la República don Manuel Azaña, la presidencia de la Cámara, don Alvaro Albornoz, y la jefatura del gobierno, Martínez Barrio.

ALMUERZO EN HONOR DEL EMBAJADOR DE CHILE EN MIAMI

MIAMI, 14. — (U. P). — Con motivo de celebrarse hoy el día panamericano hubo un almuerzo en honor del Embajador de Chile. En un discurso pronunciado por Mr. Alexander Dye señaló el hecho que las corrientes del comercio entre hemisferio norte y el sur están creciendo con mayor rapidez que hacia el este y oeste, en lo que concierne a Estados Unidos.

EL CUADRO QUE PRESENTAN LAS NACIONES AMERICANAS PUEDE LLENARNOS DE ORGULLO, DIJO HULL

Con su discurso culminó la celebración del Día Panamericano

WASHINGTON, 14. — (U. P.) La celebración del Día Panamericano ha culminado con el discurso pronunciado por el Secretario de Estado, Hull, ante la Unión Panamericana, en que dijo:

"El objetivo que buscamos es una América en que el espíritu de ayuda mutua determine las relaciones internacionales; en que desaparezca el temor de una agresión; y en que se realice el gran propósito de seguridad nacional".

Puso de manifiesto el estado de paz de América, en contraste con la atmósfera de inseguridad y de incertidumbre que prevalece en tantas partes del mundo".

Expresó la esperanza de que la Conferencia de Paz de Buenos Aires, contribuyera a hacer desaparecer "para siempre el flagelo de la guerra de este hemisferio".

Las banderas de las 21 Repúblicas americanas flameaban en el edificio de la Unión Panamericana, y en todas partes en Wáshington.

Mr. Hull, en presencia de los diplomáticos de 20 naciones americanas, dijo que el "cuadro habitual presentado por las Repúblicas americanas, puede llenarnos de orgullo e inspirar nuevos esfuerzos".

Citó los recientes arreglos pacíficos de la disputa colombiano-peruana y el del Chaco, y agregó:

"La entusiasta respuesta de todas las Americas a la sugestion de una conferencia hecha por el Presidente Roosevelt, es una indicación de que no sólo desean, sino que están determinadas a solucionar las disputas interamericanas por medio de un proceso ordenado de conciliación, mediación y arbitraje, lo que constituye un ejemplo "al mundo de amistosa cooperación e ilustrado internacionalismo".

BUENOS AIRES, 14.—(U. P.) —El Día Panamericano se festejó con el embanderamiento de la ciudad, conferencias y transmisiones especiales. En los colegios y escuelas se dieron clases alusivas y se explicó el significado de la fecha.

El Ministro de Justicia, doctor Castillo, refiriéndose al Día Panamericano, sugirió que el método más apropiado a favor de la causa americana es la enseñanza de los idiomas de los países que forman el panamericanismo.

OPINION PUBLICA BRITANICA SE NIEGA A REANUDAR EL ACUERDO COMERCIAL ANGLO-ARGENTINO

Dice el diario "Evening Standard"

LONDRES, 14.— (U. P.) — El diario "Evening Standard", en un editorial de una columna, afirma que la opinión pública británica en general se opone a la reanudación del acuerdo comercial anglo-argentino que expira dentro de poco, porque su resultado "ha sido muy feliz para la Argentina y muy adverso para Gran Bretaña, especialmente para los hacendados británicos".

El editorial alega que los agricultores británicos sufren las consecuencias de la privilegiada competencia de los productos agrícolas argentinos, competencia que es favorecida por el acuerdo celebrado hace tres años.

"Evening Standard" trata de refutar el argumento de que Gran Bretaña debe ayudar al comercio argentino por motivo de las inversiones británicas en la Argentina.

El editorial expresa que "los financistas británicos que colocaron dinero en la Argentina no tienen ahora motivos de regocijo".

A fines de 1935, el capital británico invertido en empresas en la Argentina y cotizado en la Bolsa de Valores de Londres fué de 446.000.000 de libras esterlinas. De esta cantidad, 204.000.000 libras esterlinas no ganaron ningún interés.

"Sólo en los ferrocarriles argentinos hay invertida la suma de 277.000.000 de libras esterlinas de capital británico, y de ese total, 174.000.000, según declaró recientemente el presidente del Ferrocarril General Argentino, no ganan ningun interès. He ahi un pobre estado de cosas.

"Sería algo excelente para los financieros si la prosperidad aumentara de tal manera como para convertir su mala moneda en buena moneda; pero ¿se regocijarían los millones de nuestra población si la industria agrícola británica sufriera nuevas penalidades en la esperanza de satisfacer a los financieros? Al contrario, nuestro público se enfurecería".

"Evening Standard", adhiriendo a la tradicional política del Imperio, sostiene que la Argentina no debe recibir también las ventajas comerciales otorgadas a los miembros del Imperio Británico.

España

PREPARATIVOS PARA LAS PROXIMAS ELECCIONES

MADRID, 14. — (U. P). — La Comisión Central del Frente Popular acordó que en la elección de compromisarios exista la misma proporcionalidad que en las elecciones de diputados de las Cortes.

Los Comités provinciales reunidos, conjuntamente con los diputados de cada provincia procederán a efectuar la designación de los respectivos candidatos a compromisarios, organizarán la propaganda y cuidarán del cumplimiento de las instrucciones del Gobierno concernientes a la elección de Presidente de la República. Las discrepancias que pudieran surgir en los comités provinciales las

COMENTA LA EXPULSION DE CALLES

MADRID, 14.— (U. P.)— El diario católico "El Debate", comentando la expulsión del general Calles de México dice editorialmente:

"No se ha publicado una sola prueba que justifique la expulsión de Calles, aunque corre una vieja historia que más de un obispo mexicano fué tambien arrancado de su residencia en la noche y enviado al exilio."

"Parece que Calles estaba leyendo "Mein Kampf" de Hitler cuando fué arrestado. Nosotros sugerimos otro autor y otro libro, a ser, "Nuestras Obras nos Siguen", de Paul Bourget."

OBSEQUIO AL AVIADOR MENENDEZ PELAEZ

MADRID, 14.— (U. P.)— Los

¿Azaña candidato a la Presidencia de la República?

Hoy hará su esperada declaración ministerial ante el parlamento

MADRID, 14.— (U. P.)— El Premier Manuel Azaña hará su largamente esperada declaración ministerial ante el Parlamento mañana miércoles, cuando las Cortes vuelvan a reunirse después de sus vacaciones de Pascua.

Se espera que el Primer Ministro reitere su intención de realizar el pacto electoral del Frente Popular en todos sus puntos, y tal vez explicará cómo lo pondrá en efecto, enumerando los proyectos que el Gobierno ha redactado como bases para la inmensa tarea que ha emprendido.

También se espera que Azaña se referirá a la situación del orden público, tocando posiblemente los disturbios de hoy. Probablemente su declaración ministerial de mañana provocará un debate y un voto de confianza, después del cual las Cortes iniciarán sus labores legislativas.

El partido del Frente Popular anunció que mantendría su alianza con los otros partidos de izquierda para las elecciones presidenciales. Los candidatos a electores de Presidente serán distribuídos de acuerdo con las mismas bases que sirvieron para las elecciones parlamentarías, y el Frente Popular apoyará a un sólo candidato.

Se ha hecho notar que el anuncio de hoy estaba firmado sólo por la Izquierda Republicana, la Unión Republicana, los socialistas, comunistas y sindicalistas, faltando las firmas de la Unión General de Trabajadores, la Federación Nacional de Juventudes Socialistas y el partido de Unificación Marxista que firmaron el primitivo pacto electoral del Frente Popular. La prensa izquierdista ha desmentido que haya división alguna en la alianza.

El diario socialista "Claridad" dice esta noche que ha sabido "de fuente altamente autorizada" que los tres puestos más elevados de la República serán ocupados después del 10 de mayo, fecha en que será elegido el nuevo Presidente, en la siguiente forma: Presidente de la República, el señor Manuel Azaña; Presidente de las Cortes, el señor Alvaro de Albornoz; y Primer Ministro el señor Diego Martínez Barrio.

En los círculos de la izquierda se decía que el señor Largo Caballero podía ser candidato a la Presidencia de la Republica, y que Azaña, pàra contrarréstar esa iniciativa, también seria candidato a ese cargo.

Colombia

NO HUBO HERIDOS EN EL DUELO LUIS CANO Y LOZANO

BOGOTA, 14.— (U. P.)—De acuerdo con la version de los testigos que asistieron al duelo entre el ex delegado a la conferencia de Rio de Janeiro Luis Cano y el periodista Juan Lozano, el primero se abstuvo de disparar su arma. Ambos adversarios resultaron ilesos y se reconciliaron en el campo.

Antonio Menéndez Peláez están preparando un bonito album de cuero con los autógrafos de los principales personajes españoles para obsequiárselo al aviador transatlántico.

HUELGA DE TAXIMETROS

MADRID, 14.— (U. P.)— A medianoche se declaro una huelga de taximetros, como protesta por las negativas de los patrones de conceder a los choferes un jornal de ocho pesetas, ocho horas de trabajo y el 15 por ciento de los ingresos.

Los choferes se comunicaron las órdenes rápidamente, retirándose todos los de la capital.

Circulan escasos automoviles

ESTAN LISTOS LOS PLANES PARA LA REFORMA AGRARIA ESPAÑOLA

Entrevista al Ministro de Agricultura, Mariano Ruiz Funes

MADRID, 14.— (U. P.)— El Ministro de Agricultura, señor Mariano Ruiz Funes, ha dicho hoy en una entrevista que "la labor del Instituto de Reforma Agraria no puede ser delegada ni en los trabajadores ni en los dueños de la tierra.

"El Instituto, agregó, escucha a ambas partes, pero decide estrictamente por sí mismo. Su funcionamiento se ha encontrado con un exceso de obstaculos burocráticos que le han impedido su libre juego. La Reforma Agraria no sólo da tierras a los que no las tienen, sino que también se preocupa de que las empresas individuales y colectivas se desarrollen sistemáticamente.

"Hasta ahora, el número de obreros agrícolas establecidos en las tierras de la provincia de Badajoz llega a 41.490, en 150 fincas que abarcan 259,673 acres, en 130 ciudades.

"En otras provincias: Cácares, 24.076 trabajadores de la tierra, en posesión de herramientas agrícolas, establecidos en 984 fincas, que abarcan 145.623, en 133 ciudades; Córdoba, 2.009 agricultores establecidos en la tierra; Toledo, 354 operarios agrícolas. Tengo preparado el sitio para 2.300 más en esta provincia; Ciudad Real, 744 han recibido tierras; a 96 se les han dado en Córdoba; a 452 en Cádiz; a 167 en Toledo, y a 230 en Salamanca.

"El asentamiento de campesinos sin herramientas agrícolas será el próximo problema, mucho más costoso que la labor pasada, porque el Instituto está obligado a ver que esos hombres tengan herramientas con que labrar la tierra.

Los estudios hechos por el instituto de Reforma Agraria indican que el 50 por ciento de los agricultores establecidos en las tierras se quedan ahí permanentemente. Esperamos mejorar esta cifra, pero debemos combatir contra la indisciplina de carácter frecuente en nuestro país.

"Los planes para la estación 1936-37 están listos, y los medios económicos están a nuestra disposicion. Nos proponemos hablar menos y que el público juzgue nuestra obra."

LOS CAMPESINOS DECIDIRAN LA BALANZA ELECTORAL EN FRANCIA

Suman cuatro y medio millones de votos en un total de diez millones.— Los últimos acontecimientos

PARIS, 14. — (U. P.) Los principales acontecimientos politicos de la campaña electoral durante los últimos días de Semana Santa, fueron el Congreso de la Unión Federal de Veteranos de la Guerra, en Rheims, y el discurso que pronunció por radio el ex Ministro de Hacienda, M. Germain Martin, a nombre de su partido, que es el radical de izquierda.

La Unión Federal, que es una asociación republicana presidida por M. Henri Pichot, pide "una mayoría parlamentaria solida que prometa realizar un programa definido" que incluiría los siguientes puntos:

1.—La estabilidad gubernamental, gracias a un estatuto constitucional en favor del presidente del Consejo, que le permita usar del derecho de disolver la Cámara de Diputados;

2.—La creación de un Consejo de Economía Nacional;

3.—Restricción del número de Ministros a la cantidad de seis;

4.—Reorganización del procedimiento e iniciativa parlamentarios.

5.—Abolición y disolución de las organizaciones armadas, o de las organizaciones cuyo objeto es derrocar al régimen legalmente establecido; y

6.—Prohibición para aquellos que ocupan puestos públicos de ejercer influencia política en los asuntos particulares.

Por su parte, M. Germain Martin, resumiendo el programa de su partido, declaró que los acuerdos internacionales deben reforzarse, porque la SDN, ya ha dejado de ofrecer una seguridad adecuada; que la reforma del Estado era necesaria y que era necesario, para restablecer la prosperidad, una renovada actividad economica así como la reorganización de las finanzas del Estado.

El mayor factor desconocido en las próximas elecciones, sera la actitud de los campesinos franceses, quienes totalizan 4.500,000 de votos sobre un total de diez millones.

Estos votos rurales están formados por una tercera parte correspondiente a obreros de campo asalariados; un millon de obreros campesinos nómades, y los dos tercios de los propietarios campesinos o hacendados.

Es esta la clase que dominará los resultados finales de las elecciones.

Los estudios estadísticos revelan hasta donde ha sufrido de la crisis mundial esta clase campesina, y, por lo tanto, su complejo político es muy incierto.

El campesino hoy vende sus productos a un coeficiente del 2 1 2, mientras que el costo de las materias primas que necesita para su chacra tiene un coeficiente de 6 y a veces llega hasta el 10.

Los ingresos totales de las tierras han bajado en un 50 por ciento desde 1930, y en un 65 por ciento desde 1929.

Estas cifras indican el estado de intranquilidad que reina en los distritos rurales.

Tradicionalmente hostiles a todos los movimientos extremos — fuesen de derecha o de izquierda — los politicos se preguntan si los campesinos no abandonarán ahora su actitud moderada, y votarán por los partidos de izquierda o derecha.

Hasta ahora los campesinos se han mostrado sumamente excépticos ante todas las agitaciones.

El frente fascista campesino ha hecho ciertos progresos en algunos sectores del país, mientras que los comunistas han logrado grandes éxitos entre los jornaleros de campo y los arrendatarios de tierras que están en mala situación económica.

Brasil

BARCO HOLANDES LUCHA CONTRA LA TORMENTA

RIO DE JANEIRO, 14 — (U. P.) — El buque-escuela holandés "Soumen Jousten" está luchando contra una tormenta entre las islas Mae y Pae (Madre y Padre), situadas a ocho millas de Río de Janeiro.

El buque aviso "Calheiros da Graca" ha partido apresuradamente para prestarle ayuda.

AVANCE ITALIANO CONTINUA EN TODO EL FRENTE NORTE

Aviones italianos volaron sobre Addis Abeba y repartieron volantes.— El Negus pide ayuda a la Cruz Roja contra el efecto de los gases

GINEBRA, 14.— (U. P.) — El Subsecretario de Relaciones Exteriores Fulvio Suvich cablegrafió a la Sociedad de las Naciones anunciando la abolición de la esclavitud en todo el territorio etíope ocupado por las fuerzas italianas.

CONTINUA EL AVANCE

ROMA, 14.— (U. P.)— Comunicado de guerra N.o 184.

"Ha continuado el avance de nuestras tropas en todo el frente norte. Ayer 22 aviones italianos volaron sobre la capital etíope Addis Abeba y lanzaron volantes, absteniéndose de participar en acciones bélicas; sin embargo, fué enorme el pánico entre los pobladores".

LAS INFRACCIONES DE ITALIA

GINEBRA, 14.— (U. P.)—El Gobierno de Etiopía envió a la Sociedad de las Naciones un memorándum de 30 páginas en que detalla las infracciones italianas contra la Cruz Roja.

AYUDA CONTRA LOS GASES

LONDRES, 14.—(U. P.)— El Emperador Haile Selassie ha solicitado urgentemente al Gobierno británico que le envíe a la brevedad posible medicamentos contra los gases asfixiantes. Por esta razón la Cruz Roja británica y otras instituciones particulares han despachado cargamentos con lo solicitado.

Mientras tanto las autoridades etíopes enviaron un mensaje al Ministro de Relaciones Anthony Eden, agradeciéndole la lealtad británica y el apoyo que han prestado a la política etíope en la Sociedad de las Naciones, pero, simultáneamente, expresan la desilusión que les ha causado las débiles sanciones aprobadas recientemente y renuevan la petición de que se tome una acción más severa en contra de Italia.

DESMIENTE BELAU

GINEBRA, 14.— (U. P.)—La Sociedad de las Naciones ha publicado una carta dirigida por el doctor Belau al Ministro etíope Wolde Mariam, en la cual rechaza enérgicamente la acusación italiana de que hubiera desertado del ejército polaco.

Niega también que haya escrito declaraciones en favor de los italianos. A este respecto agrega:

"Las dos declaraciones que firmé en Massaua no han sido escritas jamás por mi mano. Un oficial italiano escribió una, mientras que la otra era una copia hecha a máquina de la protesta etíope a la Sociedad de las Naciones".

Afirma, además, que esa declaración la firmó "sólo con el objeto de salvar mi vida".

NAPOLES, 14.— (U. P.) — En dirección al Africa Oriental ha partido el "Lombardía", llevando 101 oficiales, 422 suboficiales y 3.885 hombres de artillería, para la atención de 30 baterías de artillería de campaña.

GINEBRA, 14.— (U. P.) — La SDN publicó una carta del delegado etíope Mariam con la que transcribe una declaración del médico polaco Dr. Belau, desmintiendo los cargos formulados por Italia contra Etiopía.

SE TOMARON MUQTA ELKHOR

KHARTOUM, 14.— (U. P.) —Los italianos izaron su bandera en Muqta Elkhor, en la frontera etíope-sudanesa en la mañana del 12, después de investigar la posición exacta.

Unos pocos abisinios han llegado de Gallabat, y las autoridades les están proporcionando alimentos.

Se entiende que los italianos han enviado mensajes en los cuales insisten en que los refugiados vuelvan a Etiopía.

VOLARON SOBRE ADDIS ABEBA

ROMA, 4.—(U. P.)— Los volantes arrojados por 22 aviones italianos sobre Adids Abeba decían en parte:

"Podríamos haber reducido a Addis Abeba a una masa de ruinas. No lo hemos hecho, contentándonos por el momento con saber que la población se da cuenta de la realidad".

Según informaciones procedentes de Asmara, la demostración aérea significó un vuelo de siete horas sobre un recorrido total de 1.100 kilómetros.

Persisten las informaciones que las unidades avanzadas de una columna motorizada ligera habrían llegado ya a Dessie. Mientras tanto, informaciones semioficiales del cuartel general del frente norte, aseguran que el grueso de las fuerzas en marcha se halla actualmente en las cercanías de Gherado. Más hacia el oeste prosigue el avance a Magdala.

Según se informa, columnas italianas han ocupado Lat y Marua y están actualmente avanzando hacia Dildi Mugla.

La ocupación efectuada ayer de Gallabat en los límites del Sudán, es considerada de suma importancia, por cuanto pone atajo al fuerte tráfico de armas que se decía hacerse desde el Sudán anglo-egipcio.

TEXTO DE LA NOTA ETIOPE

GINEBRA, 14.— (U. P.) — El siguiente es el texto de la nota etíope en que se da la lista de las ciudades atacadas con gases de mostaza:

"La delegación etíope tiene el honor de transmitir a Vuestra Excelencia, para que sea inmediatamente comunicado al Comité de los Trece, al Comité de los Dieciocho, al Consejo y a todos los miembros de la Sociedad de las Naciones el siguiente telegrama, fechado el 12 de abril de 1936, y que acaba de recibir del Gobierno etíope:

"He aquí, con las fechas, las ciudades atacadas con gases venenosos: Tankhaze, diciembre 22 de 1935; Amba Ala, diciembre 26 de 1935; Borena, diciembre 31 de 1935; Sokota, enero 10 de 1936; Makalle, enero 21 de 1936; Megalo, febrero de 1936 (como la fecha no ha sido posible descifrarla con exactitud, se ha pedido confirmación); camino de Waldia, febrero 27 de 1936; Quoram, marzo 16 de 1936; Ylanserer, marzo 17 de 1936; Quoram, marzo 17 y 18 de 1936 Irga A'am marzo 19 a 21 de 1936; Indomashoni, marzo 29 y 30 de 1936; Quoram, abril 4, 5, 6 y 7 de 1936.

"Durante estos cuatro últimos bombardeos de Quoram (abril 4, 5, 6 y 7), la ciudad ha sido literalmente ahogada en gas. El gas, en la mayor parte de los casos, ha sido gas de mostaza (typerite)."

EL NEGUS TRATARA DE REORGANIZAR SU EJERCITO

PORT SAID, 14.— (U. P.)—El éxito militar italiano en Etiopía continuará indudablemente, salvo el caso de que las lluvias afecten adversamente a las fuerzas fascistas, o de que el Negus reorganice o revitalice su ejército, según dicen los militares extranjeros que estaban agregados al ejército etíope y que pasan por el Canal de Suez en viaje de regreso a sus respectivos países.

Estos observadores manifiestan a la United Press que las victorias italianas han sido alcanzadas con un mínimo de derramamiento de sangre. Estiman que las bajas italianas habrían sido considerablemente mayores si los etíopes hubieran adoptado el sistema de guerrillas y efectuado retiradas estratégicas, especialmente en el norte, ya que los peninsulares sólo han podido avanzar en Etiopía por los caminos que se han visto obligados a construir.

Los agregados militares creen que la causa del Negus ha sido muy perjudicada por la lentitud de la acción de la Liga de las Naciones en pro de una solución pacífica.

El Negus y sus más íntimos asesores han contado mucho con la opinión mundial y con la Liga de las Naciones como medios a favor de la causa etíope.

Los agregados militares creen que el Negus hará toda clase de esfuerzos tendientes a reorganizar su ejército, y a obtener más equipo mecánico durante el largo período de lluvias si las tentativas diplomáticas no lograran solucionar el conflicto.

Durante los últimos días, los italianos han hecho rápidos avances en el desierto de Assua, aunque tales penetraciones no son generalmente conocidas, según declaraciones de los citados agregados, quienes estiman que los puestos de avanzada italianos abarcan ahora como la tercera parte de Etiopía, o sea una superficie igual a toda la de Italia.

Los observadores militares extranjeros que llegan a este puerto desde Addis Abeba creen que Dessie puede seguir en poder de las tropas del Negus, salvo el caso de que los italianos realizaran un aplastante ataque de frente, simultáneamente con embestidas desde los desiertos al oeste y este.

Las cifras más bajas de trigo de exportación

Son las de este año, según el Inst. Internacional de Agricultura de Roma

ROMA, 14 (U. P.)— El informe de marzo del Instituto Internacional de Agricultura, dice que las existencias de trigo exportables del mundo se calculan en 754.000.000 bushels, o sea 46 millones menos que las calculadas en octubre.

Dicen los expertos del Instituto: "Son estas las cifras más bajas registradas después de la guerra, 146.000.000 de bushels menores que las del año pasado, las que también constituyeron un record e inferiores en 620 millones a las cifras de 1923-29."

"La mitad de esta cantidad, —cerca de 367.000.000— consiste de trigo guardado de otros años, ascendiendo el excedente de la cosecha de 1935 sólo a 297.000.000 bushels".

Agrega el Instituto que los países europeos tendrán que importar 174.000.000 bushels de trigo entre febrero y julio de 1936.

AMENAZA DE HUELGA DE MINEROS EN FRANCIA

PARIS, 14. — (U. P). — Ciento cincuenta mil mineros de las minas de carbón del norte se declararán en huelga el 1.o de mayo, si los propietarios no satisfacen sus exigencias.

Esta decisión fué tomada ayer en Lens, por los delegados de la Unión de Mineros después de tres meses de inútiles negociaciones.

La Unión exige un aumento de salarios e igualdad de tratamiento para los obreros de la superficie y los que trabajan bajo tierra.

La decisión de declararse en huelga el 1.o de mayo y permanecer en ella hasta que se satisfagan sus exigencias, fué comunicada a otras regiones mineras de Francia, en la esperanza de producir una huelga general de mineros.

Estados Unidos

EL MATCH FIRPO-BIRKIE

NUEVA YORK, 14.— (U. P.) —Se considera que las negociaciones para el proyectado combate entre Firpo y Birkie llegan a su punto decisivo, sabiéndose que el alemán pidió una garantía de 2.000 dólares y dos pasajes de ida y vuelta.

CHOQUE ENTRE DESOCUPADOS Y LA POLICIA

Un muerto y siete heridos en Hemberg

VARSOVIA, 14. — (U. P). —Un muerto y siete heridos fueron el resultado de choques ocurridos hoy entre la policía y los desocupados en Hemberg.

Los desocupados marcharon hacia el edificio del gobierno, pidiendo "pan y trabajo".

Los manifestantes rompieron las ventanas y golpearon a los clientes de un café, antes de que la policía disparara para restablecer el orden.

Argentina

EQUIPO DE POLO ARGENTINO EN BERLIN

BUENOS AIRES, 14.—(U. P.) — El Consejo Directivo de la Asociación Argentina de Polo dispuso que el equipo que intervendrá en las olimpíadas de Berlín después de terminar su actuación, se dirija a Estados Unidos a participar en la disputa por la Copa América.

EJERCICIOS NAVALES

BUENOS AIRES, 14.—(U. P.) —El jueves iniciará la escuadra el nuevo período de ejercicios, debiendo abandonar su base de Puerto Belgrano para dirigirse al Atlántico sur. Irá al mando del contralmirante Julián Fablet.

JIRA DEL DIRECTOR DE TIERRAS Y COLONIZACION

BUENOS AIRES, 14.—(U. P.) —El viernes se ausentará a los territorios del sur el coronel de ingenieros Melitón Díaz de Vivar, Director de Tierras y Colonias, en jira de inspección por las tierras fiscales para estudiar la situación de los colonos y atender los reclamos que se le formulen.

SE ESTAN COMPRANDO A ENRIQUE GARCIA

BUENOS AIRES, 14. — (U. P). — El club de football Racing está sumamente interesado en conseguir que el club Rosario Central le ceda el wing izquierdo Enrique García.

El mencionado club le comunicó que se lo cedería mediante el pago de 40.000 pesos. El Racing consideró excesiva esta suma, ofreciendo 30.000, y estando dispuesto a agregar 2.000 o 3.000 más para facilitar la operación.

HOMENAJE A CHILE EN BUENOS AIRES

BUENOS AIRES, 14.—(U. P.) —Esta noche celebrará sesión el Ateneo Iberoamericano para ocuparse del "Transandino y el Comercio chileno-argentino". Durante el acto se rendirá homenaje a Chile, hablando el Embajador Cariola, a quien se entregará el diploma de miembro correspondiente del Ateneo.

Tercer intento de incendio en Bretaña

Se culpa a los automovilistas bretones

NANTES, 14. — (U. P). — Esta mañana fué descubierta por la policía en Saint Brieux el tercer intento de incendiar la prefectura de Bretaña en el curso de los últimos tres días. En ninguna de las veces logró hacerse propagar el fuego.

La policía ha practicado activas investigaciones y una de las teorías es que deben achacarse estos intentos a los autonomistas bretones, que de vez en cuando han llevado a cabo anteriores demostraciones similares.

Los desmanes hechos en el pasado, comprenden el incendio de un documento de la unión de Bretaña a Francia en Vannes y el intento realizado en 1932, de desrielar el tren especial de Herriot, siendo Premier.

Las prefecturas son edificios pertenecientes al Gobierno Nacional y en ellos están ubicados todos los servicios oficiales en cada uno de los 89 departamentos en que se divide Francia.

Paraguay

REPATRIACION DE PRISIONEROS

ASUNCION, 14. — (U. P).— La Comisión Médica de Repatriación de Prisioneros conferenció hoy con el jefe del Estado Mayor, comandante Higinio Morinigo, con el fin de cambiar un plan de repatriación.

MINISTRO EN BOLIVIA

ASUNCION, 14. — (U. P).— El Sr. Roque Gaona es candidato para ocupar el cargo de ministro paraguayo en Bolivia.

AVION PARAGUAYO DETENIDO EN PARANA

ASUNCION, 14. — (U. P). — Se sabe que el avión militar bimotor que trasportó a la señora de Navarro a Montevideo, donde fué sometida a una operación quirúrgica, fué brevemente detenido por las autoridades argentinas al aterrizar en Paraná, por carecer del permiso necesario para volar sobre el territorio argentino.

Después de gestiones, se permitió a los aviadores capitanes Urbieta y Ruffinelli a continuar el vuelo hacia Asunción, previa exhibición de su cuaderno de ruta.

Ginebra

CHILENO PRESIDIRA LA COMISION DE BIENESTAR DEL NIÑO

GINEBRA, 14. — (U. P). — El delegado suplente de Chile, Sr. Enrique Gajardo se dirigió a París, donde va a presidir a Comisión de Bienestar del Niño de la SDN.

TEXTO DE LA NOTA EN QUE ITALIA ANUNCIA A LA SOCIEDAD DE NACIONES LA ABOLICION DE LA ESCLAVITUD

GINEBRA, 14 (U. P.) — El siguiente es el texto de la nota del Subsecretario italiano de Relaciones Exteriores, señor Suvich, en que anuncia la abolición de la esclavitud en el territorio etíope ocupado:

"En carta fechada el 2 de marzo último, el Gobierno italiano ya había tenido ocasión de informar a la Sociedad de las Naciones del decreto 7.373, dictado por el Alto Comisionado en el Africa Oriental en octubre 14 de 1935, en que se proclama oficialmente la abolición de la esclavitud en los territorios del Tigré, que, en circunstancias que son bien conocidas, Italia ha encontrado necesario ocupar.

"La misma carta también informaba de un anexo al mismo efecto, dictado por Su Excelencia el Gobernador de Somalia para los territorios etíopes adyacentes a la Somalia italiana y ocupados en las mismas circunstancias por Italia.

"En relación con esto y con la citada comunicación tengo el honor de informarle que el 12 de abril, Su Excelencia el Mariscal Badoglio ha promulgado en Makalle lo siguiente:

"Pueblos del Tigré, Ambara, Godjam, escuchad: La esclavitud es una reliquia de la antigua barbarie, y no puede haber esclavitud donde flamea la bandera italiana. De acuerdo con esto, en Tigré, Ambara, Godjam y cualquier otro punto en que flamee la bandera italiana, la esclavitud queda abolida. He prohibido la compra y venta de esclavos, los que, en vuestros territorios, quedan libres. Que aquellos que lo necesiten recurran a las autoridades italianas; recibirán ayuda y protección. Cualquiera que desobedezca las disposiciones del presente decreto será castigado de acuerdo con la ley".

"Querría pedir a usted que tuviera la bondad de comunicar el presente telegrama a todos los miembros de la Sociedad de las Naciones, a los miembros del Comité de los Trece y a la comisión de esclavitud".

Chilenos y peruanos empataron a 25 en el match de basketball

Resultado del encuentro efectuado anoche en Lima

LIMA, 14.— (U. P.).— En el match de basketball se registró el siguiente resultado: Unión Deportiva Española (chilenos), 25, y Universitario (peruanos), 25.

Bélgica

ES POSIBLE QUE VAN ZELAND VUELVA AL GOBIERNO

BRUSELAS, 14.— (U. P.) — El Premier Van Zeeland, que desafió las censuras de los tres mayores partidos políticos al desvalorizar el franco belga, posiblemente volverá al Gobierno después de las elecciones del 24 de mayo, a pesar de los rumores que circularon de que reasumiría la dirección del Banco Central, después de vencérsele el plazo para las facultades de emergencia que se le otorgaron.

Se considera que si Van Zeeland triunfa encabezando el nuevo Gobierno, tratará de realizar un proyecto que anunció reiteradamente y que no se cumplió nunca, tendiente a la creación de dos Parlamentos, en uno de los cuales se hablaría flamenco, y en el otro francés, con lo cual se solucionaría la enemistad que divide a las dos tendencias en el Gobierno, acallando las críticas de los flamencos.

Deportivas

COMIENZA LA TEMPORADA DE BASEBALL

NUEVA YORK, 14.—(U. P.) —Se espera que más de 200.000 personas asistirán a los partidos de inauguración de la temporada de baseball, en los partidos de los equipos de las Ligas mayores.

WASHINGTON, 14.— (U. P.) —Se espera que el Presidente Roosevelt lance la primera pelota en el partido de apertura de la temporada de baseball que se efectuará en el Estadio Griffith. Jugarán los New York Yanks contra los Washington Senators.

UN CONGRESO INTERNACIONAL DE AJEDREZ

MARGATE (Inglaterra), 14. —(U. P.)—Jugadores de 15 diversos países tomarán parte en el Congreso Internacional de Ajedrez que será inaugurado mañana en esta ciudad por el Alcalde y será clausurado el 24 de abril.

Entre los más famosos jugadores que tomarán parte en este torneo se cuentan J. F. Capablanca, de Cuba; S. Flohr, de Checoeslovaquia; J. Stahlberg, de Suecia; E. J. Lundin, de Suecia; E. Klein, de Austria y A. G. Conde, de México.

También tomarán parte algunas mujeres.

El Congreso comprenderá exhibiciones simultáneas de ajedrez, ajedrez-rayo, ajedrez con figuras vivas y una de juegos simultáneos con los ojos vendados.

TELEFONO 4427 — CASILLA 109 — **VALPARAISO** — AGENCIA GENERAL "LA NACION" — CALLE BLANCO 969

MOVIMIENTO MARITIMO

LLEGADAS

AYER:
- El Orduña, de Liverpool.
- El Chile, de Iquique.
- El Rhakotis, de Corral.
- El Viña del Mar, de Arica.

HOY:
- El John Bakke, de Talcahuano.
- El Pudeto, de Corral.
- El Taltal, de San Antonio.
- El Angol, de Río de Janeiro.

MAÑANA:
- El Teresa, de Iquique.
- El La Paz, de San Antonio.
- El Santa Clara, de Talcahuano.

EL VIERNES 17:
- El Castilla, de Iquique.
- El León, de Coronel.

SALIDAS:

AYER:
- El Santa Clara, para Talcahuano.
- El Saale, para San Antonio.
- El Naguilán, para Arica e intermedios.
- El Tarapacá, para Magallanes e intermedios.
- El Chiloé, para Talcahuano.
- El Rhakotis, para Hamburgo e intermedios.

HOY:
- El Aysen, para Corral e intermedios.
- El Antofagasta, para San Antonio.
- El Orduña, para Talcahuano.
- El Viña del Mar, para Corral e intermedios.

MAÑANA:
- El Taltal, para Iquique e intermedios.
- El La Paz, para Liverpool e intermedios.

EL VIERNES 17:
- El Pudeto, para Guayaquil.
- El Fresia, para Pisagua e intermedios.
- El León, para Coquimbo.
- El Angol, para Arica.
- El Chile, para Lota.

CIUDADANOS POLACOS NO PUDIERON BAJAR EN VALPARAISO

No traían sus pasaportes en orden

En el transatlántico "Orduña" llegaron ayer a este puerto los ciudadanos polacos Leon Golberg y Mosk Wagnric, quienes fueron detenidos por los detectives de la Policía Internacional por no traer sus pasaportes en debida forma.

Hemos sido informados de que a estos viajeros se les impidió la entrada en Ecuador, a donde se dirigían, por considerárseles agitadores internacionales al servicio del Soviet, y de acuerdo con las prácticas establecidas en estos casos, tampoco podrán residir en nuestro país.

Los funerales del señor Romeo Borghetti

SE EFECTUARON AYER CON SOLEMNIDAD

Los funerales del distinguido deportista y administrador del Estadio Municipal de Playa Ancha, señor Romeo Borghetti, dieron lugar ayer tarde a una sentida manifestación de pesar en la que participaron los dirigentes de las instituciones deportivas y centenares de amigos del extinto.

En la mañana se rezaron unas honras fúnebres por el eterno descanso de su alma, y a las 17.30 horas sus restos fueron llevados al Cementerio N.o 3, donde se les dió sepultura.

Antes de inhumarse los restos usaron de la palabra el señor Ramón Cortés, en nombre del Santiago Wanderers, entidad de la cual el señor Borghetti fué uno de sus más entusiastas dirigentes; el señor Edecio González, por la Asociación Atlética de Valparaíso; don Jorge Arratia, por los periodistas; el secretario de la Asociación Valparaíso, señor Héctor Arriagada; el administrador ad-honorem del Estadio Valparaíso y presidente de la Junta de Vigilancia, don Norberto Ladrón de Guevara; el señor Garín, por la Asociación Alejo Barrios; un representante de los empleados del Estadio, y un dirigente del Deportivo Viña del Mar.

Recepción en el Consulado español

CON MOTIVO DEL ANIVERSARIO DE LA REPUBLICA

El 5.o aniversario de la República Española fué celebrado en este puerto con una brillante recepción que ofreció el Vice-Cónsul, señor Salvador Téllez Molina, fiesta que congregó a las autoridades de Valparaíso y Viña del Mar y a prominentes miembros de la colectividad española residente.

AYER LLEGO LA SECRETARIA DE LA LEGACION DE CUBA

La señorita Flor Díaz Parrado es la primera dama diplomática que viene a nuestro país.— Brillante actuación que ha tenido.— Una entrevista

Entre los distinguidos pasajeros que arribaron ayer en el transatlántico "Orduña" venía la doctora Flor Díaz Parrado, que es la primera dama acreditada como diplomática en nuestro país, con el cargo de secretaria de la Legación de Cuba en Chile.



Sta. Flor Díaz Parrado, Secretaria de la Legación de Cuba, que llegó ayer a Valparaíso

CON LA SEÑORITA DIAZ PARRADO

Cuando el barco entraba al puerto, nos acercamos a la doctora cubana quien tuvo frases llenas de afecto para la prensa chilena, y especialmente para "LA NACION", diario que ha tenido oportunidad de leer en su patria.

—De más está que les exprese, añadió, la satisfacción que me produce el venir a este hermoso país, que ya conozco a través de magníficas referencias. Tengo un concepto especial de la cultura de los chilenos, ya que tuve ocasión de mantener cordiales relaciones, en España, con Gabriela Mistral, esa talentosa mujer de la cual este país puede sentirse orgulloso.

ESCRIBIRA SU PRIMER LIBRO

La doctora Díaz Parrado ha escrito algunos ensayos, y según nos expresó, escribirá en Chile su primer libro. No tengo mayores pretensiones nos dijo con singular modestia; pero como se referirá a la vida común de los pueblos latino aomericanos, especialmente Cuba y Chile estamparé en él todo el cariño que siento por mi patria y esta bella República.

Le preguntamos, en seguida, cuánto tiempo presta sus servicios en la diplomacia, y nos respondió:

"Mi carrera es corta. Primeramente fui cónsul en París pasando más tarde a ocupar otros cargos, para enrolarme, en seguida, en la diplomacia, con un cargo en España."

El movimiento de viajeros durante época veraniega

ENTRARON Y SALIERON DE VALPARAISO 13.552 PERSONAS

Un signo inequívoco de que la temporada de turismo recién terminada superó a las anteriores, es el que hemos podido conocer a través de las estadísticas llevadas para controlar el número de personas que entraron y salieron de Valparaíso y Viña del Mar durante los meses de enero y febrero.

En efecto, durante estos dos meses entraron y salieron de esta ciudad 13.552 personas, cifra que supera a la que se alcanzó en el mismo período de 1935.

PROCEDENTE DE EUROPA LLEGO AYER EL "ORDUÑA"

Esta nave trajo de Liverpool e intermedios más de 300 pasajeros

Ayer en la mañana largó sus anclas en este puerto el transatlántico "Orduña", de los registros de la P. S. N. C. que venía de Liverpool e intermedios, con más de 300 pasajeros.

Entre los prominentes viajeros que arribaron en esta lujosa nave anotamos al músico cubano Ernesto Lecuona, que vene a nuestro país acompañado de su hermana, señorita Ernestina Lecuona, de la señorita Esther Borja y el guitarrista señor José Llensa, con quienes ofrecerá en nuestro país varios conciertos.

OTROS PASAJEROS

Llegaron, además, en este transatlántico el vice-cónsul de Gran Bretaña en Valparaíso, señor P. M. Johnston, acompañado de su esposa; el Gerente de Duncan Fox y Cía. Ltd., señor H. W. Holmden, que permaneció algún tiempo en el extranjero; el funcionario de la Junta Central de Beneficencia don Julio Walton, que fué al norte en comisión de servicio y que actuó en la organización de los servicios de Beneficencia en Iquique, Tocopilla, Calama y Arica; el general don Jorge Bari, comandante en jefe de la I. División, que viene a tomar parte en la Junta de Calificación del Ejército.

Phan Van Loc se embarcará pasado mañana al Perú

Por decreto del Ministerio de Justicia se le ha conmutado en entrañamiento la pena de siete años de presidio a que fué condenado

UN AÑO TRES MESES LE QUEDABA AL INDOCHINO, ACUSADO DEL HOMICIDIO DEL ARTISTA FRANCES ROBERTO WIT TE, OCURRIDO EL 22 DE FEBRERO DE 1931. — RECUERDO DEL CRIMEN DEL GRABADOR FRANCES

Phan Van Loc se va y el misterio y la duda aun no se desvanecen

Phan Van Loc, el indochino acusado del homicidio del artista francés Roberto Witte, se embarcará pasado mañana viernes, en el vapor "Pudeto", con destino al Perú, por habérsele conmutado en entrañamiento, por Decreto N.o 1358 del Ministerio de Justicia, el tiempo que le faltaba para cumplir la pena de siete años de presidio a que fuera condenado.

ANTECEDENTES

El conocimiento del decreto que conmuta la pena de Phan Van Loc, ha traído el recuerdo del crimen ocurrido en la madrugada del 22 de febrero del año 1931, y que conmovió hondamente a la opinión pública.

Concurrió a dar caracteres de hecho sensacional a la muerte del artista francés, los diversos elementos que entraban en juego en aquel hecho: un indochino misterioso; pasteles envenenados; una esposa acusada de envenenar a su marido, y por sobre todo eso, la interrogante de un tercer personaje, que hasta este momento no se ha desvanecido.

EL CRIMEN

A grandes caracteres, la prensa del 23 de febrero de ese año, dió la noticia: 'Misterioso envenenamiento de un artista francés".

Según las primeras informaciones que se publicarón, la noche del sábado 21, Phan Van Loc llegó hasta la residencia de los esposos Witte, ubicadas en Delicias 231, como acostumbraba hacerlo con frecuencia, pues era amigo íntimo de la casa. En sus manos llevaba un pequeño paquete, el cual fué abierto poco después. Contenía unos pasteles que el indochino había comprado y que fueron comidos en la tertulia. Momentos más tarde, el señor Roberto Witte se sentía atacado de fuertes dolores de estómago. En la madrugada falleció.

VAN LOC HUYE

Iniciadas las actuaciones judiciales, los detectives llegaron hasta la residencia de Phan Van Loc, quién los recibió amablemente. . .

—Espérenme un momentito. Voy a ponerme la chaqueta, y estaré a sus órdenes.

Y, Phan Van Loc huyo. Durante varios días no se supo nada de su paredero. La imaginación popular tejia en tanto las más fantásticas leyendas en torno al caso Phan Van Loc. Se supo que, en los momentos de la agonía, el señor Whitte exclamó: "Canalla, me has asesinado. Mal amigo". ¿Y Phan Van Loc? ¿Donde estaba? ¿Era culpable? ¿Si era inocente, por qué huia? Pocos días después de su fuga, el magistrado, don Rosamel Ramos, que instruia el proceso, recibió una carta del indochino, en la cual declaraba su inocencia. Y bien. ¿Donde estaba el prófugo A Van Loc se lo había tragado la tierra. La señora Lucia Casenave, viuda del artista, dejó caer entonces sobre el prófugo la terrible acusación: "El indochino es el asesino. El mató a mi esposo".

El examen médico legal a que se sometió el cadáver del artista francés comprobó que la muerte había ocurrido por envenenamiento con estricnina. Los pasteles estaban envenenados. Y los pasteles los había llevado Phan Van Loc. Y Phan Van Loc había huído. No cabia duda alguna de que él era el asesino. Pero. . .

VAN LOC SE PRESENTA A LA JUSTICIA

Hipótesis, teorías y pistas se barajaban en una confusión desconcertante. En medio de todo eso había dos hechos ciertos. El artista francés asesinado y la fuga de Phan Van Loc.

Cuando habían transcurrido cinco días de la fuga del indochino, y sobre su paradero se había especulado con derroche de imaginación, una mujer de rasgos mongólicos se presentó al 4.o Juzgado del Crimen.

LIDIA ORTEGA, PERUANA, CASADA, DECIA EL LIBRO DE PASAJEROS

"Yo nunca hubiera creído que se trataba de un hombre, ni menos de Van Loc, dijo el mozo que lo atendía

EN LA PENSION ESPAÑOLA

Un disfraz de carnaval sirvió a Pham Van Loc para escurrirse de la justicia hasta el momento de entregarse voluntariamente. El indochino vestido de mujer y diciéndose ser Lidia Ortega, de nacionalidad peruana, y de estado civil casada, vivió algunos días en la Pensón Española, ubicada en la calle 21 de Mayo 773, de propiedad de la señora Raquel Fernández.

Pedro Salazar, el mozo que la atendía, declaró, al conocer la sensacional verdad: "Yo nunca hubiera creído que se trataba de un hombre, a pesar de que no sé por qué le encontraba algo raro. Conmigo fué muy atenta—es decir, atento corrigió el mozo—y me hacía bromas continuamente. Una vez me preguntó que cuando me iba a casar."

En las noches, Lidia fumaba, fumaba mucho y pensaba. El día que fué visitada la pieza por los investigadores, se encontraron en su velador más de diez colillas de cigarrillos.

La ficción tenía tantos visos de realidad, que cuando aquella mujer con cara asiática, llegó hasta la Pensión, a pedir pieza, nadie hubiera podido imaginarse que se trataba del ananita fugitivo. Ni menos de que un disfraz humoristico ocultara al principal actor del gran drama.

—Yo soy Phan Van Loc—dijo sencillamente.

—¿Quién es usted?— preguntó el empleado entre incrédulo y asombrado.

—Soy Van Loc.

El hombre amarillo, que, vestido de mujer, había burlado la acción de la justicia, iba a entregarse a ella para proclamar su inocencia.

¿Dónde había permanecido esos dias en que la policía seguia infructuosamente sus impalpables huellas? El mismo se encargó de decirlo. Vestido de mujer, convertido en Lidia Ortega, se había hospedado en una pensión española, ubicada en calle 21 de Mayo N.o 773.

El oriental había cedido por amor. Al saber que se había detenido a su esposa Georgette, optó por presentarse a la justicia para no hacerla sufrir.

EL PROCESO Y LOS CAREOS

Conducido a Investigaciones, Van Loc dijo: "Yo soy el único culpable. Yo maté a Roberto Witte". En tanto, la policía había detenido a la viuda del artista, la señora Lucia Casenave, cuyas declaraciones eran confrontadas con las del indochino.



Phan Van Loc

Cuando Phan Van Loc se haba confesado culpable, se desdijo de sus declaraciones, y acusó a la viuda de ser su cómplice.

—Me acusa por despecho. El es el criminal—contestó la señora Casenave—, quien fué puesta en libertad.

DECLARADO REO

La justicia, después de haber establecido la culpabilidad de Phan Van Loc, lo condenó a la pena de siete años. Y el indochino ingresó a la Penitenciaria, donde ha permanecido desde el día que su condena quedó firme.

En aquel establecimiento penal, Phan Van Loc observó una conducta ejemplar, causa principal por la cual se le ha conmutado la pena. Su espíritu de trabajo y su dedicación lo convirtieron en breve en jefe del Taller de Talabarteria de la Penitenciaria, donde ejecutaba importantes trabajos que le eran bien remunerados. Con ese dinero, y con el que ganaba como profesor de francés, idioma que enseñó a empleados del establecimiento y a algunos recluidos, el indochino podrá sufragar los gastos del viaje que emprenderá el viernes.

EN LIBERTAD

¿Es culpable Phan Van Loc? ¿Es inocente? ¿Ha sido el instrumento de un tercer personaje que hasta el momento permanece en el misterior? Heos hablado con el indochino en repetidas oportunidades, y sus labios se empeñan en no hablar.

—Soy inocente—ha dicho. Algún día se sabrá la verdad. ¿Cuándo llegará este dia?

Ahora, después de más de cinco años de cárcel, Phan Van Loc respirará de nuevo el aire puro de la libertad. Se irá al Perú, para en seguida seguir viaje a Europa, donde piensa rehacer su vida.

5 AÑOS DESPUES DEL CRIMEN HAY AUN UN MISTERIO IMPENETRABLE

¿Se oculta en el misterio un tercer personaje que actuó en el dramático suceso?

PHAN VAN LOC, NO CESA DE REPETIR ¡¡SOY INOCENTE!!

Phan Van Loc, el anamita, acusado y condenado por la justicia como autor del crimen del grabador francés de Witte, ha afirmado que él es inocente del delito que se le imputa.

Madame de Witte, la esposa del asesinado, detenida en los primeros momentos por la justicia, por la conexión que pudiera tener en el trágico suceso, fué puesta en libertad antes de declarársele reo, y algunos meses después regresó a su patria.

¿Qué misterio impenetrable rodea este extraño caso? ¿Es Pham Van Loc culpable o hay en las sombras una tercera persona responsable del crimen?

Por otra parte, las argumentaciones que más se hicieron valer por parte del acusado, trataron de probar ante la justicia, que es materialmente imposible que una persona ingiera involuntariamente una cantidad de extricnina capaz de producir su muerte, por lo amargo y repugnante de esta sustancia.

Pham Van Loc se va, y el misterio persiste a través del tiempo.

Cómo en el caso de Baby Lindy, hay una duda atroz que perdurara en el recuerdo de este drama.

Acaso algún día, ante el lecho de muerte de alguna persona se descorra el velo que oculta la fria verdad de estos atormentados y apasionantes procesos.



Lidia Ortega (Phan Van Loc) cuando se presentó a la justicia

D E L I N T E R I O R

ANTOFAGASTA

Se suicidó el señor Horacio Titsmarsch

ERA GERENTE DE LA POBLACION DEL MINERAL CHUQUICAMATA

ANTOFAGASTA 14.—Profundo sentimiento de pesar ha causado en todos los círculos, la muerte del señor Horacio Titsmarsch, gerente de la población del mineral de Chuquicamata, quien gozaba de generales simpatías en todos los círculos.

El señor Titsmarsch se ultimó de un tiro de revólver por causas que se ignoran. Sus restos son velados en el Club Social.

Había nacido en Londres, en ... de 1883, y hacia más de 20 años que trabajaba en el mineral de Chuquicamata.—(Peña)

COQUIMBO

$ 0.50 costará el litro de leche en Serena

LA SERENA 14.—El Comisariato de Subsistencias acordó en su última reunión, mantener vigente el decreto que fija en 40 centavos el precio máximo del litro de leche para el productor y en ... centavos para el distribuidor.—(Corresponsal).

ACONCAGUA

Resultados del rodeo efectuado en Los Andes

LOS ANDES, 14.— Con éxito finalizó el gran rodeo a la chilena, efectuado en esta ciudad, los días de Semana Santa, y en el cual participaron destacados aficionados de diversos puntos del país.

El premio "Champión" se lo adjudicó el señor Darío Pávez, de Hospital. El primer premio de trabajo de riendas lo obtuvo el señor Ricardo de la Fuente, de Los Andes, el segundo premio, el señor Julio de la Fuente, también de Los Andes, y el tercero el señor Pedro Cueto.

Los premios de las corridas de vacas lo obtuvieron los hermanos Caru, de Casablanca.— (Rodríguez).

La Semana del Niño se inició ayer en Talca

ES AUSPICIADA POR EL ROTARY CLUB

TALCA 14.—Auspiciada por el Rotary Club, se inició hoy la celebración de la Semana del Niño, con gran éxito.

Con este motivo, a las 10 se efectuó en todas las escuelas una velada cultural, disertando en esta oportunidad los directores sobre el Día de las Américas.

En la tarde se efectuó una función de cine y repartición de premios a los alumnos sobresalientes de cada escuela, los cuales fueron donados por el Rotary Club.—(Iturriaga).

O'HIGGINS

Un Comité Pro Estadio de Rancagua

RANCAGUA, 14.—Se acordó formar un Comité de Finanzas que tendrá a su cargo las erogaciones, donaciones, colectas, etc., en favor del Estadio.

Este comité quedó compuesto por las siguientes personas:

Alcalde don Francisco Cantón, don Saúl Arriola, don Miguel Ramírez, Dr. don Luis de la Jara, Administrador de la Caja de Ahorros, don Carlos Pizarro, don Honorio Arce ex Alcalde de la ciudad, y don Enrique Toro Meneses, destacado periodista que hará las veces de secretario de dicho Comité. —(Corresponsal).

ÑUBLE

Los puentes de Chillán a Portezuelo

SE ENCUENTRAN EN MAL ESTADO

CHILLAN 14.—Los puentes del camino de Chillan a Portezuelos, se encuentran en bastante mal estado, lo que constituye un verdadero peligro para la seguridad de las personas que tienen que cruzarlos.

Se ha solicitado de las autoridades correspondientes que se arbitren las medidas del caso, a fin de que sean reparados antes de que llegue el invierno.—(Corresponsal)

CONCEPCION

La Corte de Apelaciones de Concepción ha hecho presente al Ministro de Justicia los vacíos que ha notado en las leyes

Contradicción en las penas que corresponden a los delitos de hurto y estafa por valor de $ 30. —Suplencia de funcionarios judiciales.— Acción penal por infracción a la ley que reorganizó el servicio del Registro Civil.— Oficio que el Tribunal ha enviado al Ministro de Justicia

CONCEPCION. — La Corte de Apelaciones de esta ciudad, en cumplimiento de las disposiciones legales vigentes, ha oficiado al Ministro de Justicia, dándole cuenta de las dudas y dificultades que se le han presentado en la inteligencia y aplicación de las leyes, como también de los vacíos que ha observado en ellas.

CODIGO PENAL

En cuanto a la aplicación de pena en el delito de hurto y estafa por valor de treinta pesos, hace presente que son consideradas, a un mismo tiempo, como simples delitos y como faltas, en virtud de disposiciones contradictorias de la ley 5507, que modificó los artículos del Código Penal, referentes a esta materia.

LEY ORGANICA DE TRIBUNALES

La Corte de Apelaciones, tratando sobre el artículo 34 del decreto 3390, dice que debe ser modificado, suprimiendo de él las palabras "o en el carácter de interino o de suplente", y substituyendo la expresión "de la sexta categoria" por "de la sexta o séptima categoría". La opción que de éste modo se concedería a los jueces de Letras de departamento y a los demás funcionarios de la séptima categoria, no sería de ninguna manera una novedad en nuestro derecho, porque siempre se han exigido menos requisitos para ser relator que para desempeñar los cargos de jueces a que aquéllos se encuentran asimilados en su sueldos y jerarquía.

Ley del Registro Civil

En cuanto a la Ley del Registro Civil, dice:

El art. 43 de la Ley N.o 4808 de 31 de enero de 1930, que reorganizó el servicio del Registro Civil, señala diversas penas para los que, habiendo contraído matrimonio religioso, sin que lo haya precedido en matrimonio ante el oficial del Registro Civil, no contrajeran matrimonio civil en los plazos que esa disposición legal cita, y para los que a sabiendas, o sin justa causa de error, contraigan matrimonio religioso, y no puedan celebrar el civil por tener impedimentos o prohibiciones legales.

Añade la ley 4808: "Las acciones que hacen de éste artículo sólo pueden ser ejercitadas por el contrayente ofendido, por su representante legal, por oficiales del Registro Civil y por el ministerio público".

La Corte de Apelaciones de Concepción ha debido resolver durante el año 1935 si las acciones que hacen de los delitos contemplados en el artículo 43 de la Ley 4808 son públicos o privados y sus miembros han apreciado esta cuestión con distinto criterio.

Según una opinión manifestada en sentencia de 24 de abril y de 27 de agosto de 1935, la acción penal referida no puede ser perseguida de oficio, y sólo pueden ejercitarla las personas o funcionarios designados en el artículo 43 citado. En atención a esta premisa, la primera de las sentencias aludidas no tomó en cuenta para resolver sobre la escarcelación de un inculpado, la querella deducida en su contra por su legitima cónyuge porque había contraído matrimonio religioso con otra mujer, y la segunda sentencia citada resolvió que no procedia someter a proceso a una persona que se negaba a contraer con otra, matrimonio civil después de estar casada por el rito católico por que la querella no se había deducido por quién podía hacerlo.

El fundamento de esta doctrina legal puede encontrarse en la redaccion del artículo 43 de la ley 4808, que declara que las acciones que nacen de él sólo pueden ser ejercitadas por las personas y funcionarios allí señalados, colocando con ello esos delitos en una condición distinta de la que tienen los delitos en de que hace acción pública, la que de acuerdo con el artículo 35 del Código de Procedimiento Penal, puede ser ejercitada por toda persona capaz de parecer en juicio, siempre que no tenga especial prohibición de la Ley. Esa distinta condición en que quedan los delitos a que se refiere el artículo 43 de la ley 4808, no puede ser otra que de los delitos de que hace acción privada.

Según la opinión de otros miembros del Tribunal manifestada en la sentencia de 31 de mayo de 1935, los delitos referidos producen acción pública, que como tal, pertenece a la sociedad en cuyo nombre pueden ejercitarla los funcionarios del Registro Civil y el Ministerio Público, y se trata por consiguiente, de delitos pesquisables de oficio.— (Corresponsal).

CAUTIN

Un edificio en estado ruinoso

PAILLACO. — El edificio en que funciona el correo y el telégrafo de esta localidad se encuentra en estado bastante ruinoso, por lo cual se hace necesario adoptar las medidas del caso a fin de repararlo para que quede en condiciones de que pueda prestar sus servicios en debida forma. — (Corresponsal).

Reparaciones necesita la cárcel pública de Pitrufquén

PITRUFQUEN 14.—El edificio de la cárcel pública necesita urgentes reparaciones, pues en la actualidad no ofrece las seguridades necesarias.

Igualmente, es necesario aumentar la dotación de gendarmes, cuyo número es insuficiente para la debida atención y vigilancia del establecimiento.— (Corresponsal)

DEPORTES EN PROVINCIAS

CHILLAN. — La Asociación de Ping-Pong ha elegido el siguiente nuevo directorio para el presente año: presidente, señor Norberto Espinoza; vice, señor Juan Vidal; secretario, señor Maldonado; pro, señor Ismael Acuña; tesorero, señor Iván Jeréz; directores: señores Julio Venegas y Teófilo Cerda.

CONCEPCION. — Con todo brillo celebró la Sociedad Nacional de Tiro al Blanco "Arturo 2.o Junge" el 13.o aniversario de su fundación.

El certamen de fusil, a la distancia de 200 metros, que era uno de los números principales del programa de festejos, tuvo los siguientes resultados:

Primer premio, Luis Tamayo, 56 puntos; 2.o premio, Juan M. Puentes, 55 puntos; 3.er premio, Herminio Gaete, 55 puntos; 4.o premio, Roberto Fritz, 55 puntos; 5.o premio, Sergio Arias, 55 puntos; 6.o premio, Amador Ulloa, 54 puntos; 7.o premio, Samuel Vivanco, 54 puntos; 8.o premio, Abraham Madariaga, 54 puntos; 9.o premio, Juan Vergara, 53 puntos; 10.o premio, Desiderio Soto, 53 puntos.

OSORNO. — El Club de Rayuela "Bernardo O'Higgins", que recientemente celebró el 2.o aniversario de su fundación ha elegido el siguiente directorio:

Presidente, Sr. Armando Charath; vicepresidente, señor Manuel González; secretario, señor Baldovino Triviños; prosecretario, señor Eduvino García; tesorero, señor Adalberto Reyes; protesorero, señor Pedro Uribe; directores, señores Felisario Icarte, Clemente Andrade, Efraín Labraña y Víctor González.

Capitán 1.o, señor José Vera; vicecapitán, señor Juan Bustamante; vicecapitán, señor Roberto Ríos; capitán 3.o, señor Adalberto Reyes; vicecapitán, señor Santiago Hernández; capitán 4.o señor Eduvino García; vicecapitán, señor Alejandro Maeso; guarda útiles, señor Luis Backer.

La colonia de Curihue necesita un camino

LONCOCHE 14.—La colonia Curihue, necesita un camino para el transporte de sus productos a esta localidad, pues en la actualidad tienen que hacer el tráfico por Lanco, lo que dificulta el transporte.

—El puente Paya, se encuentra en bastante malas condiciones, por lo que se hace necesario su pronta reparación.—(Corresponsal).

CHILOE

Quemchi está virtualmente aislado

QUEMCHI, 14. — La ciudad se encuentra virtualmente aislada del resto del país, debido a que los vapores de la Cía. Naviera de Chiloé no tocan actualmente en este puerto.

Se ha tomado esta determinacion en vista de que no tienen subvención para la navegación por los canales de Chiloé.

Tanto las autoridades como los vecinos han iniciado las gestiones del caso para que ésta situación se solucione cuanto antes, pues ella perjudica enormemente a todas las actividades regionales. — (Muñoz)

BIO-BIO

EL 17 DEL PRESENTE SE INAUGURARA LA SEGUNDA EXPOSICION FRUTICOLA

Se llevará a efecto en Angol.— Numerosas firmas se han inscrito.— Los preparativos se encuentran virtualmente terminados

ANGOL, 14.—Con gran entusiasmo se activan los preparativos para celebrar, en esta ciudad, los días 17, 18 y 19 del presente mes, la Segunda Exposición Fruticola

CONCURRENCIA DE LA ASOCIACION APICOLA

Mayor interés dará a este torneo, uno de los más importantes de la región, la concurrencia de la Asociación Apícola de Bio-Bio, institución que participará con un interesante, y nutrido conjunto, que será la demostración más eficiente del grado de progreso y desarrollo alcanzado por éstas actividades.

EL COMISARIO

A cargo de la organización des esta exposición ha estado el Comisario, señor Adolfo Bustamante, asesorado por los miembros del Centro Agronómico, quiénes han trabajado activamente a fin de que el torneo alcance el más completo de los éxitos.

LAS INSCRIPCIONES

Son numerosas las firmas de todo el país que se han inscrito, y varias otras han prometido concurrir también con sus productos.

CORRIDAS DE VACAS

Como número de atracción durante los días que funcione la Exposición se preparan grandes corridas de vacas, en las cuales actuarán los más destacados aficionados del país.— (Corresponsal).

VALDIVIA

Directorio de la Asamblea Conservadora de Río Bueno

PRESIDENTE FUE ELEGIDO EL SEÑOR GUILLERMO PINNINGHOF

RIO BUENO 14.—La Asamblea Conservadora de esta localidad ha elegido el siguiente nuevo directorio para el año 1936:

Presidente, señor Guillermo Pinninghof; vicepresidente, señor Enrique Rehbein; secretario, señor Eleodoro Soto Gómez; tesorero, señor Raúl Malerbe; directores, señores Pedro Lobos y Luis Klagges.— (Corresponsal).

El futuro Estadio de la ciudad de Osorno

OSORNO 14.—El arquitecto de la Dirección General de Obras Públicas, señor Ricardo Muller, en su reciente visita a los terrenos para construir el estadio de esta ciudad, encontró adecuados los terrenos que ocupa actualmente la cancha de football y los sitios colindantes.

Se espera que la construccion se inicie en breve.—(Corresponsal).

Comité Pro Adelanto de Valdivia

EL INTENDENTE GESTIONA SU FORMACION

VALDIVIA, 14.— El Intendente de la provincia, señor Jorge Perguño, ha convocado a una reunión a distinguidos vecinos de esta ciudad a objeto de formar un Comité Pro Adelanto Local.

Esta idea ha sido muy bien recibida en todos los círculos, y se estima que ella reportará amplios beneficios, por cuanto en esta forma se estudiará y abordará la solución de los diversos problemas de la región.— (Corresponsal).

Los agricultores han demostrado especial interés por sembrar semillas seleccionadas

Durante el mes de marzo trabajaron activamente los equipos seleccionadores.— Un hongo atacó a los vegetales en Coquimbo, y en Ñuble el calor ha contribuído al desarrollo del oidium en las viñas.— Excelente producción de sandías y melones en Cautín

En el resumen sobre el estado de la agricultura en el país durante el mes de marzo último que han proporcionado al Ministro del ramo los Servicios Provinciales se consignan importantes datos.

En lo que respecta a la provincia de Tarapacá se observó un clima luminoso y caliente en los valles, con tardes nubladas al interior, pero sin lluvias. En el valle de Lluta la cosecha de papas fué un 20 por ciento menor que el año pasado. La ovejería se mantuvo en buenas condiciones, y en general la ganadería en buen estado.

Buenas espectativas hubo para los viñedos en el valle de Codpa.

En lo que se refiere a cotizaciones, el precio del orégon se mostró muy alto, cotizándose a ciento ochenta pesos los 46 kilos, el algodón en rama a cien pesos, y el pasto en coliza a $ 28 el quintal.

La escasez de lluvias está produciendo verdadero alarma entre los agricultores.

LA CHACARERIA EN BUENAS CONDICIONES

En la provincia de Atacama la chacarería se presenta en muy buenas condiciones. También se observa [illegible]ez de agua por falta de lluvias. Los viñedos están en plena producción.

Las papas se cotizan a cuarenta y cinco pesos los 80 kilos, la alfalfa en fardos a treinta y un pesos, y el maíz a setenta y cinco.

UN HONGO ATACA A LOS VEGETALES

En Coquimbo se informa que un hongo ha atacado a diversas especies vegetales, especialmente el ají, causando daños de consideración en algunas localidades.

El tiempo se mostró variable, y la cosecha ha experimentado un mayor rendimiento que el año pasado.

La Caja de Colonización Agrícola compró unas 1,100 hectáreas de la hacienda Illapel en $ 3.600,000.

EQUIPOS SELECCIONADORES

En Aconcagua los equipos seleccionadores de semillas están funcionando bien. Entre los agricultores se ha notado interés por emplear semillas de trigos genéticos en las próximas siembras. Hay tendencias a disminuír la siembra de trigo en la costa para aumentar la de cebada. Una gran demanda de maíz se ha observado. La cosecha de este es inferior a la del año pasado. Por otra parte los zapallos están muy escasos.

SELECCION MECANICA

La selección mecánica de las semillas se está practicando en gran escala en la provincia de O'Higgins. En general hubo buen tiempo, acentuándose los días calurosos. Los viñedos están en general en buenas condiciones.

En algunos fundos se ensila forraje en silos de zanjas y verticales, principalmente maíz.

MAS RENDIMIENTO

En Colchagua hubo un mayor rendimiento de un uno por ciento, sobre el año pasado del trigo de riego. Los árboles frutales, en general, buenos. Bajo buenos auspicios se inició la vendimia.

La selección de semillas se está haciendo en buenas condiciones en la provincia de Talca; pero en Curicó no ha podido hacerse por atrasos en la entrega del equipo que le corresponde. Los resultados obtenidos en el trigo de riego son un cinco por ciento menor que el año pasado; en los de secano un tres por ciento mayor.

EXTENSION DE SIEMBRAS

En Maule se ha notado un enorme interés en los agricultores por aumentar la extensión de sus siembras y por aplicarles abonos.

En general el tiempo fué bueno; solo hubo una pequeña lluvia con penetración de unos dos centímetros. Lentejas, garbanzos y papas dieron resultados superiores en 20 por ciento a los del año pasado; frejoles 10 por ciento.

EL OIDIUM EN LAS VIÑAS

En la provincia de Ñuble, los días nublados, seguidos de calor han contribuido al desarrollo del oidium en algunas viñas. Con todo, las viñas prometen mejor cosecha que el año pasado. La chacarería se ha resentido algo con motivo de la prolongada sequía. Hubo 21 días de sol, siete nublados y tres de lluvias.

SOLAMENTE REGULAR

El estado de la agricultura en Concepción durante el mes de marzo, puede catalogarse como solamente regular. Los árboles frutales tienen regular carga, pero están atacados intensamente por enfermedades. La cebada cervecera se cotizó a cincuenta y un pesos.

ESTADO DE LA GANADERIA

En Bío-Bío se nota especial interés por la compra de lentejas y trigos "Vilmorin", "Merino" "Primavera" y otros. Hay asimismo mucho interés en sembrar semillas seleccionadas. Se iniciaron los barbechos para las siembras de cereales y lentejas, aprovechándose las recientes lluvias.

La ganadería se halla en muy buen estado, aúnque hay algo de fiebre aftosa y sarna. Se han tomado las medidas del caso para evitar propagaciones, y se han establecido cordones sanitarios.

COSECHA DE TRIGO

La cosecha del trigo en Arauco ha sido en 10 a 15 por ciento menor que el año pasado, de la avena cuarenta a cincuenta por ciento menos, en tanto que la de arvejas del 40 al 50 por ciento mayor.

El camión seleccionador comenzará a trabajar pronto en esta provincia.

ESTAN BIEN LAS SANDIAS Y MELONES

En la región de Lumaco y Galvarino de la provincia de Cautín las sandías y melones se han producido bien. En algunas regiones se sigue arrancando lentejas y garbanzos. Las avenas sembradas para el forraje se hallan en buenas condiciones. Los aserraderos con motivo de las últimas lluvias han sufrido entorpecimiento en sus trabajos.

La cosecha de lentejas fué un treinta y cinco por ciento mayor que el año pasado. La de garbanzos y arvejas buena como el año anterior. Hubo 18 días de sol, y cuatro de lluvia.

En Valdivia, la cosecha dará resultados inferiores a los previstos. En trigo un 10 por ciento menos que el año último, y en la avéna un quince por ciento inferior. La ganadería se halla en buenas condiciones.

COTIZACIONES EN CHILOE

En esta provincia las papas se cotizaron a $ 18 saco, mantequilla $ 520 el quintal español, miel $ 220, quintal métrico.

El camión seleccionador de semillas inició sus trabajos. Los roces han quemado espléndidamente.

Hubo 17 días de sol, y el resto con nublados y chubascos.

Fué allanada ayer en calle Santa Mónica una ruleta clandestina: hay 20 jugadores y 3 crupiers detenidos

Se trataba de una mesa volante que funcionaba en diversos puntos de la ciudad.— Una caja con dinero y centenares de fichas fueron requisadas.

¡NEGRO EL 17!, DECIA UNA VOZ, CUANDO OTRA VOZ GRITO: ¡ARRIBA LAS MANOS!

—¡Negro el 17!, era el grito del croupier cuando desde una puerta del garito allanado en la tarde de ayer en calle Santa Mónica 2141 de propiedad de doña María Guerrero, resonó la intimidación policial de: —¡Nadie se mueve! ¡Quedan todos detenidos!

Las elegantes damas y los correctos caballeros que estaban inclinados sobre la ruleta, volvieron sus torsos sobrecogidos de sorpresa. En la puerta de entrada, revolvers en mano, tres agentes de investigaciones habían hecho súbita irrupción en el local. Muchos de los concurrentes, especialmente algunas damas, intentaron huir, lo que fué impedido por la rápida acción de los detectives que inmovilizaron los movimientos de los jugadores.

EL BOTIN

El Comisario de Investigaciones señor Abarzo, el sub comisario señor Morales y el agente Macho Parada, premunidos de una orden competente del Juez del 2.o Juzgado del Crimen, procedieron a detener a las veinte personas allí reunidas.

Asimismo, los agentes cogieron una caja-alcancía en donde los dueños del garito clandestino guardaban el dinero proveniente del juego. Esta caja, bajo llave, será puesta a disposición del Juez del Crimen de turno, juntamente con dos paquetes de fichas.

UNA RULETA VOLANTE

La ruleta sorprendida ayer tarde es del tipo de las del Casino de Viña del Mar. Investigaciones pudo comprobar que hasta hace pocos días esta misma ruleta funcionaba en el tercer piso de una casa de la calle Dieciocho. Asimismo se supo que anteriormente había funcionado en otros sitios, seguramente para despistar la acción policial.

HOY SERAN JUZGADAS

Las personas que se encontraban ayer en la casa allanada dijeron llamarse Raúl Gómez L., Germán Avila, Eduardo Henríquez M., Carlos Molina M., Angel Marris C., Rodolfo Gicolli C., Osvaldo Parra G., Humberto Bravo Y. y otras.

Entre los detenidos figuran también los crupiers Enrique Blanco, O. Ruiz T., y Miguel Maurin.

Todas estas personas pasarán hoy a disposición del Juez del Crimen.

EN LIBERTAD

Poco antes de medianoche, las personas detenidas en el allanamiento del garito clandestino de la calle Santa Mónica, fueron puestas en libertad bajo fianza, debiendo presentarse hoy ante el juez del 2.o juzgado.

Un restaurant standard en el Mercado Central

La Municipalidad invertirá sesenta mil pesos en la construcción

PRECIOS POPULARES

Ya se encuentran aprobados por la Municipalidad, los planos para la construcción de un restaurant standard en el Mercado, en el cual se expenderán artículos alimenticios a precios populares.

La Municipalidad, para este objeto construirá un pabellón especial en el cual se invertirá la suma de 60,000 pesos.

Según se nos manifestó ayer, este restaurant estará terminado antes de tres meses.

Trazado de un F. C. de P. Alto a S. Bernardo

Comisión de ingenieros está estudiando actualmente los presupuestos

13 KILOMETROS

La Comisión de Ingenieros que ha sido designada para que estudie un trazado de F. C. que una a Puente Alto con San Bernardo, continuó sus estudios durante los días de Semana Santa, en el terreno mismo. Como hemos informado, anteriormente, este F. C. tendrá trece kilómetros de longitud, y será de trocha universal.

También se ha iniciado el estudio de las expropiaciones que será necesario hacer.

El estudio que se está haciendo, comprende dos trazados: uno seguirá desde Puente Alto hasta la Estación de Nos y el otro iría hasta San Bernardo. De ambos se elegirá en seguida el que sea más conveniente.

La Cooperativa "El Magisterio" eligió directorio

Se leyó la memoria y balance anual de esta Cooperativa

JUNTA GENERAL

Los días viernes y sábado últimos celebró juntas generales de accionistas la Cooperativa "El Magisterio".

El señor Andrés Aguayo, presidente del Consejo de Administración dió lectura a la memoria y al balance. Fué elegido el nuevo directorio que regirá los destinos de la cooperativa por el plazo legal y quedó constituído en la siguiente forma, señores:

Andrés Aguayo, Luis Gómez C., Rafael Moreira, Andrés Escobedo, Rolando Coloma, Felindo Torres y Elvira Castellanos, como consejeros de planta, y como suplentes, doña Rosario Báez, don Bernardo Aldana y don Rodolfo Jaramillo. Junta de Vigilancia: Leonidas Leython, Pedro Bahamondes y Jorge Alfaro, de planta; Misael Hormazábal y Alfredo Torrealba, como suplentes.

A 20 jugadores detuvieron ayer los detectives

Fueron puestos a disposición de la Justicia en lo criminal

AYER TARDE

Ayer se continuó la campaña contra los infractores a la Ley 4566 sobre Apuestas Mutuas y Juegos de Azar.

El detective señor Julio Contreras, acompañado de varios agentes se trasladó a la Vega Central, donde, según noticias que se tenían, diariamente se reunían individuos que eran en su totalidad de malos antecedentes.

Efectivamente el señor Contreras y sus acompañantes lograron detener a 20 individuos que desarrollaban actividades ilícitas. Se les encontraron naipes y dinero procedente del juego.

Inmediatamente todos estos individuos fueron puestos a disposición del Cuarto Juzgado del Crimen.

En Investigaciones se nos informó que día por día se estrechará más la vigilancia contra estos profesionales que entorpecen el orden público.

Don Carlos Morla no será Ministro en el Portugal

Inexacta la noticia de un diario en este sentido

SEGUIRA EN ESPAÑA

Un diario de la tarde anunció que el actual Consejero de la Embajada de Chile en Madrid, señor Carlos Morla Lynch, sería designado por el Gobierno para desempeñar el cargo de Ministro de Chile en Portugal.

Estamos en situación de afirmar que esta noticia carece en absoluto de fundamento, y que el señor Morla Lynch continuará en Madrid.

Carreras a la chilena en Renca

Se harán a beneficio de la Asistencia Pública de la comuna

EL DOMINGO

El domingo 26 de abril, se verificará en la vecina Comuna de Renca, en el local de la cancha de carreras a la chilena, un beneficio pro Asistencia Pública de la comuna.

Habrá grandes carreras de grupos, con valiosos premios, para las cuales están abiertas las inscripciones, las que se recibirán el miércoles 15, a las 7 de la tarde, en la I. Municipalidad. También habrán carreras de obstáculos y carreras de remate; lo mismo que baile social desde las dos de la tarde adelante, el que será amenizado con bandas y orquestas.

Se ha contratado un servicio especial de góndolas tanto para el día como para la noche y se recarán expresamente los caminos.

En la ramada de la cancha se instalará un esmerado buffet a precios bajos.

BOLETIN DEL TIEMPO

Buenas condiciones con nublados y neblinas locales se registraron desde Arica a Chiloé. En el extremo sur hubo vientos huracanados del W y SW.

Existe tendencia a nebulosidad con neblinas y lloviznas desde Coquimbo a Chiloé.

Temperatura de ayer: mínima 0.4o C.; máxima 25.5o C.

Sol: sale, a las 7 horas, 05 minutos: puesta, a las 18 horas, 21 minutos.

Luna: sale, a las 9 horas, 45 minutos del día 16; puesta, a las 14 horas, 26 minutos del día 16.

Fase: luna nueva el día 21.

Oficina Meteorológica de Chile

Nuevo Tratado Comercial con Rep. Argentina

Se estudia en atención a que pronto se vencerá el actual

CONVERSACIONES

El Director General de Aduanas de Argentina, señor Agustín F. Pinedo, que se encuentra en Chile desde hace algún tiempo, celebró ayer una importante entrevista con el Sub Secretario de Relaciones Exteriores, don Germán Vergara Donoso.

En esta ocasión se conversó sobre el próximo vencimiento del actual Tratado Comercial con Argentina, que dentro de poco debe ser desahuciado por ambas partes, y en cuya renovación ambos países están interesados.

De común acuerdo entre ambos Gobiernos las conversaciones iniciadas en este sentido se realizan sobre la base de ampliar las actuales facilidades para aumentar el comercio entre los dos países.

Conflicto minero de Schwager será solucionado luego

A las 11 horas de ayer se reunió el Tribunal Arbitral

LOS ASESORES

Ayer a las 11 de la mañana se efectuó en el Ministerio del Trabajo una reunión del Tribunal Arbitral que solucionará el conflicto del trabajo producido en las minas de Schwager.

Los miembros del citado tribunal estudiaron varios aspectos jurídicos del conflicto en cuestión, avanzándose mucho en su solución. Hoy se efectuará una nueva reunión en una sala de la Inspección General del Trabajo.

En el curso de la presente semana los miembros del tribunal se dirigirán a Lota donde continuarán sus labores.

Los obreros de las minas nombraron ayer asesor técnico a don Santiago Labarca y asesor jurídico al abogado don Francisco Barros Robinson.

Nuevo directorio del Deportivo San Pablo

En asamblea general, el Club Deportivo de la línea "San Pablo", procedió a la elección del nuevo directorio, y quedó compuesto en la siguiente forma:

Presidente, señor Heriberto Moya, (reelegido); vicepresidente, señor Juan Díaz Q.; secretario, señor Julio Burett; tesorero señor Alejandro Castro Castro; directores señores Domingo Cerpa y Carlos Segura; capitán del primer equipo, señor Roberto Suárez, vice señor Juan Millán; capitán del segundo equipo, señor Leandro Parra; vice, señor Luis Burett; capitán del tercer equipo, señor Roberto Castro; vice, señor Vicente Pardo; secretario de prensa, señor Roberto Suárez; utilero, señor Vicente Pardo.

Directorio de la Sociedad de Escritores

PRESIDENTE FUE DESIGNADO DON MANUEL ROJAS

Ayer se reunió el Directorio de la Sociedad de Escritores recientemente elegido y procedió a constituirse, designando su mesa directiva, la que quedó formada como sigue: Presidente, don Manuel Rojas; Vicepresidente, don Alberto Romero; Tesorero, don Jerónimo Lagos Lisboa y Secretarios los señores Sady Zañartu y Julio Barrenechea.

Se dió cuenta de una comunicación del Ministro de Cuba y distinguido escritor don Alfonso Hernández Catá, en que agradece en forma entusiasta su designación como miembro honorario de la Sociedad hecha por la última Junta General.

Por último, se trató sobre la Feria del Libro que se realizará próximamente y sobre la manera de efectuar un concurso para obras inéditas con premios otorgados por los editores.

Felicitación al diputado liberal Sr. Acharán Arce

Ha enviado ayer la Soc. Mutual de Comerciantes

UN PROYECTO

El Presidente de la Sociedad Mutual de Comerciantes, don Rogelio Ramos Ruiz, ha dirigido con fecha de ayer una comunicación al diputado liberal don Carlos Acharán Arce, en la que lo felicita por su discurso pronunciado en la sesión del 6 del presente en la Cámara, propiciando la organización de una Cooperativa que aúne a los comerciantes minoristas, a fin de establecer la Central de Compra-ventas, controlada por el Estado.

El Directorio de la Sociedad Mutual de Comerciantes estima que esta sería una fórmula de solución del problema de las subsistencias.

Actividades del Sindt. de Emp. de Zapaterías

Velará por el cumplimiento del cierre uniforme

El Sindicato de Empleados de Zapaterías, después de haber obtenido gracias a sus activas gestiones y a la obra cumplida en igual sentido por varios otros organismos, el decreto alcaldicio de cierre uniforme del comercio, se propone velar por su estricto cumplimiento.

La organización estima que sólo así se cumplirá, también, con la ley que fija en ocho horas diarias la jornada de trabajo.

En atención a que el cierre decretado deberá empezar a funcionar desde el primero de mayo, el Sindicato participará en la concentración amplia que ese día llevará a cabo el Comité Pro Unificación de los Empleados, desfilando en seguida por las calles centrales. El día 2 de mayo se realizará, así mismo, un banquete de los empleados.

Más adelante el Sindicato de los Empleados de Zapaterías proseguirá la campaña pro mejoramiento de los actuales sueldos.

Cartas a "La Nación"

MAYOR VIGILANCIA POLICIAL

Señor Director:

Innumerables son los vecinos afectados por la absoluta falta de vigilancia policial que existe en el sector comprendido en el lado oriente de la Avenida Independencia. En la calle Prieto se reune diariamente una cantidad enorme de vagos y de ebrios, que molestan al vecindario con sus palabras soeces y sus pendencias diarias.

No pasa un día, señor Director, que no se produzca un hecho de sangre grave, del cual tenga que imponerse carabineros. Sin embargo, nada se ha hecho, a pesar de los reiterados reclamos del vecindario, para dotar de una mayor vigilancia policial al barrio de mi referencia, que está entregado al arbitrio de estos individuos.

Pasar a la hora de almuerzo, a las cuatro o a las seis de la tarde, por la calle Prieto, es una hazaña que no pueden cumplir las mujeres. Es un torneo de grosería y de insultos el que se desarrolla a su paso, que hace imposible el tránsito aún para los hombres.

En la noche, la cosa es peor. Asaltos, pendencias simuladas para desvalijar al confiado transeúnte que se aventura por esa calle, son cosas que ocurren a diario. ¿No podría la Dirección de Carabineros disponer las medidas del caso, a fin de que la comisaría respectiva ordenara hacer una ronda diaria, a diversas horas, especialmente en las que señalo? Si así aconteciera, los vecinos de la calle Prieto le quedaríamos eternamente agradecidos.

Sin otro motivo, y esperando que estas líneas subsanen el problema que señalo, lo saluda con toda atención su Atto. y S.S. — Un vecino afectado.

CURSOS GRATUITOS DE CANTO Y ARTES DECORATIVAS PARA LOS ELEMENTOS POPULARES

Desde hoy pueden inscribirse señoras, señoritas y jóvenes estudiosos.— Las clases

Desde hoy reinicia nuevamente sus labores el curso gratuito de Canto que mantiene el Departamento de Extensión Cultural del Ministerio del Trabajo, y cuyas clases viene dirigiendo con especial acierto la distinguida cantante y profesora chilena, señora Della Smith.

Las reuniones se efectuarán los martes y viernes, a las siete de la tarde, en el salón-social del Sindicato Etchepare, Infante N.o 1437. Pueden ingresar señoras, señoritas, y jóvenes. La matrícula se recibe los días indicados, en el mismo punto de las clases. Matrícula y enseñanza son totalmente gratuitas.

INSCRIPCIONES PARA CURSO DE ARTES DECORATIVAS

Hoy empezarán a recibirse en el Departamento de Extensión Cultural, la inscripción de personas interesadas en Artes Decorativas, para quienes abre un curso gratuito el servicio indicadó. En él se enseñará la confección de trabajos y útiles, con finalidades artísticas y prácticas, en greda, tela, maderas y metales.

Dirigirá este curso la acreditada profesora señorita Inés Guzman Castro, durante dos días en cada semana, de 18 1|2 a 19 1|2.

Las inscripciones gratuitas se atienden diariamente, de 15 a 18 horas, en la Sección Obrera del Departamento.

SE BENEFICIARAN ANIMALES EN EL MATADERO LOS DIAS DOMINGOS

El Alcalde dará preferencia a los industriales que trabajen esos días para evitar la escasez de carne.— No habrá especulación

En la tarde de ayer se entrevistaron con el Alcalde de Santiago, don Absalón Valencia, el Sindicato Profesional de Dueños de Carnicerías, la Sociedad Gremio de Abasto y el Sindicato de Empleados de Carnicerías presididas por los señores Ulises Valenzuela Bozo, Fidel Cabello y Juan Cruz, respectivamente.

El objeto de esta entrevista era buscar un acuerdo que permitiera a los industriales beneficiar diariamente los animales, inclusive los días domingos.

PARA EVITAR ESPECULACIONES

Manifestaron estos representantes al Alcalde que el no beneficio de los domingos perjudica enormemente a la población, a los dueños de carnicerías y en general a todo el gremio, ya que esto se presta para la especulación, basada en la mayor demanda que existe por este motivo los días sábados.

En esta forma la carne escasea sensiblemente, lo que permite alzar los precios y restringir la venta.

Agregaron al señor Valencia que las organizaciones que representaban están firmemente dispuestas a realizar una campaña que termine de una vez por todas con diversos vicios que se notan en los problemas relacionados con el abastecimiento de carne a la población, para lo cual se tomarán todas las medidas tendientes a defender al público consumidor, a los industriales de carnicerías y sus personales.

Finalmente, dieron a conocer a la primera autoridad comunal la conclusión a que se ha llegado por estas organizaciones y que son que la autoridad alcaldicia notifique que se dara preferencia de corrales y departamentos a aquellas personas que beneficien los días domingos.

EL ACUERDO DE LA AUTORIDAD

El Alcalde escuchó atentamente la exposición de los representantes de las instituciones nombradas y encontró muy atinadas las soluciones propuestas, manifestándoles que contaran con todo su apoyo para solucionar los problemas que afectan tan directamente al público consumidor.

Con respecto al beneficio de los días domingos, les agregó que desde luego aceptaba la proposición en cuanto a defender a las personas que deseen beneficiar animales los domingos y que se les dará preferencia para que elijan sus corrales y departamentos. Esta misma semana notificará a los industriales en tal sentido.

HABRA CARNE COMO DE COSTUMBRE

Con la solución a que se llegó ayer entre el Alcalde y los dueños de carnicerías y del gremio de abasto en general, el domingo próximo y los sucesivos habrá carne en forma regular, impidiéndose de este modo que se repita el encarecimiento que esta medida inconsulta estaba acarreando.

En la reunión de ayer se encontraron presentes, el regidor don Rogelio Ugarte, el jefe del Departamento de Subsistencias, don Pedro González y diversos jefes municipales, quienes estuvieron de acuerdo en apreciar que la solución propuesta por los representantes de las organizaciones presentes era la más adecuada y satisfactoria.

En honor de la Pdta. del Círculo Femenino Héroes del Pacífico y Oficiales en Retiro



Asistentes a la brillante manifestación ofrecida ayer en el Tea Room de Gath y Chaves, en honor de la señorita Elvira Contreras, presidenta del Círculo Femenino Héroes del Pacífico y Oficiales en Retiro

Brillantes proporciones alcanzó la manifestación ofrecida en la tarde de ayer, en el Tea Room de Gath y Chaves, a la señorita Elvira Contreras, presidenta del Círculo Femenino Héroes del Pacífico y Oficiales en Retiro, con motivo de su onomástico y de adhesión por su importante labor en la dirección de esta prestigiosa entidad.

Ofreció el acto la directora del Círculo señora Marta Zúñiga de Terán, quien hizo resaltar la obra de la señorita Contreras en un conceptuoso discurso. Expresó: "A su talento, que le dió formas de realidad, a su dinamismo, que lo impulsó hacia el engrandecimiento a su fraternidad, que nos ha hecho conocernos y amarnos y a su bondad que nos ha hecho sentir ante la vida, debemos la formación del Círculo. Por eso venimos a manifestarle que estaremos a su lado en esta obra generosa y patriótica en que está empeñada, que sacando a nuestras almas del pesimismo, las alumbró con la luz maravillosa de la fe y de la esperanza".

Agradeció en conmovedores términos la señorita Elvira Contreras y finalmente habló en patrióticos y vibrantes términos el Almirante en Retiro don Javier Martín.

Damos a continuación la lista de los asistentes:

Señorita Elvira Contreras; señora Matilde Lemus de Condell, señora Blanca Prat de Undurraga, señor Almirante Javier Martín, señoras Mercedes Iglesias de Martín, Carmela Méndez de Cortinez, Dolores Delfín de Lara, Hilda Rayo de Muñoz Feliú, Blanca Tagle de Mandiola, Ester L. de del Campo, Dr. José Zahri, señoras María Bacqué de Montt, María C. de Urrutia de Requena, Ana Caamaño de Pohlhammer, Lesbia Caro de Tagle, Estela B. de Gamboa, Raquel Daza de Contreras y señor Germán Contreras, señoras Marta Zúñiga de Terán, Sara Castillo de Toledo, Nancy Johnson de Araya, Arsolia P. de González, Laura B. de Burmeister, señorita Guillermina Johnson, señora Mary S. de Guzmán, señoras Blanca Blanco de Bravo, Amalia Mardones de Chacón, Zulia Frías de Montenegro, Evangelina L. de Miller, Amelia P. de Aurìquez, señorita Anita Herrera, señoras Julia Salinas de Silva, Mercedes M. de Guerrero, Emilia Yemtzen de Rojas, Blanca Valenzuela de Calvo, señorita Laura Rodríguez, señorita Aminta Rodríguez, señoras Luisa Rogers de Oliva, Ida Johnson de Peñafiel, señorita Sara Pineda y Verdugo, señora Sara de la Noi de Ríos, Olga Contreras Malvino, María L. Contreras de Pino, María Godoy de Prieto, Elena Condell, María Prieto Godoy, Ercilia de Laure, señoras Laura M. de Otaiza, Virginia Pérez de Baraona, Elvira Correa de Avendaño, Adela Laterre de Larenas, señoritas Laura Larenas L., Ninfa Larenas L., Editha Schelhing, Elsa Wackerling, señoras Blanca Avila de Gaete, Elena Parra de Avendaño, Elvira Q. de Alfaro, Emilia L. de Ricci, Amalia de la G. de Venegas, señoritas Elena Muñoz Gálvez, Elvira Carvallo, Irma Wurmeister, Inés Mandiola Tagle, Inés Oliva Rogers, Uberlinda de la Noi, Teresa Montt, Teresa Padilla, Luisa Mella, Elena Vidaurre María Mello Palacios, Renelda Castro, Matilde Giovanivini, Perla Ribot, Sara Larrañaga de la R., señor Luis Contreras Mardones, señor Jorge Vial Jones, señora Clementina de Laire de Gómez, señora Rosa M. de Mascayano, señora Baudilia B. de Pizarro, señora Elena de [illegible], señor [illegible] Huerta, señorita Eliana Silva, señora [illegible], señor Bernardino Abarzúa, señorita Elvira Carvallo, señorita María Arriaza C., señorita Herminia Ossa Cuevas, señora Berta P. de Hernández, señorita Brunilda Mujica del Canto, señora María Teresa Rodríguez, señora Amalia Chacón de Galdames, señora Aurora P. de Retamales, señora de Castillo, señorita Elisa Yentzen Puelma, señorita Herminia Alvarez Rivero, señorita Elena Hareau, señorita Marta Montaubau de Doren, señorita Lucía Montaubau de Marin, señor M. Novoa de Montaubau.

D. Adolfo Ortúzar Bulnes dejó de existir en la madrugada de ayer

El extinto tuvo una destacada actuación en la carrera diplomática .— Hoy se efectuarán sus funerales

A las 6 horas de la madrugada de ayer, después de una corta enfermedad, dejó de existir en nuestra ciudad don Adolfo Ortúzar Bulnes, a la edad de 69 años.

El señor Ortúzar Bulnes era un distinguido publicista, vinculado a respetables familias de esta capital. Sus prendas personales, y su destacado relieve intelectual, le conquistaron al extinto un sólido prestigio, que fué en línea ascendente a través de toda su vida pública.

EN LA CARRERA CONSULAR

Muy joven, el señor Ortúzar Bulnes fué designado agente comercial de Chile en España, correspondiéndole desempeñar una efectiva labor de intercambio comercial con la madre patria. Poco después, el señor Ortúzar ingresó a la carrera consular.

Posteriormente fué designado Cónsul en el Havre y Cónsul General en Alemania con residencia en Hamburgo, cargo que desempeñó con especial acierto hasta obtener su jubilación.

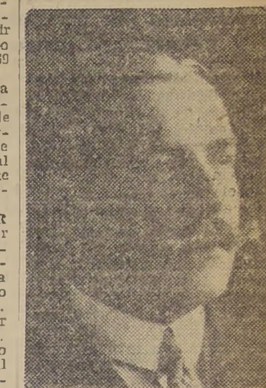
EL PUBLICISTA

Entre sus más destacadas obras, figura un folleto titulado "Cuestiones Americanas" publicado el año 1919, en España, donde el señor Ortúzar Bulnes estudiaba la controversia de Tacna y Arica.

En el periodismo el señor Ortúzar Bulnes tuvo una brillante y destacada figuración. Su pluma, de estilo propio, trató los más complejos problemas, en todos los cuales se expidió con especial acierto. Su vasta cultura e innumerables viajes le dieron una sólida experiencia, que él volcó a través de sus publicaciones de prensa.

CONDOLENCIA DE "LA NACION"

Anoche, el Director de "LA NACION", don Arturo Meza Olva, pasó por la casa de la familia del señor Ortúzar a fin de expresarle las condolencias de esta Empresa por pérdida tan irreparable. Al mismo tiempo, el señor Meza manifestó su pesar por el sensible fallecimiento de un colaborador tan destacado de este diario. En nombre de "LA NACION", la Dirección de este diario envió una corona a la familia.



Don Adolfo Ortúzer Bulnes

SUS FUNERALES

Los funerales del señor Ortúzar Bulnes, cuyo fallecimiento ha producido honda consternación en todos los círculos, se llevarán a efecto a las 9.30 horas de la mañana de hoy.

El cortejo partirá en dirección al Cementerio General desde la Iglesia de la Vera Cruz, donde se dirá una misa de requiem por el descanso de su alma.

Instrucciones dió ayer a los agentes el Sr. Peluchonneau

Sobre materias relacionadas con el servicio a su cargo

LOS MALEANTES

En la mañana de ayer el Prefecto de Investigaciones de Santiago, señor Peluchonneau reunió al personal de agentes en la Sala de Conferencias a fin de que escucharán algunas observaciones relacionadas con el servicio.

El señor Peluchonneau, entre otras cosas, manifestó que los deseos del Director y de la Superioridad era que los Servicios de Investigaciones debían constituir un organismo esencialmente preventivo, y que por lo tanto, la labor de todos los funcionarios debía estar ceñida a una constante y estricta vigilancia del elemento maleante.- También dió las instrucciones del caso al personal en todo aquello que se relaciona con el cumplimiento de órdenes judiciales, para que eviten en lo posible incidentes la mayoría de las veces provocadas por los propios delincuentes que han encontrado hoy día en cierta prensa un defensor.

Refiriéndose al pensamiento del señor Director con respecto a la regeneración de delincuentes, hizo notar a los funcionarios subalternos que deben en todo momento prestar cooperación y ayuda a aquellos individuos que han delinquido y que hoy día han abandonado sus actividades por la senda del orden y del trabajo honrado.

"El problema sexual en las Prisiones"

Sobre este tema disertará el sociólogo peruano, señor Julio Altman

Mañana jueves dará, en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, una conferencia el distinguido sociólogo peruano doctor Julio Altmann Smythe, secretario de la Liga Nacional de Higiene y Profilaxis Social de Lima.

En ella estudiará "El problema sexual de las prisiones" en todos sus aspectos, científico, social y moral, y considerará la solución que aconsejan los estudios y experiencias más recientes.

La conferencia será a las 6.30 de la tarde, y la entrada será libre.

Suplemento de la Revista "Matadero"

ACABA DE SER PUESTO EN CIRCULACION Y TRAE BUENAS INFORMACIONES

Acaba de ser puesto en circulación un suplemento de "Matadero", órgano de publicidad que dirige don Samuel Alvarez Arriagada.

Este número de suplemento "Matadero" está destinado a preparar la próxima concentración que se llevará a efecto en el Teatro Franklin, a fin de exponer a las autoridades comunales las aspiraciones del gremio.

Entre los proyectos que se expondrán, figura la inmediata construcción de un Matadero Modelo, creación de la Diagonal para unir la Gran Avenida con Arturo Prat, abovedamiento del Sanjón de la Aguada, construcciones baratas para obreros, etc.

Funerales de un pequeño scout

SE EFECTUARON A LAS 9.30 HORAS DE HOY

A las 9.30 horas de hoy, desde el Cuartel de la Brigada Manuel E. Tello, Andes N.o 3028, partirá el cortejo del scout Sergio Ribera Barreta Barrera, de 9 años de edad, fallecido ayer en forma trágica.

Además de la brigada doliente, asistirán a los funerales del scout Barrera delegaciones de scouts de Lobatos, Guides y de la Escuela Salvador Sanfuntes.

NOTICIAS BREVES

El Ministerio de Fomento ha contratado los servicios de don Bernardo Ozarzo Barría, para que, mientras sea necesario, desempeñe el cargo de jefe de la Estación de Ostricultura de Ancud.

—El Ministerio de Fomento ha mandado pagar la suma de $ 11.187.60, saldo a favor del contratista de la construcción del embalse de Lolol.

—La Dirección de Obras Públicas, ha sido autorizada para invertir hasta la suma de $ 660.635.14, en los siguientes trabajos: Canal Waldo, derivado del embalse de Recoleta, $ 366.635,14 y embalse del Lo... $ 294.000.

—El Ministerio de Fomento ha comisionado, en el carácter de ad honorem a don Enrique Sarqui, para que estudie en Europa todo lo relacionado con la elaboración del hilo de coser.

—Con el Ministro de Defensa Nacional, se entrevistaron ayer las siguientes autoridades militares: Jefe de la Fuerza Aérea, general don Diego Aracena; Comandante de la III División del Ejército, general Gordon y el capitán de Bandada don Carlos Abel, quien pasó a informar al señor Bello Codesido de los resultados de su viaje aéreo a Magallanes.

—Su retiro de las filas se ha concedido por Decreto Supremo de al alférez de Carabineros señor Rafael Espinoza Gatica.

—El Encargado de Negocios de Suecia en Chile, señor Axel Paulin se entrevistó ayer con el Subsecretario de Relaciones Exteriores, don Germán Vergara, con quien conversó sobre asuntos de interés comercial.

—El Jefe de la II División del Ejército, general don Juan 2.o Contreras, celebró ayer una larga entrevista con el Ministro del Interior, don Luis Cabrera.

TURF

MUSIQUITA, CORRERA EL COTEJO DE POTRANCAS

La potranca Musiquita, que tan buena impresión dejara en El Debut, tomará parte en El Cotejo de Potrancas, a disputarse el domingo próximo en el Club Hípico.

La hija de Kodak, fué inscrita oportunamente en la carrera, pero debió ser borrada de la lista, pues su preparador Quezada no había cancelado un compromiso de monta de reuniones anteriores. Subsanado el inconveniente, Musiquita ha quedado de hecho anotada en El Cotejo, y en donde su chance es de primer orden, pues estamos en presencia de un buen elemento de la generación que se inicia.

Ayer falleció el profesor don A. Mandujano C.

Sus funerales se efectuarán a las 10 horas de hoy

CONDOLENCIAS

En la madrugada del martes dejó de existir, a los 53 años de edad, el prestigioso profesor de Dibujo del Liceo Amunátegui, don Alberto Mandujano Contreras.

Desaparec el señor Mandujano rodeado del afecto de sus colegas del profesorado, de sus alumnos y de sus numerosos amigos, que habían sabido apreciar las cualidades relevantes de carácter que le distinguían, y las prendas morales e intelectuales que adornaron su fructífera existencia.

Fué el extinto, profesor de la Escuela Anexa a la Normal de Chillán, del Instituto de Educación Física, del Instituto Pedagógico, y desde 1915, del Liceo Amunátegui.

ACUERDOS DEL PROFESORADO

La Asociación de Profesores de Ramos Técnicos se reunió extraordinariamente ayer, para tomar acuerdos con motivo del fallecimiento del señor Mandujano, y acordó:

Enviar una corona a nombre de dicha Asociación .

Mandar una nota de condolencia a la familia del extinto.

Asistir en masa a los funerales; y

Designar al señor Manuel Sariego, para que haga uso de la palabra en el Cementerio.

Por su parte, el Consejo de Profesores del Liceo Amunátegui, en sesión especial, concretó su sentimiento por la muerte del señor Mandujano, en los siguientes acuerdos:

Dejar constancia en el acta a la familia.

Enviar una nota de pésame ta del profundo pesar por su desaparecimiento;

Trasladar sus restos al local del Liceo;

Erogar una suma de dinero a beneficio de la Sección Bienestar del establecimiento, al cual prestó, el fallecido, una abnegada colaboración;

Designar a don Armando Carrillo Ruedas para que despida los restos en la Necrópolis; y

Postergar las manifestaciones de despedida que alumnos y profesores preparaban a don Fausto Soto con motivo de su próximo viaje a Europa.

HOY SE EFECTUARAN SUS FUNERALES

Los funerales del señor Mandujano se efectuaran hoy a las 10 de la mañana, partiendo el cortejo del Liceo Miguel Luis Amunategui.

Comida se ofrece a D. Pedro Mohana

A LAS 21.30 HORAS DE HOY EN EL CENTRO LIBANES

A las 21.30 horas de hoy se llevará a efecto en el Centro Libanes, Bandera N.o 542, una comida de despedida de soltero que el Centro y sus amigos ofrecen al señor Pedro Mohana.

A fin de que esta comida alcance el mayor lucimiento, la Dirección del Centro Libanes ha dispuesto las medidas necesarias.

Las adhesiones se reciben hasta las 21 horas en el local del Centro y en Delicias N.o 873.

15 mil toneladas de salitre vendidas a Francia y otras 15 mil a Italia

Finiquitadas las negociaciones favorablemente pronto partirán los primeros embarques

EN CONDICIONES VENTAJOSAS

Desde hace algún tiempo venían realizándose negociaciones ante los Gobiernos de Francia e Italia para la venta de importantes cantidades de salitre chileno, en condiciones ventajosas.

Estas negociaciones ya han sido finiquitadas favorablemente, en forma que dentro de poco partirán a los puertos de Italia y Francia los primeros embarques.

Las ventas acordadas son de 15,000 toneladas para cada país.

El Día de las Américas fué ayer celebrado en escuelas del país

Con este motivo se desarrollaron en los diversos planteles educacionales actos culturales que revistieron especial brillo

EN LA ESCUELA NUÑEZ

En los establecimientos educacionales de todo el país, se celebró ayer con especial brillo y animación el Día de las Américas. Con este motivo, se desarrollaron actos culturales y literarios, los cuales revistieron brillantes caracteres.

El señor Merill viene co-

EN LA ESCUELA J. A. NUÑEZ

En el aula de la Escuela Normal Superior José Abelardo Núñez, se desarrolló un acto cultural que alcanzó destacado relieve, Sirvió de base al programa una interesante charla que estuvo a cargo del distinguido escritor español don José María Souvirón. Hizo notar el conferencista la coincidencia de celebrarse este día junto con el de la República Española. Recalcó la necesidad de afianzar los lazos históricos y raciales de España y América, única forma de alcanzar la verdadera confraternidad.

Al término de su disertación el señor Souviron fué muy aplaudido.

Merecieron también especiales aplausos los números ejecutados por el Curso de Profesores de Música, las canciones cantadas por el trío peruano Gongora, Serrano y Marquez, y otros.

A este acto asistieron numerosas personalidades educacionales, padres de familia y alumnos.

EN EL INSTITUTO NACIONAL

Al acto conmemorativo del Día Panamericano celebrado en el Instituto Nacional concurrieron los profesores y alumnos del establecimiento.

Número especial de esta ceremonia fué la conferencia dictada por don Ricardo Donoso Novoa, quien se refirió a los diversos movimientos de confraternidad inter-americana habidos desde la Independencia hasta nuestros días.

Se garantizará corrección del acto electoral

Delegados especiales para la elección en Bío-Bío y Cautín

EL DOMINGO 26

En la mañana de ayer, el Ministro del Interior, don Luis Cabrera, celebró una entrevista con el Presidente de la República, Excmo. señor Alessandri, con quien trató, entre otros asuntos, sobre la próxima elección senatorial en Bío-Bío y Cautín.

Con el objeto de realizar los propósitos del Gobierno, de garantizar la corrección del acto electoral del domingo 26, en las provincias nombradas, se acordó, en esta entrevista, nombrar delegados a las dos Intendencias y a las Gobernaciones correspondientes, a fin de que supervigilen la realización de la elección.

Venderán mucho muy barato y ganándose poco

Los comerciantes de Subsistencias del Matadero que formaron cooperativa

EL COMISARIATO

Un numeroso grupo de comerciantes de la Vega Matadero que ha estado secundando la labor del Comisariato de Subsistencias y Precios, concurrió el lunes último al Departamento de Cooperativas de esta repartición con el fin de organizarse en una sociedad, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

La reunión fué presidida por el Jefe del Departamento de Cooperativas, don Arturo Barros Castañón.

Por parte de los comerciantes de la Vega del Matadero, asistieron las siguientes personas:

Señores Antonio Correa, Javier Campos, Elías Nehgme Rodríguez, Adolfo González, Juan R. Palominos, Arturo Echeverría, Miguel Valdés, Angel Valdés, Francisco Garrido, Belarmino Saavedra, Ramón Luis Segovia, Hugo Quinteros, Juvenal Barrientos, Amadeo González, Idolio Célis, Pedro Jaques, Delfín Soto, Hernán Avilés, José Alda, Rosa de Nehgme, Alejandro Nehgme, José Naranjo y Belarmino Martínez.

Después de acreditar que cada uno estaba en posesión de una acción de la Sociedad Cooperativa de Comerciantes en Subsistencias de Santiago "La Reguladora Ltda.", se acordó constituir la Sociedad en conformidad con las disposiciones de la Ley de Cooperativas, contenidas en el Decreto N.o 596, de 14 de noviembre de 1932.

El Presidente del Sindicato de Comerciantes en Subsistencias, señor Neghme, declaró en esta reunión que el principio fundamental del comercio de nuestros días, es vender mucho, ganando poco. Corolario de este principio viene a ser la política de vender lo más barato posible, para lo cual se hace indispensable tratar de bajar los precios al mínimum.

Desgraciadamente, agregó, el control de los precios de las mercaderías está en manos de grandes intermediarios que existen entre el productor y el detallista.

Esta Cooperativa que recién se organiza, tiene como especial objetivo el de eliminar a esos intermediarios inútiles y el de tratar de capacitarse económicamente, para poder controlar los precios.

Población de Los Leones se reunió

SE COMUNICARAN LOS ACUERDOS AL MINISTRO DEL TRABAJO

En la última sesión del Comité de la Población "Manuel J. Ahumada", de Los Leones, presidida por el titular don Alvaro Guzmán, se tomó el acuerdo de dirigirse a la Junta Central de la Habitación Popular al Director del Departamento de la Habitación y al Presidente de la Caja Hipotecaria, pidiéndoles que velen porque las Comisiones liquidadoras ajusten sus procedimientos a la ley 5758.

Se dejó constancia de la anomalía que significa que estas Comisiones estén aplicando la ley 5424 que ha sido modificada por la actualmente vigente, circunstancia que priva de los beneficios consultados en ella a los adquirentes.

Se acordó enviarles notas de agradecimientos a los señores Eugenio Barros, Carlos Alcalde, Carlos Acosta y Serafín Soto, por la atención que han prestado a las peticiones de este Comité.

Por último, se comisionó a la mesa directiva para poner en conocimiento del Ministro del Trabajo estos hechos con el objeto de que proceda a remediarlos.

El Municipio y el problema de la habitación

El Alcalde solicita la colaboración del Departamento de la Habitación

UN OFICIO

El alcalde, señor Valencia envió ayer un oficio al Jefe del departamento de la Habitación, don Carlos Alcalde, en el cual le comunica que la Municipalidad se encuentra empeñada en solucionar el problema de la habitación y el de los conventillos.

Al efecto, solicita al señor Alcalde que autorice al arquitecto señor Alfredo Benavides, Presidente de la Asociación de Arquitectos y funcionario de ese Departamento, a fin de que colabore con la comisión municipal que actualmente estudia el problema de la habitación.

Regresó de Europa el Dr. Arenas

Estudió en el viejo mundo la profilaxis de la tuberculosis

SUS IMPRESIONES

Ha regresado de Europa el doctor don Carlos Alberto Arenas, quien realizó una gira por los diferentes países del Viejo Continente, con el objeto de hacer estudios e investigaciones relacionadas con la profilaxis de la tuberculosis.

El doctor Arenas viene muy bien impresionado de los adelantos que se han hecho sobre el particular en Europa, especialmente en Italia, país en el que se invierten cerca de mil millones de pesos para combatir la tuberculosis.

El facultativo mencionado pasó ayer a saludar al Director de Sanidad, con quien conversó sobre sus impresiones recogidas en Europa.

TRIBUNALES DE JUSTICIA

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

1. Mercedes Rodríguez de Saavedra con Rafael Saavedra, alegatos pendientes.

Las demás no vistas.

Alegatos:

En la 1.a alegó don José María Pinedo, por el recurso y don Nicanor Elgueta contra el recurso.

Fallos del acuerdo:

Segundo Cruz W., desierta forma.

Recurso de amparo de Santiago Wilson y otros. Revoca y declara sin lugar el amparo.

Recurso de amparo de Guillermo Chandía M., revoca y declara sin lugar el recurso de amparo.

Recurso de amparo de Luis Fuentes M. revoca y declara sin lugar el amparo.

Recurso de amparo de Aníbal Jara Leteller, confirma resolución que negó lugar al amparo.

Recurso de amparo de Humberto Mendoza, confirma resolución apelada que negó lugar al amparo.

Recurso de amparo de Luis Durán B., revoca la resolución apelada y declara Juan Vergara M. y otros, ha lugar forma.

Contra José Alarcón, sin lugar forma.

Reinaldo Sanhueza contra Amalia Junnemann, sin lugar fondo.

Enoch Morgan contra Agustín Dávila, sin lugar fondo.

CORTE DE APELACIONES

Primera Sala. Relator Sr. Urrutia

1. E. Fernández con P. Arenas (D) aprobada, 2, 3, 4, y 7 trámite, 8, 9, 10, 11,12, 13 y 14 sin tribunal. Las demás suspendidas. Fallada del acuerdo: c| C. Aldunate, aprobada con declaración. Falladas en cuenta: c| J. Pérez, Soc. de Beneficencia de Señora, c| L. Montero; c| M. Pineda; c| L. Manciaca; c| A. Lira; c| C. González; c| L. Oliveros y otro; C. Pardo c| J. Soto c| C. González; c| J. A. Tapia; B. Gómez c| D. Sandoval; Baburizza, Petrinovic y Cía., A. Guerrer; c| G. Muñoz; c| R. Puebla; E. Galaz c| M. J. Martínez c| S. Ubeda, todas desiertas. c| E. G. Aparicio desierta apelación. I. Moya con Z. Lira, desierta apelación.

Segunda Sala. — Relator señor Rojas.

1, A. Ugalde c| P. Castro y otros (A), confirmada; 2, P. Valenzuela con H. Contreras (D), confirmada; 3, J. Navarro con Z. Martínez, desierta; 5, trámite; 7, I. Martínez con A. Rey (D), alegatos pendientes. Las demás no vistas o suspendidas. Agregadas: Recurso de amparo de Juan B. Rossetti, sin lugar recurso; c| J. Aguilar y otro, aprobada. Del acuerdo: R. Miranda c| H. Baeza, confirmada con declaración. Alegaron en la 1, don Oscar Cárcamo con don Demetrio Gutiérrez; en la 5, don Alfonso Freile Larrea, confirmando; en la 2, don Julio Quezada, aprobando; en la agregada 2, don Guillermo Fuentes, aprobando.

Tercera Sala. — Relator señor Smart.

1, A. Carvajal con Cía. de Trasportes Unidos (A), confirmada; 2, B. Zegers con M. Echenique (A), acuerdo y diligencias; 3, G. Durán con J. Schaerer (D), acuerdo y diligencias; 4, P. N. Olivares con H. González (A), revocada; 5, mal anunciada; 8, M. Rojas y otro con M. Prado (A), ha lugar prescripción; 9, trámite; 10, F. Godoy con E. Duran (D), confirmada. Las demás no vistas o suspendidas. Alegaron en la 2, don Osvaldo Donoso Castro con don Arturo Zúñiga Latorre; en la 4, don Alfredo Domke A., revocando; en la 10, don Francisco Godoy, por la revocatoria.

Cuarta Sala. — Relator señor Varas.

1, R. I. Haz con Emp. FF. CC. del E. (A), confirmada; 2, J. Olivares con R. Bornschenen (D), confirmada con declaración; 5, Banco Nacional con A. Davis (A), confirmada; 6, F. Casanueva con C. Klein (D), confirmada; 7, tribunal. Las demás no vistas o suspendidas. Del acuerdo, sin lugar recurso c| E. Salazar y otros. Alegaron en la 1, don Gabriel Vial con don Nazario Chacón, en la 2, don Alfredo Latorre; en la 5, don Enrique Montaner, confirmando; en la 6, don Carlos Sánchez, revocando.

Quinta Sala. — Relator señor Méndez.

1, sumario por muerte de M. Bravo (A), aprobada; 2, sumario por muerte de C. Muñoz (A), aprobada; 3, c| J. del C. Valdebenito (A), aprobada; 4, c| P. Regalado (A), aprobada; 5, c| A. Valenzuela y otros (A), aprobada y confirmada; 6, trámite; 7, c| E. Jaser (A), aprobada; Las demás no vistas o suspendidas. Falladas del acuerdo, confirmada, c| J. Arriagada. Alegaron en la 7, don Oscar Lizana, confirmando; en la continuación de la 11 de ayer, don Ernesto Arteaga con don Darwin Rossel.

El retiro de los Gobernadores demócratas de Traiguén, Angol y Victoria pide el diputado señor Chanks

Quiere que en esta forma se evite toda sospecha de alguna intervención oficial en favor del candidato señor Mandujano.— Solicita su reemplazo por delegados del Gobierno que presidan la elección senatorial con instrucciones de combatir con rigor el cohecho

El diputado demócrata don Oscar Chanks envió ayer la siguiente comunicación al Ministro del Interior:

"Santiago, abril 14 de 1936.

Señor Ministro del Interior: Presente.

Señor Ministro:

El Honorable Diputado, señor Mardones, en uno esos rasgos que son en él característicos, ha debelado, desde la alta Tribuna Parlamentaria, actos que, según su criterio, constituyen asomos de manifiesta intervención oficial, en favor del candidato de mi Partido, don Luis Mandujano Tobar.

Soy el primero en estimar que la justa cívica en perspectiva debe significar ante la faz del país la expresión fiel de la voluntad del pueblo y que, en consecuencia, todo factor que la desvirtúe no resuelve en forma digna y honesta el problema político que ya comienza a delatar, en inquietos espíritus, temores de un fracaso sin precedentes.

Tanto el vicio de una intervención innecesaria como el ejercicio de un cohecho que principia a manifestarse en forma de repugnante feria humana, no son ni serán armas de la Democracia para afianzar el triunfo que, desde luego, es indubitable y que no podrá arrebatarlo la acción desvergonzada de quienes ya empiezan a llegar hasta los pobres campesinos, ofreciendo tentadoras sumas de dinero por su voto.

Tampoco podrá debilitarlo siquiera la audaz intervención de profesores y otros funcionarios radicales, que gastan energías de mejor causa en corromper las conciencias que a ellos entrega el Estado para forjarlas en el noble ideal de la solidaridad humana y altas conveniencias de la República.

Tengo, sin embargo, la convicción profunda que la Democracia, los hombres que la profesan con honradez y decisión, los que admiran las excepcionales condiciones de gran ciudadano que adornan a su vigoroso abanderado; los que quieren la felicidad del pueblo, tienen ya sus posiciones definidas, que serán inespugnables.

Como diputado de la región en que habrá de verificarse la campaña senatorial del 26 del mes en curso, celoso y leal defensor del prestigio del Gobierno del Excmo. señor Alessandri y deseando, muy sinceramente, que nada permita admitir la sospecha de que alguna intervención oficial pueda favorecer a nuestro dignísimo candidato, me permito solicitar del señor Ministro el retiro de los gobernadores demócratas de Traiguen, Angol y Victoria, para reemplazarlos por delegados de Gobierno, que presidan el acto eleccionario a efectuarse, con instrucciones de combatir con rigor el cohecho. Quiero creer que el señor Ministro interpretará mi actitud como el más sentido anhelo de facilitar al Presidente de la República, la labor de demostrar, una vez más al país, su inalterable propósito de garantizar todos los derechos cívicos puestos en juego, a base de una efectiva y moralizadora prescindencia electoral.

Saluda muy atentamente al señor Ministro.

OSCAR A. CHANKS
Diputado por Traiguen

Valiosas adhesiones diplomáticas y de entidades sociales ha recibido el Comité Pro Semana del Veterano

El Embajador del Perú, Excmo. señor Irigoyen, envió una conceptuosa comunicación al Coronel señor Phillips

HABRA VELADAS DE GALA EN LOS TEATROS

El comité directivo que tiene a su cargo la preparación de la "Semana del Veterano", festividad nacional que se realizará simultáneamente en todo el país entre el 17 y el 24 de mayo próximo, ha recibido en los últimos días numerosas adhesiones de todos los puntos de la República.

El Embajador del Perú en Chile, Excmo. señor Pedro de Irigoyen, ha hecho un valioso donativo en dinero para la instalación del "Hogar del Veterano", para cuyo efecto ha enviado al comandante del Cuartel General de Inválidos y Veteranos del 79, coronel don Enrique Phillips, una comunicación que en parte dice como sigue:

"Mi estimado coronel y amigo: Con la más profunda complacencia he leido los amables renglones que tuvo Ud. la gentileza de enviarme el día de ayer, en los que me hace Ud. saber cómo, en sus infatigables esfuerzos patrióticos y humanitarios, está Ud. proyectando la fundación de un "Hogar del Veterano", que no sólo asocie y auspicie a los sobrevivientes chilenos de pasadas contiendas, sino que pueda llegar a ser también centro de confraternidad y de unión de todos los antiguos contrincantes.

"Mi apoyo y colaboración a su idea los tiene Ud. en la forma más amplia y decidida. Mucho me ha de halagar el poder colaborar a la realización de sus hermosas aspiraciones las que tienden siempre a nobles fines de concierto y compenetración de nuestras respectivas nacionalidades".

OTRAS ADHESIONES

También se han recibido, además de la adhesión de S. E. el Presidente de la República, que dimos a conocer en una edición anterior, conceptuosas comunicaciones del director general de la Armada, vicealmirante don Olegario Reyes del Río; del comandante en jefe de la Fuerza Aérea Nacional, general del Aire don Diego Aracena; del teniente coronel don Martín Olmedo Prat, nuevo comandante del Regimiento Buin, en cuyo cuartel quedará instalado en breve el "Hogar del Veterano", y de varias otras personalidades civiles y militares.

Por su parte, el Club de la Unión, el Arzobispado de Santiago, el Hipódromo Chile y otras respetables instituciones sociales y comerciales, han ofrecido todo su concurso en favor del buen éxito de la festividad en perspectiva, que tiende a beneficiar a los sobrevivientes de nuestras campañas guerreras.

LOS EMPRESARIOS DE TEATROS

También los empresarios de teatros se han apresurado a manifestar su adhesión a la idea en referencia, y con tal fin muchos de ellos han dirigido comunicaciones al comité organizador en las que expresan que darán algunos festivales y funciones de beneficio durante los días que dure la celebración de la "Semana del Veterano".

Hay también en proyecto un gran festival deportivo, cuya organización está auspiciada por un alto y respetable organismo de los deportes nacionales.

SOBRE LA COLECTA PUBLICA

Con respecto a una publicación hecha por el Círculo de Veteranos del 79 y Oficiales en Retiro acerca de la colecta pública que se hará durante la celebración de la aludida "Semana", el Comando del Cuartel General de Inválidos y Veteranos del 79 nos pide dejar constancia de que, tanto en estas gestiones como en cualquiera otra relativa a dicha festividad, no tiene nada que ver el Centro General de Veteranos del 79, pues todos los trámites han estado a cargo del Comando en referencia.

Por lo demás, tanto éste como los demás actos que se efectuarán como números del programa de la "Semana", tienden a la instalación del nuevo Cuartel de Inválidos que se hará próximamente en el cuartel del Buin, y que será la casa común de todos los veteranos de escasos recursos económicos, a fin de que puedan pasar allí, en forma agradable, los últimos días de su vida.

Aludiendo a la misma publicación, el Comando antes nombrado termina diciéndonos que, sin necesidad de que ellos lo hubieran advertido, los socios del Círculo de Veteranos del 79 y Oficiales en Retiro no tienen participación en la colecta, ya que ella es en favor de los veteranos de tropa, muchos de los cuales se encuentran en situación bastante triste. Sin embargo, nos agrega, si esa institución o alguno de sus socios desean ayudar a sus compañeros soldados del 79, ojalá lo hicieran para contribuír a la materialización de un proyecto eminentemente simpático por las proyecciones patrióticas y humanitarias que de él habrán de resultar.

Las elecciones del Dgo. en La Cisterna

EL VIERNES SERA PROCLAMADO EL SEÑOR BOBADILLA CANDIDATO DE LOS PARTIDOS UNIDOS

Siguen con entusiasmo los preparativos de los diversos partidos para la elección que debe efectuarse el próximo domingo en La Cisterna, para elegir un regidor municipal en la vacante habida por el fallecimiento de don Carlos Ríos.

Los partidos unidos, poblaciones obreras, gremios e instituciones deportivas, han levantado la candidatura de don Germán Bobadilla, prestigioso hijo de la comuna, luchador obrero, que debido a su esfuerzo ha sabido labrarse una sólida situación.

En reunión efectuada ayer por los dirigentes de esta candidatura, se acordó llevar a efecto la proclamación pública del candidato el próximo viernes, en La Cisterna, con asistencia de parlamentarios y dirigentes políticos.

Se han designado los siguientes comités para los diversos sectores de la comuna: directivo, Ignacio Pedemonte, Francisco Zapata y Eduardo Arenas; La Cisterna, Manuel Araya, Armando Lavín y Pedro Antúnez; Lo Ovalle, Pedro Martínez, Manuel Alvarez y Tránsito Alarcón; Lo Espejo, regidor don Armando Rojas y las personas que él designe; San Joaquín, don Rodolfo Caldera y población

Junta Provincial Radical de Santiago

Bajo la presidencia de don Ricardo Muñoz, con asistencia de los señores Torres, Depassier y actuando de secretario don Guillermo Salazar, sesionó anoche el Comité Ejecutivo de la Junta Provincial Radical.

El señor Torres da cuenta de haber visitado al Presidente de la Junta, don Armando Figueroa, en su lecho de enfermo. Oída esta cuenta se acordó que el vicepresidente, don Benjamín Cid, asuma la dirección de la Junta Provincial y visitar al titular.

El señor Salazar da cuenta de la visita practicada el viernes último a la Asamblea de San José de Maipo. Expone detalladamente la situación electoral de la comuna frente a la próxima elección de regidor. El Comité acordó dar traslado de estas observaciones a los delegados de la Provincia ante el Frente Popular.

Entre otros asuntos de orden interno, se acordó lo siguiente:

Citar a sesión extraordinaria a la Junta Provincial para tratar sobre actualidad política, el próximo viernes 17 del presente, a las 19.30 horas.

Insistir ante las Asambleas de la Provincia, a fin de que a la mayor brevedad cumplan con el acuerdo de la Junta Provincial, en orden de organizar o integrar el Frente Popular comunal.

Concurrir el Comité Ejecutivo a la Cisterna y San José de Maipo, a fin de coayudar el próximo domingo al éxito de las campañas electorales.

Visitar en la próxima semana la Asamblea de Buin.

Visitar al delegado de Til Til, don Luis Arellano, que se encuentra con la salud quebrantada.

Acuerdos de la Junta Central Radical en su reunión de ayer

Aprobó en principio el informe de la Comisión Política sobre el Programa del Frente Popular.— Será discutido en particular hoy, a las 19 horas.— Se designó un comité para que coopere en Santiago al éxito del candidato señor Sáenz.—Don Pedro Aguirre representará a la Junta en el homenaje de la Asamblea de Viña del Mar a la memoria de don Armando Quezada. (VERSION OFICIAL)

Bajo la presidencia de don Alfredo Guillermo Bravo, actuando de secretario el titular, don Teófilo Ruiz Rubio, y con asistencia de numerosos delegados, celebró sesión la Junta Central del Partido Radical.

En la hora de la cuenta se tomó conocimiento de varias comunicaciones de asambleas, enviando a la Junta Central las condolencias por el reciente fallecimiento del señor Armando Quezada Acharan; de una comunicación especial de la Asamblea de Viña del Mar, invitando a la Junta asista a un homenaje fúnebre que se realizará el domingo 19 del presente, en recuerdo de D. Armando Quezada Acharan, sobre este particular fué designado don Pedro Aguirre Cerda para que represente oficialmente a la Junta Central.

A continuación la Comisión de Política General de la Junta, presentó el informe relativo al programa del Frente Popular, el que fue aceptado en principios, y el que será discutido en particular en la sesión extraordinaria que celebrará hoy día, a las 7 de la tarde.

ELECCION DE CAUTIN

A solicitud del delegado, señor Osvaldo Garretón fue designado un Comité, compuesto de los señores Alfredo Guillermo Bravo, Roberto Gómez Pérez, Osvaldo Garretón, Teófilo Ruiz Rubio y César Echeverría, con el objeto de cooperar en Santiago al éxito de los trabajos en favor de la candidatura senatorial de don Cristóbal Sáenz.

Centro de Propaganda de la Juventud Radical

Presidió el señor Jorge Rivera, y actuó de secretario el señor Alberto Sánchez. Al iniciar la sesión, el señor Rivera (presidente), dió cuenta de la situación creada al directorio por ciertos correligionarios, a consecuencia de la cual el directorio presentaba su renuncia colectiva. En seguida, hizo uso de la palabra el señor Arias, quien manifestó su desacuerdo con esta actitud del directorio al presentar su renuncia, la cual, dijo, sentaba un precedente funesto para la actitud que en análogas circunstancias habrán de asumir los que le sucedan en el desempeño de estos cargos, y que en esta forma se burlaba el derecho que tienen los miembros del Centro para elegir la mesa directiva, por cuanto, con la misma facilidad con que se ha provocado la renuncia de ésta se provocaría la caída de las futuras mesas que elija la mayoría de los miembros de esta institución. Terminó solicitando el retiro de la renuncia.

El señor Rivera manifestó, a continuación, que a pesar de las razones expuestas por los camaradas que han hecho uso de la palabra, el directorio, como un medio de que reine la armonía que hasta ahora ha inspirado los destinos del Centro, y velando por mantener el prestigio de él, mantenía su renuncia para que la asamblea se pronuncie sobre ella en la sesión del jueves próximo. A continuación, presentó una moción para que se envíe una nota a la Junta Central, prestándole adhesión y concurso para la lucha senatorial por Cautín. Se aprobó.

Se dió cuenta de un voto presentado por el señor Valdovinos, relacionado con la solicitud presentada a la Asamblea Radical de Santiago por el estudiante señor Carlos Leopoldo Haniez. Se acordó aprobar este voto, y enviar una nota a la Asamblea, manifestándole la inconveniencia de que se admita al señor Haniez en el seno del Partido, dando las razones que mueven a este centro a adoptar tal actitud. El voto fué aprobado con la abstención del señor Muñoz Cruz, patrocinante de esta solicitud, y los votos en blanco del señor Rosell y del señor Valdovinos, autor del voto.

A continuación, se trataron otros asuntos relacionados con las actividades de este centro, y se acordó recomendar la asistencia de los miembros que han faltado a las últimas sesiones para imponerlos debidamente de la labor que deberán desarrollar en sus diversas actividades con respecto a nuestra labor política y social.

La próxima reunión deberá efectuarse el jueves de la presente semana, en el local de costumbre.

Acuerdos de la Liga de los derechos del hombre

BAJO LA PRESIDENCIA DEL SEÑOR FUENTES RAMOS, SESIONO AYER LA LIGA DE LOS DERECHOS DEL HOMBRE

En esta sesión se trató con especial interés la situación de los relegados Laffertte y González. Se acordó enviar una nota al Intendente, Ministro del Interior y Ministro de Justicia, solicitando para ellos las garantías necesarias en la aplicación de la sentencia.

En seguida se acordó designar a dos parlamentarios miembros de la Liga, para que acompañen a los inculpados en su viaje a la frontera, en el caso que se haga efectiva la sentencia. Finalmente se acordó realizar un movimiento pidiendo que no se lleve a efecto el entrañamiento.

Después de otros acuerdos, se resolvió sesionar el próximo martes, a las 18.30 horas, en el Club Radical.

CAMARA DE SENADORES

Sesión 22 extraordinaria en martes 14 de abril de 1936.

Presidencia del señor Urrutia.

ASISTENCIA

Asistieron los señores:

Alamos, Aldunate, Alessandri, Azócar, Barrueto, Bórquez, Cabero, Concha; Cox; Cruz; Grove Marmaduke; Gumucio, Hidalgo, Lira, Marambio, Maza, Meza, Montane, Morales, Pradenas, Rodríguez, Rosas; Santa María; Señoret; Ureta, Valenzuela y Walker.

Sesión 22.a extraordinaria, en martes 14 de abril de 1936

(SEGUNDA LEGISLATURA)

PRESIDENCIA DEL SEÑOR URRUTIA

(VERSION OFICIAL EXTRACTADA)

INFORME DE LA COMISION PARLAMENTARIA QUE FUE A MAGALLANES

El señor BORQUEZ, en cumplimiento de la comisión que el Senado confió a la representación de Valdivia y Chiloé para visitar Magallanes, da cuenta del estudio que han hecho los Senadores que llegaron hasta allá; lamentando que por motivos particulares no los acompañaran los señores Maza, Lira y Haberbeck.

Manifiesta que se impusieron de las condiciones generales en que se desenvuelven las diversas actividades del territorio, y que como resultado de ese estudio indican las medidas que deben tomarse para remediar a la brevedad posible las necesidades de esa región, para su mayor bienestar y para que se incorpore total y definitivamente a la patria y a la ciudadanía chilena.

Hace presente que a su llegada la comisión notó que el ambiente popular no era grato hacia las comisiones, sea parlamentarias o gubernativas, que allí llegan. Esto que a primera vista pudiera parecer un síntoma de desvinculación hacia la patria chilena, en verdad, no tiene ese carácter sino que se las repudia, porque la mayoría de los componentes de otras comisiones que han ido anteriormente, según dicen los habitantes de la región, han ido sólo a servir intereses particulares. Agrega que, a juicio de los Senadores informantes, la causa mayor del desprestigio de esas comisiones reside en la falta de preocupación inteligencia y tino con que el Gobierno ha designado a sus representantes y empleados superiores de aquel territorio. Ha debido enviarse allá a personas que por su inteligencia, independencia de carácter y don de gentes, se impongan al respeto y consideración de las clases adineradas a la vez que el pueblo vea en ellos genuinos representantes de la Patria, que den toda clase de garantías. Además, esos funcionarios deben contar con los medios suficientes para desempeñarse con decencia, decoro e independencia, para que puedan desempeñarse con la dignidad debida. Constantemente visitan la región altas personalidades extranjeras, lo que obliga a las autoridades locales a hacer frente a gastos de representación considerables, que no guardan relación con la renta que se les tiene asignada. Por no tomarse en cuenta esta circunstancia, sufre el prestigio del país y se da lugar a comentarios desfavorables.

El Gobierno debiera iniciar cuánto antes una serie de edificaciones fiscales para proporcionar casa gratis a sus empleados superiores, que necesitan independizarse de los halagos que sin contrapeso dominan en Magallanes; principalmente debe evitarse la circunstancia desdorosa a obligar a la primera autoridad a tener hasta que recurrir a los vecinos para disponer de menaje o vajilla, cuando se ve en la necesidad de dar una recepción a personalidades que visitan la región.

Aun cuando Magallanes contribuye con una de las cuotas más altas al presupuesto fiscal, no hay allí obras públicas, fuera del edificio de la intendencia, una escuela y un muelle mal construído y peor acondicionado. El servicio hospitalario es de lo más deficiente; si bien el personal médico y de enfermeros desarrollan una labor constante y eficaz para subsanar las deficiencias que se advierten, para lo cual no cuentan con más ayuda pecuniaria que la muy honrosa de la señora Sara Braun.

Aun cuando la ciudad da una primera impresión de ser rica y gozar de bienestar, cuando se la recorre se advierte que más del 50 por ciento de la población vive miserablemente; y esto por la sencilla razón de que, salvo dos o tres pequeñas industrias, el resto de ellas sólo proporcionan trabajo tres meses en el año. Se hace, pues, indispensable, desarrollar un plan de obras públicas y, por otra parte, primar algunas industrias que allí pueden prosperar. El llamado Hospital de Miraflores es un verdadero matadero humano, por la miseria y criminal abandono en que yacen los enfermos por culpa de la directiva centralista, sin siquiera un mínimo abrigo.

Los edificios en que funcionan las escuelas y los liceos son viejísimos, sin condiciones apropiadas para la región y sin el material adecuado; parece que allá se enviaran los deshechos de Santiago. Es indispensable apresurar la construcción del liceo de niñas y apurar la del liceo de hombres.

En aquella ciudad de multimillonarios, hay conventillos peores que los de Santiago, donde los pobres, ocultando sus miserias, esperan estoicamente que la muerte llegue cuanto antes a liberarlos del egoísmo humano. El obrero conserva todavía una leve esperanza de días mejores, y confía en que el Gobierno haga efectiva la colonización o emprenda algunas obras que les evite vivir de limosnas.

Las leyes sociales para los obreros no se amoldan a las modalidades especiales de la región, donde generalmente sólo se trabaja de tres a seis meses en el año; de ahí que es indispensable que un representante de la Caja de Seguro Obrero se traslade a la región para que estudie cómo podrán subsanarse los inconvenientes que se observan en su aplicación de la ley.

Personalmente constataron los señores Senadores cuán justo es el clamor por un mejor servicio de navegación hasta ese territorio; cuyo efecto principal será el abaratamiento de los artículos de primera necesidad, a la vez que se estrecharán los vínculos espirituales que deben ligar a sus habitantes con el resto de la nación.

El Fisco debe adquirir el servicio de agua potable, porque en poder del municipio no se podrá jamás proporcionar ese elemento de vida en buenas condiciones.

Se visitó la ciudad de Porvenir y pudo constatarse que, como su nombre lo indica está llamada a tener un gran porvenir cuando se subdividen y colonicen sus tierras. También debe dragarse pronto la bahía, porque actualmente las naves tienen que fondear mar afuera, encareciendo el desembarque. Además, ese trabajo permitirá instalar el alcantarillado de la ciudad. Allí se está destruyendo por la acción del tiempo, el magnífico hospital que se empezó a construir en tiempos del señor Ibáñez, y que la Administración actual nada hace por terminar.

Se pudo constatar también la presencia cierta de petróleo en "Tres Puentes", "Punta Prat" y "Las Minas" y es de lamentar que el Gobierno no presta mayor atención a este problema.

Con profunda satisfacción se impusieron los señores Senadores de la labor patriótica que se desarrolla en el Regimiento Magallanes, donde, no solamente se educa a los ciudadanos en el arte de la guerra, sino que especialmente se les prepara para ser útiles a la sociedad, proporcionándoles conocimientos en varios oficios para que se ganen la vida sin dificultad. Allí también se ha instalado un jardín zoológico, que el pueblo puede visitar diariamente sin cortapizas reglamentarias. Sin embargo, sería de desear que los jóvenes de Magallanes cumplieran la ley de servicio militar en el centro del país, tanto por hacerlos residir en un territorio más asoleado, cuanto porque volverían a su tierra siendo portavoces del cariño y afecto que el resto de la nación tiene por aquel territorio.

Por invitación especial del gerente de la "Menéndez Behety", señor Francisco Campos, visitaron una de las mejores estancias de Magallanes, y pudieron constatar la espléndida atención que allí se presta al elemento obrero. Allí, como en algunos frigoríficos visitados, pudo observarse, sin embargo que el salario no guarda relación con las utilidades que obtienen las empresas, que venden sus productos en moneda esterlina.

Visitando dos pequeñas estancias, pudo constatar la comisión cuánto provecho se obtendría con una buena aplicación de la ley de colonización y subdivisión de las tierras. Uno de esos propietarios, luchando contra todos los elementos y la obstrucción de los grandes terratenientes, pudo conseguir una pequeña hijuela de 1.600 hectáreas, y ya es poseedor de una fortuna superior a un millón de pesos.

Se ha instalado en Magallanes una nueva industria la crianza de zorros plateados y azules, que está llamada a un gran auje, porque las crías se venden a precios muy remunerativos.

Es de advertir que el técnico americano que está a cargo del criadero declara que la zona es superior a cualquiera otra del mundo para esta industria. Sería conveniente que el Gobierno prestara toda clase de ayuda a esta industria.

Los Salesianos tienen un importante museo de especies criollas, que seguramente es el mejor establecimiento particular de este género en el país. El Gobierno debiera asignarle una módica subvención, pues desarrola una labor educativa pública.

En Magallanes el 90 o|o de los habitantes sueña con un pedazo de tierra. No se comprende qué puede impedir que allí se cumplan las disposiciones de la ley de colonización; manteniéndose, en cambio, ese inmenso y rico territorio en manos de 5 o 6 empresas, que controlan todas las actividades de la región. Esto es perjudicial, no sólo para Magallanes, sino para todo el país, pues así la población del territorio no aumenta; en cambio, subdividiendo la tierra, se instalarían allí miles de hogares de chilenos que acrecentarían inmensamente la riqueza particular. No podría argumentarse que por falta de capitales se correría el riesgo de desmejorar las condiciones de crianza, desinfección y labores de la ganadería, porque la Caja de Colonización organizaría cooperativas que podrían contar con los elementos de subido costo que requiere esta industria. Debe irse lo más pronto posible a la subdivisión y colonización de la tierra, aprovechándose para el efecto el vencimiento de los actuales contratos de arrendamiento de tierras; y aún los que no hayan vencido, deben cancelarse, por convenir al interés nacional. Así habrá tierras para instalar doscientas o a más familias. También podría permutarse una parte de los terrenos que tiene la Explotadora del Fuego en Natales, por otros en Tierra del Fuego, para destinar los primeros a familias que se dedicarían a la lechería, chacarería y avicultura.

La subdivisión de la tierra se haría entregando hijuelas de mayor o menor extensión, según la lejanía a centros poblados; dando preferencia a los actuales habitantes de la región, que conocen sus condiciones y, por lo tanto, pueden obtener un mejor aprovechamiento. Acompaña un proyecto sobre el particular.

Otro problema urgente es la creación de una Escuela Industrial y Agrícola, a donde puedan ir los egresados del liceo, que hoy no obtienen fácilmente ninguna ocupación. En confirmación de esto, recuerda que mientras estuvo la comisión en Magallanes, se ofreció un empleo de ayudante de mecánico en la base de Aviación, con $ 400 al mes de sueldo, y se presentaron más de 300 jóvenes interesados, en su mayoría con más de 4.o año de humanidades; en cambio es difícil encontrar buenos electricistas, mecánicos u obreros especializados.

Presenta también un proyecto sobre el particular.

Deja especial constancia de que la Sociedad Rural desarrolla una labor efectiva para proporcionar carne barata al pueblo, a un peso el kilogramo.

De regreso al centro del país, la comisión visitó Natales, en momentos en que había gran agitación por la prisión arbitraria del 2.o Alcalde y del abogado municipal. Ese pueblo vive ahogado porque no puede extenderse a terrenos que poseen grandes estancias. Convendría permutar parte de esas tierras, para entregarlas a pequeños propietarios que establecerían allí chacras para facilitar al pueblo artículos de primera necesidad.

Los edificios públicos dejan una desastrosa impresión, que contrastan con la iglesia, que se debe a la generosidad de la Sociedad Explotadora. Hay muchos obreros, pero poco trabajo; de manera que se impone allí también la colonización.

Es indispensable mejorar la gratificación de zona de los maestros, que desarrolla una amplia y eficaz labor. Debiera facilitárseles lo necesario para salir alguna vez del territorio, a la vez que crearles cursos de perfeccionamiento que los habiliten para su mejor desempeño cuando asciendan.

Las riquezas presentes y futuras exigen la construcción de un puerto en Magallanes, tanto para los movimientos de carga y descarga, cuanto para el aprovisionamiento de las naves en tránsito. Presenta un proyecto sobre el particular.

Termina expresando los agradecimientos de la Comisión para todas las personas que facilitaron el desempeño de la misión encomendada por el Senado.

A nombre de los miembros de la Comisión que se trasladaron a Magallanes a estudiar los problemas de la zona austral, y como fruto de esos estudios, presenta el señor senador siete proyectos.

El primero para aumentar la renta de que goza actualmente el Alcalde de Magallanes y pago de sueldos atrasados al Alcalde anterior; el segundo, sobre protección a la industria del Lavado, Hilados de Lanas, Jabones y otras industrias derivadas de la lana; el tercero, para la creación de una Escuela Industrial y Agrícola en la ciudad de Magallanes; el cuarto, para la adquisición por el Gobierno de la Empresa de Agua Potable de Magallanes; el quinto, sobre colonización y arrendamiento de terrenos fiscales en Magallanes; el sexto, sobre construcción del puerto, dique seco y maestranza de Magallanes, y el séptimo, referente a la explotación, elaboración y venta de petróleo por compañías nacionales y extranjeras asociadas al Estado.

El señor GROVE (don Marmaduke) manifiesta que las observaciones hechas por el señor Bórquez justifican la preocupación que, por su parte, siempre ha tenido por los intereses de las regiones australes que estima han estado abandonados por el poder central. Se refiere a la necesidad de repartir las tierras en esa región para lo cual debe empezarse por cancelar las concesiones otorgadas a particulares que no han dado cumplimiento a los contratos celebrados con el Fisco. Agrega que peticiones como las hechas por el señor Bórquez fueron formuladas en la Cámara por el diputado señor Müller, a quien por ser socialista no se prestó la atención debida, lo que, seguramente, no ocurrirá al señor Bórquez, que no puede ser tachado de extremista.

RELEGADOS EN QUICAVI

El señor GROVE (don Marmaduke) da lectura a un telegrama del señor Pedro Maturana, según el cual se encuentra relegado en Quicaví, con su salud quebrantada y ha tenido conocimiento de que su esposa que era directora de una escuela en Olmué ha sido trasladada a Imperial, lo que traerá como consecuencia un trastorno para su hogar.

El señor senador manifiesta que, si es efectivo lo que se afirma en este telegrama, querría decir que las represalias contra los enemigos del actual Gobierno no sólo alcanzan a los jefes del hogar sino a sus familiares, lo que en ningún caso podría ser aceptable.

PROGRAMA SOCIALISTA SOBRE POLITICA CULTURAL

El señor GROVE (don Marmaduke) afirma que el clero trata de apoderarse de la enseñanza pública, con lo cual estima que peligra la enseñanza del Estado. Para rebatir opiniones vertidas en el Congreso da lectura al programa del Partido Socialista sobre política cultural en lo que se refiere a intensificar y a arraigar en el pueblo la doctrina socialista, a preparar los técnicos y especialistas que requiere el desarrollo de la nueva organización social y económica, y a contribuir al

A los liberales de la comuna de S. Lázaro

"A fin de dar cumplimiento a la disposición reglamentaria que ordena la renovación de los Registros del Partido por cada diez años, rogamos a Ud. y a las personas que simpaticen por la causa liberal, residentes en la Comuna de San Lázaro, se sirvan pasar a firmar los nuevos Registros dentro del período de inscripciones extraordinarias que ha sido fijado desde el 13 al 18 del presente mes de abril, ante los delegados respectivos, quienes atenderán diariamente de 6.30 a 9 P. M. en Manuel Montt N.o 2363.

Hacemos presente que pueden firmar los Registros del Partido las personas que estén inscritas o reúnan los requisitos para inscribirse en los Registros Electorales Generales o Municipales (Varones, Mujeres y Extranjeros) de esta localidad, y que acepten el programa y reglamentos del Partido.

Agradecemos vivamente a Ud. la cooperación que pueda prestarnos para el mejor desempeño de nuestro cometido.

Saludan atte a Ud.— Los Delegados".

Centro Demócrata de Santiago

Hoy miércoles a las 21 horas se reunirá este centro, para ocuparse de la tabla elaborada por el presidente.

El Pdte. del Partido Demócrata partirá hoy a Temuco a ponerse al frente de los trabajos de la candidatura del señor Mandujano

Lo acompañarán numerosos parlamentarios de su partido y de los aliados

EL CANDIDATO DON LUIS MANDUJANO SERA PROCLAMADO MAÑANA EN LOS ANGELES.— PARLAMENTARIOS Y DIRIGENTES LIBERALES PARTIRAN PROXIMAMENTE A BIO-BIO.— LA MESA DIRECTIVA DEL PARTIDO AGRARIO DE TEMUCO QUEDO FACULTADA PARA RESOLVER ACERCA DE LA ACTITUD QUE ASUMIRA ESTA COLECTIVIDAD FRENTE A LA PROXIMA ELECCION SENATORIAL.— NOTICIAS RECIBIDAS DE BIO-BIO ANUNCIAN QUE LA SITUACION DEL SEÑOR MANDUJANO EN ESTA PROVINCIA ES INMEJORABLE

Las comunicaciones enviadas por nuestros corresponsales en las distintas localidades de Bío-Bío y Cautín, y las recibidas en la directiva Demócrata dan cuenta de la inmejorable situación en que se encuentran los trabajos electorales en favor del candidato de los Partidos Unidos, D. Luis Mandujano Tobar, quién continúa recibiendo valiosas adhesiones, no sólo de los partidos que lo han proclamado candidato a senador por esas provincias, sino también de valiosos elementos independientes y agrarios.

NUMEROSOS PARLAMENTARIOS LIBERALES A BIO-BIO

Posiblemente mañana o pasado se dirija a Bío-Bío a cooperar a los trabajos en favor del señor Mandujano el vice presidente del Partido Liberal, don Ruperto Murillo, del diputado [illegible] regional, don René de la Jara.

También partirán próximamente al sur, los diputados señores Correa Fuenzalida, Huerta, Valenzuela, [illegible], Amunátegui, Barros Torres, Doll, Madrid y [illegible] Galeno.

El Presidente del Partido Liberal senador don Oscar Valenzuela partirá próximamente a Los Angeles a ponerse al frente de los trabajos de la candidatura de los Partidos Unidos.

LA JUNTA EJECUTIVA LIBERAL Y LA ELECCION DEL 26

Ayer, a las 19 horas, se reunió la Junta Ejecutiva del Partido Liberal, presidida por el senador, don Oscar Valenzuela.

Como para esta reunión no había materias fijadas en la tabla, se trató de diversos asuntos de orden interno.

En seguida se conversó de la situación de los candidatos en la campaña electoral de Cautín y Bío-Bío. Se comunicó también las resoluciones de la Asamblea Liberal de Temuco, que antes había acordado apoyar la candidatura del señor Zañartu, y ahora trabaja de acuerdo con el Directorio Central en favor del candidato de los Partidos Unidos señor Mandujano Tobar.

COOPERACION DEL PARTIDO LIBERAL A LA CANDIDATURA DEL Sr. MANDUJANO

La secretaría del Partido Demócrata ha recibido la siguiente comunicación:

"Santiago, abril 13 de 1936 —Señor don Fidel Estay Cortés, Presidente del Partido Demócrata.— Santiago.— Distinguido señor: Como secretario general del Partido Liberal, me permito incluir a usted copia de algunas comunicaciones recibidas en esta secretaría por asambleas de las provincias de Cautín y Bío-Bío, referentes a la candidatura del señor don Luis Mandujano Tobar. Al mismo tiempo me permito comunicar a usted que en el curso de la presente semana se dirigirán a dichas provincias el vicepresidente del Partido, don Ruperto Murillo, y el secretario general. En la próxima semana irá una comitiva de parlamentarios y otros miembros del Partido a prestar toda la cooperación que sea posible al candidato del Partido que Ud. tan dignamente preside. Con los sentimientos de mi más distinguida consideración, lo saluda atentamente su afmo. S. S.—(Fdo.): Fernando Varas Aguirre, secretario general".

REUNION DEL COMITE CENTRAL EN EL SENADO

Ayer, a las 15.30 horas, se reunieron en una de las salas del Senado, los señores Alejo Lira Infante, don Juan Antonio Coloma, el presidente del Partido Liberal, don Oscar Valenzuela Valdés; don Guillermo Correa Fuenzalida, don Vicente Adrián y don Pedro Cárdenas Núñez, para finiquitar la organización de los trabajos electorales del candidato señor Luis Mandujano Tobar acordándose, entre otros puntos, el de constituir comités en común en todas las comunas de las provincias de Bío-Bío y Cautín, con el fin de dar el máximum de rendimiento y no omitir detalle alguno para el buen éxito de la jornada del 26 de abril.

EN LA SECRETARIA DEL PARTIDO DEMOCRATA

La secretaría del Partido Demócrata ha continuado recibiendo comunicaciones en las que se da cuenta de la constitución de diferentes comités de los trabajos electorales, y nos informan que a estos comités de los partidos aliados cooperarán entusiastamente varias comisiones encargadas de la propaganda en todas las pequeñas localidades y distritos de esas ciudades, correspondientes al Comité Central de cada comuna.

Dada la forma en que se han organizado estos trabajos electorales, se estima, por las informaciones recibidas, que en muchos puntos el electorado será enteramente favorable para el candidato demócrata señor Mandujano.

TELEGRAMA DE VICTORIA

Damos a continuación el texto del elegrama recibido del diputado señor Arturo Huenchullán: "Viernes mediodía proclamaré Mandujano en Curacautín, con asistencia jefes liberales y conservadores. Mismo día, noche, proclamaráse Mandujano Victoria; enorme concurrencia asistirá al teatro de la localidad, que hácese estrecho. Selva Oscura trabájase activamente enviando delegaciones al campo"

DE TEMUCO

"Hoy diríjome Los Angeles, Santa Bárbara y Mulchén. Durante recorrido provincia Cautín impúseme las enormes condiciones favorables triunfo Mandujano.— Juan Bautista Bustos".

LOS HIJOS DE DON ARTEMIO GUTIERREZ PARTIERON A TEMUCO

Ayer partieron a Cautín los hijos de don Artemio Gutiérrez, señores Caupolicán, Bilbao y Roberto Gutiérrez, a cooperar en la campaña electoral. Los señores Gutiérrez permanecerán hasta el día de la elección en esa provincia.



Señores Artemio Bilbao, Roberto y Caupolicán Gutiérrez Prieto, que partieron ayer a Cautín a trabajar por el candidato de los Partidos Unidos, señor Mandujano Tobar

EL PRESIDENTE DEL PARTIDO DEMOCRATA, DON FIDEL ESTAY, PARTE HOY A TEMUCO

El presidente del Partido Demócrata, parte hoy al sur, acompañado de los diputados señores Nicasio Retamales, Joaquín Rodríguez, Dionisio Garrido, Julio Martínez Montt y Oscar Chanks.

Acompañarán a esta comitiva varios diputados conservadores y liberales, y probablemente vayan, también, el vicepresidente del Partido Conservador, don Alejo Lira Infante, y don Ruperto Murillo, en representación de la directiva del Partido Liberal.

Don Fidel Estay seguirá viaje directamente a Temuco, para entrevistarse con don Luis Mandujano Tobar, y asistir a algunas proclamaciones en esa provincia.

Los parlamentarios demócratas van directamente a hacerse cargo de los trabajos electorales a los departamentos que fueron designados.

PROCLAMACION EN LOS ANGELES

Mañana jueves, a las 9 de la noche, se proclamará a don Luis Mandujano Tobar en la ciudad de Los Angeles, a la que concurrirá el candidato, don Fidel Estay y representantes de los partidos aliados y otras colectividades adherentes a la candidatura del señor Mandujano.

Por las noticias recibidas en la secretaría del partido, esta proclamación adquirirá grandes proporciones, siendo una de las primeras proclamaciones oficiales.

Con este motivo, el presidente de la Agrupación Demócrata de Los Angeles, señor Juan Jara Véjar, ha enviado el siguiente telegrama: "Jueves 9 de la noche proclamaráse candidato partido. Existe enorme interés concurrencia esta proclamación. Reina enorme entusiasmo en su favor."

TELEGRAMA DE LOS ANGELES

El diputado don Carlos A. Cifuentes, envió el siguiente telegrama: "Recorrí nuevamente comuna Santa Bárbara, Quilleco, Laja y Santa Fe. Encuéntranse comisiones en espléndido trabajo electoral. Jueves proclamaremos a Mandujano. Ruego concurrencia Fidel Estay y comitiva. Viernes dirijome Mulchén con diputado Juan B. Bustos, para continuar Angol."

ACTIVIDADES DEL SEÑOR MANDUJANO EN TEMUCO

TEMUCO, 14.— El candidato de los Partidos Unidos señor Mandujano siguió hoy preocupándose de la dirección de sus trabajos electorales en la Secretaría General Demócrata, que se encuentra dedicada a impartir instrucciones a todos los puntos de la provincia — (Arellano, corresponsal).

INMEJORABLE ES LA SITUACION DEL SR. MANDUJANO EN BIO-BIO

LOS ANGELES, 14.— En esta localidad los trabajos electorales en favor de la candidatura del señor Mandujano, se encuentran perfectamente organizados con valiosos elementos de los diversos Partidos Políticos y asociaciones obreras.

EL DIPUTADO CIFUENTES ORGANIZO LOS COMITES DE LAJA, RARINCO Y SANTA FE

El Diputado Demócrata don Carlos Cifuentes, inició hoy con gran éxito la jira electoral por la comuna de Laja y las subdelegaciones de Rarinco y Santa Fé. Obtuvo para la candidatura del señor Mandujano, además del concurso de los Partidos Conservador, Liberal, el de los agrarios y de todos los elementos independientes de la zona.

En los diferentes puntos vistados por el señor Cifuentes se constituyeron los comités electorales y quedaron organizados inmediatamente las secretarias a cargo de los Partidos Unidos.

EN LOS ANGELES EL SR. MANDUJANO CUENTA CON LA MAYORIA DEL ELECTORADO

En Los Angeles reina gran entusiasmo por el candidato señor Mandujano quien cuenta hasta ahora con la mayoría del electorado y en las Colonias Agrícolas de los alrededores de esta localidad, los elementos obreros han ofrecido espontaneamente su concurso para asegurar la victoria del candidato de los Partidos Unidos.

EL DIPUTADO CIFUENTES CONTINUARA SU JIRA

El diputado señor Cifuentes acompañado por su comitiva, mañana continuará su jira a Santa Barbara, Quilaco y Mulchén, donde será esperado con grandes Asambleas. —(Cordova, corresponsal).

EL RETIRO DE CHILE DE LA LIGA DE LAS NACIONES SE PLANTEARIA EN LA CAMARA DE DIPUTADOS

Determinación que a este respecto aprobaron ayer los diputados radicales.—Los Srs. Gabriel González y Aurelio Benavente quedaron designados para ponerse de acuerdo con su colega conservador señor Moreno, a fin de estudiar la forma de realizar dicha iniciativa

En círculos parlamentarios fuimos informados que se tramitaría entre varios diputados una iniciativa destinada a plantear en el Congreso el retiro de Chile de la Liga de las Naciones.

Esta iniciativa, en la cual participarían un parlamentario conservador y algunos radicales, según se nos informó, fué estudiada en la reunión celebrada ayer por los diputados radicales.

En esta reunión se habría resuelto designar a los diputados señores Gabriel González y Aurelio Benavente para que iniciaran la recopilación de antecedentes en este sentido y se pusieran en contacto con el representante conservador Sr. Rafael Moreno, a fin de estudiar la forma en que se llevaría adelante la indicada iniciativa.

Se nos agregó que posiblemente, una vez reunidos estos antecedentes se procedería a plantear debate en la Cámara, ya fuere en las sesiones de la presente legislatura extraordinaria, o en la ordinaria, que se iniciará el 21 de mayo, debate que se concretaría posteriormente, ya sea en la presentación de un proyecto de acuerdo o de un proyecto de ley.

En Temuco se asegura que los agrarios apoyarán al señor Mandujano

El Directorio Provincial del partido acordó ayer autorizar a su mesa directiva para que resuelva al respecto. — Los radicales han pedido conferenciar hoy con los dirigentes agrarios

TEMUCO, 14. — Hoy, a las 14 horas, sesionó el Directorio Provincial Agrario, bajo la presidencia de don Braulio Sandoval, quién hizo una exposición sobre el retiro del candidato señor Zañartu Prieto, y analizó el pro y el contra de la situación para estudiar qué actitud deben seguir los agrarios.

Después de debatirse detenidamente la cuestión relativa a si se apoyaba al señor Mandujano o al señor Sáenz, o si se declaraba la libertad de acción, se resolvió autorizar a la Mesa Directiva, a fin de que resuelva la actitud que debe asumir el Partido.

Extraoficialmente se dice que la Mesa Directiva agraria, resolverá recomendar el apoyo a la candidatura del señor Mandujano Tobar, pero se agrega que los radicales habrían solicitado conferenciar nuevamente con los dirigentes agrarios mañana, a las 11 horas. A pesar de todo, existe el convencimiento de que los agrarios apoyarán al señor Mandujano. — (Arellano, corresponsal).

Por 51 votos contra 26; la Cámara aprobó el proyecto que ratifica el estado de sitio

La Cámara de Diputados, en su sesión de ayer aprobó por 51 votos contra 26, el proyecto del Ejecutivo que ratifica el Estado de Sitio decretado por el Gobierno el 8 de febrero próximo pasado.

En el debate participaron ayer los señores Maira, Casali, Zapata, Escobar y Cabezón.

El proyecto deberá pasar ahora a conocimiento del Senado, Cámara que no se reunirá hasta el próximo mes, salvo que el Ejecutivo resolviera incluir nuevamente en la Convocatoria el proyecto sobre facultades extraordinarias antes del 22 del presente, caso en que se reuniría el miércoles 29, para dirimir el empate pendiente.

La Cámara celebrará hoy la última sesión del presente mes

El Senado acordó suspender las reuniones de hoy y las siguientes hasta el 28 inclusive. —Si el Ejecutivo resolviera antes del 22 incluír nuevamente el proyecto sobre facultades especiales, se reuniría el 29 para dirimir el empate pendiente

La Cámara de Diputados acordó ayer suspender las sesiones de las dos semanas próximas. En consecuencia la de hoy será la última reunión que celebre en este mes.

El Senado, con fecha de ayer acordó suspender las sesiones de los días 15, 20, 21, 22, 27 y 28 del actual.

Para el caso de que el Ejecutivo incluya el proyecto sobre concesión de facultades especiales dentro del plazo comprendido entre esta fecha y el 22 del presente inclusive, acordó, asimismo, que la votación para dirimir el empate que se produjo sobre dicho proyecto, tenga lugar en la sesión del día miércoles 29 del actual, a las 5 P. M.

El Presidente del Partido Radical estuvo ayer en Santiago y partió en la noche a Temuco

Declaró que su impresión sobre la jira realizada por Cautín es muy optimista y que confía en el triunfo de su candidato. — El señor Sáenz continúa recorriendo la provincia de Cautín.—Ayer partió a Pucón y Villarrica.— Se manifiesta muy satisfecho del estado de sus trabajos electorales y de las adhesiones recibidas

En los círculos directivos radicales continúan activamente los preparativos de la próxima elección senatorial, existiendo entre los parlamentarios, y jefes de esta colectividad política gran interés por colaborar en los trabajos electorales del señor Sáenz, cuyo triunfo declaran que está asegurado.

EL PRESIDENTE DEL PARTIDO RADICAL OPTIMISTA

El Presidente del Partido Radical, senador don Luis Alamos Barros, regresó ayer de Temuco, después de una jira por esa zona en favor de la candidatura del doctor don Cristóbal Sáenz.

DON LUIS ALAMOS PARTIO NUEVAMENTE A TEMUCO

El señor Alamos partió nuevamente a esa ciudad ayer, a las 20.40, acompañado del diputado, señor Olavarría. Entrevistado antes de su partida, declaró que la impresión que traía del sur, con respecto a la situación electoral del candidato del Partido era muy buena, y que confiaba en el triunfo. Agregó que a su regreso a Santiago, el próximo sábado, estaría en situación de dar una impresión más completa al respecto.

EL SENADOR DON VIRGINIO MORALES AL SUR

Por el nocturno de ayer partió a Concepción para seguir después al sur el senador democrático, don Virginio Morales, quién ha anunciado su renuncia como director general de su Partido, y a todos los cargos directivos de los organismos izquierdistas. El señor Morales concertó un pareo con el senador conservador, señor González Cortés.

Antes de partir no ocultó su desagrado por la actuación de los dirigentes izquierdistas en lo que respecta a los acuerdos relativos a la designación de candidato a senador por Bío-Bío y Cautín. Sin embargo, nuestro corresponsal en Temuco nos informó anoche que el señor Morales había telegrafiado, anunciando que se había embarcado con destino a esa ciudad, y que recomendaba reforzar los trabajos en favor del señor Sáenz.

REUNION DEL PARTIDO DEMOCRATICO

Ayer se reunió el Directorio General del Partido Democrático con la concurrencia de la mayoría de sus miembros.

Después de ocuparse de algunos asuntos de orden interno, el directorio adoptó diversas resoluciones con respecto a la campaña senatorial que se realiza en las provincias de Bío-Bío y Cautín.

Entre ellos, se determinó que todos los parlamentarios democráticos se trasladen en la presente semana a las indicadas provincias, a fin de que presten su concurso en la campaña electoral, como también una comisión de miembros del directorio presidida por los señores Ampuero y Ernesto Araneda.

Finalmente se resolvió enviar una comunicación telegráfica al presidente del Partido, señor Raúl Puga, a fin de que se traslade a la capital para que presida las elecciones que celebrarán el próximo domingo en la Agrupación de Santiago.

LOS DIPUTADOS RADICALES Y LA ELECCION SENATORIAL

Los diputados radicales celebraron ayer una reunión, con el fin de ocuparse de distintas materias de actualidad política.

En primer término, se trató acerca de la acción del Frente Popular en relación con las actividades parlamentarias, materia acerca de la cual se cambiaron ideas, y se resolvió continuar en otra reunión con su estudio.

A continuación se trató materias relacionadas con la campaña electoral de Bío-Bío y Cautín, y se adoptaron algunos acuerdos relacionados con los trabajos de propaganda y organización.

VALIOSAS ADHESION RECIBIO EL SEÑOR SAENZ EN TRAIGUEN

TRAIGUEN, 14.— El domingo estuvo de paso por ésta el candidato radical a senador por las provincias de Bío-Bío y Cautín, acompañado por los señores Michel y Figueroa Anguita, que preside esta campaña electoral, después de recorrer todas las agrupaciones de estas provincias. En sus declaraciones manifestaron los visitantes tener la primera opción, y confían plenamente en el triunfo por el entusiasma, y cooperación que han podido ver en todas las partes que les ha tocado visitar.

Los ferroviarios de ésta zona, y los partidos de izquierdas manifestaron al señor Cristóbal Záenz que ellos se plegarían a las fuerzas del radicalismo, y que lucharían por su candidatura.

El candidato hizo interesantes declaraciones respecto a la futura provincia de Malleco, conversó largamente sobre la agricultura del sur, caminos, etc.

Los visitantes partieron con dirección a Temuco, y prometieron estar de vuelta en el transcurso de esta semana.— (Contreras, corresponsal).

EL DOCTOR SAENZ SE DIRIGIO HOY A PUCON Y VILLARICA

TEMUCO, 14.— La secretaría de los trabajos electorales por al candidatura del doctor Cristóbal Sáenz tuvo hoy mucho movimiento intensificando la organización de la campaña en los diversos departamentos y comunas.

El candidato señor Sáenz se dirigió hoy a Pucón y Villarrica para continuar trabajando por el éxito de su candidatura. — (Arellano, corresponsal).

El Directorio General Conservador aprobó ayer las bases de la próxima Convención General del Partido

Se celebrará en Concepción, del 10 al 12 de octubre del presente año.— Los directores generales serán miembros de la Convención.— Se acordó el voto acumulativo en reemplazo del unipersonal. — Pendiente la discusión de un voto de don Bernardo Leighton, referente a la presentación en el Congreso de proyectos de leyes sobre mejoramiento económico-social

EN VISTA DE LO AVANZADO DE LA HORA SE SUSPENDIO LA SESION Y CONTINUARA HOY, A LAS 19 HORAS.

Presidido por el señor Horacio Walker y con asistencia de más de un centenar de delegados, celebró sesión ordinaria ayer el Directorio General del Partido Conservador.

En la mesa directiva, además del presidente, señor Walker, tomaron colocación los vicepresidentes señores Alejo Lira Infante y Carlos Estévez Gazmuri; el secretario señor Julio Pereira Larraín, y el prosecretario señor Alberto Morere.

A las 19.30 horas declaró abierta la sesión, en el nombre de Dios, el presidente del partido, señor Walker Larraín.

APROBADA EL ACTA

Inmediatamente el prosecretario, señor Morere, dió lectura al acta de la sesión anterior.

Ofrecida la palabra por el presidente, sobre el acta, ésta fué aprobada sin observaciones.

FALLECIMIENTO DE DIRECTORES GENERALES

Acto seguido usó de la palabra el presidente del partido, señor Walker, para dar cuenta del fallecimiento de cuatro señores directores generales, ocurridos desde la última sesión hasta la presente, y manifestó que ya los organismos directivos habían tomado el acuerdo de manifestar su sentimiento ante estas pérdidas irreparables. Agregó que los directores generales fallecidos habían sido los señores Alejandro Huneeus, Eugenio Domínguez, Enrique Larraín Alcalde y José Miguel Iñiguez. Por asentimiento unánime se dejó constancia del sentimiento que ha causado la pérdida de estos distinguidos correligionarios.

APROBADAS LAS BASES DE LA CONVENCION

A continuación, el prosecretario dió lectura a las bases de la Convención General, a realizarse los días 10, 11 y 12 de octubre del presente año, sometidas por la Junta Ejecutivo a la aprobación del Directorio General.

Leídas las bases de la Convención se abrió un largo debate al respecto. En primer término usó de la palabra el señor Juan Canessa, quien manifestó que por mandato de la asamblea de Valparaíso proponía que en la próxima Convención sólo pudiera estar representado el Directorio General por 30 delegados.

Luego usó de la palabra el señor Gustavo Loyola Vásquez, quien propuso cambiar el voto unipersonal por el voto acumulativo y la supresión de la letra C del artículo 5, que se refiere a requisitos para ser delegado a la Convención. Apoyó la indicación del señor Loyola el diputado don Pablo Larraín, en lo que se refiere al voto acumulativo.

Luego usaron de la palabra los señores Carlos Vergara Leyton, Joaquín Prieto Concha, Enrique Cañas Flores, Nicolás González, Estanislao Fabres, María Cifuentes y Clemente Pérez Zañartu a favor de la idea de todos los miembros del Directorio General puedan tomar parte en la Convención.

Por gran mayoría resultó aprobada la base propuesta por la Junta Ejecutiva, en el sentido de que los directores generales serán miembros de la Convención.

En seguida se procedió a votar la indicación del señor Loyola referente al cambio del voto unipersonal por el voto acumulativo, resultando aprobada.

Puesta en votación la indicación del señor Loyola, referente a la supresión de la letra C del artículo 5, fué rechazada por gran mayoría.

CONCEPCION, SEDE DE LA CONVENCION

Abierto el debate para que el Directorio General fijara la sede de la Convención, tomaron parte en él los señores Enrique Cañas Flores, a fin de que señalara la ciudad de Talca; Abraham Romero, apoyado por los señores Juan Antonio Coloma, Guillermo Martínez, José Francisco Urrejola y Carlos Lemus, para que se fijara la ciudad de Concepción como base de la Convención.

Se presentaron también indicaciones para fijar como sede de la Convención las ciudades de Santiago y Viña del Mar.

Finalmente, el Directorio General, por gran mayoría de votos, acordó fijar como sede de la Convención la ciudad de Concepción.

OTROS ASUNTOS

A continuación el presidente del Partido manifestó que, como la presente era sesión ordinaria, se podía tratar sobre cualquier otro punto.

En primer término usó de la palabra el señor Bernardo Leighton, presidente de la Juventud Conservadora, para fundamentar una indicación, cuya discusión quedó pendiente, referente a la presentación en el Congreso de proyectos de leyes sobre mejoramiento económico social. Terció en el debate el señor Juan Antonio Coloma, quien creyó ver en el voto del señor Leighton un cargo para los parlamentarios del Partido. Este respondió diciendo que no había sido su ánimo formular cargo alguno, pues reconocía la eficiente labor de los parlamentarios en este sentido, ya que eran obras de miembros del Partido Conservador proyectos de leyes tales como el que crea la Caja de la Habitación Barata, la excepción de impuestos sobre edificación para absorber la cesantía y otros, todos en beneficio de las clases populares. El señor Héctor Rodríguez de la Sotta usó de la palabra para referirse a uno de los puntos enunciados en el voto del señor Leighton.

El presidente, en vista de lo avanzado de la hora, propuso suspender la sesión para continuarla hoy a las siete de la tarde.

CAMARA DE DIPUTADOS

Sesión 21.a extraordinaria, en martes 14 de abril de 1936

(SEGUNDA LEGISLATURA)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES RIVERA Y FUENZALIDA

(VERSION OFICIAL)

CUENTA

Se dió cuenta:

1.o De un informe de la Comisión de Hacienda, recaído en el proyecto, de origen en una moción de los señores González Videla y Alvarez, que destina fondos para la reconstrucción de diversos edificios fiscales, y para conceder préstamos a los damnificados con el incendio habido últimamente en la ciudad de La Serena.

Quedó en tabla.

2.o De una moción de los señores Guzmán García y Echaurren, en la que inician un proyecto de ley que substituye por otro el inciso 1.o del artículo 150 del D. F. L. 178, de 13 de mayo de 1931, que codificó las leyes del trabajo.

Se mandó a Comisión de Trabajo y Legislación Social.

3.o De una solicitud de doña Elvira Báez v. de Olivares, en la que pide pensión de gracia.

Se mandó a Comisión Especial de Solicitudes Particulares.

V.—TEXTO DEL DEBATE

1) ESTADO DE SITIO

El señor RIVERA (Presidente).— Continúa la discusión del informe de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, sobre la proposición de ley que declara el estado de sitio.

El señor CASALI.— Pido la palabra.

El señor RIVERA (Presidente).— Estaba con la palabra el honorable señor Maira.

Puede continuar S. S.

El señor MAIRA.— No hubiera querido usar de la palabra sin estar presente en la Sala el honorable señor Correa, a quien iba a contestar observaciones que hizo a mi discurso de ayer; pero, desgraciadamente, circunstancias especiales no me permiten hacerlo a otra hora.

En las palabras que pronunciara el honorable diputado en la sesión de ayer me atribuye conceptos que no he manifestado, y me llama a la interpretación jurídica de preceptos constitucionales con su propio criterio, en circunstancias que yo manifesté un concepto totalmente distinto.

En la sesión de ayer manifesté que, según la forma de interpretación que hiciera el honorable señor Gardeweg examinaría las disposiciones constitucionales pertinentes para ver el absurdo que con ellas podría llegarse de manera que las interpretaciones que hice en esta parte de mis observaciones corresponden a la teoría del señor Gardeweg, y que comparte el honorable señor Correa.

Desde luego, señor presidente, no he basado las opiniones que formulé en mi discurso de la sesión de ayer en la obra de un autor alemán.

Lo que yo manifesté, fué que era necesario, para consultar el espíritu del estado de sitio, ver su origen, el desarrollo histórico de esta medida en los estados modernos, frente a las necesidades que lo han provocado.

Como una opinión técnica interesante de un autor moderno cité la de un profesor suizo, y la cité para demostrar el criterio que tienen de estos problemas en la mayor parte de los países del mundo.

Mi H. colega el señor Correa cree que al analizar las observaciones formuladas por el diputado informante, señor Gardeweg, pasé de largo las razones que él daba para justificar el proyecto de ley sobre ratificación del estado de sitio que estamos discutiendo.

En realidad, yo leí el extenso discurso del H. colega con todo interés. Aún más, oí con toda atención la contestación que mi H. colega dió al señor Olavarría en la sesión de ayer, cuando este H. colega le pidió que diera los antecedentes en que se fundaba su argumentación para pedir el estado de sitio.

El H. colega manifestó, en forma clara, que, como el informe lo expresaba, los antecedentes eran: en primer lugar la huelga revolucionaria de los ferroviarios; en segundo lugar, el complot del 28 de febrero, con el proceso judicial consiguiente y, por último, las huelgas posteriores.

Yo no puedo encontrar que sean razones para adoptar esta medida el complot del 28 de febrero ni la huelga ferroviaria por las razones que explicó el señor Gardeweg largamente en su discurso.

Creo estar en la razón al manifestar que eran estos los únicos antecedentes que citó el H. señor Gardeweg, y si así no fuera, rogaría al señor Gardeweg, presente en la Sala, que me rectificara.

El señor OLAVARRIA.— Basta leer la versión de la sesión de ayer para ver que S. S. está en la razón.

El señor GARDEWEG.— Esto importa volver a la misma discusión que tuvo lugar ayer.

El señor MAIRA.—Yo, al analizar las razones que se había tenido para justificar la discusión de este proyecto de ley, lo hice basándome en las propias observaciones hechas por el señor Gardeweg.

Dije que esta medida no se justificaba por las causales invocadas, y sostuve que la doctrina de mi H. colega de que la interpretación lógica del precepto constitucional del N.o 17 del artículo 72 de la Constitución Política no podía ser en ningún caso la que este H. colega quería darle y que, para pensar de esta manera me basaba en las normas de interpretación de toda disposición legal.

Mi H. colega, el señor Correa, fundando sus observaciones, declaró que, según las dos reglas fundamentales de interpretación (la de que debe atenderse ante todo al tenor literal de la ley según el significado que dé el léxico a las palabras y la de que, en segundo término, se estará al espíritu de las disposiciones), cree que el objeto de esta disposición es conservar la paz pública y ofreció citar prácticas y precedentes en su apoyo.

Con estas mismas reglas de interpretación y siguiendo, a mi juicio, en la forma lógica que corresponde el desarrollo de mis observaciones, yo afirmaba que el espíritu que tiene esta ley es distinto del que pretende dársele en esta H. Cámara; y que esta ley de excepción, especial, especialísima, que declara el estado de sitio, por medio del cual se priva a los ciudadanos de sus garantías individuales, de su libertad, etc., no puede ser justificada sino por hechos de carácter grave, materiales y precisos que no admiten ninguna clase de alteraciones ni de mixtificaciones.

Si se aceptara la teoría de mi H. colega de que la sola "conmoción espiritual" justifica un estado de sitio, podríamos ir muy lejos en la interpretación de lo que puede significar y comprender la expresión "conmoción espiritual" y daríamos margen a que, según el criterio de los gobernantes, pudiera haber "conmoción espiritual" en cualquier oportunidad.

Es preciso determinar exactamente el sentido en que debe interpretarse esa expresión a fin de que en ningún caso puedan producirse dudas acerca de su alcance.

Según la interpretación que mi H. colega señor Gardeweg daba a ese precepto constitucional, yo hacía presente — sin confundir las expresiones "estado de sitio" y facultades extraordinarias, que son totalmente distintas — sino aplicando las mismas reglas de interpretación a otra disposición constitucional, que se refiere a las atribuciones del Congreso al hablar del mantenimiento de la estabilidad social y de la paz interior, que esa paz interior podría ser la paz espiritual que no puede existir jamás y según la cual habría razón para que se dictaran permanentemente facultades extraordinarias. Y ésta es una aberración jurídica.

Mi H. colega, señor Presidente —no sé en qué palabras pudo basarse— ha pretendido que yo afirme ayer que ambas leyes: la ley de facultades extraordinarias y la ley de estado de sitio, deben cesar en un momento dado, por cesar la situación de violencia que las ha producido.

Yo no he afirmado nunca eso. Lo que he afirmado es que lo que da origen a la dictación de una de estas leyes, es una situación de violencia, es un peligro vivo que se ve a simple vista como en los casos de conmoción interior, de una guerra, de una catástrofe o de una calamidad pública.

Es esto lo que requiere una medida excepcional, y es, por lo tanto, lo único que puede fundamentar su aprobación; pero no he podido afirmar jamás, porque conozco las disposiciones legales, que ambas leyes deben cesar en un momento determinado.

No he confundido, en consecuencia, ni he podido confundir ambas leyes, que son total y absolutamente distintas. Una de ellas puede ser dictada por el Presidente de la República, y la otra, es facultad exclusiva del Congreso. Las dos están precisamente clasificadas en la Constitución en párrafos y capítulos separados, en uno y otro Poder Público.

Frente a las interpretaciones de mi H. colega, el señor Correa —cuya opinión respeto, en primer lugar, por sus conocimientos, y, en segundo, porque fué mi maestro, y lo estimo moralmente mucho— yo creo que el desacuerdo de opiniones que existe entre ambos está en la apreciación de los fines del Estado.

Cree mi H. colega que el fin fundamental del Estado es este orden material que implica que no hayan violencias materiales en las calles, que existe esa tranquilidad de pasar de una calle a otra y de poder traficar en forma más o menos fácil a través de todo el país.

Yo creo, por el contrario, señor Presidente, que el fin fundamental del Estado no es ese.

El fin fundamental del Estado es procurar el bienestar, la felicidad a que tienen derecho todos los habitantes que viven dentro de una colectividad; y este fin, señor Presidente, se cumple en forma totalmente distinta a la que pretende hacerlo cumplir esta H. Cámara.

Creo, como lo manifesté ayer, que frente a una situación de hambre, de injusticia y de miseria en que viven las clases populares; frente a problemas de hondo carácter social, que no puede nadie desconocer, la solución, señor Presidente, no puede ser nunca una medida de violencia y, por lo tanto, una medida excepcional de represión, como es la ley de estado de sitio.

El señor RIVERA (Presidente). — Hago presente al H. D. que ha terminado su tiempo reglamentario.

El señor MAIRA. — Rogaría a la H. Cámara que me permitiera terminar mis observaciones.

El señor RIVERA (Presidente). — Si le parece a la H. Cámara, se le prorrogaría el tiempo al H. diputado hasta que termine sus observaciones.

El señor WALKER. — ¿Por cuánto tiempo?

El señor MAIRA. — Por cinco minutos.

El señor RIVERA (Presidente). — Puede continuar S. S. por cinco minutos.

El señor MAIRA. — Muy agradecido de la benevolencia de la H. Cámara.

Creo, como lo indicaba ayer, que este estado de sitio no puede ser aplicado en estas circunstancias, porque la razón de ser que se invoca no justifica su establecimiento, porque los problemas que se presentan como manifestación de desorden, como una manifestación de intranquilidad o como peligro de que pueda sobrevenir una conmoción interna, son hechos de carácter social, son hechos que tienen su raíz en problemas graves y profundos que se hace necesario resolver, por ser su solución la única manera de evitar que se produzcan circunstancias desgraciadas para la República.

En esta materia, estoy de acuerdo con lo que manifestaba el propio Presidente de la República, Sr. Arturo Alessandri que, en un discurso pronunciado en la Quinta Normal y que citaba ayer mi H. colega, Sr. Olavarría, decía lo siguiente:

"Es menester que los obreros y todos aquellos que viven de jornales, sueldos o de rentas tengan la remuneración necesaria para atender íntegramente a sus necesidades materiales indispensables, de techo, comida y abrigo de ellos y de sus hijos.

Esta medida de justicia social importa por sí misma una garantía de paz y de orden. Sabemos que demoledores y anárquicos de oficio recorren las villas, los pueblos, las ciudades, los campos y los montes, lanzando prédicas contrarias al orden y destilando veneno en el alma de las clases desheredadas de la fortuna.

Dadles a aquellas clases bienestar y los medios para satisfacer íntegramente sus necesidades y yo desafío a los demoledores y anárquicos a que vayan con su veneno hasta las moradas humildes, pues estoy seguro de que, sin medidas de represión ni auxilio de la fuerza pública, serán ellos mismos quienes rechacen y repelan a los propagandistas de la destrucción y del desorden social".

He dicho, Sr. Presidente.

El señor CABEZON. — ¿De qué fecha es ese discurso?

El señor OLAVARRIA. — Fué pronunciado con fecha 15 de octubre.

El señor RIVERA (Presidente). — Tiene la palabra el H. Sr. Casali.

El señor CASALI.—Señor Presidente:

Considero urgente pronunciarse sobre el proyecto de Ley en discusión, pues en la actualidad existe el estado de sitio en la mayor parte del territorio de la República y son numerosos aún los ciudadanos que, alejados de sus hogares y privados de libertad, sufren las consecuencias de la aplicación de esta ley que el Gobierno ha querido usar en resguardo de su seguridad y para la mantención, según su entender, del orden público.

La interpretación constitucional de si los efectos del estado de sitio decretado por el Ejecutivo duran hasta el momento preciso en que se reúna el Congreso, o bien, hasta el momento en que se pronuncie el Congreso aprobando o rechazando esta ley, dividió a la opinión pública y aún a los propios Tribunales de Justicia del país en tal forma, que se había creado una situación de odiosa inquietud especialmente entre esos ciudadanos que están sufriendo en estos momentos las consecuencias de la aplicación de esta ley restrictiva de las libertades individuales que garantiza nuestra Constitución Política.

La I. Corte Suprema ha dado ya su veredicto. Sin embargo, este fallo no ha satisfecho a la opinión pública y es prudente considerar este punto y darle ocasión a la H. Cámara para que se pronuncie y deje establecida su opinión al respecto.

Me permito, por lo tanto, proponer el siguiente artículo nuevo para agregarlo al proyecto en discusión:

"En los casos en que el Presidente de la República decrete el estado de sitio, de acuerdo con las disposiciones constitucionales vigentes, dicho decreto sólo tendrá validez legal hasta el momento preciso que se reúna la Cámara de Diputados a pedido de la cuarta parte de sus miembros, la que deberá considerarlo como proyecto de ley en la primera sesión que celebre, dándole el trámite de suma urgencia".

Paso ahora a considerar, señor Presidente, si la ley del estado de sitio, aplicada ya por el Ejecutivo y en discusión en estos momentos en esta H. Cámara, es necesaria en los momentos actuales y si su aplicación vendría a dar los resultados que de ella espera el Gobierno.

La ley del estado de sitio se aplica de acuerdo con los preceptos constitucionales, en los casos de conmoción interior (revolución) o en caso de ataque exterior (guerra con enemigos extranjeros). Analizaré sólo el primer punto, ya que del segundo nos ha librado hasta este momento el venturoso destino de nuestro país, a pesar de la arriesgada labor internacional de nuestro actual Ministro de Relaciones Exteriores.

¿Estamos en peligro de una revolución?

Veamos, señor Presidente. Lo esencial para que pueda estallar un movimiento revolucionario lo constituye el hecho de que existan fuerzas contrarias debidamente armadas capaces de producirlas. ¿Existen en el país estas fuerzas? Yo creo que no, señor Presidente. La situación política del país es clara y precisa: S. E. el Presidente de la República, dentro de un régimen presidencial, gobierna por medio de un Ministerio de su confianza, que cuenta con una mayoría precaria en el Congreso y con una resistencia manifiesta en la opinión pública, especialmente entre los partidos políticos que contribuyeron con sus votos a su elección presidencial.

Este régimen presidencial ha sido, sin embargo, vulnerado en estos últimos tiempos y con el objeto de ampliar la base de Gobierno hemos visto, por encargo de S. E. el Presidente de la República, al presidente del Partido Liberal en conversaciones amistosas con el presidente del Partido Radical; y aún hemos podido apreciar públicamente sus actividades por las notas cambiadas entre ellos y que han traducido fielmente la intención y el fracaso de dichas gestiones. El Presidente buscó el apoyo del Partido Radical ofreciéndole tres carteras ministeriales, lo que está indicando que los actuales Ministros que las desempeñan debían sacrificarse porque, o ya no cuentan con la confianza de S. E. o bien, no son capaces de captar alrededor del Ejecutivo las fuerzas necesarias para su prestigio y mantenimiento en el poder.

El Ejecutivo es, pues, actualmente, impopular, situación difícil por cierto; pero cuya causa deriva de su propia gestión administrativa, de sus profundas contradicciones políticas y de su errada gestión económica y social. El descontento popular obedece a factores económicos y sociales sobradamente conocidos que se pueden sintetizar en unos pocos, pero elocuentes datos estadísticos.

Nuestra población de cuatro y medio millones de habitantes, produce aproximadamente una renta de 5.260 millones de pesos anuales; como trabajan alrededor de 1.380,000 ciudadanos y debemos rebajar unos 600 millones de pesos por el concepto de reservas de capital y aplicación de leyes sociales, nos queda por lo tanto, para cada padre de familia con mujer y tres hijos una suma de 4.800 pesos anuales, es decir $ 5.25 al día y $ 1.85 diario para cada miembro de su familia. Calculando proporcionalmente para personas de varias edades una ración diaria por persona de 85 gramos de albúmina, 60 gramos de grasa y 330 gramos de hidratos de carbono y tomando en consideración los alimentos de uso general, resulta que el costo de una ración en crudo significa para el productor la suma de $ 0.63 por ración, y tomando en consideración los precios de venta al consumidor, éste paga por cada ración $ 1.64, es decir, que los intermediarios han hecho subir en un 160 por ciento el valor de los artículos alimenticios. Esta ración, convertida en alimento terminado, cuesta $ 2.30, es decir, $ 11.50 para cada familia de cinco personas, ($ 13.09 según el Dr. Ramón González en su artículo sobre la alimentación obrera) la que vemos sólo recibe $ 9.25; quedando todavía sin considerar el vestuario, la movilización ($ 3.30 diarios), el alojamiento ($ 2.35) y otros gastos indispensables para la vida normal de un ser humano.

Según el Honorable senador don Héctor Rodríguez de la Sotta, se requiere aumentar nuestra capacidad productiva anual en la suma de 912 millones de pesos para normalizar esta angustiosa situación de miseria colectiva en que vive nuestro pueblo. Esto explica sobradamente nuestra enorme mortalidad general (26,9 por mil) y nuestro espantosa mortalidad infantil (30.4 por ciento).

Afortunadamente tenemos una natalidad equivalente a un 36.1 por ciento, lo que hace aumentar nuestra población en la insignificante cantidad de 220 mil 405 personas cada cinco años. Nuestra mortalidad de tuberculosos es de 60 por cada 10 mil habitantes, la más alta entre los países civilizados, y existirían actualmente en el país 516 mil 520 tuberculosos; en otras palabras, en Chile muere un tuberculoso cada 20 minutos, y de cada 9 personas, una es tuberculosa. Si mueren al año 20 mil personas tuberculosas, y si valorizamos en 20 mil pesos el valor de cada vida humana, tenemos que sólo por este concepto el país pierde en capital humano una cifra equivalente a 400 millones de pesos anuales.

Ahora yo me pregunto, señor presidente, este pueblo enfermo, hambreado, desnudo, desmoralizado y sin armas, ¿constituye una fuerza capaz de realizar un acto revolucionario, que ponga en peligro la estabilidad del Gobierno?

El señor PRIETO (don Joaquín). — El pueblo, no...

El señor OLAVARRIA. — ¿A quién se refieren Sus Señorías, entonces?

El señor CAÑAS FLORES. — A los conductores...

El señor PRIETO (don Joaquín). — A los que complotan en contra del Estado.

El señor OLAVARRIA. — Los que complotan serán 3 o 4 y ¿a esos les tienen miedo Sus Señorías?

El señor PRIETO (don Joaquín).— No les tenemos miedo, pero nos referimos a esos, a los que complotan.

El señor OLAVARRIA.—Contra ellos, basta la policía preventiva.

El señor CASALI.—Yo creo que no, señor Presidente. Por lo tanto en la actualidad no existe el menor peligro de conmoción interna. Cuenta el Gobierno y los partidos de la reacción que lo apoyan, con grandes fuerzas materiales y espirituales a su favor. El Partido Conservador, el Liberal y el Demócrata sobre los cuales se apoya el Gobierno, cuentan con la gran fuerza moral de la Iglesia Católica, con mucho dinero, con las Milicias Republicanas, y con hombres hábiles en el manejo de los negocios públicos. Tienen además a sus órdenes a las Instituciones armadas que viven al amparo de la ley. Este conglomerado social constituye realmente una fuerza capaz de derribar a un Gobierno; pero no pretenderán derribarse a sí mismos. El Gobierno sólo tiene un gran enemigo en su contra, y ese enemigo lo constituye la obstinación de los que lo forman de no querer sacrificar un tanto sus privilegios en beneficio de la colectividad. Existe además una arma mortífera que los hiere, son los graves errores cometidos por ellos mismos en su gestión administrativa. Estos son los principales factores revolucionarios que están actuando para derribar al Gobierno. La sub-conciencia colectiva de las masas tarda en constituirse en una fuerza espiritual capaz de derribar a un Gobierno, pero llega un instante en que el descontento colectivo es tan intenso que al fin aparece y se materializa en un estallido revolucionario espontáneo que ninguna ley restrictiva, ni gobernante alguno es capaz de contener y dominar. Poner un instante los ojos y la memoria en la Historia Universal es darse exacta cuenta de que son los Gobiernos impopulares, y tiránicos los más seguros forjadores de revoluciones sociales.

Lo inteligente, lo prudente, lo humano, es evitar que estos estallidos de cólera colectiva se produzcan; para ellos bastan unas cuantas medidas oportunas y sabias de buen gobierno que lleven a la clase explotada un alivio a sus necesidades materiales y espirituales.

Por conseguir este ideal estamos luchando muchos hombres en diversos campos políticos, desgraciadamente sin poder entendernos; porque ha faltado un cerebro que encauce y materialice en hechos claros y precisos, las necesidades políticas, económicas, sociales y morales de nuestra colectividad.

Voy a procurar, dentro de mis modestos conocimientos, sintetizar este anhelo colectivo en unas pocas frases, para que ellas puedan quedar sometidas a la crítica de los hombres que aspiran a gobernar honradamente al país. Creo captar el pensamiento de la mayoría de nuestros conciudadanos diciendo que para darle a la República una nueva vida progresista, necesitamos fundar una verdadera democracia, cimentada en una organización económica socialista, entro de la cual se establezca constitucionalmente el derecho de vida financiado por un sistema de previsión social integral para así poder realizar la necesidad social de alimentar, vestir, cobijar y educar al pueblo, de acuerdo con sus necesidades materiales espirituales y morales.

Para realizar este objetivo, comprendo que existe la necesidad de desprendernos de todo el lastre social que la reacción con sus privilegios, egoísmos y prejuicios incontables, nos tiene detenidos en esta marcha de progreso colectivo. Sin embargo es necesario proseguir sin descanso venciendo todos los obstáculos que encontremos hasta llegar a cristalizar en realidades nuestros ideales de redención y perfección humanas.

Para esto necesitamos todo el poder político en nuestras manos y para conquistarlo es indispensable la organización disciplinada e inteligente de las fuerzas sociales que buscen su mejoramiento económico. Ya existe esa fuerza en formación y se denomina el Frente Popular Nacional.

El señor WALKER LARRAIN.— ¡Ojalá que esas fuerzas lo oigan y le obedezcan a Su Señoría!

El señor CASALI.— ¡Ojalá! Sería para bien del país.

El señor ACHARAN ARCE. — Lástima que el Partido Socialista no haya aprovechado la capacidad del H. colega, a quien lo eliminó de sus Registros.

El señor PRIETO (don Joaquín).— El discurso del H. Diputado no lo oye la Cámara; pero lo oirá el país.

El señor CASALI.—Nuestro deber es procurar que a esta fuerza no la neutralicen las bajas componendas de los politiqueros y que no la malgastan las ambiciones personales de falsos caudillos populares; ella sólo debe alimentarse de honrados sacrificios y de los más puros ideales. Sólo así esta fuerza realizará su objetivo de conquistar el poder político y cumplir su programa ya esbozado de efectiva transformación social y económica.

Desgraciadamente, señor Presidente los hombres que nos gobiernan forman parte importante de este lastre social a que acabo de referirme y esta ley de estado de sitio que desean obtener del Congreso, es una prueba más de su incapacidad para encauzar normalmente la gestión gubernativa. Con esta ley se pretende entorpecer el triunfo que seguramente obtendrán, por los medios legales, las fuerzas políticas de oposición. El Frente Popular está en condiciones ventajosas para triunfar en la próxima contienda electoral de marzo de 1937, pues cuenta con la confianza de la mayoría del electorado nacional y es capaz de captar sus aspiraciones y satisfacerlas en el Gobierno.

El señor RIVERA (Presidente). —Ruego a los honorables diputados se sirvan guardar silencio.

El señor CASALI.—Pero la reacción oligárquica no se duerme y desafiante pretende mantenerse a todo trance en el poder. Comprendo que esa actitud es peligrosa y es prudente dejar que la próxima campaña electoral se efectúe en un ambiente favorable en donde existan todas las libertades públicas y puedan así los ciudadanos ejercitar sus derechos ampliamente.

Pero si en lugar de hacer esta obra inteligente y justa se toma el camino contrario de hacer obra represiva y al que pide un pan para su mujer y sus hijos se le lleva a la cárcel y al que protesta porque ya no puede soportar más sus sufrimientos materiales, se le califica de subversivo, se le flagela; y en seguida se le destierra, lanzando su familia a la miseria, entonces, señor Presidente, cuando el estallido popular se manifieste, no nos extrañemos que caigan muchas cabezas de gente bien, que se saqueen sus casas y se incendien los Conventos. El Gobierno, por medio de esta ley restrictiva de las libertades ciudadanas, está sembrando odios y venganzas, por consiguiente, no espere cosechar sino odios y venganzas.

El señor WALKER LARRAIN.— Reconociendo las cualidades de S. S., esperamos que suavice las cosas.

El señor CASALI.—Los hechos sociales lo dirán, honorable colega.

El papel del verdadero estadista es muy otro señor Presidente. Deben buscar el orden social dentro del respeto a todos los derechos, debe conseguir la armonía y el bienestar social dentro de una justa cooperación de los componentes sociales; debe perseguir el progreso social de acuerdo con la satisfacción de las necesidades materiales, espirituales y morales de la mayoría de los elementos humanos que constituyen una colectividad. El papel del legislador es cristalizar en leyes justas dichas necesidades y dejar a la autoridad encargada de hacerlas cumplir el camino expedito para la obtención de sus beneficios colectivos. De la labor armónica de los tres poderes del Estado, el Ejecutivo, el Legislativo y el Judicial y, cada uno dentro de sus atribuciones constitucionales, resulta el orden la armonía, el bienestar y el progreso de la sociedad. Pero cuando se rompe esa mútua cooperación y uno de ellos trata de supeditar al otro como pasa en la actualidad entre nosotros con el poder Ejecutivo, que legisla tanto o más que nosotros mismos, que califica a los miembros del Poder Judicial, vulnerando con esta acción su independencia corporativa, que dicta decretos tratando de anular sentencias judiciales, que se opone a que se cumplan sentencias de la I. Corte Suprema como pasa en el caso del señor Vicente Kusanovic, que destituye a los empleados públicos porque sustentan ideas políticas contrarias a él, que presiona a los parlamentarios, a unos persiguiéndolos bajo diversas firmas y a otros colmándolos con generosas dádivas de empleos y prebendas de toda clase a costa del Presupuesto Nacional, para que ellos a su vez multipliquen las filas partidistas de los admiradores y sostenedores incondicionales de su tortuosa acción política y administrativa; cuando todo esto sucede señor Presidente, no puede haber tranquilidad ni orden social, caminamos por el sendero escabroso de las dictaduras y las tiranías.

El Presidente de los Estados Unidos, Excmo. señor Franklin D. Roosevelt dice que "el éxito o fracaso de cualquier gobierno al final de cuentas, tiene que ser medido por el bienestar de los habitantes." Yo afirmo, señor Presidente, que en nuestro país existe hoy día un profundo malestar colectivo, lo que de acuerdo con las palabras del gran estadista norteamericano, nos está demostrando el enorme fracaso de la gestión gubernativa de los hombres que en estos últimos años han tenido en sus manos los destinos de la República.

He dicho.

—Manifestación en las galerías

El señor RIVERA (Presidente).— Los carabineros ubicarán al individuo que ha dado ese grito y lo harán retirarse.

El señor WALKER LARRAIN. —Por lo visto, los radicales nos están engañando. No es obra de los socialistas.

2.— SUSPENSION DE LA SESION

El señor RIVERA (Presidente).— Se suspende la sesión por cinco minutos.

—Se suspendió la sesión.

3.— ACUERDOS DE LOS COMITES: VOTACION DEL PROYECTO SOBRE ESTADO DE SITIO Y SUSPENSION DE SESIONES.

El señor RIVERA (Presidente).— Se reabre la sesión.

El señor PEREZ GACITUA (don Jorge).— Pido la palabra.

El señor RIVERA (Presidente). —Los Comités de los diferentes Partidos proponen a la Cámara que se cierre el debate sobre la proposición de ley que se está discutiendo, a las 18 horas, para proceder a su votación.

UN SR. DIPUTADO.— ¿Hoy?

El señor RIVERA (Presidente).— Sí, honorable diputado, hoy.

El señor ZAPATA.— ¿Y por qué tanta rapidez?

El señor RIVERA (Presidente).— Si le parece a la H. Cámara, así se acordaría.

Acordado.

Además, se propone a la Cámara suspender las sesiones de las dos semanas siguientes.

Si le parece a la H. Cámara, así se acordaría.

Acordado.

UN SR. DIPUTADO.— ¿Incluso la de mañana?

El señor RIVERA (Presidente).— No; sólo las sesiones de las dos semanas siguientes.

¿Había pedido la palabra S. S.?

El señor PEREZ GACITUA (don Jorge).— Sí, señor presidente.

El señor RIVERA (Presidente).— ¿Sobre la materia en debate?

El señor PEREZ GACITUA (don Jorge).— No, señor presidente.

El señor RIVERA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la H. Cámara, para que el H. señor Pérez Gacitúa, don Jorge, pueda usar de la palabra sobre una materia extraña al proyecto en debate.

UN SR. DIPUTADO.— No, señor.

El señor RIVERA (Presidente).— No hay acuerdo.

El señor PEREZ GACITUA (don Jorge).— Es para pedir que se trate el proyecto que concede fondos para la reconstrucción de edificios públicos en La Serena. Es un proyecto muy corto.

El señor RIVERA (Presidente).— No hay acuerdo.

4) ESTADO DE SITIO

El señor RIVERA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

El señor ZAPATA.— Pido la palabra.

El señor RIVERA (Presidente). —Tiene la palabra S. S.

El señor ZAPATA.— Empiezo por hacer especial hincapié en la actitud irregular con que la mayoría de esta Cámara ha procedido, para tratar el proyecto en debate en este momento difícil de la vida del país.

Hace más de 40 días que pende de la consideración de esta Corporación el resolver sobre el proyecto que nos enviara el Ejecutivo, y que fué sometido a una comisión que aceptó el mantenimiento del estado de sitio decretado por el Gobierno con posterioridad a la huelga ferroviaria, que los sectores gobiernistas, que la prensa mercenaria y las autoridades servidoras incondicionales de este régimen de injusticia y de atropello que vivimos, han calificado como una huelga revolucionaria.

Denominación que en todas las épocas, y durante todos los Gobiernos, se ha dado a los movimientos que la clase obrera realiza para obtener mejores condiciones de vida y un mejor trato de sus verdugos, "los patrones".

No se puede concebir, señor Presidente, semejante actitud, sino de los que pretenden adular al Gobierno de los que pretenden sacar partido y aprovecharse del presupuesto nacional y que, serviles hasta el último momento, han procedido a calificar la huelga ferroviaria con el nombre de movimiento revolucionario o de conato de revolución; y en eso se han amparado para mantener este estado de sitio que no tiene otra finalidad que atropellar los derechos consagrados en la va famosa Carta Constitucional de este país, derechos que están en boca de cada uno de los parlamentarios de los sectores gobiernistas, cada vez que se trata de un proyecto de ley presentado por el Ejecutivo.

Sin embargo, esa misma prensa que ha mixtificado a la opinión pública, calificando esta huelga en un sentido revolucionario, se contradice, como se contradicen los gobernantes de este país. Es la contradicción propia del régimen capitalista en que vivimos, régimen que lleva en sus entrañas el germen de la descomposición.

Esa misma prensa dijo hace poco que los ferroviarios que habían participado en esta huelga...

El señor RIVERA (Presidente) —No hay número, H. diputado. Se va a llamar.

—Después de algunos instantes:

El señor RIVERA (Presidente). —Ya hay número. Puede continuar S. S.

El señor ZAPATA.—Decía, señor Presidente, que esta misma prensa—fiel aduladora de este Gobierno, que sirve hoy día como sirvió a otras tiranías en épocas pasadas—dijo, diez o doce días después de ocurrida esta huelga, que los participantes de la huelga ferroviaria habían sido 3.000 individuos. Y yo pregunto: ¿por el hecho de manifestar su descontento 3.000 individuos que pertenecen a un servicio de una empresa capitalista, de una empresa del Estado, como es la de los Ferrocarriles, ¿se justifica que el Gobierno, "a posteriori", haya decretado este estado de sitio que ha tenido otra finalidad distinta de la que se ha pretendido por parte del Gobierno, o sea, la de combatir a los que llaman complots para derribar al Gobierno? ¿Se combate a los ibañistas, a quienes hoy día se observa en camino, encubiertos, para derrocar a este Gobierno, como ayer el Gobierno ibañista perseguía de esta misma manera a los que mantenían su adhesión o manifestaban siquiera su deseo de ser alessandristas?

La misma política de mistificación y de atropello cometida por Ibáñez se está cometiendo hoy día por el Gobierno del Excmo. Sr. Alessandri; son contradicciones propias de este régimen [illegible], que nosotros combatimos con todo fervor y con todo el [illegible] de nuestras conciencias.

En este proyecto, entre [illegible] de sus argumentos, se sostiene lo siguiente, y es necesario que el H. diputado informante y los demás que han tomado parte en la discusión observen en [illegible] contradicción en que se cae. Dice el proyecto en la parte a que me refiero:

"Durante el estudio de esta proposición de ley en el seno de vuestra Comisión, se observó que actualmente no existe un estado de conmoción interior como lo exige en el inciso 2.o del número 17 del artículo 72, para autorizar el estado de sitio".

Si no existe — y en realidad no existe— y así acaso a la [illegible] Comisión que ha dictaminado sobre este problema, le consta que este estado de conmoción no existe, es, por lo tanto, injustificada la permanencia de este estado de sitio. Y es más injustificado todavía por el hecho de que este Parlamento debió haberse pronunciado con toda la rapidez [illegible] para tratar el Mensaje que elevara S. E. el Presidente de la República, solicitando facultades extraordinarias. Con esa misma rapidez este Parlamento debió haber despachado este Mensaje en que se solicitaba la permanencia del estado de sitio. En [illegible] hemos observado esta maniobra y esta argumentación fútil y baladí de la mayoría, para postergar la discusión de este proyecto, así como la Comisión ha demorado más de quince días en resolver este problema.

El señor GARDEWEG. — No es efectivo, Honorable Diputado.

El señor ZAPATA. — Si Su Señoría dice que no es efectivo, voy a apelar al propio proyecto que conoció la Comisión y que discutimos en estos momentos para rectificar lo que digo: el informe del proyecto lleva fecha 30 de marzo y el Mensaje fué presentado el 3 de marzo.

El señor GARDEWEG. — ¿Y cuándo entró a estudiarlo la Comisión?

El señor ZAPATA. — Debió estudiarlo inmediatamente y haber puesto toda la atención que puso al otro proyecto en que se solicitaban facultades extraordinarias. Y en esto Su Señoría tiene en gran parte mucha responsabilidad.

El señor GARDEWEG. — ¿Por qué?

El señor ZAPATA. — Voy a decírselo. Su Señoría debió haber firmado en la sesión del martes el informe que le entregaba el señor secretario de la Comisión y sin embargo, fué Su Señoría quien demoró más tiempo en agregar su firma.

El señor GARDEWEG. — Ese es un hecho falso.

El señor ZAPATA. — Yo sostengo lo contrario porque estoy completamente seguro de lo que digo.

El señor GARDEWEG. — Tan falso es que ni lo firmé porque no estaba de acuerdo.

El señor ZAPATA. — Yo siempre me he interesado bastante por este problema y me he interesado porque he visto las injusticias que se han cometido con muchos de nuestros compañeros, camaradas obreros que no han tenido ninguna intervención en la huelga ferroviaria ni han intervenido tampoco en ninguno de los complots en contra de la famosa y mentida República constitucional que forma este país.

Me producen indignación, señor Presidente, los procedimientos a que acuden estos "canallas" que constituyen la mayoría del Parlamento.

—Hablan varios señores diputados a la vez.

El señor RIVERA (Presidente).— Puede continuar el honorable señor Zapata.

El señor ZAPATA.— Después de esta tramitación demorosa de los miembros de esta Comisión, pedimos una sesión especial para discutir este proyecto y la mayoría operó nuevamente no aceptando esta tabla de la sesión especial a que se convocó, y por lo tanto, se postergó otra vez la discusión de este proyecto.

Y después ¿qué ocurrió? Cuando se entró a la discusión en la sesión ordinaria, nuevamente la mayoría buscó recursos reglamentarios para aplazar por diez días la discusión de este proyecto. ¿Estoy en la verdad, estoy en la razón para impugnar las actitudes y resoluciones de estos hombres que compusieron la "canalla dorada" de este país y que atacaron [illegible] y fieramente al actual Presidente de la República?

¿Estoy en la razón, estoy en la verdad para afirmar lo que digo, pésele al honorable colega Gardeweg que pretende mistificar lo que en realidad es un hecho?

El señor GARDEWEG.— Déjelo tranquilo al señor Gardeweg.

El señor ZAPATA.— La conciencia del señor Gardeweg es la que no quedará tranquila...

Se ha hablado de la necesidad de mantener este estado de sitio, de que permanezca en vigencia este recurso constitucional del cual Su Excelencia el Presidente de la República echa mano para imponer este [illegible] al pueblo e impedir que luche por su mejoramiento, que manifieste sus opiniones, [illegible] hasta [illegible] amordazar a la prensa. Para desgracia de este Gobierno [illegible] naturaleza [illegible] contra y el mismo [illegible] enseñan con sus prédicas [illegible] libres e independientes [illegible]

...los tiranos, es el que ... libertad del pueblo.

...recibieron los pro... el año 1920, de ese caudillo que hoy gobierna, y es imposible que después de haber recibido aquellas lecciones de ese "apóstol", este mismo pueblo las olvide, y no tenga presente los conocimientos adquiridos en la lucha política de esa época. Y, aunque el propio Gobierno de hoy, y aunque el hombre encumbrado hoy, maniatado por la reacción, pretenda poner vallas al camino, este pueblo las rompe todas, incluso las trabas y dogales con que se pretende ahogar su voz de rebeldía contra la miseria, contra el hambre, contra la actitud arbitraria de los que tienen en sus manos el poder.

Ese caballero que ayer proclamaba la consigna de la libertad, la consigna del libre ejercicio de nuestros derechos, que fué vapuleado por la reacción, hoy se mantiene atado a esa reacción que ayer no más lo calificó de vendido al oro peruano, tal cual hoy nos califica a nosotros, diciendo que estamos pagados por el oro de Moscú...

Se repiten, señor Presidente, para desgracia de este Gobierno, los mismos procedimientos que se utilizaron ayer en contra del hombre que hoy está encumbrado en el poder, se repiten los mismos acontecimientos en contra de los hombres que manifestamos nuestras opiniones de franca condenación del régimen de injusticias y de oprobios en que vivimos.

En nombre del orden, de la patria, y del respeto a los poderes constituídos se pretende, señor Presidente, la permanencia de este estado de opresión en que vive el pueblo. Lo mismo hizo el tiranuelo de Ibáñez. En nombre del orden y de la constitucionalidad y del respeto a los poderes constituídos, combatió, persiguió y encarceló, y aun hizo que la propia esposa del actual Presidente de la República fuera arrancada de su lecho y golpeada por los esbirros.

Con el tirano Ibáñez tuve la desgracia...

Un señor diputado.— La suerte será.

El señor ZAPATA... de ser amarrado con grillos en compañía del propio hijo del actual Presidente de la República, y juntos también permanecimos, ... Presidente en los calabozos de la Sección de Investigaciones y en el mismo barco partimos al destierro.

Hubo otros camaradas que combatieron aquí en las asambleas, en las reuniones, en los papeles impresos ilegales que entonces veían la luz pública, al tirano de Ibáñez, que también sufrieron las amarguras del destierro o de la relegación y aun de la cárcel.

Yo tengo aquí la obligación, tengo el deber de luchar por los que hoy día están sufriendo en el destierro, por los que han dejado sus hijos y sus mujeres abandonados, sin los recursos necesarios para alimentarse y vestirse; tengo el deber de luchar por aquellos que hoy sufren toda clase de persecuciones y atropellos.

En nombre del orden y de la defensa del poder constituído, se deja caer sobre las espaldas de los más humildes, el peso inaudito del atropello y de la vejación.

El señor RIVERA (Presidente).— Ha terminado su tiempo reglamentario, honorable diputado.

El señor ZAPATA.— Si no hay inconveniente, podría solicitar Su Señoría unos cuantos minutos más...

El señor VEGA.— Podría usar el tiempo de su segundo discurso el honorable diputado.

El señor RIVERA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Cámara para que pueda continuar el honorable diputado.

El señor GARDEWEG.— ¿Por cuánto tiempo?

El señor RIVERA (Presidente).— ¿Por cuánto tiempo, señor diputado?

El señor ZAPATA.— Por diez minutos, señor Presidente.

El señor RIVERA (Presidente).— Por diez minutos.

Acordado.

Puede continuar Su Señoría.

El señor ZAPATA.—Y frente, señor presidente, al clamor de las masas que se agitan para mejorar sus condiciones de vida, está fatal y dolorosamente el proletariado. Son muy pocas las armas con que éste cuenta para defender sus intereses. Entre ellas están la organización, la solidaridad y la huelga, recurso este último que las clases obreras tocan en último término. Yo pregunto, a propósito de la huelga ferroviaria: ¿No existió acaso una gran culpabilidad por este movimiento de parte de esta misma mayoría parlamentaria?

Nosotros, señor presidente, interpretando el sentir y las necesidades de nuestro representado, que es nuestra clase obrera, auscultando sus necesidades y sus sentimientos, cuando se discutió el proyecto de gratificación a los empleados públicos, presentamos una indicación para que los obreros y empleados ferroviarios fueran considerados también en este legítimo derecho a un mejoramiento económico que el Gobierno reconocía a los empleados públicos en general.

El señor RETAMALES.— La indicación la formulé yo en la Comisión de Hacienda, honorable colega. Fué mía.

El señor ZAPATA.— En la Comisión de Hacienda sería suya esta indicación; pero la indicación que se formuló aquí en la Cámara fué de los parlamentarios de izquierda.

El señor RETAMALES.— La indicación que aprobó la Cámara fué mía.

El señor ZAPATA.— ¿Qué indicación?

El señor RETAMALES.— La indicación en que se incluía en la gratificación del 25 por ciento a las instituciones semifiscales y a los empleados y obreros ferroviarios...

El señor ZAPATA.— S. S. está en un error al sostener que se aprobó la parte que se refiere a los obreros y empleados ferroviarios...

El señor ESCOBAR (don Andrés).— ¿Y la aprobaron? Hago esa pregunta a S. S.

El señor RETAMALES.— Hubo empate.

El señor ESCOBAR (don Andrés).—¿No sabe S. S. que ése fué el origen de la huelga ferroviaria?

El señor ZAPATA.— No se aprobó porque ella significaba la inversión de tres millones de pesos, que era la suma calculada para incluir en la gratificación del 25 por ciento a los ferroviarios, porque el H. señor diputado don Luis Silva, director de "El Diario Ilustrado" y prestigioso miembro del Partido Conservador, insinuó que no debía acogerse la indicación respectiva porque ella significaba precisamente ese gasto de tres millones de pesos.

Yo estaba en el seno de la Comisión, y por eso lo sé perfectamente; y es también que en ella dominó la "inteligencia" del diputado señor Silva.

El señor WALKER LARRAIN. —Pero si el señor Silva no es miembro de la Comisión de Hacienda...

El señor SILVA (don Luis). —Y no he dicho nada a esa Comisión.

El señor ZAPATA.—Pero fuí a colaborar en ese sentido. Yo tampoco era miembro de ella, pero fuí a defender las indicaciones que había formulado.

El señor SILVA (don Luis). — Permítame H. diputado... Nunca he ido a la Comisión de Hacienda.

El señor ZAPATA.— Fué. Yo estaba ahí y lo ví cuando dijo que esta indicación en favor de los ferroviarios importaba un gasto de tres millones de pesos, y por la opinión personal de S. S. la Comisión optó por no acordar la indicación de los ferroviarios en la gratificación.

El señor SILVA (don Luis). —Yo no asistí nunca a esa Comisión de Hacienda.

El señor ALCALDE.— Que se vean las actas de la Comisión, señor Presidente.

El señor WALKER LARRAIN. —Que se traigan las actas de la Comisión.

El señor ZAPATA.— Mañana va a negar también el señor Silva que se retrató con el señor Ibáñez.

Yo fuí a esa Comisión y lo que estoy afirmando es lo cierto.

El señor PRIETO (don Joaquín).— Yo también estoy en lo cierto y puedo afirmar que a la sesión a que se refiere S. S. de la Comisión de Hacienda no asistió el H. Sr. Silva, de manera que lo que está diciendo S. S. es una mentira.

El señor ZAPATA.— ¡Lo que S. S. está diciendo es una mentira!

El señor HUERTA.— Que se lean las actas de la Comisión No va a poner en duda, S. S. lo que en ellas estampe el Secretario de la Comisión.

El señor ZAPATA.— Yo fuí a esa Comisión y puedo asegurar lo que estoy diciendo.

El señor PRIETO (don Joaquín).— Lo que se puede asegurar es que S. S. está mintiendo.

El señor ZAPATA.— Será S. S. el mentiroso.

El señor PRIETO (don Joaquín) —No es posible que venga aquí a decir falsedades, S. S...

El señor ZAPATA.— S. S. dirá falsedades.

El señor PRIETO (don Joaquín).—Falsedades que no tienen ninguna base.

El señor ALCALDE.— Nada cuesta leer las actas de la Comisión porque en ellas se deja constancia de la asistencia de los diputados que asisten a las sesiones.

El señor WALKER.— Y con mayor razón de las indicaciones que se proponen.

El señor ZAPATA.— Pueden SS. SS. sostener que el señor Silva no asistió a esa Comisión; pero yo estuve en la Comisión defendiendo una indicación que había formulado en favor de los obreros de las Maestranzas del Ejército y pude observar esa actitud de parte del señor diputado, de oposición a una indicación que tenía el propósito de contemplar en la gratificación general a un gran sector de empleados y obreros, como es aquel que está bajo la autoridad de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado.

El señor PRIETO (don Joaquín).— ¿Por qué no lo aprobó la Cámara?

El señor ZAPATA.— Se habría evitado esta huelga que SS. SS. han calificado de revolucionaria.

El señor WALKER LARRAIN. —¿Es pacífica?

El señor ZAPATA.—Y mañana S. S. el chacarero va a levantarse también en huelga no concurriendo con sus productos a la vega en represalia de las medidas tomadas por la Municipalidad para evitar la especulación.

El señor WALKER LARRAIN. —¿Cómo sabe eso S. S.?

El señor ZAPATA.— Yo lo sé y aquí tengo un volante que S. S. repartió...

El señor WALKER LARRAIN. —No he repartido ningún volante.

El señor PRIETO CONCHA. —Esa es otra falsedad más.

El señor WALKER LARRAIN —Otra falsedad más.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Están conspirando las derechas.

El señor ZAPATA.— Pido que se respete mi derecho, señor Presidente.

Voy a probarle nuevamente a estos señores que estoy en la verdad, esperan confiados SS. SS. que no me podrán desmentir por el documento que firma el señor Walker y otros señores.

Se nos impide a nosotros los proletarios que defendamos nuestros derechos, se nos prohibe hasta ir a la huelga, que es la única arma que tiene la clase proletaria. Mientras tanto, la burguesía tiene las autoridades a su favor; tiene el dinero, las armas y el poder en sus manos.

Nosotros no tenemos otro recurso que dejar caer nuestros brazos...

El señor ALCALDE.—Y desrielar trenes.

El señor ZAPATA.—... para no mover las industrias, para no esgrimir las herramientas que día a día el proletario toma en sus manos para enriquecer a sus propios verdugos, a los pulpos y parásitos de este país.

Tengo aquí un volante firmado por los señores Joaquín Walker, Miguel Varas y Carlos Salas Herrera...

El señor RIVERA (Presidente).— Permítame H. diputado. En conformidad al Reglamento, S. S. debe dar a los diputados el tratamiento que en él se establece.

El señor ZAPATA.— Tengo aquí un volante firmado por el H. Sr. Joaquín Walker Larraín, Miguel Varas y por don Carlos Salas Herrera en el cual llaman a una concentración en el Teatro Balmaceda para el próximo jueves, a las 11.30, con el objeto de protestar de las resoluciones de la Alcaldía tendientes a terminar con los traficantes consignatarios de la Vega. Si bien es cierto que hay mercaderes políticos que el pueblo debería arrasar a punta de látigo (?) existen también esos otros mercaderes que contribuyen al estado de miseria y de hambre en que viven los obreros, especuladores con los productos que llevan a la Vega y S. S. (dirigiéndose al señor WALKER) trama una reunión para defender a estos especuladores sin conciencia.

El señor WALKER LARRAIN. —¿Ya que me alude S. S., me permitirá una pequeña interrupción...

El señor RIVERA (Presidente).— Permítame, HH. DD.... Ha terminado el tiempo que la Cámara le había concedido al H. Sr. Zapata.

Tiene la palabra el H. Sr. Escobar.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Yo lamento, señor Presidente, que hace tres días con esta situación, medida que se ha descargado especialmente sobre los obreros e intelectuales modestos que hoy sufren en las islas inhospitalarias del sur, donde han sido llevados por el supuesto delito de ser huelguistas o enemigos del Estado.

Este estado de sitio, según el Sr. Ministro del Interior, el Gobierno y las mayorías que lo apoyan, es necesario para mantener lo que ellos llaman el orden social.

Y yo pregunto, Sr. Presidente: ¿Puede haber orden en un pueblo que vive amordazado y hambriento? ¿Puede haber orden, cuando pululan por las calles y los caminos del país grupos numerosos de obreros y campesinos sin trabajo? ¿Puede haber orden en este país, cuyas riquezas han sido entregadas en gran parte a la banca imperialista? ¿Puede haber orden, en fin Sr. Presidente, cuando casi todas las riquezas naturales están en manos extranjeras, cuando el suelo y las minas que ellos tienen en su poder ya son verdaderos estados, del estado chileno.

Voy a hacer, en mis observaciones, un recorrido de Norte a Sur del país para demostrar el verdadero desorden que existe en este país y, también, para probar a las clases gobernantes y al Gobierno especialmente— que invoca el estado de sitio para resguardar el orden del país, cuando, precisamente, se vive en un total desorden, cuando se ve que todas las riquezas naturales están entregadas al extranjero, cuando se ve que la mitad del pueblo chileno está pereciendo extenuado por el hambre y la miseria, por la falta de abrigo, de alimentos, mordido por la tuberculosis, el exantemático y las enfermedades sociales, por falta de alimentos, etc.

Yo he recorrido muchas veces este país, y he podido constatar en el norte, en esa región del oro blanco, cómo viven ahí las clases obreras, cómo vive el pueblo modesto: viven en una miseria desastrosa, tanto moral como económica.

En las oficinas salitreras, donde tanto se alardea de que hay buenos salarios, de que hay buenas habitaciones, cultura, etc., he podido yo constatar que no existen tales cosas y que la inmensa mayoría de esas oficinas no tienen esa higiene ni esas habitaciones que aquí se ha querido demostrar, que no es efectivo que se ganen buenos salarios, pues éstos ni siquiera tienen relación con el costo de la vida, que allí es muy superior. Como digo, señor Presidente, los salarios son miserables; hay salarios de diez, de ocho y de siete pesos; y el salario mínimo que esta misma H. Cámara acordó se ha transformado en salario máximo, o sea, el salario de $ 15 diarios.

Las compañías salitreras están aplicando este salario como un salario máximo y aún más, se están expulsando ya desde hace mucho tiempo a los obreros casados, porque es precisamente a éstos a los que tienen que pagarles $ 15, mientras que a los solteros solamente les pagan $ 10.

En estas famosas oficinas salitreras no se permite lo organización sindical, no se permite que los obreros se organicen para que defiendan su salario, su situación de vida y de trabajo, como ya he demostrado en varias ocasiones en esta H. Cámara.

De esta manera la organización sindical no es aplicada única y exclusivamente por la voluntad de los gerentes de tales compañías, que son todos o casi todos extranjeros.

Tenemos el caso de María Elena, donde hace varios años que los obreros están luchando por organizar un sindicato legal, a que tienen derecho, según la Constitución y las leyes del trabajo.

Sin embargo, hasta este momento no se les ha permitido la organización de sindicatos, y los que han querido ponerse al frente de estos movimientos han sido expulsados violentamente de las oficinas y flagelados, torturados y relegados por los carabineros. Yo no creo que esto puede ser orden, cuando no se respeta ni siquiera la ley escrita.

Si avanzamos más al sur, veremos la minería, donde se pagan sueldos miserables y las condiciones de vida no pueden ser peores, porque ni siquiera hay habitaciones donde los obreros puedan cobijarse en forma humana. En algunos hay ramadas o pequeños cuartos de 4 x 4 que ocupan los obreros que tienen familia, y ahí deben vivir con sus mujeres, sus hijos y todo lo que compone un hogar.

Si damos una mirada a los lavaderos de oro, especialmente de Andacollo y tantos otros que hay en esa región, veremos la misma situación miserable y veremos también que son verdaderos campos de concentración a donde se ha estado llevando a todos los obreros que por su estado de miseria y abandono en que los tiene este Gobierno, andan rotosos y desaseados. ¿Y cómo se les ha llevado? Hasta en carros de rejas, Hs. Diputados, en esos carros en que Sus Señorías hacen transportar los animales. A estos extremos hemos llegado, a esto es lo que se llama orden, a esto es lo que se pretende defender con el Estado de Sitio y con las Facultades Extraordinarias. Entonces tenemos que llegar a la conclusión de que lo que aquí se pretende defender con la fuerza bruta no es nada más que el desorden y los privilegios de unos cuántos terratenientes sirvientes de la banca imperialista y por lo tanto traidores al país.

El señor PRIETO (don Joaquín).— ¿Me permite una interrupción, H. Diputado?

El señor ESCOBAR (don Andrés).— No tengo inconveniente H. Diputado.

El señor PRIETO (don Joaquín).— ¿Su Señoría se está refiriendo a la situación de las provincias del norte?

El señor ESCOBAR (don Andrés).— A eso me he referido, y en seguida me voy a referir al resto del país.

El señor PRIETO (don Joaquín).—Su Señoría se está refiriendo al desórden que existe en el Norte, a la miseria de la gente del Norte, etc., pero debo hacer presente a Su Señoría que el Estado de Sitio no se ha dictado para el Norte, sino para las provincias de Aconcagua al Sur.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Está bien. Pero Su Señoría sabe que el Estado de Sitio está establecido en las provincias del Norte, desde que este Gobierno está en el poder.

¿De manera que para qué le va a extender a estas provincias del Norte si ya de hecho lo tiene establecido? Cuando el actual Ministro de lo Interior era intendente en estas provincias, hasta puso la fuerza pública al servicio de las salitreras.

El señor PRIETO (don Joaquín).— Eso es otro aspecto de la cuestión...

El señor ESCOBAR (don Andrés).— De manera, que los Lavaderos son la expresión de la miseria, son los campamentos donde en forma obligada se mantiene a los obreros, a donde se les lleva engañados o por la fuerza, porque las cien familias que gobiernan este país no quieren ver hombres con mal aspecto que pululen por las calles; porque se quiere demostrar al extranjero que llega al país que aquí vivimos en el mejor de los mundos.

Para no mostrar estas lacras que existen en el corazón del país hijos de este desórden, de la cesantía, de la miseria, se les encuentra en los lavaderos, léjos de las ciudades donde se les acaban sus ropas y su calzado y no pueden volver ya más. Mueren así como tristes harapos humanos.

Señor Presidente, ¿cómo se trabaja en los lavaderos de oro? Se trabaja en la misma forma que hace trescientos o cuatrocientos años, cuando el invasor español, con el látigo en mano, hacía lavar el oro al indio en las bateitas, o sea, en el plato de madera.

Hoy no es el invasor extranjero, sino que es el mismo nativo, que está al servicio de las castas privilegiadas de este país, el que los explota y que ni siquiera les tiene la menor consideración, porque el único interes del Gobierno es mantener alejados de los centros a estos obreros.

Ni siquiera hay pique y bomba con qué extraer el agua. Yo he presenciado el caso de obreros que han tenido que cruzar cinco o seis kilómetros con el tarro de tierra aurífera a cuestas para poder lavarla en la quebrada más cercana.

¿Es esto posible en un país civilizado? Nó, señor Presidente.

Se quiere legalizar el Estado de Sitio para los que tienen interés en mantener sus privilegios, para mantener los privilegios de las clases explotadas de este país, sean nacionales o extranjeras.

Ni siquiera en lavaderos de importancia como Andacollo, donde hay como ocho mil obreros que sumados a sus familias hacen un total de más de 18 mil habitantes, hay las comodidades más mínimas para estos obreros.

Hay algunos campamentos que tienen cuartos de barro de cuatro por cuatro, pero son insuficientes y una gran porción de los obreros que se encuentran en los lavaderos de oro tienen que cavar cuevas en los fardos de las barrancas para poder vivir a cubierto de la intemperie...

Si damos una mirada al centro del país, tenemos que a pocos kilómetros de Santiago los latifundistas pagan a los inquilinos un peso cincuenta, dos pesos y en algunos casos sesenta centavos. La explotación del campesino no tiene nombre, viven muriendo junto con sus hijos y sus mujeres. Y, ¿para qué decir nada del Sur, donde se roba, se mata, al indio o al colono para robarle su suelo, como en Traiguén y otras partes? Pero, como conviene a los intereses de la casta que Sus Señorías representan, nunca harán nada por remediar estas cosas.

El Estado de Sitio, como he dicho, no tiene otro objeto que defender los privilegios, el desorden en que vive el país. Se argumenta que era necesario por una huelga ferroviaria por un conato de cuartelazo ibañista, por una revolución espiritual, como dijeron el señor Gardeweg y el señor Ministro del Interior. Yo no so cómo se va aplicar el Estado de Sitio a una revolución espiritual.

Esto no es otra cosa que mixtificar a la opinión pública.

¿La huelga ferroviaria? Cuántas veces pedí que el Gobierno o la Cámara resolviera esa situación, a fin que no se produjera.

La Cámara acordó pagar un 25 por ciento de gratificación a los empleados y obreros ferroviarios, pero este 25 o|o jamás se dió a este personal el que, con justa razón tendrá que seguir reclamando. Tampoco se dió a todos la gratificación a que tienen derecho por el año de trabajo de 1935, todo y esto es lo que llevó a este personal al movimiento huelguístico que todos conocemos y que para mí ha sido un movimiento totalmente económico y en ningún caso, como lo ha tildado el Gobierno y sus partidarios, esta huelga tuvo carácter revolucionario.

Ahora a mí se me ocurre que este organismo llamado Estado es una cosa que está enferma, que está podrida.

Hoy una simple huelga económica casi lo hace tambalear y caer. Esto está demostrando que el Estado actual no sirve, que está enfermo, que está grave...

Ahora, señor presidente, se dice que se produjo una huelga revolucionaria. Yo desmiento terminantemente esto, porque es inexacto y por que de esto se quiere valer el Gobierno para justificar el ilegal estado de sitio con que está vejando al pueblo.

Se dice que algunos trenes se descarrilaron; pero señor Presidente, esto lo dicen intencionadamente, ya que saben los señores diputados que todo el personal ferroviario fué a la huelga y los accidentes se debieron a los elementos inexpertos a que recurrió la Empresa para movilizar algunos trenes.

El señor CIFUENTES (don Rafael). — Por eso se desclavaron los rieles.

El señor ESCOBAR (don Andrés). — Esto lo saben los señores diputados, pero como se trata de legalizar el Estado de sitio, la cuestión es decir que la huelga fué revolucionaria; pero no se puede decir que la huelga fué revolucionaria en circunstancias de que se sabe que los obreros ferroviarios vienen gestionando desde hace dos años que se les arregle su aflictiva situación, a lo que el Gobierno y la Empresa a hecho oído sordo; por lo tanto, ellos son los verdaderos responsables de esta huelga.

Con este personal inexperto, que no sabía manejar las máquinas, tenían que ocurrir estos accidentes. Sus Señorías, que tienen autos, saben que no sólo basta manejar bien estos vehículos, sino que hay que conocer perfectamente los caminos. Los descarrilamientos se produjeron por el personal incapaz que buscó la Empresa en un momento de desesperación.

Cuando un tren se descarrila no quedan los clavos en su lugar.

Cuando un tren cae, no quedan ni los clavos. Los rieles saltan lejos...

El señor CIFUENTES (don Rafael).— Sobre todo, cuando los rieles salen antes que pase el tren...

El señor ESCOBAR (don Andrés) —¡Qué sabe S.S.! S. S. es una bola...

El señor CIFUENTES (don Rafael).—Pero que discurre, mientras que S. S. no discurre nada y es absolutamente grosero...

El señor VEGA.—Mejor es que S. S. se calle.

El señor ESCBAR (don Andrés) —Se dice que esta huelga es revolucionaria, que el personal ferroviario se iba a tomar el Gobierno, que iba a derrocar a estos señores que hoy día quieren con toda su furia aplicar el estado de sitio. Han llegado hasta aplazar la discusión del proyecto de estado sitio, porque así convenía a sus intereses, hasta que no llegara un senador que decidiría con su voto esta situación en favor del Gobierno.

El señor Ministro manifestó en la Comisión que esta huelga estaba dirigida por hombres incultos, por salvajes y criminales.

El señor GARDEWEG.— No ha dicho eso el señor Ministro.

El señor ESCOBAR (don Andrés).—Lo puedo justificar porque estuve en esa sesión de la Comisión.

El señor GARDEWEG.—No ha estado en esa Comisión S. S.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Y se ha referido a los obreros ferroviarios en forma injusta y grosera.

Es indigno que un Ministro de Estado se exprese en forma tan insolente contra los obreros ferroviarios.

El señor CIFUENTES (don Rafael).—Y es indigno que un Diputado es exprese en forma tan inculta de un señor Ministro...

El señor ESCOBAR (don Andrés).—Cállese, S. S. S. S. es una pura bulla.

El señor RIVERA (Presidente). —Permítame, honorable Diputado. Advierto a S. S. que ha terminado su tiempo reglamentario.

Puede usar de la palabra el honorable señor Cabezon.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Voy a terminar, señor Presidente, pidiendo el regreso de todos los relegados y la libertad de todos los presos políticos y sociales y, muy especialmente, la libertad de los jefes máximos del proletariado chileno, Elías Lafferte y Víctor González, que hoy día van en camino al destierro por el sólo delito de defender al pueblo chileno.

El señor CABEZON.— Hubiera deseado disponer de mayor tiempo para haberme hecho cargo de las observaciones que el honorable señor Gardeweg hizo aquí a nombre de la mayoría de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, aunque declaró que no había firmado el informe de la Comisión porque no estaba de acuerdo con él.

El señor GARDEWEG.—Con algunos párrafos de su redacción, honorable colega.

El señor CABEZON.— Es muy raro que S.S. no estuviera de acuerdo con un informe que venía a defender aquí. Hubiera querido también recordar a S.S. que parece miembro de un partido que viviera desconectado del presente y olvidado del pasado, cuando viene a hablarnos aquí de la libertad sin control de la prensa etc., hubiera querido recordarle —digo— otras oportunidades en que Sus Señorías tuvieron actuaciones muy curiosas; pero como me faltan pocos minutos, voy a aprovecharlos para referirme a la interpretación que han hecho —y en la que han insistido— de la expresión conmoción interior, empleada por nuestra Constitución Política.

Se ha sostenido que esta expresión equivale a estado de ánimo, a conmoción espiritual, etc.

Mientras tanto, veamos la acepción del término conmoción. Según el Diccionario de la Real Academia, conmoción significa: "movimiento o perturbación violenta del ánimo o del cuerpo"; y: "tumulto, levantamiento, alteración de un reino, provincia o pueblo".

Yo pregunto a S. S.: ¿cuál de estas acepciones le atribuye nuestra Constitución Política? ¿La de conmoción espiritual, que le dió el señor Ministro del Interior, que ha hecho suya la Comisión, y que también hizo suya el señor Correa Fuenzalida?

A mí me parece que salta a la vista que la Constitución Política ha querido referirse al caso de temerse una revolución levantamiento o pronunciamiento del pueblo.

El otro punto que quería tratar es el siguiente: Dice el artículo que se ha estado comentando:

"En caso de conmoción interior, la declaración de hallarse uno o varios puntos en estado de sitio, corresponde al Congreso; pero si éste no se hallare reunido, puede el Presidente hacerlo por un determinado tiempo".

La palabra **determinado** tiene, en este caso, una acepción más restringida. No significa una indeterminada medida de tiempo voluntaria, sino que significa un **breve tiempo**. ¿Y por qué significa breve tiempo? Porque esta facultad, como dice la Constitución Política, pertenece al Congreso Nacional, y solamente en receso de éste, puede hacer uso de ella el Presidente de la República; pero, al mismo tiempo, el Presidente de la República ha debido hacer uso de esa facultad ajustándose al Art. 57 de la Constitución, que dispone que el Congreso tendría sesiones extraordinarias cuando lo convoque el Presidente de la República.

¿Y cuál ha debido ser, en el caso que analizamos, la obligación del Presidente de la República? Convocar inmediatamente al Congreso para que se pronunciara sobre el estado de sitio. Estas disposiciones se complementan una con otra, y en esta forma que debe entenderse la expresión "**determinado tiempo**"; porque no es posible hacer otra clase de consideraciones. Supongamos, por ejemplo, que el 18 de septiembre, cuando expira el período de sesiones ordinarias del Congreso, haya una conmoción. De acuerdo con la tesis que se ha sostenido, tendríamos, entonces, que esperar hasta el 21 de mayo del siguiente año; y así, el Presidente podría establecer a su arbitrio el estado de sitio, desde septiembre a mayo, cerca de 8 meses, a su arbitrio y voluntad.

El señor GARDEWEG.— Eso no es posible, H. D.

El señor CABEZON.— Cuando se procede honradamente, se hace uso de la disposición del Art. 57, relativa al estado de sitio. Declarado el estado de sitio, S. E. el Presidente de la República, haciendo uso de esta facultad, ha debido convocar al Congreso Nacional extraordinariamente para darle cuenta de esta medida extraordinaria, que, en verdad, significa restricción de las libertades públicas. Este es el alcance que tiene la disposición que comento. No se puede decir, desde ningún punto de vista, que **determinado tiempo** pueda alcanzar a 8 o 9 meses, porque esto no estaría de acuerdo con el espíritu ni con la letra de la Constitución.

Así, el Presidente de la República ha debido hacer uso de esta otra facultad, de convocar al Congreso Nacional a sesiones extraordinarias. ¿Por qué? Porque la atribución de declarar el estado de sitio no pertenece al Presidente de la República; esa atribución le pertenece al Congreso Nacional, y sólo en su receso y por **determinado tiempo** ha podido hacer uso de esta facultad el Presidente de la República.

Como veo que ha llegado la hora, siento muchísimo no poder seguir adelante.

El señor RIVERA (Presidente).— Conforme al acuerdo de la H. C., queda cerrado el debate.

El señor PROSECRETARIO. —Los Comités Radical y Democrático han pedido votación nominal.

El señor RIVERA (Presidente).— Si a la H. C. le parece, se procedería en esa forma.

Varios señores DIPUTADOS —¡Que se vote.

El señor RIVERA (Presidente).—En votación si procede la nominal.

Votada económicamente la petición de votación nominal, fué rechazada por 41 votos contra 21.

El señor RIVERA (Presidente) —Rechazada la proposición de votación nominal.

En votación general el proyecto.

Votado económicamente el proyecto de Estado de Sitio, fué aprobado en general por 51 votos contra 26.

El señor RIVERA (Presidente) —Aprobado en general el proyecto.

El señor VEGA.— Los trabajadores no respetarán el Estado de Sitio.

El señor SECRETARIO.—El señor Cabezón formula indicación para sustituir en el artículo 2.o la expresión "podrá suspender" por "suspenderá".

El señor RIVERA (Presidente). —En votación la indicación.

Votada económicamente la indicación, fué rechazada por 38 votos contra 21.

El señor RIVERA (Presidente) —Rechazada la indicación.

Terminada la discusión del proyecto

El señor PEREZ GACITUA (don Jorge).— Si me permite el señor Presidente.

El señor CASALI.— ¿No hay otra indicación, señor Presidente?

El señor RIVERA (Presidente) —La indicación a que se refiere Su Señoría, se declaró improcedente en la sesión de ayer, H. Diputado.

5.—RECONSTRUCCION DE LOS EDIFICIOS DE LOS TRIBUNALES DE JUSTICIA DE LA SERENA

El señor PEREZ GACITUA (don Jorge).— Yo quisiera pedir a la H. Cámara que estos minutos que faltan para entrar a la hora de incidentes, se dedicaran a tratar el proyecto que se refiere a la obtención de fondos para la reconstrucción de los edificios incendiados en la ciudad de La Serena.

Advierto a los señores Diputados que la Cámara acordó tratar este proyecto en la sesión de mañana con o sin informe de Comisión; pero, como el informe está ya en los pupitres de los Hs. colegas, quisiera que lo tratáramos en este instante.

El señor VEGA.— ¿En qué ciudad están esos edificios incendiados?

El señor ROMERO.—En La Serena, H. Diputado.

El señor RIVERA (Presidente) —Solicito el asentimiento de la H. Cámara para tratar de inmediato el proyecto a que ha hecho referencia el H. señor Pérez Gacitúa, don Jorge.

Acordado.

El señor VEGA.— ¡Qué rápido está ahora el señor Presidente!

El señor RIVERA (Presidente). —El proyecto está repartido a los señores Diputados, al roneo.

El señor PROSECRETARIO. — El proyecto dice:

PROYECTO DE LEY.

Artículo 1.o— Autorízase al Presidente de la República para invertir, con cargo al superávit del ejercicio financiero del Estado de 1935, hasta la suma de un millón cien mil pesos (1.100.000) en la reconstrucción de los edificios en que deben funcionar la Corte de Apelaciones, los Juzgados de Letras y demás servicios judiciales de La Serena y en la instalación de esos servicios.

Artículo 2.o— Autorízase a la Caja de Auxilios, creada por la ley 3926 de 18 de mayo de 1923, para contratar un empréstito a largo plazo, con garantía fiscal, en la Caja Nacional de Ahorros o en alguna otra institución bancaria. Este empréstito podrá ser hasta de un millón cien mil pesos ($ 1.100.000); ganará un interés no superior al 5% anual, con una amortización acumulativa no inferior a un 2% también anual, y su servicio se efectuará por intermedio de la Caja Autónoma de Amortización de la Deuda Pública.

Autorízase, asimismo, a la Caja Nacional de Ahorros para que pueda conceder a la Caja de Auxilios el empréstito a que se refiere el inciso anterior, por el monto y en las condiciones que determina el mismo inciso, suspendiéndose para el sólo efecto de esta operación, las limitaciones y prohibiciones establecidas en la ley Orgánica de la Caja Nacional de Ahorros.

Artículo 3.o— Se faculta a la Caja Nacional de Ahorros, o a otra institución de crédito para constituír con los pagarés o documentos correspondientes a los créditos que otorgue a la Caja de Auxilios, en conformidad a la presente ley, parte del encaje mínimo a que están obligadas a mantener en virtud de lo dispuesto en el artículo 73 de la Ley General de Bancos, modificada por la ley N.o 4997 de 30 de septiembre de 1931, sin perjuicio de lo establecido en las leyes N.os 4272, de 15 de febrero de 1928, 4897 de 23 de septiembre de 1930, 5185 de 30 de julio de 1933 y 5350 de 8 de enero de 1934.

Artículo 4.o— Del empréstito que se autoriza por la presente ley, se otorgará la cantidad de novecientos mil pesos ($ 900.000) en préstamo a la Municipalidad de La Serena para que la destine a la reconstrucción del edificio de la Municipalidad y a la instalación, en el nuevo edificio, de los servicios de dicha Corporación.

El saldo de doscientos mil pesos ($ 200.000) se otorgará en préstamo a los particulares para que procedan a la reconstrucción o reparación de los edificios de su propiedad que hayan sido destruídos o dañados por el incendio ocurrido en La Serena el día 31 de marzo de 1936.

Los préstamos hipotecarios a que se refiere el inciso anterior, podrán ascender hasta el 100% de las edificaciones o reparaciones proyectadas, siempre que hayan sido aprobadas por la Caja de Auxilios.

Las hipotecas que se constituyan para garantizar estos préstamos, subsistirán no obstante cualquier vicio que afecte al dominio de la propiedad, ya sea anterior o posterior a la constitución del gravamen; y en los juicios a que dé lugar el cumplimiento de las obligaciones contraídas con motivo de estos préstamos, no se podrá oponer por deudor personal o tercer poseedor, otra excepción o defensa que el pago de la obligación.

Artículo 5.o— Los préstamos a que se refiere el artículo anterior serán concedidos al 2% de interés anual, con amortización acumulativa no inferior al 1% también anual, pero será de responsabilidad del Estado durante los primeros años, parte de esos servicios, de acuerdo con la siguiente escala:

Primer año, la totalidad del servicio;

Segundo año, las dos terceras partes del servicio;

Tercer año, la mitad del servicio; y

Cuarto y quinto años, la cuarta parte del servicio.

El saldo de esos servicios durante el segundo, tercero, cuarto y quinto años será de cargo de los propietarios que hayan obtenido préstamos, en la proporción que les corresponda. Después del quinto año la totalidad del servicio será de cargo de los deudores.

Las obligaciones contraídas por los particulares de acuerdo con la presente ley quedarán garantidas con hipotecas de la propiedad a favor de la Caja de Auxilios y estarán sujetas a las disposiciones de la Ley Orgánica de la Caja de Crédito Hipotecario y de su Ordenanza en lo que no sean contrarias a la presente ley.

Artículo 6.o— De las cantidades que, de acuerdo con el artículo 2.o reciba la Caja de Auxilios podrán deducirse las sumas necesarias para los gastos que demande a dicha Caja la aplicación de la presente ley, durante los primeros cinco años de su vigencia.

Las pérdidas de cualquiera naturaleza que produzcan esas operaciones serán de cargo del Estado.

Artículo 7.o— El gasto del servicio a que se refiere el artículo 5.o de esta ley y que corresponde al Estado, se imputará durante el presente año, al superávit dejado por el Ejercicio Financiero del año 1935.

En los años siguientes, se consultará en el Presupuesto General de Gastos de la Nación los fondos necesarios para este servicio y para cubrir la diferencia entre el interés y amortización que deberán pagar los beneficiarios de los préstamos y lo que la Caja de Auxilios pagará a la Caja Nacional de Ahorros.

Artículo 8.o— Autorízase a la Municipalidad de La Serena para que suscriba con el Fisco el contrato de mutuo a que se refiere el inciso 1.o del artículo 4.o por la cantidad y en las condiciones determinadas en esta ley.

Artículo 9.o — Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el Diario Oficial.

El señor RIVERA (Presidente).— En discusión general el proyecto.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece á la Honorable Cámara se daría por aprobado en general el proyecto.

APROBADO.

Como no ha merecido observaciones, queda también aprobado en particular.

Aprobado.

Terminada la discusión del proyecto.

6.— SUSPENSION DE LA SESION

El señor CABEZON.— ¿Por que no se suspende la sesión de mañana, señor Presidente?

El señor CASALI.— En realidad, podríamos suspenderla.

El señor FUENZALIDA.— Podría tomar la Cámara el acuerdo de suspender la sesión de mañana.

El señor ZAPATA.— No, señor me opongo; voy a hablar yo mañana.

El señor RIVERA (Presidente).— Se suspende la sesión por diez minutos.

—Se suspendió la sesión.

7.— ELEVACION DE CATEGORIA ADUANERA DE PTO. MONTT.— PETICION DE OFICIO

El señor RIVERA (Presidente). —Continúa la sesión.

Tiene la palabra el Comité Liberal.

El señor SILVA (don Luis).— El Comité Liberal me ha concedido algunos minutos, señor Presidente. Deseo ocuparme de un asunto que interesa a la región que represento.

El Alcalde de Puerto Montt, haciéndose eco de un movimiento de opinión propiciado por la prensa, por la Cámara de Comercio, y otros elementos representativos de esa ciudad, se ha dirigido al señor Ministro de Hacienda pidiéndole que eleve la categoría de dicho puerto a la de puerto mayor de primera clase.

Puerto Montt tiene ahora un magnífico muelle para el embarque y desembarque, un nuevo puerto, y sin embargo, está colocado entre los de segunda categoría. Por este motivo no se puede internar por él toda clase de mercaderías, por lo cual sufre pérdidas el comercio debido a que los otros puertos de primera clase están distantes.

El señor Alcalde fundamenta su petición en estadísticas bastante decidoras del progreso que ha tenido el comercio de este puerto. Desde luego, indica que la importación ha subido del año 34 al 35, en 8 424.000, de 6 d. El cabotaje ha subido en 19 millones 396.000 pesos de 6 d. La exportación ha aumentado de 355.000 kilos a más de tres millones, lo que significa haber aumentado 4 veces sobre la del año anterior. El movimiento de naves ha aumentado en 106 embarcaciones, y el de pasajeros llegó a 35.642, es decir, 6.000 más que el año anterior.

Todas las reparticiones que tienen relación con la política portuaria, están de acuerdo en subir de categoría a este puerto.

En la Memoria de Aduanas se recomienda elevar la categoría de este puerto y la Dirección General de la Armada manifiesta idéntica opinión. En vista de estos antecedentes, creo de interés, que el señor Ministro de Hacienda, se haga cargo de las informaciones que le ha querido dar el Alcalde de Puerto Montt y acceda a lo solicitado, elaborando un proyecto de ley para elevar la categoría de este puerto.

No significa esto un mayor gasto para el Estado, que sea digno de tomarse en consideración. Según las informaciones que se me han proporcionado, a lo sumo, el mayor gasto sería el de consultar un Vista más de Aduana, porque ya existe ahí la organización administrativa correspondiente a puerto de segunda categoría, así es que con lo que hay, o poco más se podrían servir las necesidades de un puerto mayor.

Por eso he querido decir algunas breves palabras en la Honorable Cámara, a fin de apoyar la solicitud del Alcalde de Puerto Montt, y me permito enviar a la Mesa una indicación, a fin de que se oficie al señor Ministro de Hacienda, rogándole se sirva atender la solicitud del Alcalde de Puerto Montt.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— La indicación de Su Señoría es para que se envíe el oficio a nombre de la Honorable Cámara, o a nombre de Su Señoría...?

El señor SILVA (don Luis).— Si la Honorable Cámara concurriera conmigo en la conveniencia de atender esta necesidad, ro-

garía a mis honorables colegas que no se opusieran, para que a nombre de la Honorable Cámara se enviara este oficio.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para enviar a nombre de la Corporación el oficio a que se ha referido el honorable señor Silva.

El señor ACHARAN ARCE.— Me opongo, señor Presidente.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— No hay acuerdo.

El señor SILVA (don Luis).— Entonces, que se dirija el oficio a nombre del diputado que habla.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Se dirigirá el oficio a nombre de Su Señoría.

El señor ORTEGA.— Ruego a Su Señoría se sirva solicitar el acuerdo de la Honorable Cámara para suprimir la sesión de mañana.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para suprimir la sesión que debe celebrar mañana la Honorable Corporación.

El señor AMPUERO.— No hay acuerdo.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— No hay acuerdo.

Le corresponde el segundo turno, en la hora de incidentes, al Comité Demócrata.

Ofrezco la palabra.

Corresponde el tercer turno, al Comité Demócrata.

El señor ABURTO.— El Comité Demócrata ha tenido la benevolencia de cederme su derecho.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría dentro del tiempo que corresponde al Comité Demócrata.

1.— NECESIDADES DE LA PROVINCIA DE VALDIVIA

El señor ABURTO. — Deseo distraer la atención de la H. Cámara para formular algunas observaciones relacionadas con la provincia que represento.

Siempre se ha dicho que las supremas conveniencias nacionales están íntimamente ligadas al bienestar y progreso del sur del país. Propender al engrandecimiento de esa zona del territorio, facilitar la explotación de sus fantásticas posibilidades, favorecer el esfuerzo destinado al aprovechamiento de sus inmensas fuentes productoras, son elementos primordiales de una política económica inteligente que han servido de base a los programas de todos los Gobiernos y a los carteles electorales de todos los partidos.

Pero corren los años, señor presidente, se suceden los Gobiernos y los parlamentos y esas provincias siguen en un ya desusado largo compás de espera, marcando el paso en torno a sus esperanzas y de sus anhelos, sin conseguir que sus grandes problemas sean resueltos.

Cierto es que mucho se ha hecho ya, sobre todo en estos últimos tres años en orden a llenar las necesidades sustantivas largo tiempo reclamadas por la voz unánime de la opinión. Valdivia ve con satisfacción, por ejemplo, cómo se lleva a la realidad ese su viejo sueño del Hospital Regional; sabe que una ley ya despachada va a construir cárceles y estadios en todos sus departamentos; tiene fe en el pronto despacho de las leyes de habitación barata y de edificación escolar; espera con ansiedad la iniciación de las obras consultadas en el plan extraordinario de caminos, etc., etc. Pero esto no es todo, señor presidente. Queda al margen de estas leyes importantes para la comodidad de los pobladores y la dignificación de la vida en las ciudades alejadas de la capital de la República, un conjunto de cuyos problemas que es necesario estudiar porque está relacionado con el bienestar general del país; que es conveniente encarar de una vez por todas porque juega un rol trascendental en los grandes intereses de la colectividad.

Desde hace muchos años, en efecto, señor presidente, la provincia de Valdivia con sus cuatro departamentos está mostrando a la República el halagador espectáculo de su potencialidad productora y todo lo que ha conseguido avanzar en el camino del progreso mediante el esfuerzo y la laboriosidad de sus hijos. Y desde hace muchos años también, ha estado pidiendo en forma constante la cooperación efectiva del Estado para que esa obra nacionalista por excelencia no quede a medio camino. Y no ha sido posible obtener en forma integral esa cooperación a pesar del formidable aporte tributario que Valdivia le presta anualmente a las arcas fiscales.

Reclama esa provincia puentes y ferrocarriles para vincular sus ciudades con sus propias zonas productoras fabulosamente ricas en materias primas y alimenticias, que podrían con facilidad y poco costo, realizar una irresistible ofensiva a la especulación descarada e irritante que se hace de los artículos de subsistencia en los grandes centros consumidores del país.

Reclama puentes, Honorable Cámara, porque la ciudad cabecera de la provincia se encuentra materialmente aislada de sus suelos cultivables, aislada de las rutas comerciales, aislada de las corrientes de los turistas. Desde lejanos presupuestos vienen figurando partidas para la construcción de esos puentes que son esenciales para su desarrollo, pero transcurren los años y esas obras no se construyen y el desaliento y la desesperanza van sembrando el pesimismo en esas regiones de trabajo.

Los puentes en Las Animas y sobre el Calle que van a continuar la vía carretera longitudinal, son de urgente realización. Las Cámaras dieron ya su consagración a esos proyectos y a los que, desde antiguo, viene exigiendo el departamento de Osorno. Corresponde ahora al Gobierno tomar una iniciativa patriótica para satisfacer esas necesidades impostergables que reclaman con ansiedad miles de nuestros conciudadanos.

Hablé de ferrocarriles, señor presidente. Efectivamente, es una suprema aspiración de la provincia la construcción de vías férreas que, partiendo de la línea longitudinal, terminen en la cordillera de los Andes para centuplicar la producción de campos extraordinariamente feraces y que hoy permanecen inexplotados por la imposibilidad de acarrear los productos que de ellos podrían extraerse. Produce verdadero estupor e irrita y subleva ver cómo en los grandes mercados de consumo se advierte carestía de subsistencias cuando hay extensiones inmensas de suelos cultivables que por carecer de transportes económicos y regulares permanecen estériles, sin aprovechamiento alguno.

El señor MARTINEZ (don Carlos A.)— Esos son cargos para el Gobierno.

El señor ABURTO.— Tómelos S. S. como guste...

Dos obras ferroviarias importantes y poco costosas son las que ahora reclamamos como una suprema aspiración regional. La primera es la construcción de un ramal que, partiendo de la Estación de Los Lagos llegue hasta la frontera con Argentina en el lugar denominado Huahún. Hace algún tiempo, a petición del diputado que habla, una comisión de distinguidos ingenieros del departamento de Ferrocarriles del Ministerio de Fomento se trasladó al sur, con el objeto de estudiar en el terreno mismo la conveniencia de ese trazado ferroviario. Yo estoy en situación de afirmar a la H. C. que ningún otro proyecto de riel transversal presenta las ventajas, la economía y la utilidad de éste al que me estoy refiriendo, y que va a producir, una vez construído, el milagro de transformar en gigantesca colmena de trabajo inmensas extensiones de suelos cultivables que hoy permanecen inexplotados.

La otra obra ferroviaria la reclama Osorno, y consiste en la construcción de un ramal que, partiendo de la misma ciudad capital del departamento, llegue hasta las orillas del Lago Rupanco. Esta línea está llamada a servir una extensa zona extraordinariamente rica. Si es verdadera la convicción de que el porvenir de Chile está en el sur, es necesario que alguna vez se inicie con seriedad el estudio de los grandes, de los inaplazables problemas que detienen el progreso de esa región con los consiguientes perjuicios para la economía pública del país.

En nombre de estas consideraciones, yo voy a rogar al señor presidente se sirva enviar un oficio en nombre del diputado que habla al señor Ministro de Fomento, para pedirle:

1.o Que se sirva apresurar la apertura de propuestas públicas para la construcción de los puentes consultados en la provincia de Valdivia.

2.o Que envíe a la Cámara, si lo tiene a bien, los estudios e informes recaídos en el proyectado ramal ferroviario de Los Lagos a Huahún.

3.o Que se sirva impartir las instrucciones necesarias a fin de que, cuanto antes, se inicien los estudios de la proyectada línea ferroviaria transversal de Osorno a Rupanco.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Se enviará oficio transmitiendo las observaciones de S. S.

Le quedan algunos minutos al Comité Demócrata.

2.— CIERRE UNIFORME DEL COMERCIO

El señor CARDENAS.— Pido la palabra.

Voy a aprovechar estos minutos que quedan al Comité de mi Partido, con el objeto de insistir, desde mi asiento de diputado por Santiago, ante el alcalde de la ciudad, para que, estando ya decretado el cierre uniforme del comercio para el 1.o de mayo, en esta ocasión se haga efectivo y por ninguna consideración se deje llevar a efecto esta medida que viene a beneficiar a una cantidad inmensa de empleados particulares que reclaman, desde hace tiempo, este adelanto, que significa para ellos una justa aspiración de mejoramiento social. Alrededor de esta conquista social se han unido fraternalmente, últimamente, los diversos sindicatos de empleados particulares de la capital, formando una prestigiosa colectividad, llamada en el futuro a obtener para este numeroso gremio la situación que le corresponde.

También, señor presidente, deseo estimular desde aquí la acción que proyecta desarrollar el actual Ministro del Trabajo, Dr. Pedro Fajardo, uno de los valores, no sólo de mi Partido, sino que de la política nacional, para mejorar efectivamente la situación de la clase media, atenuando la cesantía dolorosa en que están muchos empleados particulares que, cuando están empleados cuentan con escasas remuneraciones, por lo que, cuando tienen que dejar sus ocupaciones, quedan simplemente cruzados de brazos, y sufriendo una verdadera vía crucis, porque no alcanzan a reunir los elementos necesarios para dedicarse a otras actividades, y es necesario también que en este estudio que se proyecta, y que tengo plena fe ha de realizar el señor Ministro del Trabajo, se contemple esa otra aspiración que está involucrada en un proyecto presentado a esta H. C. por el señor Olavarría, en el sentido de dar preferencia en la administración pública, en la reorganización de los servicios, al personal que tenga mayores obligaciones de familia, o bien a aquellos que no cuentan con otras entradas que las que pueda proporcionarle el desempeño eficiente de su cargo público. La Comisión Reorganizadora de la Administración Pública tiene la obligación moral de abocarse a este problema, evitando que las oficinas públicas y reparticiones semifiscales continúen cerrándole el paso al personal preparado y con cargas de familia, para preferir, en cambio, a personas de ambos sexos, muchos de éstos hasta rentistas, que debieran, con sus capitales, estar fomentando e impulsando las industrias o el comercio, y no encasillados en un ítem del Presupuesto Nacional.

Las posibilidades de trabajo de los empleados particulares, de la clase media, no son iguales a las de los obreros; en cambio, la situación que tienen que afrontar es mucho más difícil, por la decencia con que tienen que actuar. A veces, señor presidente, me ha correspondido ver en día lunes, acercándose los primeros de cada mes, cómo se aglomeran en algunas reparticiones o negocios, gran cantidad de aspirantes a un puesto; es una guerra sin cuartel que se hace para poder obtener una insignificante vacante en actividades públicas, comerciales o industriales. Basta un simple aviso en la prensa para que recurran centenares de personas a aspirar a ese puesto. Hace poco no más, en esta misma H. C., a un concurso que se llamó, se presentaron 500 o 600 postulantes para llenar dos vacantes, y hubo que habilitar la sala de honor del Congreso para poder llevar a cabo en debida forma ese concurso.

En consecuencia, señor presidente, yo me felicito de que una de las primeras actividades del actual Ministro del Trabajo haya sido la de abordar ese problema y de aunar todos los medios posibles para darle solución, especialmente mediante el encauzamiento de las actividades de la juventud estudiosa hacia fines más prácticos que en los que hoy desarrolla sus actividades.

Aquí mismo se ha reconocido por técnicos y estudiosos que hay plétora de profesionales, y que hay necesidad de encauzar estas actividades hacia el comercio, las industrias o la agricultura. En consecuencia, este problema debe ser resuelto para mejorar la condición de la clase media de este país.

En resumen, creyendo cumplir un mandato de mi partido, voy a pedir que las observaciones relativas al cierre uniforme del comercio sean transmitidas a quien corresponda, no en carácter de representación o en contra del actual Alcalde, sino como una aspiración altamente sentida por un gremio digno de todo estímulo por su número y calidad porque me consta que el señor Alcalde ha interpretado fielmente el pensamiento de los empleados particulares al dictar el decreto que ha de entrar en vigencia el primero de mayo próximo. En consecuencia, confío que esta vez este decreto se pondrá en práctica y no se dejará sin efecto, como simplemente se hizo en otra ocasión por fuerzas y circunstancias ajenas a la voluntad y deseos del progresista Alcalde de Santiago, don Absalón Valencia.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Se dirigirá el oficio al señor Ministro del Interior.

Tiene la palabra el Comité Demócrata.

10.— DESCUENTOS A LOS FERROVIARIOS JUBILADOS

El señor RETAMALES.— El señor presidente, al final de la sesión se va a votar un proyecto de mi honorable colega señor Ferrada, relacionado con la derogación del Art. 8.o de la ley 3997, de 4 de enero de 1924. Quiero referirme ahora a este proyecto, porque en el momento de la votación no pueden hablar más de dos señores diputados, uno a favor y otro en contra.

Este proyecto coincide exactamente con el proyecto que yo presenté el 28 de noviembre del año pasado, y celebro que el honorable señor Ferrada venga ahora también en ayuda del personal a que el proyecto se refiere.

Al personal ferroviario jubilado por la ley 3997 se le hace un descuento, de 6.2 por ciento, el cual va a incrementar los fondos de la Caja de Retiro, cuya situación es ahora bastante desahogada. Ese 6.2 por ciento representa de 65 a 70 pesos mensuales en un sueldo de 500 a 600 pesos. En la actualidad ni la Caja de EE. PP. y P. ni la Caja de Retiro de las Fuerzas Armadas, ni las otras cajas de previsión cercenan en esta forma la jubilación de sus imponentes..

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Permítame, honorable diputado. Advierto a su señoría que ha terminado el tiempo de que disponía su señoría.

El señor RETAMALES. — Era sencillamente para decir estas dos palabras a favor del proyecto del honorable señor Ferrada. Me parece que la Cámara debe aceptar que se solicite su inclusión en la convocatoria.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Corresponde el último turno de cinco minutos al Comité Democrático.

Ofrezco la palabra al Comité Democrático.

El señor AMPUERO.— Pido la palabra.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Tiene la palabra su señoría.

11.—FALTA DE LOCALES ESCOLARES EN EL PUEBLO DE SAN PABLO

El señor AMPUERO.— En ausencia del señor Ferrada que estaba inscrito para hablar, y a fin de no perder los pocos minutos de nuestro comité voy a hacer uso de la palabra. Me voy a referir, señor presidente, a un acuerdo tomado por la Agrupación Democrática de San Pablo, referente a Educación Primaria.

Dejando a un lado cuestiones de índole política, abordaron en forma extensa un tema de interés general; pero que afecta grandemente a la clase obrera, sin distinción de credos. Se refirieron a la falta de un local escolar, a los males que esto acarreaba y a la manera de subsanarla.

Estos correligionarios, en una reunión habida últimamente, abordaron el problema de la enseñanza fiscal, y acordaron solicitar de los parlamentarios que se haga la campaña más intensa posible, a fin de subsanar los obstáculos con que ha tropezado allí la enseñanza del Estado para su normal desenvolvimiento.

La nota que he recibido y que el tiempo no me permite leer, por lo que rogaría a la Mesa que solicitara el acuerdo de la Cámara para incluir en el boletín, es corta, dice que desde el año pasado se ha ido retirando poco a poco el personal de profesores de la escuela de hombres, debido, probablemente, a que el local estaba en malas condiciones, lo que hizo que el alumnado se alejara del colegio y mermara la matrícula y asistencia.

Luego después hubo que abandonarse el local por insalubre y peligroso para la salud y vida de los niños, y se estableció la asistencia alterna en el local de la escuela de mujeres.

Con esta medida muchos padres de familias no han querido enviar a sus hijitas a esta escuela que funciona en forma alterna y con pocas horas de clase.

En esta forma, la matrícula escolar ha ido año a año, mes a mes, disminuyendo en ambos colegios, hasta el punto de que hoy día existe para los padres de familia el grave peligro de que por falta de asistencia escolar sean suprimidas dichas escuelas.

En esta forma, el pueblo de San Pablo, que no conozco; pero que creo es de cierta importancia, quedará sin escuelas fiscales.

Estimo que, en vista de estos datos, la Dirección Educacional debe tomar alguna medida tendiente a remediar este mal; y yo creo que sería conveniente dotar a la escuela de hombres de algún local, si no fiscal, por lo menos arrendada.

En San Pablo, mediante los esfuerzos de los vecinos y dirigidos por los maestros se ha adquirido un sitio que está inscrito para el Fisco, con el objeto de edificar allí un local para la escuela de hombres. De modo que faltarían los fondos para construír el edificio, lo cual es difícil de conseguir, porque se pueden disponer de algunos miles de los consultados en la Ley de Presupuestos para reparaciones de locales escolares, construcciones nuevas, etc.

Creo que el Sr. Ministro de Educación podría destinar mediante algún Decreto, una cantidad moderada para la construcción del local para la escuela de hombres de San Pablo.

De esta manera, se evitaría el cierre de esta escuela y se impediría los graves daños que el cierre significaría para los padres de familia de esa localidad, al no tener donde educar a sus hijos, aspiración de todo ciudadano.

Para no alargar el debate y en vista de que en el resto del tiempo del Comité Democrático va a hablar el H. colega Sr. Ferrada, voy a terminar pidiendo que se inserte en el boletín de sesiones la nota a que he hecho referencia y que explica claramente la situación referida.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Solicito el asentimiento de la H. Cámara para insertar en el Boletín de Sesiones la nota a que se ha referido el H. Sr. Ampuero.

El señor TORRES MOLINA. —Con lo que ha dicho me parece que basta.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — No hay acuerdo.

Quedan dos minutos al Comité Democrático.

12.—AGUA POTABLE DE RANCAGUA. — PETICION DE OFICIO

El señor FERRADA. — Pido la palabra.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Tiene la palabra S. S.

El señor FERRADA. — De todos los elementos necesarios para la vida, ninguno es más indispensable que el agua potable. Pero la desidia de las autoridades ha permitido que aún existan ciudades de la República, con gran población, que no cuentan con este servicio. Día a día, desde esos pueblos se está pidiendo la instalación de esos servicios.

Esto mismo es lo que ocurre en la ciudad de Rancagua, en donde el 7 de marzo ppdo hubo una convención o congreso de Alcaldes, que llegaron a conclusiones interesantísimas en orden a pedir a los Poderes Públicos la solución del problema del agua potable en las diferentes ciudades del país.

Quiero solicitar a la H. Cámara que, aunque ello sea majadero, se vuelvan a transcribir a los Srs. Ministros de Fomento y del Interior las conclusiones del mencionado congreso de Alcaldes.

Si S. S. fuera tan amable, le agradecería se sirviera solicitar el asentimiento de la H. Cámara con este objeto.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — ¿S. S. solicita que se dirija oficio a nombre de la Corporación e incluyendo las conclusiones del congreso de Alcaldes?

El señor FERRADA. —Sí: a nombre de la Corporación, incluyendo las conclusiones del congreso de Alcaldes celebrado en Rancagua.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Solicito el asentimiento de la H. Cámara para dirigir oficio a nombre de la Corporación a los Srs. Ministros del Interior y de Fomento, en la forma solicitada por el H. Sr. Ferrada.

El señor GUZMAN GARCIA —No he oído de qué se trata.

El señor FERRADA. — Se trata sencillamente del congreso de Alcaldes celebrado en Rancagua para tratar del problema del agua potable, cuyas conclusiones deseo que se transcriban a los Srs. Ministros del Interior y de Fomento.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Solicito el asentimiento de la H. Cámara para dirigir el oficio pedido por el H. Sr. Ferrada.

UN SR. DIPUTADO. — No, señor.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — No hay acuerdo

El señor FERRADA. — Entonces, sírvase pedir el asentimiento de la H. Cámara para incluir las conclusiones del congreso de Alcaldes en el boletín de la sesión de hoy.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Solicito el asentimiento de la H. Cámara para incluir en el boletín de sesiones las conclusiones del congreso de Alcaldes a que se ha referido el H. Sr. Ferrada.

Acordado.

—El documento a que se refiere el acuerdo precedente dice:

"Municipalidad de Rancagua.— N.o 69.— Rancagua, 25 de marzo de 1936.— Señor D. Raul Ferrada Riquelme.— Santiago. — Honorable diputado:

El 7 de marzo en curso se reunieron en esta ciudad los alcaldes del departamento de Rancagua, con el objeto de tratar del mejoramiento de los servicios de agua potable en las comunas de su jurisdicción, y por unanimidad se aprobó el siguiente voto de acuerdo:

"Ante la incomprensible situación de que en un país civilizado existan comunas de importancia como las de Codegua, Doñihue, Coltauco, Graneros y San Francisco de Mostazal, que, por carecer de agua potable, están expuestos sus numerosos habitantes a sufrir continuas epidemias, como tifus, cólicos y desinterías habídos últimamente, y que han producido numerosos casos mortales en este departamento;

Ante la escasez de agua potable que se hace sentir en forma alarmante en los meses de verano, manteniendo a la ciudad de Rancagua en situación de constante amenaza por los incendios o amagos ocurridos y por los que pudieren ocurrir;

Ante la imposibilidad del lavado de las calles pavimentadas, que debiera ser hecho diariamente para la mantención del aseo e higiene de la ciudad; y

Ante las innumerables molestias que ocasiona dicha escasez en los usos domésticos de los hogares;

La concentración de alcaldes del departamento de Rancagua, acuerda:

1.o Solicitar de la representación parlamentaria se sirva recabar de los Poderes Publicos la inmediata atención del mejoramiento en cantidad y calidad del agua potable de la comuna de Rancagua y la instalación de este servicio, a la brevedad posible, en las comunas del departamento que carecen de él;

2.o Que siendo el servicio de agua potable una necesidad sanitaria, debe suministrarlo el Fisco a un precio que no supere al costo y no como ocurre en la actualidad, que es considerado como fuente de entradas fiscales; y

3.o Elevar el presente acuerdo a los Ministerios de Salubridad y de Fomento, solicitando su favorable acogida"

Al transmitir a Ud. el acuerdo preinserto, no duda el infrascrito de que se servirá otorgarle su patrocinio, ya que la sola enunciación del asunto en referencia basta para demostrar su importancia y el interés que existe en buscar una pronta solución a este problema, que está tan estrechamente vinculado a la salubridad pública y a la vida misma de los habitantes.

Saluda atentamente a Ud. — Francisco E. Canton, alcalde".

El señor FERRADA.—Por mi parte, pido que se dirija oficio al señor Ministro del ramo haciéndole ver las peticiones que formula, no un diputado del Departamento, sino toda la representación parlamentaria, porque en este momento yo sé que todos los parlamentarios que representan al Departamento de O'Higgins se interesan por dar solución a este problema del agua potable.

13.— PERSONAL DE CAMINOS DE LA PROVINCIA DE SANTIAGO.—PETICION DE OFICIO

El señor FERRADA.—Y quiero aprovechar los segundos que me quedan, para rogar que se dirija, en mi nombre, otro oficio al señor Ministro de Fomento, pidiéndole que tenga la bondad de exponer las razones que existen para que permanezca impago, hasta el momento, de sus emolumentos correspondientes a los meses de enero, febrero y marzo del presente año, el personal de caminos de la provincia de Sanitiago.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Se dirigirá el oficio que solicita S. S., en la forma acostubrada.

14.— REPARACION DEL PUENTE SOBRE EL RIO ÑUBLE.— PETICION DE OFICIO

El señor URREJOLA (don José Francisco).— Pido la palabra.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Tiene la palabra S. S.

El señor URREJOLA (don José Francisco).— Yo deseo llamar la atención del señor Ministro de Fomento sobre el pésimo estado en que se encuentra el puente sobre el río Ñuble, en el camino troncal próximo a la ciudad de Chillán. Este viaducto sirve para las comunicaciones de esa zona importante, especialmente a las comunicaciones entre Chillán y San Carlos.

Desde hace más de un año, ese tramo del puente a que me refiero, se encuentra en estado provisional, amenazado de ser destruído y producir desgracias que ya se ven venir en forma inminente.

Yo desearía que el señor Ministro tomara nota de mis observaciones para que hiciera construir en forma definitiva ese tramo del puente que amenaza, en forma diaria, con destruirse y producir, como digo, las consiguientes desgracias.

Yo pido a la Mesa que transmita estas observaciones al señor Ministro de Fomento, en nombre del diputado señor Sepúlveda y del que habla.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Se dirigirá el oficio, a nombre de SS. SS.

Tiene la palabra el H. Sr. Pérez Gacitúa, don Lindor.

15.—PLAN DE CONSTRUCCIONES CARCELARIAS. — REGLAMENTACION ILEGAL E INCONVENIENTE PARA LOS INTERESES NACIONALES.

El señor PEREZ GACITUA (don Lindor).

Señor Presidente:

La Ley N.o 5709, de 27 de septiembre del año pasado, autorizó al Presidente de la República para invertir, dentro del plazo de tres años, la suma de $ 33.800.000 en la ejecución de un plan carcelario, es decir, en la adquisición de terrenos, en la construcción de cárceles y penitenciarías, en la reparación y habilitación de diversas cárceles, presidios y prisiones, todo de acuerdo con la enumeración hecha por el legislador, que comprendió la necesidad de modernizar lo existente y disponer de amplios locales, a fin de dar seguridades a la sociedad y de tratar con humanidad a los detenidos y penados, con sujeción a las exigencias de la ciencia moderna. Por el artículo 2.o se ordenó invertir en lo que restaba del año 1935 y en el curso del actual, deduciéndola de los 33 millones 800 mil pesos, la cantidad de $ 9.000.000, en la ejecución de determinadas obras de las del plan aprobado. Dada la cuantía apreciable de los fondos consultados y los fines perseguidos con ese sacrificio pecuniario del Estado, hay conveniencia en cuidar su inversión y en prevenir desaciertos. Con ese objeto, dentro de la misión fiscalizadora que corresponde al Parlamento, el Diputado que habla va a formular algunas observaciones, que desea sean conocidas por el Ministro del ramo

El Art. 3.o de la citada ley N.o 5709, dispuso que para los fines indicados en el Art. 2.o y mientras se desarrolla el programa en él consultado, la Dirección de Prisiones contratará los servicios de un ingeniero y de un arquitecto, con el carácter de asesores técnicos, y dejó a cargo de la Dirección General de Obras Públicas la supervigilancia técnica de las obras consultadas en dicha ley.

Esta ley N.o 5709 es breve, brevísima, apénas consta de cinco artículos muy cortos, de los cuales los dos últimos se refieren, uno, al financiamiento, y el otro, a la vigencia de ella. Se puede decir que las disposiciones sustantivas son de escasa extensión, ya que la mayor parte de su estructura se refiere a la enumeración de las ciudades donde se ejecutaran las obras o a las construcciones que se repararán o a los terrenos que se adquirirán.

En estas condiciones, la reglamentación de la ley debía ser muy sencilla; a mi juicio, no cabía otra cosa que determinar el orden y los plazos en que se procedería a la ejecución de las obras, y dónde se presentarían las propuestas del caso.

Todo lo demás, es decir, lo relacionado con la forma de los contratos, de las propuestas, de los proyectos, de las garantías, de las obligaciones de los contratistas, de la calidad de los materiales, de los pagos, de las recepciones de las obras, de la fiscalización de ellas, etc., todo, digo, era innecesario reglamentarlo por la sencilla razón de que existe un Reglamento para Contratos de Obras Públicas cuya aplicación al caso de que se trata, nadie ha pensado en suspender: los trabajos por ejecutar son obras públicas y el Estado cuenta con servicios especiales para llevarlos a cabo, servicios eficientes y de una organización apropiada, producto de la experiencia y de largos años de observación.

Ello no obstante, el decreto Supremo, de 24 de enero del año en curso, es un verdadero Código de disposiciones, algunas que debieran ser materia de ley, y otras contrarias a la ley que se pretende reglamentar.

En efecto, en sus Arts. 4.o, 5.o y 7.o, establece que la Oficina Técnica, encargada de intervenir en el desarrollo y ejecución del programa de construcciones carcelarias, estará formada por una sección de técnicos para los proyectos y dibujos, y por una sección administrativa, y que el personal que sea necesario adscribir a dicha oficina será contratado por la Dirección General de Prisiones, a propuesta del jefe de dicha oficina y su remuneración se cargará al presupuesto de gastos de las respectivas obras.

Tenemos, entonces, que, mientras la ley creó dos cargos, y sólo para atender las obras por pesos 9.000.000 que correspondía ejecutar en el último trimestre de 1935 y durante el año 1936, el reglamento consulta otros empleos, por el sistema de contratos, cuyo número es indeterminado y cuya misión comprenderá la ejecución del total de las obra de los pesos 33.800.000.

Este punto, por sí sólo, es de importancia: el legislador ha resuelto invertir $ 33.800.000 en obras carcelarias, sin autorizar otro cercenamiento a esa cifra que los $ 75.000, consultados en el Art 3.o de la ley, al permitir la contratación de dos asesores técnicos, en los cuales podrá invertirse hasta la suma de $ 60.000 anuales, según la expresión textual; y el reglamento reduce aquellos millones en una cantidad desconocida, que puede ser muy alta.

Sólo en virtud de una ley, dice la Constitución Política del Estado, se puede crear o suprimir empleos públicos, y, sin embargo, el reglamento a que me vengo refiriendo, crea empleos públicos a destajo, sin señalar su número, ni las remuneraciones.

Ahora, si analizamos la cuestión dentro de una sana doctrina administrativa, no podrá menos de reconocerse que es mal sistema éste de ir aumentando el personal "a contrata", al que se le reconoce siempre iguales derechos que al de planta, en vez de fijar en forma estable, en leyes de carácter permanente o, al menos en la ley anual de presupuestos el personal de la administración pública.

Y, en el terreno de la teoría económica, también observaremos que, el reglamento de marras, significa un aumento innecesario de la burocracia, que tanto daño hace al país, en circustacias, todavía, que, además de innecesario, es perjudicial, desde que existe un personal técnico en el Ministerio de Fomento, que lo constituye la Dirección General de Obras Públicas.

¿Ha estado en el espíritu del legislador, prescindir de este departamento para la ejecución del plan carcelario?

De ningún modo, no sólo porque no lo dijo, "sino porque si, en cada ley fuéramos a crear organismos especiales para desempeñar las funciones que competen a una oficina establecida, ésta sería inútil y su personal quedaría ganando su sueldo, sin trabajo.

En cambio, el reglamento a que estoy haciendo referencia, reduce en tal forma la intervención de la Dirección de Obras Públicas, que, en sus Arts. 15.o y 16.o, después de disponer que se le comunique la iniciación de cada obra para que se designe la persona que ejerza la supervigilancia técnica, declara que las observaciones de dicha persona serán hechas directa y únicamente al jefe de la Oficina Técnica de la Dirección General de Prisiones y confirmadas por escrito a la citada Dirección General de Prisiones cuando así se estime necesario, Dirección que ordenará la atención que corresponda a las observaciones que se le hubieren formulado.

La verdad es que la supervigilancia técnica de la Dirección General de Obras Públicas, que ordena el Art. 3.o de la ley, queda totalmente eliminada, ya que se la reemplaza por otra supervigilancia técnica, radicada en último término, en la Dirección General de Prisiones.

A las observaciones anteriores, en que he demostrado que el reglamento abarca materias propias de la ley, que dicho reglamento es contrario a la misma ley N.o 5709, podría agregar otras de carácter secundario, si me propusiera hacer un análisis completo de él. Me bastará decir que; en general, no reglamenta nada, pues no tienen el carácter de disposiciones reglamentarias las siguientes, que cito como ejemplo: Art. 2.o La responsabilidad de la administración y técnica del desarrollo del programa radicará en el jefe de dicha oficina...

Art. 3.o La Oficina Técnica confeccionará o estudiará los proyectos sobre la base de los datos e indicaciones de técnica y administración carcelaria y penitenciaria que le proporcione el Director General de Prisiones...

Art. 5.o El personal que sea necesario adscribir a la oficina técnica.

Art. 6.o El personal técnico se formará por los ingenieros, arquitectos y dibujantes que sean indispensables...

Art. 8.o Para atender las obras de menor importancia y las reparaciones se formarán, en lo posible, grupos de trabajos por zonas...

Disposiciones de esa naturaleza, vagas e imprecisas, son innecesarias: sin ellas las cosas caminarán de igual manera; son adecuadas para su reglamento, que debe ir en forma precisa a los detalles; parece que no se tiene idea del objeto de una reglamentación.

Leyendo los Títulos I y II del referido reglamento, que se titulan "Organización interna" y "De la supervigilancia técnica de las obras", queda el lector tan impuesto de esa organización interna y de esa supervigilancia técnica, como lo estaba antes de leer tales títulos.

Pero hay materias más graves aún, en el reglamento de la ley N.o 5,709, sobre las cuales deseo llamar la atención: me refiero especialmente a las reglas que se dan para la contratación de las obras, que están consultadas en el Título III, y que priman sobre las disposiciones que rigen para la Dirección de Obras Públicas.

Las obras serán ejecutadas — dice el art. 20.o — por administración o suma alzada, según lo determine, en cada caso, el Presidente de la República, previo informe de la Dirección General de Prisiones y en conformidad a los siguientes métodos:

a) Administración directa de la Sección Técnica,

b) Administración delegada en un contratista, contratado directamente;

c) Por precios unitarios por propuesta reducida o pública; y

d) Por una suma alzada por propuesta reducida o pública.

Desde luego, parece inconveniente que obras de esta naturaleza puedan ejecutarse por administración. Se comprende que así se haga en casos urgentes o imprevistos, como por ejemplo si ocurriere un cataclismo, en que es necesario regularizar rápidamente la vida de una ciudad o impedir los daños que se siguieran a la tardanza en proceder; pero, en obras que no tienen una urgencia inmediata, cuya realización rápida no es indispensable, porque en su demora no acarrearía perjuicios, y que deben ejecutarse una vez debidamente estudiadas, puede y debe recurrirse exclusivamente a la propuesta pública que da opción a todos para contratarla; que asegura los precios más módicos que evita el favoritismo.

La determinación, en cada caso, del procedimiento por administración o a suma alzada, se presta a parcialidad o al menos, a suspicacias.

Pero prescindiendo de uno u otro procedimiento, lo más grave es inaceptable, es el método de administración delegada en un contratista, que permite la letra b) del art. 20.o.

El señor MARTINEZ (don Carlos Alberto). — ¿Podría repetir esa parte, Honorable Diputado?

El señor PEREZ GACITUA (don Lindor). — Desgraciadamente el tiempo que tengo es muy escaso; pero, si la Honorable Cámara me concediera unas cinco minutos más para concluir mis observaciones, no tendría inconvenient para satisfacer el deso de Su Señoría.

Creo que son de algún interés para la Honorable Cámara las observaciones que estoy haciendo pero por la escasez de tiempo no alcanzaría a terminar si repito.

Varios señores DIPUTADOS. — Son muy interesantes...

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — A las siete en punto, reglamentariamente, deben votarse los proyectos de segunda hora, Honorable Diputado.

El señor PEREZ GACITUA (don Lindor). — Pero por acuerdo de la Honorable Cámara se me podría prorrogar el tiempo, señor presidente.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — A las siete y cuarto solicitaré el acuerdo, Honorable Diputado.

El señor PEREZ GACITUA (don Lindor). — Es que para andar más despacio quisiera saber desde luego si cuento o no con la prórroga.

El señor FUENZALIDA (Vice-



—¿Por cuántos mi[illegible] Honorable Diputado?

El señor PEREZ GACITUA (don Lindor).— Por unos cinco o diez minutos, señor presidente.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— [illegible] de la Honorable Cámara para conceder [illegible] señor Pérez Gacitúa. [illegible] se termine la votación de los proyectos de acuerdo.

Acordado.

El señor PEREZ GACITUA (don Lindor).— Decía, señor presidente, que [illegible] procedimiento, lo más grave es [illegible] el método de [illegible] que permite la letra [illegible]

La administración delegada, [illegible] dice el art. 23.o [illegible] de la República, [illegible] Empresa Constructora [illegible] juicio de la Dirección [illegible] de Prisiones, [illegible] técnicas y de solvencia [illegible] la importancia de las obras por ejecutar [illegible] la arbitrariedad no [illegible]

[illegible] esas condiciones [illegible] la importancia y clase de obras? [illegible] el Presidente de la República [illegible] la Dirección General.

16.— VOTACIONES.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Se van a votar los proyectos de acuerdo.

El señor PROSECRETARIO.— Los señores Müller, Del Canto, [illegible] Pérez Gacitúa, don Jorge; Martínez Montt y Sotomayor, formulan el siguiente PROYECTO DE ACUERDO: [illegible] secretario de la [illegible] de Magallanes, don [illegible] Galaz, a título de [illegible] una suma equivalente al [illegible] que corresponda al tiempo [illegible] empleado de la Comisión Especial de Colonización de Magallanes, que se pagará con fondos generales de secretaría.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor PROSECRETARIO.— En el trámite de segunda discusión el siguiente proyecto de acuerdo:

Los señores Barros Torres y Ocampo, por el Comité Conservador.

"A fin de que la Honorable Cámara [illegible] Especial de Solicitudes Particulares a la de Policía Interior, la solicitud de la señora [illegible] v. de Becerra, por tratarse de que en ella se hacen valer servicios de don Isidoro Becerra Contreras, ex redactor de sesiones del Honorable Senado.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— En discusión el proyecto de acuerdo.

Ofrezco la palabra a un honorable diputado que defienda el proyecto de acuerdo.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra a un señor diputado que impugne el proyecto de acuerdo.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

—Votado el proyecto de acuerdo, no hubo quórum de votación.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— No hay quórum de votación.

Se va a repetir la votación. Ruego a los señores diputados se sirvan guardar silencio.

Votado nuevamente el proyecto de acuerdo, fué aprobado por 31 votos contra 1.

El señor PROSECRETARIO.— Proyecto de acuerdo (impugnado) por el señor Ferrada y apoyado por el Comité Democrático, que dice:

Para que la Cámara acuerde solicitar del Ejecutivo se digne incluir en la actual convocatoria el proyecto de ley que deroga el Art. 8 de la ley 3307, de 4 de enero de 1924, sobre jubilación de empleados ferroviarios, proyecto que ha formulado el señor Ferrada.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— En discusión el proyecto de acuerdo.

Ofrezco la palabra a un señor diputado que defienda esta indicación.

El señor FERRADA.— Pido la palabra.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Tiene la palabra su señoría.

El señor VALKER LARRAIN.— Bueno sería que leyera el artículo a que hace referencia la indicación.

El señor FERRADA.— Voy a leerlo con el mayor agrado.

En todo régimen de Gobierno existen injusticias, pero en la Administración Pública chilena existe una injusticia inmensa con los empleados jubilados, pues mientras encarece la vida, y se hace cada día más caro el sustento; mientras se mejoran las rentas de los que permanecen en funciones, los empleados jubilados parece que no tuvieran jamás derecho a la vida, y ni el Poder Legislativo, ni el Ejecutivo se preocupan jamás de mejorar la situación de este numeroso personal, en el cual se cuentan los empleados jubilados de los Ferrocarriles que según una disposición de la ley 3307 se encuentran en situación de ver mermada su jubilación.

En efecto, el artículo 8.o de esa ley, de 4 de enero de 1924, dice a la letra:

"Art. 8 Cada pensión de jubilación que resulte de aplicar los artículos precedentes, se reducirá en un tanto por ciento del capital que corresponda al empleado en la Caja de Retiros y de Previsión Social de los Ferrocarriles del Estado, mediante la reunión de las cantidades que especifica el Art. 8.o de la ley N.o 3370, de 10 de mayo de 1918, aún cuando dicho capital no se encuentre en la Caja como fondo de retiro del empleado, por haber éste adquirido un bien raíz.

"Ese tanto por ciento de reducción que se establece en el inciso precedente, se compondrá de una parte fija igual a seis unidades, y de una parte variable, igual a [illegible] décimas por cada año transcurrido desde el 10 de mayo de 1918 hasta la fecha en que el interesado solicite su jubilación (6—[0,20] o|o".

O sea, 6,02 o|o. Esta merma de la jubilación de los empleados ferroviarios alcanza, en algunos casos, hasta la suma de $ 100 mensuales, y tenía por objeto exclusivo el incrementar los fondos de retiro y previsión social de la Caja respectiva.

Por los antecedentes que la H. C. conocerá oportunamente, si tengo la suerte de que este proyecto de ley se incluya en la convocatoria, podrán formarse conciencia los Hs. Dps. y saber que los fines a que se destinaban estas sumas ya han sido cumplidos con exceso y que ya no hay necesidad de cercenación alguna de las rentas de que disfrutan los empleados ferroviarios para ir a incrementar fondos de la Caja, que ya se encuentra suficientemente financiada y capacitada para llenar los fines para los cuales fué creada.

Consiguientemente, toda regla de justicia aconsejaría al criterio de los Hs. Dps. el solicitar del Ejecutivo que se sirva incluir en la convocatoria del actual período extraordinario de sesiones este proyecto de ley que he formulado, máxime cuando esta misma iniciativa había sido ya tomada en consideración por el H. D. Sr. Retamales, que hace algunos instantes dirigió la palabra a la Cámara para apoyar un proyecto similar. Por consiguiente, mi proyecto de ley, que no obedece a ningún propósito personalista, y que, en el fondo, es el mismo que ha presentado el H. Sr. Retamales, podría refundirse con el del H. diputado en uno sólo, para llegar así a derogar el Art. 8.o de la ley 3,307, del 4 de enero de 1934, con el propósito de obtener que los ferroviarios jubilados reciban siquiera íntegramente su pensión de jubilados, ya que no es posible obtener aquel beneficio amplio a que me venía refiriendo, de hacer que las pensiones de todos los jubilados de la República, a medida que vaya encareciendo la vida, marchen de acuerdo con los propósitos de justicia de los Poderes del Estado, que otorgan de época en época mejoramientos en los sueldos de los empleados públicos.

Por estas razones, me permito rogar a la H. C. quiera tener a bien apoyar la moción que he propuesto para solicitar la inclusión en la convocatoria de este proyecto de ley.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra a algún honorable diputado que impugne la indicación.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

—Votada en forma económica la indicación, no hubo quorum de votación.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— No hay quorum de votación. Se va a repetir la votación. Ruego a los señores diputados se sirvan no abstenerse.

—Repetida la votación en forma económica, fué aprobada la indicación por 30 votos.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).—Aprobado el proyecto de acuerdo.

El señor PROSECRETARIO. —Está en el trámite de segunda discusión el proyecto de acuerdo del señor Ampuero, apoyado por el Comité Democrático, que dice:

"En vista de la situación aflictiva por que atraviesan los ex obreros y empleados de la Fábrica de Envases y Enlozados de esta ciudad, y que con sus familias suman más de tres mil personas, quedados cesantes a causa del incendio de la referida fábrica, la Cámara acuerda hacer presente al Gobierno el deber que tiene de ir en ayuda de los afectados".

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— En discusión el proyecto de acuerdo.

Ofrezco la palabra a algún honorable diputado, que apoye el proyecto de acuerdo.

El señor AMPUERO.— Pido la palabra.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Tiene la palabra S. S.

El señor AMPUERO.— Este proyecto es tan sencillísimo, que se habría votado en la sesión de ayer, a no mediar la oposición de la Mesa.

La oposición del honorable señor Madrid— según él mismo lo manifestó— respondía al deseo de dar ciertas informaciones a la H. C. Dijo el honorable diputado que el Ejecutivo, o que el señor Ministro del Trabajo, había tomado algunas medidas tendientes a favorecer al Sindicato de Envases y Enlozados, cuyos miembros hoy día están cesantes.

Dijo también que se les había conseguido ayuda a los obreros.

Yo sé que esto es efectivo, en parte; pero estos auxilios no han sido en la proporción que debieran ser.

Así, por ejemplo, el razonamiento que se da a cada operario es muy pequeño, pues se le da sólo una vez por semana una ración de papas y porotos en un tarrito duraznero.

Yo estimo que esta ración es tan pequeña, que no alcanza a un cuarto de kilogramo, es por demás insuficiente para que pueda alimentarse una persona durante siete días.

Creo que el honorable diputado ha dicho defender a estos obreros, y que es médico, estará de acuerdo conmigo en que esta ración es de lo más insuficiente para que un hombre se alimente por siete u ocho días, y que ella no pueda darle las calorías que necesita su organismo para subsistir, para soportar el trabajo, ni para mantenerlo en buenas condiciones físicas, aún en descanso absoluto.

En cuanto al desahucio que se les dió a estos obreros, fué tan pequeño que no vale la pena ni siquiera tomarlo en cuenta: fué de 25 pesos a cada uno, término medio, es decir, de cuatro pesos por persona tomando en cuenta que operarios y familiares suman 3,000 más o menos, cuatro pesos no alcanzan para sus necesidades de un día, y ¿cómo van a vivir durante un mes?

Otro de los puntos que tocaba el H. D. era el de que, a su juicio, el proyecto presentado por mí no tenía ninguna importancia, y que la tenía solamente el proyecto presentado por él.

Yo lamento disentir de la opinión de Su Señoría, por cuanto el proyecto mío era de ayuda inmediata, que es lo que por el momento se necesita.

Estoy de acuerdo en la conveniencia del proyecto del señor Madrid, así lo dije en la sesión pasada, pero el otro proyecto a que me refiero tendía a solicitar [illegible] Ejecutivo que vaya en [illegible] da inmediata y efectiva de estos obreros, que han quedado en la miseria, porque no es posible que, después de haber laborado para producir millones para esta fábrica, se les abandona así no más, de la noche a la mañana.

Es sabido que la fábrica recibió más de cuatro millones de pesos y que salvó casi todas sus mercaderías; y sabemos también que esta fábrica se iba a demoler. Ya la Compañía tenía los planos hechos para el nuevo edificio, pero, el incendio, que fué providencial, para la Compañía, vino a evitarle ese trabajo y el gasto de la demolición.

De manera que, parte del capital percibido por seguros debiera destinarlo la Compañía — si fuera tan magnánima como dice el honorable diputado — a ayudar a los obreros damnificados y forjadores de esos millones.

Y no quiero abundar en otras consideraciones porque deseo que este proyecto sea votado [illegible] go. La Honorable Cámara verá lo que hace.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— ¿Ha terminado Su Señoría?

El señor AMPUERO.— Sí, señor Presidente.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra a algún honorable diputado que impugne el proyecto de acuerdo.

El señor RIVERA.— Pido la palabra.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el honorable señor Rivera.

El señor RIVERA.— Yo solo quiero decir dos palabras: para expresar que la Mesa estuvo acertada en su sesión de ayer al no declarar obvio y sencillo este proyecto. Hemos visto que sólo para fundamentar y defender el proyecto, el honorable diputado, que lo estimaba obvio y sencillo, ha tenido que ocupar casi todo su tiempo reglamentario.

El señor AMPUERO.— Era para contestar al señor Madrid, pues no tenía otra oportunidad de hacerlo.

El señor RIVERA.— Por estas consideraciones, yo creo que la Mesa procedió ayer correctamente.

Varios señores diputados.— Es la hora.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Le quedan 4 minutos a Su Señoría para impugnar el proyecto.

El señor RIVERA.— Renuncio a ellos.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Por acuerdo de la Honorable Cámara, puede continuar el honorable señor Pérez Gacitúa, D. Lindor.

17.— PLAN DE CONSTRUCCIONES CARCELARIAS.—REGLAMENTACION ILEGAL E INCONVENIENTE PARA LOS INTERESES NACIONALES

El señor PEREZ GACITUA, (don Lindor).— Dicha administración delegada quedará sometida invariablemente según el mismo artículo 23 a diversas bases fundamentales, que paso a analizar:

a) El contratista presentará un presupuesto base confeccionado de común acuerdo con el Jefe de la Oficina Técnica. Estimo sumamente peligroso el sistema, pues ese jefe, que intervendrá en negocios por $ 33.800.000, puede entregarse al interés del contratista delegado, y, aun cuando no lo hiciere, se pretenderá muchas veces, precisamente por los que no han conseguido el contrato, que no actúa correctamente: no conviene la tentación, ni la murmuración.

Adviértase que la disposición exige que se indiquen en el presupuesto las cantidades de obras consultadas, los precios unitarios de costo y el recargo final: por imprevistos, que no podrá ser superior a 6 o|o del costo calculado; por gastos de administración de contratista que no se comprometen en la obra misma, que no podrá ser superior a 3% de las sumas anteriores; y por remuneración del contratista que no podrán ser superior a 10% de las sumas anteriores.

Claro está que los imprevistos no bajarán nunca del 6% del costo calculado; ni los gastos de administración del contratista, del 3% de ese costo, más el 6% de imprevisto; ni la remuneración del 10% del costo calculado, del 3% de ese costo y del [illegible] de imprevistos.

Mas, [illegible] estará en el interés del contratista que el presupuesto sea bien alto para subir esos porcentajes? ¿Podrá el jefe de la Oficina Técnica, que debe confeccionar el presupuesto de acuerdo con el contratista delegado, exigir a éste que se ponga en costos discretos?

La base fundamental b) del mismo Art. 23, establece que el presupuesto base será definitivo si se ha dispuesto de planos y especificaciones completas, caso en el cual la remuneración del contratista quedará convertida en una base fija cualquiera que sea el costo de la obra presupuestada. En consecuencia, si el costo es inferior, el contratista tiene derecho simpre a los porcentajes de que he hablado, ya que sólo podría ser alterada esa base o suma fija si se establece en el curso del trabajo, modificaciones que disminuyan o aumenten la cantidad de obra consultada originalmente, según se lee en el reglamento.

Pero la letra c) del mismo Art. 23, como era natural, después de lo estatuído en la letra b), consulta el caso del presupuesto base provisorio, que tendrá tal carácter si se ha confeccionado con planos generales. En este caso, se determinará el presupuesto base definitivo una vez terminada la obra, cubicándola y aplicando los precios unitarios establecidos y los recargos de porcentaje acordado.

Y aquí sí que la cuestión sabe de punto. ¿Por qué ha de ejecutarse una obra con planos generales, cuando ha debido disponerse de tiempo y estudios bastantes para formular especificaciones completas y confeccionar planos definitivos? Nótese que el caso será frecuente por lo mismo que la dirección de estas obras se entrega a una oficina que se inicia en estas labores, a personal improvisado, sin la experiencia suficiente en obras públicas.

Y, naturalmente, lógico es suponerlo, tal presupuesto provisorio, cuando llegue a ser definitivo, una vez terminada la obra, será tan distinto, que nadie podrá reconocerlo: a la inexperiencia del personal fiscal, a la deficiencia de los estudios se unirá el interés del contratista delegado, para que ese presupuesto definitivo sea lo más alto posible. Aún, dentro de la mayor honradez, por parte del personal fiscal y por parte del contratista, el presupuesto final será desconocido y, generalmente, mucho más elevado de lo previsto, con lo que se ocasionarán frecuentes litigios y se reducirá el plan carcelario en su ejecución.

Recordemos que, durante los gobiernos de facto, de los últimos tiempos, este método fué muy socorrido, y no olvidemos que las obras públicas, ejecutadas de acuerdo con él, tuvieron un costo exagerado e hicieron la fortuna rápida de más de algún favorito de aquellas administraciones.

Todavía, la letra f) del Art. 23, que comento, da reglas para la liquidación de una obra terminada: si el costo es superior al presupuesto base definitivo será de cargo al contratista el 50% del mayor costo hasta llegar al 50% de su remuneración, que queda retenido, en garantía; si el costo es igual, el contratista recibirá la totalidad de la remuneración establecida; si el costo es inferior, el contratista recibirá, además de la totalidad de la remuneración establecida, el 50% de las economías o menor costo, partipación que se limita al 5% del presupuesto base definitivo. El primer caso, de costo superior al presupuesto base definitivo, no se presentará, pues para eso tal presupuesto se hace de acuerdo con el contratista y no podemos suponer tan torpe a éste que, sin necesidad, acepte un presupuesto perjudicial a sus intereses; el segundo caso, de costo igual, no será de ordinaria ocurrencia: pero el tercero, de costo inferior, será el que se presentará diariamente, en perjuicio de los itereses fiscales.

Repito que este método de administración delegada es sumamente peligroso y no debe mantenerse por ningún concepto.

En cuanto a los métodos por precios unitarios o por una suma alzada, por propuestas privadas o públicas, el decreto reglamentario que comento, cansado talvez ya de consultar mayores disposiciones, 30.o dice muy poco, en forma igual, para ambos casos, en los Arts. 24 y 25.

No obstante, conviene decir una vez más que no es aconsejable el recurso de propuestas privadas o reducidas, por las razones que se han esbozado ya al estudiarse la disposición genérica del Art. 20. Si bien es verdad que, el caso de propuestas privadas, se exige que se llame, por lo menos, a tres contratistas y que se presenten, por lo menos, dos: no es menos cierto que el favoritismo puede tomar gran influencia en cuanto a las personas a quienes se ocurra.

Podría continuar haciendo el análisis del Reglamento en cuestión, ya en las demás disposiciones que contiene, ya en las omisiones que podrían anotarse: sería extenderse demasiado y el tiempo de que dispone un diputado, en la hora de incidentes, no permite abarcar toda la materia.

Después de llamar la atención respecto de otra frase imprecisa y favorable a lo arbitrario, como la del inciso 2.o del Art. 24.o, que dice que se procederá a pedir propuestas privadas o públicas, según se considere más conveniente en cada caso, como último comentario agregaré que el Art. 26.o, es decir, el artículo final, termina disponiendo que "este reglamento será complementado, y se entenderá que lo integran, con las disposiciones que aumenten las garantías en favor de los derechos fiscales y que disponga la Dirección General con un informe de la oficina técnica".

Si se dicta un reglamento, él debe ser lo más completo posible: fácilmente se argumentará, en cada oportunidad, que carecen de fuerza obligatoria disposiciones dictadas a posteriori.

Deseo, señor Presidente, que mis observaciones se transmitan al Ejecutivo, ya que estoy cierto de que el Ministro del ramo no ha podido detallar los defectos del Reglamento que impugno y ha descansado naturalmente en el trabajo de las oficinas de su dependencia, a fin de que, considerándolas, desvirtúe la mala impresión que el diputado que habla se ha formado del decreto supremo correspondiente, o, si coincide, como espero, con las objeciones, proceda a derogarlo y a dictar otro Reglamento más en armonía con la ley N.o 5,709 y con las conveniencias nacionales.

No quiere concluir estas palabras, sin advertir que mis observaciones se formulan oportunamente, o sea, antes de que se hayan producido casos lamentables de abusos o incorrecciones, y precisamente para evitarlos. Creo, en esta forma, contribuir al prestigio de la administración pública y al buen ejercicio de la acción fiscalizadora parlamentaria.

Termino agradeciendo la benevolencia que ha gastado la H. C. para con el diputado que habla, permitiéndole concluir en su integridad sus observaciones.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Se dirigirá oficio transmitiendo las observaciones que ha formulado S. S.

Se levanta la sesión.

Se levantó la sesión a las 19 horas 23 minutos.

D E P O R T E S

Con una competencia a la americana se inicia el sábado la temporada de polo

Se han inscrito los clubs Condorito, Escuela de Equitación, Calaveras, Cóndor y Perdices

CITACIONES

GENERAL BAQUEDANO.— Junta general hoy, a las 21 horas, en su local social.

JUVENIL HAYDUK F. C.— Junta general hoy, a las 21 horas, en Sierra Bella 1789.

DEPORTIVO FREIRE.— Junta general mañana, a las 21 horas, en Freire 670.

HURACAN F. C.—Junta general hoy, a las 21.30 horas, en Rogelio Ugarte 1464.

1o DE MAYO F. C.— Junta general hoy, a las 20 horas, en Av. Matta 1014.

BOCA JUNIORS F. C.—Junta general hoy, a las 21.30 horas, en el local de costumbre.

VISTA HERMOSA F. C.— Junta general hoy, a las 21 horas, en Av. Chile 477.

DEPORTIVO CENTENARIO. —Directorio hoy, a las 21.30, en Toesca 2367.

NACIONAL F. C.— Junta general hoy, a las 20.30 horas, en Blanco Encalada 2369.

CICLISTA CHACABUCO.— Junta general hoy, a las 21 horas, en el local de costumbre.

CHAROLITO JUNIORS.— Junta general hoy, a las 21.30 horas en Arturo Prat 1242.

ALIRO GONZALEZ F. C.— Junta general mañana, a las 21.30 horas, en su local social.

GERMINAR F. C.— Directorio hoy, a las 21.30 horas, en San Francisco 1405.

O'HIGGINS F. C.— Junta general hoy, a las 21 horas, en el local de costumbre.

VIOLETA JUNIORS F. C.— Junta general hoy, a las 21.30 horas, en San Isidro 826.

CHELSEA F. C.— Directorio hoy, a las 21 horas, en Recoleta 369.

DEP. IBERIA.— Junta general hoy, a las 21 horas, en Independencia 580.

BIBLIOTECA NACIONAL F. C.—Junta general hoy, a las 21 horas, en el local de costumbre.

DEP. ALADINO AZZARI.— Junta general hoy, a las 21 horas, en el local de costumbre.

DEPORTIVO RANGERS.— Junta general hoy, a las 21.30 horas, en el local de costumbre.

SANTIAGO MOTO CLUB.— Directorio para hoy, a las 22.15 horas y asamblea general a las 22.30 horas, en Catedral 1433.

ESTRELLA POLAR F. C.— Cita a los señores Argandoña, Pinto, Bertolotti, Juan y Luis Galdames y a los capitanes del Juvenil y 1.o Infantil Manuel Ocampo y Humberto Araya para hoy, a las 21 horas, en Chacabuco 1260.

DEPORTIVO MINERVA.— Junta general hoy, a las 21 horas, en el local de costumbre.

UNION ARAUCO F. C.— Directorio hoy, a las 19.30 horas, en la secretaría y Junta general a continuación.

LOS PREMIOS QUE SE DISPUTARAN

En las canchas de Macul se iniciará en la tarde del sábado próximo la temporada de Polo de Otoño, con una competencia a la americana, en partidos a cuatro chukkers de ocho minutos cada uno, torneo que es organizado por el Perdices Polo Club, en disputa de diversos premios.

Las inscripciones para la temporada de otoño se cerrarán mañana donde Larraín y Bengolea, y las diferentes competencias serán destinadas a teams que sumen tres goals como mínimo y ocho goals como máximo.

Hasta ahora se han inscrito cinco equipos: dos de Carabineros, Escuela Civil de Equitación, Perdices y Calaveras, los cuales se harán representar por los siguientes jugadores que tendrán los handicaps que a continuación se indican.

Condorito	Handicaps
1.— Capitán Pinto	0
2.— Tte. del Río	2
3.— Capitán Labarca	0
4.— General Arriagada	2
TOTAL:	4

Cóndor	Handicap
1.— Tte. Pantoja	1
2.— Capitán Romero	0
3.— Tte. Uribe	2
4.— Mayor Subercaseaux	1
TOTAL:	4

Esc. Equitación	Handicap
1.— Ricardo Lemus	0
2.— Manuel Bengolea	1
3.— Merry del Val	0
4.— Alf. Chadwick	2
TOTAL:	3

Perdices	Handicap
1.— Fdo. González	1
2.— Robert Mitchel	1
3.— Pedro Arroyo	3
4.— J. de D. Vial	2
TOTAL:	7

Calaveras	Handicap
1.— Mario Matta	1
2.— Emilio Tagle	1
3.— Claudio Vicuña	3
4.— Vicente Kleins	3
TOTAL:	8

PREMIOS EN DISPUTA

El premio principal que se disputará en el campeonato de otoño es el Hudson-Terraplane, y además, figuran los donados por el Embajador de Inglaterra, Hernán Díaz Cruchaga, Perdices Polo Club y Carabineros de Chile. En la competencia a la americana, que se inicia el sábado, se disputa la copa Embajador de Inglaterra.

A fin de tener la cancha en óptimas condiciones, hoy será el último día de entrenamientos en el ground de Macul.

Comité Olímpico será recibido hoy por S. E.

De la secretaría de la Presidencia de la República comunicaron en la tarde de ayer al Comité Olímpico de Chile, que preside don Enrique Barboza, que el Excmo. señor Alessandri recibirá a los miembros del Comité hoy miércoles a las 12.30 horas.

El directorio, con tal motivo se reunirá a las 12.15 horas en el primer patio de La Moneda.

Santiago National venció en San Fernando

Ante un público desbordante, se efectuó el domingo pasado en el Estadio principal de San Fernando, el match que se había pactado entre el Santiago National, campeón de la Serie B de la Profesional y el Lautaro, campeón a su vez de esa ciudad, cuadro que se reforzó convenientemente para enfrentar a los metropolitanos.

Después de un lance de gran emoción, la cuenta favoreció al Decano por el elevado score de 5 tantos a 1, lo que, sin duda, se habría transformado en goleada si en el segundo tiempo no se hubiera hecho varios cambios en el elenco de casa, pues cuatro de los cinco tantos fueron colocados en el primer time.

Con este triunfo, ha confirmado el Decano el poderío indiscutible de su equipo y el derecho que tiene de que se le considere como un serio oponenete para los profesionales en la presente temporada.

Destacaron en forma especial, Court, Jerez (Reynaldo), Carvajal, Cabello y Díaz.

El próximo sábado podremos apreciar la calidad de este nuevo cuadro profesional, el cual se enfrentará al rodillo de los aurinegros. Por su parte, el Badminton, no se ha descuidado y presentará su cuadro completo y las mejores condiciones, a fin de no sufrir un contraste.

Colo Colo enfrentará al Audax el próximo domingo

Rampla Juniors y Everton de Valparaíso actuarán en el semi fondo

Con motivo del Aniversario del Colo Colo, se efectuará el próximo domingo una reunión extraordinaria de football, en la que habrá dos lances de importancia.

Solucionadas las dificultades surgidas a raíz de la actuación de algunos jugadores del Rampla Juniors el domingo último, se ha concertado el lance del equipo oriental con el Everton de Valparaíso, equipos que actuarán en el semifondo.

Tendrán a su cargo el encuentro principal, el Audax con el Colo Colo, un verdadero clásico.

Esta reunión se llevará a efecto en el Estadio Militar.

Temporada de paperchase se inaugura el domingo

Con una cacería organizada por el Club Santiago

El Santiago Paperchase Club organiza para el domingo venidero, una bonita cacería, en la que deberán tomar parte en crecido número; nuestros mejores jinetes civiles, militares y carabineros, además de distinguidas amazonas que se han inscrito.

La partida será desde las pistas de Tobalaba, debiendo internarse por los fundos de este nombre y Apoquindo, que han sido gentilmente facilitado por sus dueños, señores Echenique y Guzmán Montt. A mitad de cancha habrá un check, que servirá al mismo tiempo de descanso para continuar por el faldeo del balneario de Apoquindo, hasta el canal de las perdices para regresar al punto de partida, donde se servirá el almuerzo.

A través de los potreros de los fundos indicados, se construyen algunos obstáculos, como vallas y tranqueras. También se arreglan algunas pircas de grandes proporciones para caballos adiestrados en salto.

Las inscripciones para este Meet podrán efectuarse hasta el viernes en la Secretaría del S. P. C. (Ahumada 350), segundo piso, de 12 a 13 horas y de 19 a 21 horas.

Los socios de otros clubs o entidades afiliadas a la Federación Nacional de Deportes Ecuestres, deberán inscribirse en lista oficial de su Institución. Las personas que no contaren con este requisito podrán solamente tomar parte en la cacería, no pudiendo inscribirse para el almuerzo.

Resultados de amistosos de football

AGUILA NEGRA F. C.— Empató con el segundo equipo del Manuel Montt a 1 goal; venció al tercero 2 por 1. El domingo enfrentará sus equipos al Margozzini, cancha Magallanes a las 14.30 horas.

DEPORTIVO FREIRE.— Empataron sus equipos en Lo Gallo, el primero y segundo a 1 goal, el tercero a cero.

Finales de singles y dobles del Campto. de tenis de la Zona Central

Salvador Deik y Lionel Page disputarán el título de singles el próximo sábado

TAVERNE-MEYER FRENTE A PAGE-FENNER, EL DOMINGO EN LA MAÑANA

El sábado y domingo próximos se pondrá término al Campeonato de Tenis del la Zona Central, organizado por el Stade Francais y que se ha venido desarrollando con tan buen éxito.

La final de la competencia de singles para campeones, dará margen para presenciar un lance que promete ser de grandes alternativas y que seguramente atraerá una numerosa concurrencia al court principal del Estadio Francés.

Prestigiado con su victoria sobre Elías Deik Lionel Page llegará al court con los merecimientos necesarios para ofrecer tenaz lucha a Salvador Deik y con grandes probabilidades de adjudicarse el título de Campeón de la Zona Central. Salvador Deik, por su parte, ha confirmado sus buenas condiciones en los partidos en que le ha correspondido actuar y tratará de obtener el preciado título.

Este lance se efectuará en la tarde del sábado.

FINAL DE DOBLES

La final de dobes llevará al court a dos binomios que han evidenciado espléndidas condiciones y que están en situación de ofrecer un match de interés.

Page Fenner deberán enfrentar a un binomio capacitado para disputarle los honores del triunfo como es el formado por Taverne-Meyer, cuyo triunfo sobre los Hermanos Deik, les dá gran chance para la final del próximo domingo.

Federación de Football de Chile

El Consejo Superior de esta colectividad está convocado para hoy miércoles a las 21.30 horas en primera citación y para mañana jueves a la misma hora en segunda, a fin de seguir ocupándose del proyecto de reformas reglamentarias propuesto por el Cuerpo Directivo.

En conformidad a lo prescrito en el art. 14 del Estatuto de la Federación, al no reunirse en la primera fecha por falta de quórum, sesionará en la segunda con el número que concurra.

Se advierte que esta convocatoria no es continuación de la sesión anterior, de manera que no tiene relación alguna con la asistencia de los señores Delegados, para el efecto del artículo N.o 34 del Reglamento.

El basketball femenino se activa

Después de efectuarse algunas reuniones, en que se ha puesto de manifiesto, el espíritu de cooperación y mejor disposición de los miembros y clubs de esa dirigente, se ha procedido en hacer varias reformas a los Estatutos y Reglamentos.

Una vez que se haya dado término, a este trabajo, se procederá a clasificar los nuevos clubs que deban ingresar a la Asociación, como así también, a organizar las diferentes divisiones en que deberán actuar los quintetos inscritos.

La temporada oficial deberá empezar en los primeros días del mes próximo.

Concentración Deportiva en San Bernardo

Entre las autoridades de las diferentes ramas deportivas que se practican en San Bernardo se ha abierto amplio campo, en el sentido de dar amplia difusión a estas actividades y para concentrar los esfuerzos de todos, llegar a la constitución de la Federación Deportiva de San Bernardo.

Mañana jueves, en el Teatro Venus de la localidad, se efectuará una velada especial, con entrada libre, a la que ha sido invitado todo el pueblo, a objeto de imponerlo de la importancia de los deportes e invitarlo a la concentración general, que se hará el domingo 19 en el Estadio Militar de San Bernardo.

En esta velada, que se efectuará a las 18.30 horas, habrá números de canto, declamaciones y otros, en que participarán conocidos aficionados.

Los dirigentes del Rampla Juniors dan explicaciones

Aplicaron sanciones a los jugadores que han faltado a la disciplina

Los jefes de la Delegación del Rampla Juniors han enviado la siguiente nota, a las dirigentes metropolitanas, con motivo de sus últimas presentaciones en canchas santiaguinas. La nota en referencia fué enviada a la Federación de Football de Chile, Asociación de Football, Sección Profesional y Asociación de Arbitros.

"En nuestra calidad de jefes de la delegación del Club Rampla Juniors nos apresuramos a manifestar a Ud. el sentimiento con que hemos visto el desarrollo de las desagradables incidencias habidas en los partidos que nuestro cuadro ha sostenido últimamente con los clubs Unión Española y Audax Italiano.

En presencia de tales incidencias, hemos acordado eliminar para el partido próximo a los jugadores que tuvieron en ellas parte principal y, al mismo tiempo hemos amonestado severamente a los demás integrantes del cuadro, a fin de que en la presentación venidera se abstengan de discutir las órdenes del árbitro.

Tenemos el mayor interés en que cada día sea más intensa la cordialidad deportiva entre chilenos y uruguayos; y podemos asegurar al señor Presidente que no será Rampla Juniors quien la entorpezca, observando en el futuro actitudes que estén reñidas con la cultura que debe primar en la práctica de los deportes.

Afortunadamente las incidencias de nuestra referencia, no han revestido mayor gravedad, y estamos ciertos de que nuestros jugadores, observando en adelante un comportamiento ejemplar disiparán toda mala impresión que hayan podido dejar en el culto público chileno y en los prestigiosas dirigentes del football.

Sírvase aceptar, señor Presidente, las explicaciones que damos a esa entidad en nombre del Rampla Juniors y disponer de sus Attos. y SS. SS.

(Firmado): FRANCISCO DEPONS, presidente.— RODOLFO BLASINA, secretario".

La actuación de los chilenos en el torneo de Mendoza

LA ALEGRIA DE LOS MUCHACHOS.— UN VIAJE IMPRESIONANTE A TRAVES DE LA CORDILLERA. — SANCHEZ DEBIO TRIUNFAR.— EL PESO PESADO CHILENO TUVO UNA ACTUACION, BRILLANTE Y FUE OVACIONADO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN MENDOZA, SEÑOR JORGE ASCUI)



Francisco Bahamondes

Con la característica especial en estos casos, realizamos desde Santiago a Mendoza el viaje con los componentes de la delegación de la Asociación de Box de Santiago. Es decir, la alegría de los muchachos que parten de su patria con la ambición y el deseo de conocer algo nuevo, de que han oído hablar a veces en forma fantástica.

El viaje mismo por la cordillera, imponente y sensacional, ofrece al viajero curiosidad y emociones desconocidas y eso fué lo que predispuso a los muchachos a sentir las satisfacciones de ser integrantes de una delegación como esta que partió sin más preparativos ni despedidas grandiosas.

Se podría escribir mucho sobre la travesía de la cordillera por este grupo de aficionados. Aparte de lo que de ellos podría decirse, del viaje mismo, hay una enormidad que hablar, pero ya se ha relatado el mismo paso por innumerables personas, de tal manera que nuestros lectores conocen detalles generales del viaje cordillerano.

Baste sólo decir que nosotros tuvimos la suerte de ser traídos hasta Mendoza por dos baqueanos cordilleranos, los hermanos Mory, hombres que dominan el maciso Andino en tal forma, que en medio de la sombra de una noche, se lanzan en busca de la cumbre a velocidad realmente fantástica para el que por primera vez hace el viaje. Es así como los primeros momentos del viaje y hasta que a las seis de la mañana se apreció la claridad del día, los muchachos viajaron confiados por esa nerviosidad que produce el hecho mismo de saber que se va en constante peligro.

Pero como digo, gracias a los hermanos Mory que tienen un bien organizado servicio de pasajeros entre Mendoza y Santiago, pudimos hacer el viaje en condiciones de absoluta seguridad, sin tener que experimentar la menor molestia y, por el contrio, siendo comprometidos con sus atenciones y extrañados de su pericia, de la corrección del funcionamiento de las dos máquinas. Hago resaltar este detalle, por que cada uno de los muchachos, como don Alberto Serrano, Presidente de la delegación, me lo han pedido en forma expresa para agradecer a los hermanos Mory sus innumerables sacrificios y molestias que tuvieron por cumplir con nosotros en la mejor forma posible.

UN ALMUERZO CAMPESTRE

Para los que conocen el camino entre Mendoza y Santiago, pueden apreciar el detalle de lo que significa servirnos un almuerzo en plena cordillera.

Después de mucho caminar, a las doce del día de nuestra partida, se detuvo el primer coche para descansar unos minutos y servirnos el almuerzo. En un paraje hermoso, en medio de unos árboles que ofrecían la sombra más preciosa, en medio de un calor sofocante y al lado de una caída de agua fresca y clara, se sirvió el almuerzo.

Varias gallinas fueron desarmadas en un segundo, buen queso, buen fiambre, etc., y un buen tinto, que constituyó la alegría de Segovia, Quierolo y más de alguno otro de los Campeones.

Los instantes fueron breves y Reyes, el más afanoso por las gallinas, pues se comió solo por lo menos una, se rindió y luego le siguió el capitán Guerra, que no lo hace mal cuando ve algo que comer.

En ese instante todos se mostraron como buenos chilenos y muy dispuestos, ni bien y bastante, pues lo que se llevó que había alcanzado fácilmente para atender bien a cuarenta personas, fué lo justo para darles de comer a los ocho Campeones Seleccionados que venían a Mendoza.

LA LLEGADA

A las seis de la tarde del día jueves llegamos a Mendoza y fuimos instalados en un Hotel, donde los muchachos después de un baño, se prepararon para dar un paseo por la ciudad.

Ese día el cansancio del viaje no les hizo emprender empresas de mucho aliento y a las nueve de la noche estaban comiendo.

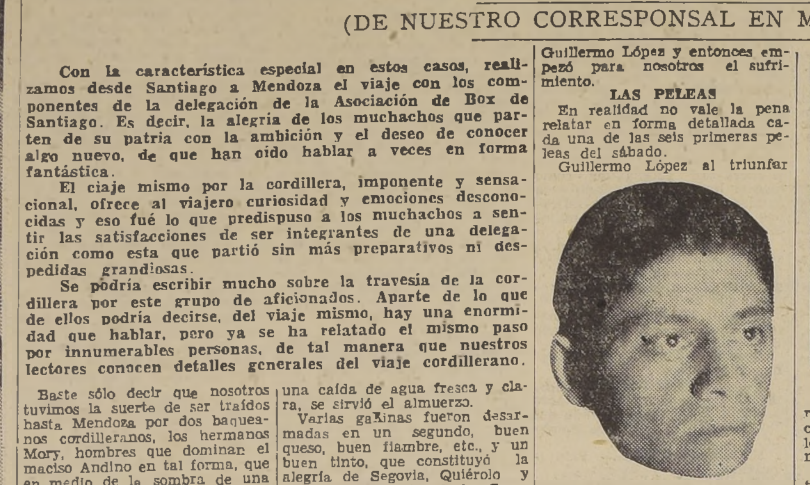
He de advertir, después de verlos pelear aquí a todos y de verlos comer, que son muy superiores para lo segundo, hago honrosa excepción de Juan Sánchez, que no es de los muy amigos del exceso en el alimento; pero que por eso no deja de chequear sus huevos crudos de una sentada.

Por supuesto, que al día siguiente de la llegada fué necesario hacer un trabajo liviano para presentarse el sábado en buenas condiciones. Todo anduvo bien hasta el momento que sonó la campana, que anunció el primer round de la pelea de Guillermo López y entonces empezó para nosotros el sufrimiento.

LAS PELEAS

En realidad no vale la pena relatar en forma detallada cada una de las seis primeras peleas del sábado.

Guillermo López al triunfar sobre el mendocino Enrique Henríquez, confirmó en buena forma su clase. El rival del chileno era un muchachito de poca clase y con este motivo no ofreció lucha, evitándola, dando vueltas y saltos. López que es un hombre que le gusta la pelea franca lo siguió y con izquierdos y derechos largos lo sangró abundantemente y se adjudicó una clara victoria, la primera del equipo y que nos hacía presagiar algo mejor que lo que vino en la siguiente.



Humberto Aravena

Carlos Lillo

SANCHEZ, DERROTADO

Vino el encuentro de Juan Sánchez con Fernando Correa, mendocino. La pelea fué violenta, pues el contendor de Sánchez es un muchacho fuerte y peleador, aunque desordenado en el ataque.

El público era lógico que se entusiasmara con una pelea como ésta, pues Sánchez contrarrestaba en buena forma y en un momento hasta cayó de un formidable "derechazo", pero se incorporó sin cuenta.

El jurado estimó que había triunfado el mendocino que atacó más, desconociendo tal vez, la clase y la forma de contrarrestar del chileno.

No quisiera como interesado, justificar la actuación de Sánchez o más bien dicho su derrota y voy a transcribir aquí las palabras del presidente del Club Luis Angel Firpo, nuestro conocido, señor Cipriano Gil Zeballos, quien me manifestó lo siguiente:

"Estoy molesto por el fallo de la pelea de Sánchez, que creo una injusticia enorme. Los jurados no tomaron en cuenta la clase de boxeador de Sánchez y le han quitado un triunfo que no ofrecía dudas."

Creo que con esto está dicho todo...

ARAVENA, VENCIO

Humberto Aravena venció por puntos a Humberto Crime, sin reeditar sus peleas de Santiago, la última por lo menos. Hizo el chileno el mayor esfuerzo, pero los brazos no le obedecían y la lucha no tuvo mucho interés, aun cuando el nuestro dió colorido al combate con certeros contragolpes al cuerpo que sirvieron para obtener ventaja.

LILLO NO TUVO RIVAL

Carlos Lillo no tuvo rival en el peso liviano, anunciándose su primera presentación en la reunión que se efectuará el jueves o sábado próximo.

LOS DEMAS COMBATES

A continuación le correspondió el turno a Guillermo Reyes, que fué vencido por puntos por el mendocino Alfredo Lagay.

El badmintino no respondió en ninguna forma a sus antecedentes y muy afectado por el viaje no tuvo rapidez ni decisión para el ataque, contribuyendo mucho la herida que tenía en la cara, pues le fué abierta y le sangró en forma abundante.

No obstante hizo un despliegue de valor que no fué suficiente para superar a su contendor.

GUERRA EMPATO BIEN...

Vino después Osvaldo Guerra, "la guagua" de la delegación. Se comportó bien el muchacho frente a Miguel Ortiz, un peso mediano bajo pero de recia contextura.

No obstante la pelea se dió empate y ya se puede presumir que nosotros esperábamos el triunfo del nuestro.

SENSACIONAL LA PELEA DE PESADOS

Bien sabido es en Santiago de que fué necesario traer a Mendoza al peso pesado Miguel Quierolo, retirado hace ocho años del ring, por no contar con otro que estuviese dispuesto a defender los colores chilenos.

En tal situación a Quierolo no se le podía exigir sino que valentía y cumplió con creces.

Hizo dos rounds, después de los que fué necesario retirarlo por el cansancio, que el público de pie lo ovacionó a él y a su vencedor.

Fué realmente un esfuerzo inhumano el que realizó este peso pesado que dejó la mejor impresión por su gran valor.

UN AGRADECIMIENTO

Antes de los encuentros concurrimos al Consulado de Chile a invitar al Sr. Domingo Amunátegui Lecaros y al Cónsul Ascripto, señor Víctor Rojas. El primero estaba fuera de la ciudad y concurrió el segundo.

Después de los combates saludó a los muchachos y los felicitó por su comportamiento, invitando al presidente de la delegación señor Serrano y al suscrito a celebrar el comportamiento de los niños.

Está demás decir que el señor Rojas, distinguido funcionario consular, como buen chileno, se comportó con nosotros en forma que nos compromete y nos obliga a reconocer públicamente su gentil comportamiento.

Me ha pedido el señor Serrano que haga público este agradecimiento y lo hago con satisfacción, pues en todas partes no se encuentran representantes nuestros que tengan la gentileza del señor Rojas.

LA SEGUNDA PRESENTACION

Aun no está resuelto hasta hoy, si la segunda presentación se hará el jueves o viernes próximo.

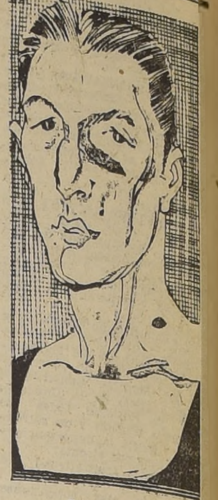
Los muchachos iniciarán mañana un entrenamiento severo, pues en las peleas han fallado por el viaje, primero y después por que no han podido hacer un buen entrenamiento en espera de que les pase el cansancio producido por las diez y seis horas en auto.

Raúl Carabantes se presenta el sábado

El estilista boxeador Raúl Carabantes, que recién ha llegado, después de una jira por Tocopilla y otras ciudades se presentará el sábado próximo en el ring del México B. C., calle San Pablo 1617, haciendo una lucida exhibición de buen boxeo con el profesional Alberto Alonso.

El gesto simpático del estilista Carabantes, de ofrecerse para hacer un match a la americana, merece todos los elogios, por su alto espíritu deportivo hacia el México B.C institución donde Carabantes ha estado este último tiempo haciendo su training.

El sólo anuncio de esta pelea sin decisión de Carabantes, es augurar al festival del sábado en el México B.C. un éxito halagador.



Juan Sánchez

Bahamondes derrotado

SALOMON ES EL NUEVO CRACK NORTINO

Antenoche se realizó en Iquique un interesante combate entre los populares pesos plumas del norte, Francisco Bahamondes, popular entre los santiaguinos y Humberto Salomón, el mejor exponente del boxeo tocopillano y pupilo de Francisco Stjepovic.

La pelea había despertado enorme interés entre los aficionados de Iquique y demás ciudades de importancia del norte, pues se trataba de una pelea entre dos figuras destacadas del boxeo nortino.

Salomón se impuso en forma brillante sobre Bahamondes, adjudicándose la victoria por puntos.

El triunfo de Salomón sobre Bahamondes clasifica a este peso pluma como un muchacho de grandes méritos y el verdadero campeón del norte y candidato al título de Campeón de Chile.

Un desafío a Plutarco Muñoz

Saby Cáceres el conocido boxeador de peso medio nos ha visitado ayer tarde para pedirnos desafiemos en su nombre al boxeador Plutarco Muñoz, de San Bernardo.

Cáceres nos manifestó que se encuentra en excelentes condiciones de entrenamiento y que está listo para pelear en las condiciones que Plutarco Muñoz desee.

Tiene la palabra Muñoz

EL TANI B. C. VISITARA EL RING DEL MEXICO B. C., EL SABADO

OCHO PELEAS DE INTERES

Los componentes de El Tani B. C. visitarán el sábado próximo el ring del México Boxing Club, que como se sabe, está situado en calle San Pablo 1617, local que será escenario de una interesante competencia entre los dueños de casa y los de El Tani.

Como match de fondo figura la revancha entre los pesos livianos Eduardo Navarro, del México, que en una ocasión empató y en otra perdió con Heriberto Pérez, y Marcos Pizarro de El Tani, que en su encuentro anterior con Navarro, el match fué declarado "draw".

Otro match de importancia es el concertado entre los pesos plumas Arturo Muñoz y Víctor Maturana, del México y Tani, respectivamente. Maturana es por demás conocido de nuestros aficionados por su brillante carrera boxeril, habiéndose clasificado en años anteriores campeón de Chile de peso mosca.

Siete escogidos preliminares entre los más destacados elementos de las instituciones mencionadas, completarán este programa que está llamado a obtener un franco éxito para sus organizadores.

En el Girardi B. C.

ACTUARAN EL SABADO LOS DEL IG. SEPULVEDA

Los dirigentes del Girardi B. C. preparan para el sábado próximo un interesante programa que se realizará en el ring de la calle Santa Isabel. Figuran en el programa los mejores elementos del Ignacio Sepúlveda B. C. los que se han preparado en muy buenas condiciones para hacer frente a sus excelentes rivales.

El programa constará de 8 encuentros y figuran en él los más destacados de ambas instituciones.

ACTIVIDADES GREMIALES

TEATRO CHILENO, POR AFICIONADOS PREMIADOS, SE REPRESENTARA EN EL MUNICIPAL

El acto está destinado a los elementos obreros y empleados.— Las entradas gratuitas

Tanto los Sindicatos, Sociedades Mutuales y Federaciones Gremiales, como los Personales de Obreros y Empleados organizados, han concurrido el lunes y ayer, en cantidad considerable a retirar entradas gratuitas para sus socios y familias, a fin de asistir a la velada de arte teatral chileno de mañana jueves en el Municipal, a las 21 1|2.

Con este acto quedará en evidencia, una vez más, la provechosa labor del Departamento de Extensión Cultural del Ministerio del Trabajo, cuyo Tercer Certamen de difusión del arte nacional finaliza con estas veladas y la entrega de premios a los conjuntos vencedores.

Mañana, actuará el Conjunto Fernando Vernier, con la celebrada comedia en tres actos: "El nido en la jaula", cuya interpretación le valió a este grupo de aficionados, el puesto de honor en la Serie de Alta Comedia.

Sindicato Industrial Pompas Fúnebres La Central

Con fecha 9 del actual ha elegido su nuevo directorio, el que ha quedado compuesto como sigue: presidente, señor Luis Sánchez Arroyo; secretario, señor Delfín Ibarra Gómez; tesorero, señor Leonidas Varas Corrales y directores, señores Ramón Calderón C. y Everisto Varas C.

Sesiones en la Soc. Artesanos La Unión

Para hoy, a las 21 1|2 horas, está citada a reunión la Comisión de Deportes de la Sociedad Artesanos.

El Cuerpo Directivo de la institución se reunirá, como de costumbre, mañana jueves, a las 21 1|2 horas, en su casa social de Riquelme 851. Se recomienda la asistencia por tener importantes materias que considerar.

Activas comisiones de trabajo secundarán la obra del directorio de la Sociedad Dávila Baeza

Forma cómo han quedado constituídas las de Sanidad, Funerales, Policlínico. Estudios Sociales, Edificio y Mausoleo.— Labores de estas comisiones.— Preparativos para el paseo anual de la institución

El Directorio de la Sociedad Mutual Juan M. Dávila, que preside el señor Oscar Navarrete, se ha ocupado de un modo especial de la constitución de las Comisiones de trabajo de la colectividad, a fin de asegurar su eficiencia y con ello una colaboración positiva durante el año

Composición y labor de las Comisiones

Fruto de esta preocupación es la reciente composición de dichas Comisiones las que se proponen corresponder a sus fines con una acción efectiva en cada uno de sus cometidos.

Insertamos un detalle sobre el particular:

Comisión de Sanidad Funerales

Esta Comisión es la que atenderá a todos los enfermos y para lo cual se publican las direcciones de las personas que la atienden con el fin de que los socios recurran a ellas.

Presidente, Clodomiro Rojas, calle Estado 91. Secretario, Luis López y Lagos, calle San Camilo 843, teléfono 81054. Oscar Salinas L., Banco Central de Chile, teléfono 62281. Alfonso Valdebenito, Banco Español-Chile teléfono 82383, calle Buenos Aires 250. Jovino Fuentes, Chacra Ochagavía. Tránsito Méndez, San Francisco 66.

Comisión de Policlínico

Presidente, Pantaleón Amaro R.; José Pinto G., secretario; Manuel L. Rojas, tesorero.

Comisión de Escuela

Presidente, Miguel Caradeuc S., Alejandro Valderra, secretario; vocales, Oscar Navarrete S. y Leandro Díaz P.

Comisión de Estudios y Franquicias

Presidente, Evaristo Valenzuela; secretario, Manuel González B.; vocales Juvenal Rayo y L. Valdivieso.

Comisión de Propaganda

Presidente, Oscar Salinas L., secretario, Alfonso Valdebenito; vocales L. Valdivieso, Carlos Cruzat, Manuel Menares y Luis E. Salinas.

Comisión de Reforma de Estatutos

Presidente, Oscar Navarrete S.; secretario, Miguel Caradeuc; vocales, Roberto Gutiérrez, José Pinto G. y Carlos Ramírez.

Comisión de Edificio y Mausoleo

Juan M. Bacho, Manuel Menares, Alejandro Valderrama, Carlos Ramírez y Fernando Pacheco.

Comité Pro-Paseo Anual

Presidente, José Pinto G.; secretario, Lautaro Valdivieso V., y tesorero Jovino Fuentes. Además este Comité pone en conocimiento de todos los socios en general que el paseo anual se efectuará el domingo 26 del presente en la Viña Ochagavía, de propiedad del Director Honorario señor Silvestre Ochagavía, el que ha dispuesto todos los medios necesarios para que la Comisión organizadora tenga amplio campo para que los socios, familias y personas adherentes tengan la comodidad necesaria en ese día.

Las tarjetas se pondrán en venta desde el próximo martes 11, a los siguientes precios: Socios $ 3; señoras y señoritas $ 2; niños mayores de 14 años $ 1; adherentes $ 5.

Se ha preparado un vasto programa deportivo que estará a cargo del Club Ciclista "Chacabuco".

Escuela de Artes y Oficios

Propuestas por artículos de abarrotes

La Escuela de Artes y Oficios solicita propuestas privadas cerradas para la provisión durante un año, de los artículos de abarrotes que se detallan en las bases.

Las propuestas se recibirán y abrirán el 17 del presente, a las 15 horas, en la Oficina de la Dirección, ante los interesados que concurran.

Bases e informaciones en la Sección Almacenes, de 11 a 12 horas.

EL DIRECTOR.

MEMORIAL RELATIVO A LEYES DE LA VIVIENDA FUE PRESENTADO AL MINISTRO FAJARDO

Se solicita en él el cumplimiento de disposiciones legales.— El "Huerto Obrero"

Los señores Arturo Díaz E. y Ramón Ahumada Pintado, presidente y secretario general de la "Asociación Nacional de la Habitación Popular", se entrevistaron ayer con el señor Ministro del Trabajo Dr. Pedro Fajardo, y le hicieron entrega de un memorial que contiene peticiones de interés para los afectos a las leyes de la vivienda.

El Ministro Dr. Fajardo conversó con los visitantes sobre los puntos de la presentación y sobre otros relacionados con estas mismas materias, manifestando su especial interés en atención a la pronta solución de las peticiones formuladas.

Damos a continuación un resumen del memorial: Empieza exponiendo "que se están violando disposiciones terminantes de las leyes 33 y 5,579, que establecen que podrán acogerse a sus beneficios solamente los dueños de mejoras o adquirentes de sitios a plazo que hayan construído o comprado, con anterioridad a la vigencia de la ley. La Asociación ha tenido conocimiento y comprobado que se están acogiendo a la ley, y aún tienen preferencia, poblaciones recién formadas, para lo cual, los propietarios hacen firmar los recibos y testimonios de venta, con fecha atrasada".

En otros capítulos la presentación manifiesta que se están cobrando intereses a compradores de sitios que no tienen escrituras y se les ha negado el derecho a la rectificación de precios contraviniendo el art. 10. de la ley 5.579. Se han desatendido las observaciones del adquirente, dando lugar al cobro indebido de intereses, situaciones de las cuales surge, dice el memorial, un cargo contra el Departamento de la Habitación y sus funcionarios.

Finalmente, la Asociación aboga por la reposición de los Huertos Obreros, en vista de que las disposiciones legales que los instituían, han sido eliminadas o derogadas posteriormente. A este respecto expone los beneficios de orden social y económico que habrán de significar los huertos obreros para miles de modestos ciudadanos.

Resumen de Asambleas de Trabajo

UNION DE SINDICATOS GRAFICOS.— Cita para hoy a las Comisiones de Tarifado y Salario Mínimo, a las 20.30 horas, en el Sindicato Universo.

SOCIEDAD DE ADELANTO LOCAL y S. M. POBLACION EL CARMEN.— Llama a una amplia asamblea general para mañana jueves, a las siete de la tarde, para efectuar la elección del nuevo Directorio. La votación se recibirá hasta las 21 horas. Comisión Receptora: Señores José Luis Anrique Garín y Juan 2.o Rodríguez.

SOCIEDAD MUTUAL LA AURORA.— Cita a sesión de Directorio para hoy, a las 21 horas.

SINDICATO MUSICAL. — Convoca a junta general para hoy, a las 10 horas, en Puente 682, altos.

SOCIEDAD ARTESANOS LA UNION.— Para hoy a las 21.30 horas las Comisiones de Excursiones y Deportes, de Progreso Social. La Comisión de Sanidad ruega visitar a los socios enfermos señores Gregorio Peredo y Samuel Vasquez, en el Hospital Militar, y Juan F. González, en el Hospital San Juan de Dios.

SINDICATO DE LINOTIPISTAS, MECANICOS Y AFINES.— Reunión de Directorio, para hoy, a las tres de la tarde.

INSTITUTO NAC. DE COOPERACION OBRERA.— Asamblea general mañana a las 20 horas, en Gálvez 130.

SINDICATO DE DUEÑOS DE PELUQUERIAS DE 3.a y 4.a CLASE.— Reunión general hoy a las 22 horas, en San Diego 333. Hay importantes cuentas de Secretaría y diversos asuntos de importancia gremial.

CONJUNTO TIPICO IRIS DEL VALLE

Actuará en festival artístico y de baile en la Igualdad y Trabajo



Parte del Conjunto Típico "Iris del Valle", escogido grupo de arte teatral que ofrecerá un festival artístico, seguido de baile social, el próximo sábado, en el salón teatro de la Sociedad Igualdad y Trabajo. El acto será en honor de la señorita Iris del Valle, y lo amenizará un buen grupo orquestal

Sindicato Profesional de sombrereros, preparadoras y adornadoras

En su última asamblea dominical, el "Sindicato de Sombrereros, Preparadoras y Adornadoras" adoptó los acuerdos siguientes: aprobar la cuenta rendida por la Comisión de Trámites de Tesorería; aceptar como socio al señor Aladino Norambuena, llevar a cabo una reunión literaria y musical, comisionándose a los señores Velasco, Alegría, Alvarez y Castillo y señorita Rebeca Castro para organizarla; sesionar el próximo domingo, a las 9 1|2 de la mañana, en Puente 682.

Asamblea de Agricultores

Cítase a los agricultores de Santiago, a la gran Asamblea que se verificará mañana Jueves 16, a las 11.30 A. M., en el Teatro Balmaceda, calle Artesanos 841, con el objeto de tratar de los acuerdos de la Municipalidad sobre prohibición de las ventas en privado y eliminación de los consignatarios.

LA COMISION

MARCAS COMERCIALES

MARCAS SOLICITADAS DESDE EL 10 DE MARZO HASTA EL 9 DE ABRIL, INCLUSIVES.

Santiago, 15 de abril de 1936.

Clase 19.—Grasas, esencias y aceites industriales, "WOLF'S HEAD", "ESTAN", "SUPER-ENERGINA".

Clase 20.— Adhesivos, pinturas, colorantes industriales, ceras para pisos, betunes para calzado. "CHICH".

Clase 21.— Jabón común y preparaciones para descolorar, lavar y limpiar; almidón, azul, "Etiqueta CUATRO ASES", "OBRERO".

Clase 26.— Escobas, plumeros, escobillas, brochas, pinceles, "CORONA".

Clase 36.— Maquinaria y vehículos, aparatos de instalación eléctrica, "Facsímil GRABADO DE LLANTAS".

Clase 37.— Telégrafos, teléfonos y radio; señales, avisos luminosos, "LUMOPHOR".

Clase 43.— Hilos, hilados, cordeles, "FCO. P. SCHUBERT", "SUDAN", "BINGOUIN".

Clase 47.— Ropa de vestir y artículos accesorios, "RANOCH", "ALCAZAR", "FASAN", "SYLVANA", "AURORA", "MARION", "VAN BUTT", "ASTRID", "LILY", "THE OXFORD".

Clase 48.— Pasamanería, botonería, paquetería, joyería falsa, broches, etc. "STOCBUT".

Clase 50. — Calzado, "DERBY", "OLD BOY", "ORION".

Clase 57.— Jabones de tocador, cosméticos, productos de perfumería, depilatorios, tónicos para el cabello, "SATOCA", "MOLINARD".

Clase 63.— Harinas, féculas, malta, cereales elaborados, fideos, pan, "SUPERGLUT D. ARANGUA".

Clase 64 — Conservas alimenticias, no dulces. "RENOVACION".

Clase 65.— Té, café, yerba mate, chocolate. "HALIFLOR".

Clase 66.— Productos de pastelería, galletería y confitería, mieles, etc. "WATT'S".

Clase 68. — Bebidas analcohólicas, helados, aguas minerales de mesa, "A. A.".

Clase 69.— Vinos y bebidas alcohólicas, "VIÑA MADRIGAL", "PLUS ULTRA".

Clase 71.—Cigarros, cigarrillos y tabacos "CARTILLA".

Clase 72.— Aparatos y artículos deportivos, juegos y juguetes. "SUPERBALL".

Clase 75.— Productos químicos y farmacéuticos, levaduras, extractos, insecticidas, "AVITAN", "FLETAN", "FLETOL", "FLETANOL", "INSULINGUAL SILBE", "ANGIO-LINGUAL SILBE", "AQUOCAMPHOL SILBE", "ATMOS-SILVE", "GLYCIRENAN SILBE", "LEUCOTROPINA SILBE", "CHINOLYSINA-SILBE", "BRONCHISAN-SILBE", "Facsímil MANO Y JERINGA", "BISMO-HIDROSAN DROGUERIA FRANCESA", "BISMO - QUINOSAN DROGUERIA FRANCESA", "CARBONIL DROGUERIA FRANCESA", "YODOARTERINE DROGUERIA FRANCESA", "GUINDAMINA", "THYMOSSINOL", "LANCELOT", "OPOBIOKAL", "BIOPOKAL", "SUPERGLUT D. ARANGUA", "DEXTROPUR", "DEXTROVAGIN", "VARIGAM", "GRIPASAN", "SANOGRIP", "CAPSULAS GOMEZ PLATA", "EUNOGENO", "METROSANA", "ERGAL", "BISMUXOL", "ANESTEDINA".

Clase 77.— Instrumentos, aparatos y útiles médicos, quirúrgicos dentísticos, ortopédicos y veterinarios, etc. "MOSER".

Clase 79.—Aparatos y útiles cinematográficos y fotográficos, ópticos y científicos, etc. "SCREENO", "BAVARIA FILM".

Clase 80.— Instrumentos musicales y acústicos; fonógrafos. "BAVARIA FILM", "BELLEZA ARAUCANA", "GUARDIA NACIONAL".

Clase 81.— Artículos de escritorio, tintas, papeles, cartones, impresos no periódicos, etc. "SCREENO" (facs. esfera) "UNIVERSAL", "Facsímil SOBRE DE CARTA".

Clase 82.—Publicaciones periódicas "FRENTE POPULAR", "EL COMPAÑERO".

NOMBRES DE ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES E INDUSTRIALES Y DE INSTITUCIONES DIVERSAS

"VIÑA MADRIGAL", una viña; "LA LIVERPOOL", fábrica de baldosas, gradas, mármol reconstituído y ónix; "LOS NOGALES", criadero de árboles; "EL DOM", fábrica de pasteles, productos de confitería y galletería; "PETITE PARISIENNE", establecimiento de limpiados químicos y a vapor, en la provincia de Santiago; "BLANCO Y NEGRO", tienda de géneros y zapatería, mueblería y talabartería en la provincia de Chiloé; "STOCBUT", empresa para la fabricación y venta de artículos de la clase 48. "LA BASKONIA", sastrería en la provincia de Santiago.

Se da este aviso para las oposiciones a que haya lugar, las cuales deberán presentarse en la Oficina de Marcas dentro del término de un mes, a contar desde la última publicación.

Los facsímiles y etiquetas que acompañan a estas marcas se exhiben en las vitrinas de este Departamento.

EL DIRECTOR.

INDUSTRIAS Y COMERCIO

Cambios fijados por el Banco Central de Chile

ABRIL 14 DE 1936

	Base $ cable	Valor m/cte.	Cambio comp.
Dólar		19.44	
Libra	4.9425	96.08	
Franco francés		1.288	1.739
Franco suizo		6.338	8.555
Lira		1.638	2.078
Belga		3.292	4.444
Reichsmark		7.831	
Peseta		2.655	3.584
Corona sueca		4.954	6.688
Corona chec.		0.806	1.087
Corona danesa		4.282	5.784
Florín hol.		13.206	17.828
Schilling aust.		1.647	4.823
Oro chileno		400	

CIERRE OFICIAL DE LOS VALORES COTIZADOS AYER CON EL MERCADO BURSATIL

BONOS

D. Interna, 88 3/8 v.
Garantía F., 86 v.
Caja 6-3/4, 93 3/8 t.
Hip. 6-1, 94 3/8 c.
Hip. 7-1, 94 c.
Hip. 8-1, 100 c.
Debentures, 69 1/2 vc.
Electric, 6-3/4, 75 v.

BANCOS

Chile, 288 t.
Curicó, 118 c.
Español, 145 tc.
Hipotecario, 280 v.
Osorno, 170 c.
Talca, 123 c.

MINERAS

Andacollo, 9 1/8 cp.
Batuco, 0.85 c.
Cerro Grande, 21 1/4
Condoriaco, 5 5/8 cp.
Chañaral, 31 3/8 cp.
Disputada, 28 vp.
Elisa, 7 3/8 vp.
Espinos, 0.70 c.
Las Condes, 6 1/2 cp.
Lota, 35 1/2 vm.
Marga Marga, 11 1/4 tc.
Monserrat, 27 1/2 cv.
Minervas, 0.60 c.
Onix, 1 c.
Oruro, 110 vp.
Patiño, 376 cp.
Potasa, 1 c.
Tocopilla, 118 cp.
Vacas, 1.20 cV.

PETROLERA

Copec, 18 1/8 p.

Cambio Libre

UGARTE, CRUZ y Cía. Ltda.
Corredores
Edificio Bolsa de Comercio, oficina 131 - Teléf. 81279-60908 - Casilla 270

ULTIMAS COTIZACIONES

	Comp.	Vend.
Dólares exportación	26	
" Cable	27	27.50
" Cheque	26.75	27.25
Libras exportación	128	
" Cable	133	135.50
" Cheque	132	134.50
Nacionales	7.30	7.50
Francos	1.70	1.80
Reichmark export.	7.60	7.70
Oro	520	540

£ sobre Nueva York Dlls. $ 4.94 1/4

GANADERAS

Gente Grande, 121 tc.
T. del Fuego, 327 tm.

INDUSTRIALES

Catres, 41 c.
Cerveza, 95 vc.
Cr. Fósforos, 80 vc.
Cristales, 34 tc.
Dropa, 94 tcV.
Electric. Ind. 53 vc.
Fiap, 35 vc.
Gas Stgo., 88 c.
Lamifun, 47 vp.
M. S. Cristóbal, 68 vc.
Papeles y C., 66 1/2 cp.
Paños Tomé, 44 1/4 tc.
P. Concepción, 38 1/2 tc.
Pizarreño (A), 30 1/2 t.
Pizarreño (B), 30 v.
Renta Urbana, 169 tm.
Ref. de Viña, 124 vc.
Tattersall, 210 cc.
Tej. Salta, 55 1/2 tc.
Vapores, 20 1/2 tmV.
Volcán, 130 cc.
Sacos, 71 1/2 tc

SEGUROS

Estrella, 47 tc.

COTIZACIONES DE METALES CORRESPONDIENTE A HOY

Estaño: Contado, £ 210.15.0; plazo, £ 204.5.0.
Bajó: contado £ 0.5.0; plazo; subió, £ 0.5.0.
Cobre Standard: Contado, £ 37.5.0; plazo, 37.11.3
Subió: contado, £ 0.6.3; plazo: subió, £ 0.6.3.
Cobre Electrolítico: contado, £ 41.5.0; plazo, 41.15.0.
Subió: contado, 0.5.0; plazo: subió, 0.5.0.
Plata: contado, 20.0.6; no varió.
7.

Mercado de Valores

EL MOVIMIENTO FUE ACTIVO Y LOS PRECIOS CERRARON FIRMES

Bastante activo en acciones y bonos se mostró el movimiento del mercado durante el día de ayer.

Se anotaron importantes operaciones en bonos, bancos, mineras, industriales, petroleras y de poco interés en seguros y ganaderas.

Los precios cerraron firmes.

OPERACIONES EFECTUADAS AYER

1.a RUEDA

23000 Caja, 6-3/4, 93 1/4.
38000 Hipt. 6-1, 94 1/4
30000 Deuda Int. 7-1, 88 5/8.
73000 Deuda Int. 7-1, 88 3/4.
67000 Deuda Int. 7-1, 88 1/2.
50 Banco Hipotecario, 280.
10 Banco Chile, 287.
9 Banco Español, 146.
530 Renta Urbana, 169.
1000 Seguro La Estrella, 47.
225 Gas Stgo., 88 1/2.
300 Oruros, may. 14, 109 1/2.
270 Tattersall, 210.
200 Cartones, 66.
500 Copec, 18 7/8.
2000 Andacollo, abr. 30, 9.
500 Andacollo, abr. 30, 9.
4000 Chañaral, abr. 30, 30 3/4.
700 Tocopilla, abr. 30, 116.
2500 Tocopilla, myo. 14, 117.
1000 Disputadas, abr. 30, 27 1/2.
1100 Disputadas, 27 1/2.
200 Disputadas, myo. 14, 27 3/4
500 Disputadas, myo. 14, 27 3/4

FUERA DE RUEDA HASTA LAS 12 HORAS

2000 Marga, myo. 14, 11 5/8.
500 Marga, myo. 14, 11 3/4.
500 Marga, abr. 30, 11 3/4.
100 Tocopilla, abr. 30, 116.
200 Tocopilla, myo. 14, 117.
300 Tocopilla, myo. 14, 116 7/8.
1000 Copec, myo. 14, 19.
100 Oruro, myo. 14, 109 1/2.
100 Oruro, abr. 30, 109 1/4.
400 Oruro, myo. 14, 109 1/2.
1000 Chañaral, myo. 14, 31.
2000 Chañaral, abr. 30, 31.
500 Elisa, myo. 14, 7 3/8.

2.a RUEDA

100000 Caja 6 3/4, 93 3/8
25000 Hip. 6-1, 94 3/8.
132000 Hip. 6-1, 94 1/2.
55000 Hip. 7-1, 94.
25000 Hip 8-1, 100.
84000 Deuda Int. 7-1 88 3/4.
100 Banco Chile, 288
200 Banco Español, 145.
200 Tattersall, 210.
800 P. Concepción, 38 1/2.
1010 P. Tomé, 44 1/2.
100 Fáb. de Sacos, 71 1/2.
70 Gas Stgo., 88 1/2.
200 Electr. Ind., 53.
50 Carrascal, 13.
1 Lamifún, 50.
300 Lota, 35 1/4.
800 Tocopilla, Abr. 30, 116 1/2.
800 Tocopilla, mayo 14, 117.
200 Cervezas, 95 1/2.
200 Pizarreño A., 30 1/2.
500 Disputadas, mayo 14, 28.
1600 Disputadas, Ab. 30, 28.
200 Disputadas, 28.
300 Disputadas, Ab. 30, OD., 28
700 Disputadas, Abr. 30, 28.
600 Disputadas, mayo 14, 28.
1000 Marga Marga, mayo 14, 11 3/4.
1700 Chañaral, mayo 14, 31 1/2.
200 Patiño, Abr. 30, 378.
500 Copec, mayo 14, 18 3/4.
300 Cartones, mayo 14, 66 1/4.
100 Cartones, 66.

FUERA DE RUEDA. HASTA LAS 16.30 HORAS

1900 Tocopilla, mayo 14, 117 1/2
500 Tocopilla Abr. 30, 117.
200 Tocopilla, mayo 14, 118.
200 Tocopilla, Abr. 30, 117 1/2
500 Tocopilla, mayo 14, 118.
500 Tocopilla, Abr. 30, 117 1/2
500 Tocopilla, Abr. 30, 118 1/2
300 Patiño, Abr. 30, 376.
300 Patiño, mayo 14, 378.
400 Lota, mayo 14, 35 1/4.
1000 Copec, mayo 14, 18 1/2.
600 Copec, mayo 14, 18 3/8.
300 Disputadas, mayo 30, 27 7/8
3500 Disputadas, mayo 14, 28.
100 Patiño, mayo 14, 376.
600 Sacos, Abr. 30, 71 1/2.

3.a RUEDA

27000 Caja 6-3/4, 93 3/8.
20000 Caja 6-3/4, 93 1/2.
32000 D. Interna 7-1, 88 3/8.
300 Bco. Chile, 288.
100 Tej. Salto, 55 1/2.
10 Gas, 88.
100 Cristales, 34.
200 Gente Gde., OD., 121.
200 Marga, 11 1/4.
200 Oruro, 110 Px.
800 Disputadas, 28 Px.
200 Tocopilla, 118 Px.
300 Tocop., 117 1/2 M.
200 Copec, 18 1/2 Px.
1600 Copec, 18 1/4 Px.
400 Copec, 18 1/8 Px.
100 Patiño, 376 Px.
100 Patiño, 375 M.
100 Fuego, 327 M.
500 Chañaral, 31 1/4 M.

OPERACIONES EN VALPARAISO

1.a RUEDA

1000 Vacas, 1.30.
4000 Vacas, 1.25.
100 Oruros, mayo 14, 110.
138 Lota, 35.
500 Chañaral, mayo 14, 30 5/8
60 Fuegos, 325.
50 Dropa, 94.
60 Ref. de Viña, 122 1/2.

2.a RUEDA

10000 Hip. 6-1, 94 5/8.
3000 Vacas, 1 1/4.
8000 Vacas, 1.20.
400 Chañaral, Abr. 30, 30 3/4.
800 Chañaral, Abr. 30, 31 1/4.
100 Patiño, 377.
100 Tocopilla, mayo 14, 117.
500 Disputadas, Abr. 30, 27 7/8.
500 Chañaral, Abr. 30, 31 1/8.
500 Elisa de B., 7 1/8.
100 Copec, mayo 14, 18 3/4.
100 Lota OD., mayo 14, 35 1/2.
100 Vacas PH., 1.30.
200 Vapores, Abr. 30, 20 1/2.

FLUCTUACIONES

DE 30 FLUCTUACIONES SUBIERON 15 Y BAJARON 15 TITULOS

SUBIERON

BONOS

Caja 6 3/4, de 93 1/8 a 93 3/8.
Hipotecario 6-1, de 94 a 94 3/8

BANCOS

Curicó, de 116 a 118.

MINERAS

Andacollo, de 9 a 9 1/8.
Chañaral, de 30 1/2 a 31 3/8.
Disputadas, de 26 1/2 a 28.
Elisa, de 7 1/4, a 7 3/8.
Las Condes, de 5 a 6 1/2.
Lota, de 35 1/4 a 35 1/2.
Oruros, de 109 1/2 a 110.
Tocopillas, de 115 1/2 a 118.

GANADERAS

Gte. Gde., de 120 1/4 a 121.
Fuegos, de 326 1/2 a 327.

INDUSTRIALES

Pap. y Cart., de 66 a 66 1/2.
Sacos, de 71 a 71 1/2.

BAJARON

BONOS

Deuda Int. 7-1, de 88 3/4 a 88 3/4.
Hipot 8-1 de 100 1/8 a 100.

BANCOS

Español Chile, 146 a 145.
Hipotecario, de 281 a 280.

MINEROS

Cerro Gde., de 21 3/8 a 21 1/4.
Marga Marga, de 11 1/2 a 11 1/4
Patiño, de 377 a 375.
Vacas, de 1.25 a 1.20.

PETROLEOS

Copec, de 19 a 18 1/8.

INDUSTRIALES

Cervezas, de 96 a 95.
Cristales, de 34 1/4 a 34.
Mol. San Cristobal, de 70 a 68.
Pizarreño A., de 31 a 30 1/2.
Tej. Salto, de 56 a 55 1/2.
Vapores, de 20 3/4 a 20 1/2.

REMATES DE HOY

Almacén de antigüedades en Bandera 72, ante el Martillero de Hacienda señor Fdo. Eyzaguirre, a las 14.30 horas.

Mercería "La Covadonga" en Huérfanos 1264, ante los Martilleros de Hacienda señores Arturo y Hernán Calvo, a las 9.30 horas.

Productos, maquinarias y muebles en Bío-Bío esq. de Huemul ante el Martillero de Hacienda, señor Víctor Eyzaguirre, a las 10 horas.

Automóvil "Packard", muebles útiles y enseres, maquinarias, mercaderías, varios del Hotel Familiar, en Delicias 2935, ante el Martillero de Hacienda señor Julio J. Contardi, a las 10 horas.

Elegante Departamento en Merced 84, Depto. 13, ante los martilleros de Hacienda señores Calvo y Rob. Rivas, a las 14.30 hrs.

Fábrica Purificadora de aceites industriales en Fariña 450, ante el Martillero Público int. señor E. Flaimer, a las 15 horas.

Propiedad Gran Avenida 10360-10442, en Moneda 453, a las 15.30 horas. Mínimum: $ 177.846.

Mercaderías, Instalaciones, muebles de almacén, Sta. Sofía, Lord Cochrane 1498, ante el Martillero de Hacienda señor Enrique González, a las 10 horas.

Propiedad Av. Portugal 1278.— Mínimu $ 40.000, en el 1er. Juzgado Civil, a las 15 horas.

Propiedad Marcos Macuada 1620, Mínimum: $ 7.000, en el 4.o Juzgado Civil, a las 15 horas

Propiedad Av. Carvajal 48, La Cisterna. Mínimum: $ 75.000, en el 1er. Juzgado Civil a las 15 horas

Propiedad Buenos Aires 255.— Mínimum: $ 25.000, en el 2.o Juzgado Civil, a las 15 horas.

PRENDAS DE PLAZO VENCIDO

La Chilena, Castro 506, a las 9.30 horas.

La San Fco., Castro 507, a las 10.30 horas.

La San Martín, Portugal 701, a las 15 horas.

La Nacional, 10 de Julio 41, a las 16 horas.

Informaciones comerciales e industriales del exterior

(DE THE UNITED PRESS ASSOCIATIONS Y DE NUESTROS CORRESPONSALES EN EL EXTRANJERO)

ACCIONES Y BONOS

NUEVA YORK, 14.— (U. P.) —Los valores que se mencionan a continuación se cotizaron a los siguientes precios:

Allied Chemical, 201.
American Can., 121.87.
American Foreign Power, 8.25.
American Metals, 33.
American Radiator, 23.25.
American Smeltin, 83.50.
American Tel. & Tel., 165.25.
American Tobacco, 91.50.
American Woolen, 9.50.
Anaconda Copper, 38.50.
Andes Copper, 13.75.
Armour Delaware Pref., 107.87.
Armour Ill. (A), 5.37.
Armour Ill. (Prior P.), 74.
Bethlehem Steel, 60.87.
Canadian Pacific, 13.
Case Threshing Machine, 167.
Cerro Pasco Copper, 56.87.
Chile Copper, no se cotizó.
Chrysler Motors, 100.50.
Columbia Gas, 20.
Consolidated Edison, 33.
Continental Can., 77.75.
Cuban American Sugar, 10.37.
Du Pont de Nemours, 147.
Eastman Kodak, 166.
Electric Power & Light, 14.87.
General Electric, 39.75.
General Food, 37.
General Motors, 67.87.
Gillete, 16.37.
Goodyear Rubber, 30.37.
Hudson Motors, 17.62.
International Business Machines, no se cotizó.
International Cement, 46.62.
International Harvester, 86.12.
International Nickel, 48.37.
International Tel. & Tel., 15.75.
Kennecott Copper, 40.50.
Kroger Grocery, 24.
Lambert Corporation, 22.12.
Lermann Corporation, 98.50.
Loew, 45.75.
Montgomery Ward, 42.87.
National Cash Register, 26.25.
National Lead, 302.50.
New York Central, 40.37.
North American Corporation, 28.37.
Otis Elevator, 29.12.
Pacific Gas, 38.25.
Paramount Pictures, 8.37.
Patiño Mines, 13.50.
Pennsylvania Railroad, 34.25.
Public Service New Jersey, 41.25.
Radio Corporation, 12.50.
Standard Brands, 16.
Standard Oil California, 43.62.
Standard Oil Indiana, 37.62.
Stnadard Oil New Jersey, 62.75.
Socony Vacuum, 14.50.
Swift International, 30.25.
Texas Corporation, 28.
Texas Gulf Sulphur, 34.62.
Union Carbide, 85.50.
Union Pacific, 131.
United Aircraft, 24.62.
United Fruit, 72.75.
United Gas Improvement, 16.12
United States Leather, 8.12.
United States Smelting, 92.
United States Steel, 69.75.
Warner Brothers, 11.
Warren Bros, 8.75.
Westinghouse Electric, 118.
Woolworth, 48.25.
American Gas, 38.37.
Atlas Coporation, 13.62.
Brazilian Traction, 12.
Electric Bond Share, 22.19.
Niagara Hudson Power, 9.75.
Pan American Airways, 58.25.
United Gas, 8.62.
Bankers Trust, 58.50.
Chase National Bank, 38.
First National Bank Boston, 46.25.
National City Bank, 34.
Chile bonos 6 o/o, 1960, 14.50.
Chile bonos 6 o/o, 1961, 14.50.
Chile Caja 6 o/o, 193, no se cotizó.
Chile Caja 6 1/2 o/o, 1957, 12.87.
Chile Caja 6 3/4 o/o, 1961, no se cotizó.
Chile Caja 6 o/o, 1961, 12.87.
Chile Caja 6 o/o, 1962, 12.87.
Perú bonos 6 o/o, 1960, 12.50.
Perú bonos 6 o/o 1961, 12.62.
Perú bonos 7 o/o, 1962, no se cotizó.
Lautaro 6 o/o, 1954, 24.
Se vendieron 1.940,000 acciones.

CAMBIO

NUEVA YORK, 14.— Abril.— (U. P.)— Cotizaciones del Cambio:

Inglaterra, 4.9437 dólares por libra esterlina.
Francia, 6.5937 centavos por franco.
Italia, 7.9050 centavos por lira.
Bélgica, 16.925 centavos por belga.
Suiza, 32.615 centavos por franco.
Alemania, 40.27 centavos por reischmarks.
Alemania, 26.25 centavos por marco registrado.
España, 13.665 centavos por peseta.
Yugoeslavia, 2.31 centavos por dinar.
Holanda, 67.94 centavos por florín.
Argentina, 32.96 centavos por peso (oficial).
Argentina, 27.55 centavos por peso (no oficial).
Perú, 2.485 dólares por libra peruana.
Suecia, 25.49 centavos por corona.
Noruega, 24.84 centavos por corona.
Dinamarca, 22.07 centavos por corona.
Portugal, 4.4975 centavos por escudos.
Austria, 18.80 centavos por schillings.
Brasil, 8.59 centavos por milreis.
Chile, 5.45 centavos por peso.
Japón, 28.91 centavos por yen.
Canadá, 0.9950 dólares por dólar.

CAMBIO LIBRE

BUENOS AIRES, 14. — (U. P.) Cotizaciones del Cambio Libre:

(Comprador):
Dólar, 3.62.
Libra esterlina, 17.90.
Cien francos franceses, 23.75.
Cien liras, no se cotizó.
Cien pesetas, 49.25.

(Vendedor):
Dólar, 3.64.
Libra esterlina, 18.
Cien francos franceses, 24.02.
Cien liras, no se cotizó.
Cien pesetas, 49.75.

LIBRA ESTERLINA

LONDRES, 14.— (U. P.) — Cotizaciones de la libra esterlina en moneda extranjera:

Estados Unidos, 4.9425 dólares.
Francia, 74.61/64 francos.
Bélgica, 29.21 belgas.
Alemania, 12.28 reischmarks
Finlandia, 227 marcos.
Austria, 26.50 schillings.
Holanda, 72.75 florines.
Italia, 62.28 liras.
Suiza, 15.16 francos.
Suecia, 19.395 coronas.
Noruega, 19.905 coronas.
Dinamarca, 22.40 coronas.
España, 36.18 pesetas.
Japón, 14.1/32 peniques.
Argentina, 17.875 nacionales por libra.
Checoeslovaquia, 119.43 coronas.
Portugal, 110.12 escudos.

BOLSA DE VALORES

NUEVA YORK, 14. — (U. P.) La Bolsa de Valores abrió moderadamente activa y levemente irregular. Los bonos irregulares y con tendencia a la alza; el algodón con poco movimiento. La libra esterlina a 4.9412.

NUEVA YORK, 14.— (U. P.) —La Bolsa de Valores estuvo moderadamente activa, registrándose una baja de acciones.

NUEVA YORK, 14.— (U. P.) —El mercado de valores cerró moderadamente activo y con la baja más considerable del mes, registrándose pérdidas de uno a tres puntos. También bajaron los bonos.

El algodón cerró débil, los cereales cerraron fuertes.

La libra esterlina cerró 4.9425.

Las ventas alcanzaron un total de 1.940.000 acciones.

En la Bolsa de Valores se notaron los efectos del juego a la baja. Las informaciones sobre el estado del tiempo en el país y los informes sobre el consumo interno trajeron ventas para obtener utilidades de los operadores en descubrimiento en algodón, produciéndose una baja en las cotizaciones a plazos largos.

Los precios para entregar en mayo se han mantenido.

El mercado del azúcar se ha enrielado con mejoras de siete a nueve puntos, en la creencia que los cambios de cuota no afectan al mercado tanto como se creyó al principio.

El petróleo no varió; la gasolina en situación fuerte. Los aceites están declinando.

EL DOLAR

PARIS, 14. — (U. P.) El dólar abrió hoy en esta plaza a 15.17 francos, y la libra esterlina a 74.98 francos.

ORO

LONDRES, 14. — (U. P.) El valor del oro es de 140 chelines con 10 peniques por onza para el día de hoy, siendo el valor de las operaciones en este metal de 276,000 libras esterlinas.

EL DOLAR Y EL FRANCO FRANCES

LONDRES, 14. — (U. P.) El dólar abrió hoy en este mercado a razón de 4.9425 dólares por libra esterlina y el franco francés a razón de 74 9/32 francos por libra esterlina.

PLATA EN BARRAS

LONDRES, 14. — (U. P.) La plata en barras se cotizó a razón de 20,062 peniques por onza.

BONOS CHILENOS

LONDRES, 14. — (U. P.) Los bonos chilenos del siete un medio por ciento de emisión de 1922, se cotizaron a 18.50, y los del seis por ciento de 1926, a 17.50.

LAS LAUTARO NITRATE

LONDRES, 14. — (U. P.) Las acciones de la Lautaro Nitrate y Co., se cotizaron a 5.75.

LOS DEBENTURES

LONDRES, 14. — (U. P.) Los debentures del 5 o/o de la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo, se cotizaron a 71.50.

BOLSA DE METALES

LONDRES, 14. — (U. P.) He aquí las cotizaciones ofrecidas por los vendedores al terminar la sesión de la mañana, de la Bolsa de Metales de Londres:

Plomo: entrega inmediata £ 16-1-3; entrega futura £ 16-5.

Estaño: entrega inmediata £ 210-15; entrega futura £ 204-5.

Cobre Standard: entrega inmediata £ 37-5; entrega futura £ 37-11-3.

Cobre Electrolítico: entrega inmediata £ 41-5; entrega futura £ 41-15.

Zinc: entrega inmediata £ 15-3-9; entrega futura £ 15-8-9.

Todos estos precios son al vendedor.

LONDRES, 14. — (U. P.) Cotizaciones de metales:

Mercurio, la botella, 12.275.
Tungsteno, la unidad, 33.75 nominal.
Bismuto, la libra, 4.

CAUCHO

NUEVA YORK, 14. — (U. P.) Al cierre de las operaciones del caucho en este mercado se registraron los siguientes precios en centavos por libras:

Caucho, en planchas, 16.12.
Latex Crepe, fino para entrega inmediata, 16.50.
Latex Crepe, grueso, 16.25.
Up River, fino en el lugar de la producción, 18.
Up River, fino para entrega inmediata, 17.50.

METALES

NUEVA YORK, 14.— Abril — (U. P.)— Al cierre de las operaciones en la bolsa de metales, los precios quedaron como siguen en centavos por libra:

Plomo: 5.27.5.
Zinc: 4.60.
Estaño:
Marzo: 46.35.
Abril: 46.00.
Mayo: 45.65.
Junio: 45.50.
Plata: 44.75, centavos por onza.

Cobre: El mercado de este metal cerró para el interior tranquilo y cotizándose a 9.50; exterior cerró activo y con precios de 9.20 a 9.30.

CEREALES

BUENOS AIRES, 14.— (U. P.)— Cotizaciones de los cereales al cierre de este mercado:

Trigo: 10.20.
Avena: 6.25.
Cebada: 5.35.

CHICAGO, 14. — Abril. — (U. P.)— Cotizaciones de los cereales en dólares por bushel:

Trigo. Mayo: 0.9675. Julio: 0.8925.
Maíz. Mayo: 0.6075. Julio: 0.6025.
Avena. Mayo: 0.2612. Julio: 0.2650.

DULUTH, 14.— Abril.— (U. P.)— La linaza se cotizó en este mercado para su entrega en mayo a razón de 1.6850 dólar por bushel.

WINIPEG, (Canadá), 14. — Abril.— (U. P.)— Cotizaciones de los cereales en dólares por bushel:

Trigo. Mayo: 0.8112. Julio: 0.8212.
Avena. Mayo: 0.3175. Julio: 0.32.

WINIPEG, (Canadá), 14. — Abril.— (U. P.)— La linaza se cotizó en este mercado para su entrega en mayo a razón de 1.51 dólar por bushel.

CUEROS

NUEVA YORK, 14.— Abril.— (U. P.)— A la clausura del mercado de los cueros frigoríficos se registraron los siguientes precios en centavos por libra para su entrega en las fechas que se indican:

Marzo: 11.92.
Mayo: 12.26.
Septiembre: 12.56.
Diciembre: 12.92.

AZUCAR

NUEVA YORK, 14.— Abril.— (U. P.)— Al término de las operaciones del mercado del azúcar en bruto, se registraron los siguientes precios en dólares por bolsa de cien libras:

Enero: 2.83.
Marzo: 2.82.
Mayo: 2.82.

ALGODON

NUEVA YORK, 14.— (U. P.) — A las 11 A. M. el precio del algodón para entrega inmediata era 11.71 centavos por libra; para entrega en mayo 11.31 centavos y en julio 11.02.

LIVERPOOL, 14.— (U. P.)— El mercado de algodón cerró con los siguientes precios: entrega inmediata 6.57 peniques por libra; entrega en abril 6.24 peniques.

LIVERPOOL, 14.— Abril. — (U. P.)— Las ventas de hoy en el mercado algodonero de esta plaza alcanzaron a 7.000 balas, registrándose los siguientes precios en peniques por libra para su entrega en las fechas que se indican:

Marzo: 6.10.
Mayo: 5.94.
Julio: 5.63.
Octubre: 5.58.
Diciembre: 5.58.

NUEVA YORK, 14.— Abril.— (U. P.)— Los precios fijados para el algodón en este mercado han sido los siguientes en centavos por libra para su entrega en las fechas que se indican:

Al contado: 11.74
Marzo: 11.34.
Mayo: 10.99.
Julio: 10.35.
Octubre: 10.36.
Diciembre: 10.39

LANAS

AMBERES, 14.— (U. P.) — En el mercado de las lanas al terminar las operaciones se fijaron los siguientes precios:

Para abril a 29.5/8 peniques por libra; para julio a 29.5/8 peniques por kilo.

En las operaciones en moneda belga por kilogramo los precios se fijaron para su entrega en abril a 39.3/4 y para julio a 40 peniques por kilo.

ROUBAIX TOURCOING. — 14.— (U. P.)— El mercado de las lanas permaneció cerrado.

LONDRES, 14.— (U. P.) — Los promedios de las cotizaciones de lanas durante la semana que termina, sobre la base de limpias cardadas, fueron los siguientes:

Merinos grasientas australianas de 79 grados de finura a 31 peniques por libra; de 64 grados a 27 1/2; de 60 grados a 27; mestizas grasientas neozelandesas de 56 grados de finura a 19 peniques por libra; de 50 grados a 13 1/2 peniques y de 44 grados a 11 1/2 peniques.

El mercado ha estado tranquilo y firme.

FERIA URETA

Remate de Frutos del País, efectuado en la Feria de Productos agrícolas de la Sociedad "El Tattersall", FERIA URETA.— Local, Delicias 3311.— Teléfono 61106.— Oficina, Bandera 18.— Teléfono 82461.— Casilla 1340.—

TRANSACCIONES VERIFICADAS EL LUNES 13 DE ABRIL DE 1936

AFRECHO, los 100 kilos:
50 sacos. J. K., 26.60.

AVENA, los 100 kilos:
7 sacos blca. H. G., 58.
121 sacos id. L. E., 53.
32 sacos id. Com. Hda. E. V., 45.

CARBON BLANCO, el saco:
132 sacos. N. O., 12.

CARBON ESPINO, el saco:
120 sacos. J. G., 20.40.
5 sacos. chicos. J. G., 15.40.

CASTAÑAS, los 100 kilos:
1 saco. M. I. de C., 94.
1 saco. A. C. C., 92.
2 sacos. L. G. de C., 86.
5 sacos. L. C., 84.
5 sacos. A. B., 82.

CEBADA, los 100 kilos:
25 sacos país. L. E., 50.
51 sacos ingl. env. agorg. S. M., 37.50.

FREJOLES, los 100 kilos:
5 sacos burr. Z. B., 93.
2 sacos frut. J. C., 81.
5 sacos burr. L. C. P., 78.
15 sacos id. B.M., 75.
6 sacos id. viej. F. P., 70.
9 sacos cosc. L. C. P., 60.
1 saco bay. viej. F. P., 40.

GRANZAS, los 100 kilos:
3 sacos trigo. E. M., 48.
33 sacos id. M. C., 43.
14 sacos id. R. A, 40.
10 sacos id. E. S., 35.
10 sacos id. Com. Hda. E. V., 34
53 sacos arvej. Com. Hda. E. V., 32.
20 sacos trigo. Com. Hda. E. V., 28.
5 sacos id. D. P. G., 21.
10 sacos ceb. E. S., 12.

LEÑA la carga:
28 1/2 cargas euc. 1.a H. A., 45.
39 cargas mte. 1.a L. A. D., 40
1 carga. euc. 1.a P. P., 38.
64 1/2 cargas mte. 2.a Hda. L. N., 33.
23 cargas euc. 1.a E. M., 30.

MAIZ, los 100 kilos:
10 sacos min. A. P., 54.50.
25 sacos min. F. O., 54.
25 sacos id. P. S. A., 53.50.
25 sacos id. J. R. T., 53.
22 sacos amar. A. R. T., 53.
46 sacos min. R. L. M., 52.50.
65 sacos id. M. S. T., 50.

MIEL, los 100 kilos:
5 Blca. V. R., 184.

PAJA, la colisa:
284 colisas larga. E. P. T., 1.80.
60 colisas larga. V. y R., 1.40.

PASTO, los 100 kilos:
120 colisas 3.a. F. R., 20.
432 colisas 2.o, B. M., 20.
40 colisas 2.o, V. I., 18.50.
63 colisas 1.o, T. V., 15.50.
100 colisas 2.o, F. G., 14.

PAPAS AMARILLAS los 100 kilos:
149 sacos. E. P, 32.
20 sacos. R. M., 28.50.
25 sacos. Com. B. C., 24.50.
1 saco. E. S., 22.

PAPAS SEMILLON, los 100 kilos:
25 sacos cohillo. E. P., 25.50.
25 sacos. E. P., 24.
51 sacos. G. y V., 19.50.
7 sacos. E. S., 18.50.
4 sacos. E. S., 15.

QUILLAY, los 100 kilos:
5 fardos. M. L. E., 130.

SAL, los 100 kilos:
5 sacos 1.a Com. B., 15.

TRIGO, los 100 kilos:
5 sacos cand. E. S., 65.
24 sacos cand. L. R., 60.
4 sacos flor. suc. E. F. B., 53.
3 sacos ard. L. M., 56.
1 saco cand. suc. A. y R., 52.
21 sacos cand. suc. A. y R., 51.
2 sacos card. suc. L. M., 50.

QUESOS, los 46 kilos:
36 kilos. Lolenco. B. B., 308.
319 kilos. Lolenco. D. B., 300.
66 kilos. Melipilla. A. C. L., 300
122 kilos. Rancagua. N. G. V., 298.
115 kilos. Cunaco. I. V. V., 292.
153 kilos. Melipilla. Com. Ch. y M., 290.
107 kilos. Rancagua. N. G. V., 290.
185 kilos Requinoa. R. T. R., 286
168 kilos. Requinoa. A. C. V., 286
164 kilos. M. B. G., 284.
228 kilos. La Pataguilla. M. O. G., 282.
183 kilos. Buin. L. L. P., 282.
161 kilos. M. B. G., 282.
100 kilos Melipilla. A. C. L., 282.
34 kilos chicos. J. O. de V., 282
107 kilos. San Bernardo. C. R. T., 282.
306 kilos. Buin. L. L. P., 280.
121 kilos. Lo Bustamante. J. y J. M. B., 280.
120 kilos. Cunaco. J. O. de V., 280.
69 kilos. Rengo. M. C. de M., 280.
194 kilos. Teno. Fdo. S. I., 280
183 kilos. Cunaco. J. R. G., 278
139 kilos. Imitación. H. L., 278.
164 kilos. Santa Cruz. F. B. M., 278.
358 kilos. Campolindo. Suc. L. S. O., 274.
269 kilos. Curacaví. Hda. C., 274.
178 kilos. Requinoa. H. E. L., 274
733 kilos. San Vicente. S. O. O., 274.
98 kilos. Nancagua. J. O. de V., 274.
167 kilos revendidos. J. A. C., 274
65 kilos. Nancagua. A. L. de V., 274.
284 kilos. Requinoa. H. de la C., 272.
70 kilos chicos. S. y R., 272.
300 kilos. Curacaví. M. Q. de B., 270.
66 kilos. Teno. S. del S., 270.
107 kilos. Teno. M. S. R., 270.
96 kilos. Rengo. M. C de M., 270
260 kilos revendidos D4B L. 270
552 id Hospital Com. S.C. 270
559 id Lo Bustamante J. B. 270.
316 id Curacaví M.Q. de B. 268.
46 id Chicos L.A. 266.
83 id Imitación H.L. 264.
177 id Imitación H.L. 262.
9 id agrietados J. y J. M. B. 262.
8 id agrietados J. C. de V. 263.
16 id agrietados Com. S. C. 262.
28 id chicos A.E. 260.
56 id chicos R.E. 258.
23 id chicos H.L. 250.
7 id chicos S. del S. 250.
143 id Imitación U.L. 222.
85 id Salamanca J. del C. M. 220.

MANTEQUILLA: los 46 kilos.
30 kilos San Carlos L. de M. M. 630.
42 id Reumen E.H. 615.
66 id Colchagua, G.E. 600.
40 id Chimbarongo R.A. 600
24 id Chimbarongo R.A. 595
66 id Angol L.C.A. 595.
75 id San Bernardo L.C.A. 585.
74 id Río Negro, K.G. 585.
41 id La Unión, T.D. 585.
74 id Río Negro, K.G. 580.
10 id Hospital D.P.G. 580.
31 id Melipilla J.V.I. 575.
38 id Paine V. y F. 575.
79 id Los Lagos C.A. 575.
43 id Bulnes A.A. 575.
38 id Hospital J.B.C. 570.
23 id General Cruz B. y Cía. 570.
18 id Bull J.F.R. 570.
50 id Graneros B.Z. 570.
8 id Allipen Cía. Ref. A. 570.
123 id Pelequén S. y F. 565.
8 id Valdivia K. Hnos. 565.
28 id Quinta J. de D.R. 565
50 id Graneros B.Z. 565.
58 id Villa Alegre A.N. 565.
38 id Cunaco R.B. 565.
9 id Rayado C.A. 565.
29 id Buin L.L.P. 565.
43 id Bulnes A.A. 565.
29 id Río Negro C. Sch. 560
7 id Rapelco I.D. 560.
7 id Yumbel B.H. 560.
15 id Los Lagos A. y A. 563
33 id Los Laureles J. M. 559
8 id Chimbarongo H.S.I. 555.
80 id Molina M.H.D. 555.
45 id Peralillo E.V.T. 555
34 id Río Negro L.L. 550.
30 id Molina M.H. 550.
31 id Cunaco I.V.V. 550.
17 id Coigue M.G. 550.
8 id Hualañe J.O. de V. 550
115 id Teno D.T. 545.
34 id Río Negro L.L. 545.
40 id Huellelhue H. y Cía. 545.
39 id San Carlos, L.B. 540.
46 id Valdivia A.H. 540.
43 id Valdivia C.H. 540.
88 id Osorno O.R. 540.
3 id Apalta C.F.U. 540.
10 id Nancagua J.A.P. 540.
8 id Polonia Hda. Q. 540.
23 id Graneros B.Z. 540.
3 id Colchagua E.E. de S. 535
7 id San Vicente E.G.C. 535
47 id Melipilla J.V.I. 535.
117 id Osorno O.R. 535.
40 id San Bernardo C. R.T. 530.
26 id Miraflores G.A. 530.
4 id Rengo M.C. de M. 525
44 id —— C. Hnos. 490.
37 id Graneros 480.

NOTA.—Los precios publicados en esta lista son con envase, excepto quesos y mantequilla cuyo peso es neto. Remate los lunes y jueves desde las 13.30 a las 18 horas. La carga por carros completos debe venir dirigida al desvío Banco República, Estación Alameda y por soborna; a nombre de Feria Ureta. Boletos a casilla N.o 1340. Stgo.—EL GERENTE.

REMATE JUDICIAL

El 18 del presente, a las 11 horas, se rematará ante el 5.o Juzgado Civil de Mayor Cuantía de esta ciudad, la propiedad N.o 153 de la calle San Alfonso, por el mínimum de:

$ 50,000

La propiedad fué tasada en el año 1926 por el Arquitecto don Tomás Reyes Prieto, en la suma de

$ 47,635

El precio se pagará al contado con boleta de $ 5,000.

Bases y antecedentes en la Secretaría del Tribunal, expediente Banco de Chile con José M. Ortega.

EL SECRETARIO.

Dirección de Pavimentación de Santiago

INICIACION DE OBRAS

En cumplimiento de la ley N.o 4180 (4959) sobre Pavimentación de Santiago, y conforme a lo dispuesto en los artículos N.os 14 y 15 del Reglamento General, se pone en conocimiento de los propietarios de los predios y de las vías férreas ubicados en las calles incluídas en el cuadro siguiente, que las obras de pavimentación de sus calzadas y aceras, con los tipos que se indican, se declaran INICIADAS con esta fecha para los efectos de su cobro, de acuerdo con los prorrateos ya publicados, fijándose en cada caso los plazos para repavimentación a que se refieren los artículos 4.o, 5.o y 6.o de la misma ley.

Calles	Entre calles	Calzada de:	Plazo repavimentación	Acera de:	Plazo repavimentación
Victoria	Viel y Carmen	Concreto	12 años	Asfalto	10 años
Av. Tupper	Viel y S. Ignacio	Concreto	12 años	Baldosas	10 años

NOTA.—El plazo para el pago al contado es de 20 días, a contar del siguiente a la fecha de la presente publicación, o sea, entre el 15 de abril y el 5 de mayo próximo. Transcurrido este plazo, los propietarios que no hubieren pagado al contado se considerarán acogidos al pago a plazo por cuotas semestrales anticipadas, con carácter de contribución, y reconocerán tácitamente su cuenta recargada en el porcentaje de la depreciación de los bonos que haya sido necesario emitir.

El plazo para pagar el primer dividendo, para los propietarios que no cancelen al contado, expira el 30 de mayo del año en curso.

SANTIAGO, 15 de abril de 1936 — EL DIRECTOR DE PAVIMENTACION.

AÑO XX N.o 6,715

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION", S. A.)

Fundado el 14 de Enero de 1917

AGUSTINAS 1269 — CASILLA 81-D. SANTIAGO DE CHILE, MIERCOLES 15 DE ABRIL DE 1936 PRECIO EN TODO EL PAIS: 40 CENTAVOS

Las inundaciones en Estados Unidos



El barrio de la ciudad de Pittsburg, conocido con el nombre de el Triángulo de Oro, transformado en una isla, a raíz de las inundaciones recientes

El tiempo de las izquierdas de España

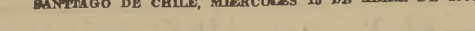


Aspecto que presenta el coro de la Iglesia de San Ignacio de Madrid, después del incendio provocado por las turbas durante los últimos disturbios

La huelga de acensoristas en Nueva York



Las empleadas que trabajan en los rascacielos han afrontado alegremente las consecuencias de la huelga, y aquí las vemos descendiendo las escaleras en la forma en que solían hacerlo cuando pequeñas



TARZAN Y LOS DIOSES DE FUEGO (12) por EDGARD RICE BURROUGHS



Niarchus se dirigió hacia Lady Beth, mirándola con atención. "¡Vete, Arbela! — ordenó a la muchacha. ¿Cómo te atreves dirigirte a este visitante celestial?" La chica retrocedió cabizbaja. Por el tono y los ademanes del viejo, Lady Beth se dió cuenta de lo que acababa de decir.



Se sentía más segura teniendo a su lado a la hermosa joven y no quería que se apartara de ella. Pero, ¿cómo podría desafiar a este patriarca gruñón que parecía ser el jefe de la tribu? En este momento Lady Beth recordó la impresión que hizo sobre este pueblo su milagrosa aparición, hacía sólo un instante.



Tomó la decisión de afirmar su autoridad "divina". Con un ademán autoritario, la joven tomó del brazo a la muchacha, dando a comprender con eso a todos que Arbela permanecería a su lado. De repente en los ojos de Niarchus apareció un brillo de locura. El anciano se adelantó.



En el cerebro desviado del anciano echó raíces una terrible duda, engendrada por el desafío de Lady Beth. Tal vez este ser no era divino, después de todo. Por de pronto no era Iskander, pues éste era un Dios-Hombre. Era evidente que ésta debería ser sometida a prueba ante el Pilar de la Muerte del Dios Baal...

Matadero Municipal

ENCIERRA DE HOY

GANADO MAYOR

Bueyes	56
Novillos	121
Vacas	360
Vivos	31
Vara	48
Total	176

GANADO MENOR

Terneros	176
Corderos	1504
Cerdos	539
Caballos	32
Total	2251

PRECIOS DE LAS CARNES POR KILO

Buey, 1.a clase	1.90	a	2.00
Id. 2.a clase	1.70	a	1.80
Id. 3.a clase	1.40	a	1.50
Novillo, 1.a clase	2.25	a	2.35
Id. 2.a clase	1.95	a	2.05
Id. 3.a clase	1.70	a	1.80
Vaca, 1.a clase	2.05	a	2.15
Id. 2.a clase	1.80	a	1.90
Id. 3.a clase	1.60	a	1.70
Ternero, 1.a clase	1.80	a	2.00
Id. 2.a clase	1.50	a	1.60
Cordero, 1.a clase	2.80	a	2.90
Id. 2.a clase	2.60	a	2.70
Id. 3.a clase	2.40	a	2.50
Oveja, 1.a clase	1.70	a	1.80
Id. 2.a clase	1.40	a	1.50
Id. 3.a clase	1.20	a	1.30
Cerdo, 1.a clase	3.30	a	3.60
Id. 2.a clase	2.80	a	3.—
Id. 3.a clase	1.60	a	1.80
Grasa en rama, 1.a	3.25	a	3.35
Sebo de ovejuno	2.—	a	2.20
Cuero de vacuno	4.90	a	5.00

Cuero de cordero. $ 144 a 174 docena

Como en tiempos de la gran guerra



Los franceses han adoptado precauciones militares extraordinarias a lo largo de la frontera con Alemania. En todos los cruces de caminos pueden verse ametralladoras apostadas como se observa en el presente grabado

14 Abr.



Miss Florence Seymour, de San Diego, California, que ha asegurado sus piernas en la suma de 100,000 dólares

GUIA PROFESIONAL

MEMORANDUM DE "LA NACION"

LLAMADOS DE URGENCIA

Asistencia Pública, San Francisco 80, teléfono 28; Posta N.o 2 de la Asistencia Maule esquina de Chiloé, teléfono 65498; Posta N.o 3 de la Asistencia, Chacabuco esquina de Compañía, teléfono 83333; Asistencia Pública de Ñuñoa, Villaseca esquina de Irarrázaval teléfono 83618; Asistencia Pública de San Miguel, Avenida San Miguel 1077, teléfono 61542; Asistencia de Providencia Manuel Montt 303 teléfono 89053; Prefectura de Carabineros, Moneda esquina de Morandé, teléfono 28; Bombas 25 Prefectura de Investigaciones, Teatinos esquina de General Mackenna, teléfono 82216; Asilo de la Caridad, Colón 2034 teléfono 12251; Asilo del Salvador, Avenida Ossa teléfono 47 (Los Guindos); Asilo Maternal y Maternidad "Carolina Freire" Matucana 760, teléfono 86628; Asilo San Francisco de Paul, Gálvez 334 teléfono 89263; Asilo San Francisco de Regis Libertad 33 teléfono 81402; Hospital de San Vicente, Independencia 1022, teléfono 65254; Clínica Alemana Dávila 727, teléfono 64231; Hospital de Niños Manuel Arriarán Santa Rosa 1234 teléfono 65125; Hospital San Juan de Dios, Delicias 708, teléfono 64181; Hospital de Niños Roberto del Río, Matucana 345 teléfono 81407; Hospital del Salvador Av. Salvador 364 teléfono 62201; Hospital San Borja, Delicias 160, teléfono 62945; Hospital San Luis, José Manuel Infante 434 teléfono 80649; Hospital Ramón Barros Luco, Av. Subercaseaux 3204 teléfono 61226, Maternidad Susana Palma de Alessandri Placer 1327, teléfono 61514.

FARMACIAS DE TURNO

DEL 11 AL 18 DE ABRIL

San Pablo, San Pablo 1798; Londres, San Pablo 4101; Portales, Av. Portales-Maipú; Bremen, J. J. Pérez 5273; Arica, General Velásquez 407; La Torre, Delicias 3347; Unión Central, Bandera 10; Puente, Puente 615; Cimas Blancas, Rogelio Ugarte 1462; Imperial, Bascuñán 888; Bustos, Delicias 2198; Inglaterra, Diez de Julio 16; Ruiz, Chiloé 1401; Walsmann, San Francisco-Franklin; Scott, Av. Matta 1399; San Miguel, Santa Rosa-San Miguel; Londres, Santa Rosa 302; Central, Gran Avenida 6321; Cruz Blanca, Irarrázaval 5707; Bulnes, Borgoño 314 (Pob. Bulnes); Alemana, Av. Centenario 127; Lembach, Providencia 1996; El Faro, Irarrázaval 2906; Salvador, Salvador 837; Dominica, Recoleta 701; Atías, Prieto 1806; Arellano, Independencia 1200; Prado, Independencia 2602; Palma, Pío Nono 191.

Límites y locales de las Oficinas urbanas del Registro Civil de Santiago

Primera circunscripción del Registro Civil.—Servirá a la población que queda al norte del río Mapocho dentro de los límites ya conocidos del público.

La oficina funcionará en la Plaza de la Recoleta N.os 140-150

Segunda circunscripción del Registro Civil.—Atenderá a la población comprendida entre el río Mapocho y la Avenida de las Delicias; las calles de Amunátegui por el oriente, y Villasana y Apóstol Santiago, por el poniente.

La oficina funcionará en la calle de Rosas N.o 1521

Tercera circunscripción del Registro Civil.—Comprenderá el río Mapocho por el norte, y la calle Ñuble por el sur; la Avenida Cordell hasta la Avenida Irarrázaval y de ésta la línea del ferrocarril de Pirque por el oriente; la calle de Amunátegui, la calle de San Francisco hasta la Avenida Matta y desde ésta, la calle de Santa Rosa por el poniente.

La oficina funcionará hasta el 15 de abril en la calle de San Antonio N.o 460.

Cuarta circunscripción del Registro Civil.—Limita al norte con la Avenida de las Delicias, y al sur con la línea del ferrocarril de circunvalación; por el oriente, con la calle de San Francisco hasta la Avenida Matta y después la calle de Santa Rosa hasta la de Ñuble; por el poniente la calle de Dieciocho; la Avenida Viel y la calle de San Ignacio, desde la Avenida Penitenciaría.

La oficina funcionará en la calle de Gálvez N.o 141.

Quinta circunscripción del Registro Civil.—Deslinda por el norte con la Avenida de las Delicias la Avenida del Ecuador y el camino de Los Pajaritos hasta Las Rejas; por el sur, con el Zanjón de la Aguada hasta la línea del ferrocarril del sur, y desde esta línea del ferrocarril de circunvalación; por el oriente, la calle del Dieciocho la Avenida Viel hasta la Avenida Penitenciaría y después la calle de San Ignacio; y por el poniente con Las Rejas y Los Nogales.